



Los 40 Youtubers españoles Principales

INDICE

Nota del autor

Prólogo

Listado de los 40 Youtubers españoles Principales

Capítulo I. El Coronel, estratega y patriota militar, Pedro Baños

Capítulo II. El doctor, patriota y militar, José Cabrera Forneiro

Capítulo III. El abogado Pablo Franco

Capítulo IV. La mujer razonable y sincera, Ramsey Ferrero

Capítulo V. La abogada Begoña Gerpe

Capítulo VI. El escritor, investigador y perito judicial, Pedro Rosillo

Capítulo VII. El periodista Iker Jiménez de Horizonte

Capítulo VIII. El doctor José Miguel Gaona de la Reunión Secreta

Capítulo IX. El naturalista, y actualización, del gran Félix Rodríguez de la Fuente, Frank Cuesta

Capítulo X. La cofundadora de VOX, Cristina Seguí

Capítulo XI. El Policía Nacional Alfredo Perdiguero

Capítulo XII. El escritor y temerario denunciante de la «Ley del sí es si», Inocente Duke

Capítulo XIII. El curtido periodista Alfonso Rojo, de Periodista Digital

Capítulo XIV. El periodista Albert Castellón

Capítulo XV. El abogado Jorge Albertini, de Horizonte

Capítulo XVI. El desokupa Dani Esteve, de Horizonte

Capítulo XVII. Ángel Gaitán, experto en automoción, de Horizonte

Capítulo XVIII. La periodista Carmen Porter, de Horizonte

Capítulo XIX. El periodista José Vizner de Negocios TV

Capítulo XX. El periodista y escritor Lorenzo Ramírez, experto en el 11M

Capítulo XXI. El economista e hispanista Guillermo Rocafort, de la Reunión Secreta

Capítulo XXII. El psicólogo Roberto Crobu

Capítulo XXIII. El Teatro y las rarezas de Will que denuncia el fraude de la cultura woke

Capítulo XXIV. Agustín Laje, escritor, politólogo y conferenciante experto en el cristianismo y el fraude de la cultura woke

Capítulo XXV. El experto de la guerra de Ucrania, el geoestratega, Juan Antonio Aguilar

Capítulo XXVI. El youtuber David Santos

Capítulo XXVII. El youtuber un Tío Blanco Hetero

Capítulo XXVIII. Álvaro Nieto. Las entrevistas del Purgatorio de The Objective

Capítulo XXIX. El gran escritor, Jaime Peñafiel, fiel al rey Juan Carlos I del «por qué no te callas» y del «23F»

Capítulo XXX. El periodista del mundo del corazón, Dareol Rewind

Capítulo XXXI. El nuevo comunismo de Roberto Vakero

Capítulo XXXII. El otro nuevo comunista de Santiago Armesilla

Capítulo XXXIII. Spider, youtuber experto en el Caso Rubiales

Capítulo XXXIV. El abogado, periodista y patriota español, Cake Minuesa

Capítulo XXXV. Alvisé Pérez, periodista, patriota y temerario activista español denunciante de la corrupción y las Fake News

Capítulo XXXVI. Luis del Pino. Periodista y patriota español

Capítulo XXXVII. Alberto Iturralde. Economista. Defensor de las Libertades

Capítulo XXXVIII. Eurico Campano. Periodista experto en Política y Economía.

Capítulo XXXIX. Federico Jiménez Losantos. Periodista y Héroe español.

Capítulo XL. Rubén Gisbert. Abogado, jurista y patriota español



APÉNDICES

Apéndice I. Acerca del autor Luis Toribio Troyano

Apéndice II. Colaboradores online del autor

Apéndice III. El Método de Trabajo del autor basado en “Hechos y Pruebas”

Apéndice IV. El Interrogatorio “Reid” en los Juzgados de Vilanova

Apéndice V. La Familia, los Divorciados y las Herencias

Apéndice VI. El Canal de YouTube del autor

Apéndice VII. Grupo de Nombres de Dominios del autor

Apéndice VIII. Los Viajes por el mundo del autor

Apéndice IX. La Fundación Francisca Troyano

Apéndice X. Sobre la Agenda 2030 y su lema “No tendrás nada y serás feliz”. La destrucción de la Familia tradicional formada por padre, madre e hijos.

Apéndice XI. El Think Tank “Proyecto LEGITIMIDAD”

Apéndice XII. La Inteligencia Artificial General (AGI)

Apéndice XIII. La “Farsa” del Cambio Climático

Apéndice XIV. La “Farsa” del Leguaje inclusivo y de la Cultura WOKE

Apéndice XV. Prosperidad versus Progresismo

Apéndice XVI. La Decadencia de Occidente

Apéndice XVII. La importancia de la “AutoEstima”

Apéndice XVIII. La importancia de la “Identidad”

Apéndice XIX. La Teoría de la patada a la escalera a la sobreproducción

Apéndice XX. El porqué de las Fake News y su evolución a la Inteligencia Artificial

Apéndice XXI. La Inteligencia Artificial va a dividir el mundo en 2

Apéndice XXII. Los Replicantes de Blade Runner

Apéndice XXIII. La Guerra de Ucrania

Apéndice XXIV. El “Miedo” y la “Economía de Guerra” como método de sumisión

Apéndice XXV. Informe Médico-Forense de Luis Toribio Troyano

Apéndice XXVI. Sentencia que condena a mis 2 hermanas a pagarme la estafa que cometieron en la Herencia de mi padre

Apéndice XXVII. Demanda de Luis a sus hermanas por ocultarle la muerte de su madre durante un año

Apéndice XXVIII. Diligencia de Ordenación que cierra el Juicio por el fallecimiento de mi hermana, la demandada.

Apéndice XXIX. Citación emitida el 14 de Noviembre el Juzgado de Vilanova para una “implementación” de mi Incapacitación

Apéndice XXX LA INTERPRETACIÓN DEFINITIVA

Apéndice XXXI. La Guerra Total al Terrorismo de Tuareg

Apéndice XXXII. Resumen del Libro “La Incapacidad del Sistema Sanitario. A quien corresponda”

Apéndice XXXIII. Resumen del Libro “CSI Testigos. Investigación de la Escena del Delito”

Apéndice XXXIV Otros libros de Luis Toribio Troyano

Apéndice XXXV AGRADECIMIENTOS A LOS 40 YOUTUBERS



Por ESPAÑA, mi patria.

Nota del autor

Mi libro está especialmente recomendado:

Para Abogados y estudiantes del Derecho:

Especialmente a los especializados en el Tema Herencias. En la Tramitación de Procedimientos Judiciales. Primera Instancia Audiencia Provincial. En las «astucias» procesales como la «querrela catalana. Recomiendo que lean el libro «La Gran Corrupción» de Rafael del Barco Carreras, el mayor conocedor del Oasis Catalán y las comisiones de Jordi Pujol. El Pacto de Majestic en el que Aznar echa a Vidal-Quadras (profesor mío de Física en COU del Colegio La Inmaculada de los Hermanos Maristas) a los «tiburones»...

Para Médicos y Psiquiatras:

A los que anteponen la profesionalidad al corporativismo médico. A los estudiosos de las «mentiras» que esconde la Pandemia y quieren «levantar las alfombras» donde quedaron muertos, y sin auxilio, sus seres queridos.

Para los Psicólogos:

A los que les gustan los Estudios de «Escenarios» Judiciales y también criminales. Los CSI

Para los Ingenieros:

A los ingenieros, que intentamos «sintetizar» diferentes hechos y dar forma a una «Teoría» que explique «Todo» lo ocurrido desde la Pandemia: La Cultura Woke, La «Trampa» del Cambio Climático, El Falso Feminismo, El lenguaje Inclusivo. La Censura. La Cancelación, La Inteligencia Artificial General (AGI). La Guerra de Ucrania. Las Fake News. La Desinformación. La Economía de Guerra. Los Señores de la Guerra. Las enfermedades inventadas de Putin. La Rusofobia. La Humillación a la Guardia Civil, El Desprecio a las Familias de las Víctimas del Terrorismo, El blanqueo a los Terroristas, La AMNISTÍA a los Políticos y mil «acontecimientos» más... todo esto es cuestión nuestra y exclusiva: de los INGENIEROS.

El cuarto Mandamiento de la Ley de Dios dice:

Honrará a tu padre y a tu madre



Fundación
Francisca
Troyano

Luis Toribio Troyano

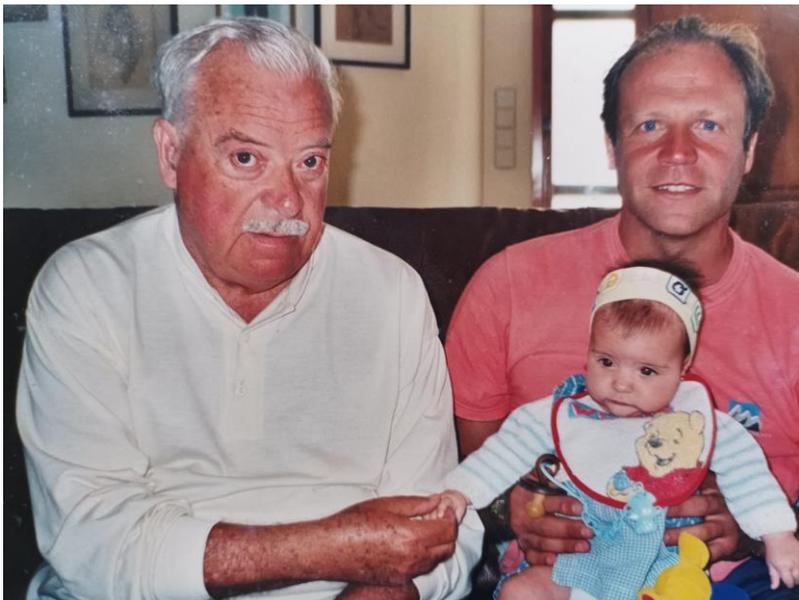
Fundador y Heredero Único

T. +34 611 40 60 90

fundacionfranciscatroyano@gmail.com

www.FundacionFranciscaTroyano.com

Ausias March, 28
08810 Sant Pere de Ribes





Prólogo

Este libro pretende ser un Homenaje a estos 40 formidables youtubers, y, a la vez, una “prueba” para poder contrastar públicamente “información” vertida en este libro.

Bien. Para mí estos son los mejores 40 youtubers españoles. Y, muchos de ellos también lo son por empatía. Me refiero, por ejemplo, al Coronel Pedro Baños. No es justo que no sea el Director General de Seguridad Nacional. Muchos de mis 40 “espadas”, siendo partícipe del estilo de Iker Jiménez sobre sus tertulianos, son también espadas mías. Gracias, Iker, me gusta tu nombre original que proporcionas a tus tertulianos. Yo tengo 40 virtuales. Los tuyos son primeras espadas reales. Prefiero lo tuyo, pero es lo que hay. Mundo real frente al mundo virtual. Grande.

Desde la Pandemia apenas veo la televisión que no sea para ver alguna película o algún Concurso como El Cazador, del que era forofo.

Ahora sólo veo videos de YouTube y el Programa Horizonte en la app MiTele. No lo veo los jueves, sino algún día después y, muchas veces repito varias veces un determinado fragmento porque quiero retener bien la información valiosísima que aportan muchos de los tertulianos y primeras espadas de Iker Jiménez.

Comencé a ver los videos del Coronel Pedro Baños en YouTube en la aplicación de la Smart Televisión y... cuando al día siguiente quería volver a ver otro video del Coronel me aparecían, al lado, otros videos de otros señores... que me gustaban también... claro, es la Inteligencia Artificial...

Pues gracias. Así he conseguido conocer a casi la mayoría de los 40 Principales. La Inteligencia Artificial estudia tus gustos y te ofrece lo que quieres... Está bien, mientras lo sepas. Yo lo sé. Ahora bien, a la larga esto puede suponer un “círculo” del que no puedas salir y puedas conocer que existen más cosas y opiniones...

Control.

Ahora bien. A mí me va bien para lo que quiero. ¿Por qué? Porque necesito encontrar gente “conocida y respetable” que tenga ideas parecidas a las mías y pueda decir: yo digo lo mismo que “ése”. Y, por lo tanto, mis opiniones no son delirios y son compartidas por otras personas, y, por lo tanto “admitidas”.

Curioso. A la mayoría de las personas nos gustan tener “buenas referencias”. Por ejemplo, en el Curriculum, antes, no sé ahora, al final se ponían “Referencias” de personas que “podían hablar bien sobre tus cualidades y capacidades. En mi caso no se trata de esto, ya que la inmensa mayoría de estas personas ignoran completamente mi existencia. Incluso el Coronel Pedro Baños debe de ignorar que existo. Tengo una foto con él. Muy bien. ¿Y qué? Esto no significa nada. El Coronel Pedro Baños ha firmado miles y miles de libros. Para mi es un orgullo hacerme una foto con él. Para él, es su trabajo, como buen escritor y diplomático que es.

¿Entonces por qué lo hago? Por 2 motivos, primero porque aprendo mucho de ellos, y también me lo paso muy bien. Me río, a carcajada limpia, con Santos, un Tío Hetero Blanco y con Frank Cuesta y siento mucho alivio cuando veo los video de Ramsi (Ramsey Ferrero). Recomiendo a muchos hombres de cierta edad y también a chicas jóvenes que vean sus videos. Es genial, tanto para las chicas jóvenes como para los cuarentones y más, como yo, de nosotros. Más de a uno le creará adicción. Si, existen mujeres 10 como Ramsi.

El segundo motivo porque “NECESITO” demostrar que mis ideas no son “DELIRIOS” sino que son compartidas por muchas otras personas... y, por lo que se ve, sufren “consecuencias” parecidas a las mías...

Ya lo he dicho al principio de este apunte, muchas de estas personas tienen “problemas”... incluso el doctor Gaona, tan diplomático, yo creo que tiene que reprimirse en sus actuaciones de Televisión, sabe perfectamente lo que puede y no puede decir... porque lo dirá... pero él sabe que, tras decir algo “prohibido” no lo volverán a llamar... Gaona podrá decir todo lo que quiera en la Reunión Secreta pero en Televisión sabe que tiene que ir por el filo de la navaja...

Cada día se le ve menos a Cabrera en Televisión... Gracias a Iker sigue ahí.

Iker Jiménez no deja a nadie en la estacada. Todo su grupo de tertulianos lo sabe y forman una gran familia.

Fuera de Horizonte no hay nada. El vacío...

Hoy día las Televisiones utilizan la censura, el postureo, las fake news, los bots y todos las “herramientas” disponibles para “cancelar” a una persona. Tengo empatía con todos ellos y además pienso como ellos.

Soy consciente que a todos ellos intentan “cancelarles”, otra cosa es que lo consigan. Ánimo, valientes, seguir en el frente.

El doctor Cabrera, el doctor Gaona, ambos médicos y psiquiatras... también tienen que medir sus palabras, y seguir en el filo de la navaja, si quieren seguir ser requeridos por el “establiment”...

Me encantan esos 2 doctores. Los mejores... y por eso quieren “vigilarlos” de cerca...

Abogados, tengo muchos en mi lista. Mi favorito es Pablo Franco. Es muy parecido a mi primer abogado de oficio que tuve, Tío López, un gran abogado y mejor persona. Además, si coincido con alguien casi al 100% es con Pablo Franco. Él es abogado y sabe lo que se puede hacer y lo que no... Seguramente él si sabrá lo que es la “Querella Catalana”, que se la explique bien al Coronel, porque yo creo que no se la explicaron muy bien, su significado, en uno de sus directos...

Pablo, si te interesa conocer lo que se hacía y lo que no se hacía en la época de Jordi Pujol debes leer la Gran Corrupción de Rafael del Barco Carreras... entonces se utilizaba mucho la “querella catalana” y fue su época de esplendor...

Me hubiese gustado ser abogado. Es cierto. Por eso cuando veo un buen abogado, me doy cuenta. Begoña Gerpe también lo es, aunque es muy pasional... Tal vez sería buena para llevar otro tipo de casos. Pablo Franco tiene un Control muy preciso de la situación. Estudia muy bien los escenarios. CSI. Como el doctor Cabrera. Muy bien, Pablo. Me gustó mucho lo de “los planchabragas”. Me gusta esa expresión y también la utilizo cuando surge la ocasión. He aprendido mucho con todos mis espadas. Gracias, Iker.



Listado de los 40 Principales Youtubers españoles

Listado de los 40 youtubers y creadores de contenido PRINCIPALES generados por la Inteligencia Artificial

1. El Coronel, estratega y patriota militar, Pedro Baños
2. El doctor, patriota y militar, José Cabrera Forneiro
3. El abogado Pablo Franco
4. La mujer razonable y sincera, Ramsey Ferrero
5. La abogada Begoña Gerpe
6. El escritor, investigador y perito judicial, Pedro Rosillo
7. El periodista Iker Jiménez de Horizonte
8. El doctor José Miguel Gaona de la Reunión Secreta
9. El naturalista, y actualización, del gran Félix Rodríguez de la Fuente, Frank Cuesta
10. La cofundadora de VOX, Cristina Seguí
11. El Policía Nacional Alfredo Perdiguero
12. El escritor y temerario denunciante de la «Ley del sí es si», Inocente Duke
13. El curtido periodista Alfonso Rojo, de Periodista Digital
14. El periodista Albert Castellón
15. El abogado Jorge Albertini, de Horizonte
16. El desokupa Dani Esteve, de Horizonte
17. Angel Gaitán, experto en automoción, de Horizonte
18. La periodista Carmen Porter, de Horizonte
19. El periodista José Vizner de Negocios TV
20. El periodista y escritor Lorenzo Ramírez, experto en el 11M

21. El economista e hispanista Guillermo Rocafort, de la Reunión Secreta
22. El psicólogo Roberto Crobu
23. El Teatro y las rarezas de Will que denuncia el fraude de la cultura woke
24. Agustín Laje, escritor, politólogo y conferenciante experto en el cristianismo y el fraude de la cultura woke
25. El experto de la guerra de Ucrania, el geoestratega, Juan Antonio Aguilar
26. El youtuber David Santos
27. El youtuber un Tio Blanco Hetero
28. Álvaro Nieto. Las entrevistas del Purgatorio de The Objective
29. El gran escritor, Jaime Peñafiel, fiel al rey Juan Carlos I del «por qué no te callas» y del «23F»
30. El periodista del mundo del corazón, Dareol Rewind
31. El nuevo comunismo de Roberto Vakero
32. El otro nuevo comunista de Santiago Armesilla
33. Spider, youtuber experto en el Caso Rubiales
34. El abogado, periodista y patriota español, Cake Minuesa
35. Alvisé Pérez, periodista, patriota y temerario activista español denunciante de la corrupción y las Fake News
36. Luis del Pino. Periodista y patriota español
37. Alberto Iturralde. Economista. Defensor de las Libertades
38. Eurico Campano. Periodista experto en Política y Economía.
39. Federico Jiménez Losantos. Periodista y Héroe español.
40. Rubén Gisbert. Abogado, jurista y patriota español



Bravo Iker Jiménez.

Bravo Coronel Pedro Baños

Bravo doctor José Cabrera

Grandes de España

Deberíamos estar en un punto de inflexión como el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Terroristas etarras

Terroristas narcotraficantes

Viva la Guardia Civil

Gracias

Capítulo I. El Coronel, estratega y patriota militar, Pedro Baños



Pedro Baños, o simplemente, El Coronel, nuestro líder y referencia.

Pedro Baños forma, junto a José Cabrera, Pablo Franco, Ramsey Ferrero y Begoña Gerpe, un Repocker de ASES.

Pedro Baños es el JOCKER. Un hombre sabio. Como militar, un hombre de confianza y credibilidad. Diplomático como ninguno.





A sus órdenes, Mi Coronel. Es como el Capitán del Club de los Poetas Muertos. EL LÍDER.

El Portal de YouTube del Coronel es:

https://www.youtube.com/@geoestratego_oficial



Capítulo II. El doctor, patriota y militar, José Cabrera Forneiro

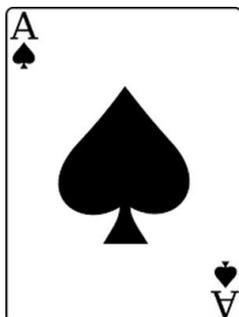


La confianza de un experto. Militar y patriota. Conocimientos y experiencia. Lo que dice José Cabrera debería ir a misa... ¿Quién se atreve a llevarle la contraria? No hay cojones para debatir con él... a menos que con consecuencia de quedar en ridículo...

José Cabrera forma, junto a Pedro Baños, Pablo Franco, Ramsey Ferrero y Begoña Gerpe, un Repocker de ASES.

José Cabrera es el AS DE PICAS. Un hombre sabio. Como militar, un hombre de confianza y credibilidad. Visceral y que canta las 40 a quien se lo merece. El mejor repartidor de ZASCAS a cualquier impresentable que proclame «ideas demenciales». Después de escuchar sus ARENGAS uno se queda tranquilo al verse.

¡VIVA ESPAÑA!



Capítulo III. El abogado Pablo Franco



Pablo Franco. Un abogado con convicciones. Valiente. Incluso se atrevió (temeridad) a ir al Refugio de Frank Cuesta... ¡olé tus huevos! y prestarse a «sus bromas» (o «putadas»...)

Está en todo. Abogado que proporciona confianza.

Pablo Franco forma, junto a Pedro Baños, José Cabrera, Ramsey Ferrero y Begoña Gerpe, un Repocker de ASES.

Pablo Franco es el AS DE TRÉBOLES. El abogado ideal para llevar un Juicio.

En mi Repocker de Ases llevo 2 abogados y os voy a explicar el por qué.

Mi madre cuando se produjo el atentado del Hipercor y asesinaron a vecinos del barrio me dijo que si algún día podía intentara ayudar a todas esas personas asesinadas del barrio porque si.

En el año 2.000 registré mi primer dominio de Internet. A partir de entonces empecé a registrar dominio tras dominio y llegué a tener operativos y disponibles más de 100 dominios durante varios años. Yo creo que habré registrado más de 300 dominios...

Comencé a ir a Manifestaciones en favor de las Víctimas del Terrorismo y entablar conversaciones con familiares de las Víctimas que mostraban su deseo de que la «Sociedad» les ayudara... Yo soy ingeniero y hombre de paz... así que intenté «convertirme» en un «abogado virtual» y comencé a poner denuncia tras denuncia, al estilo de «Manos Limpias» contra todos aquellos colectivos que parapetaban y eran un cortafuegos al nacionalismo excluyente catalán y vasco...

Yo creo que he puesto más de 100 denuncias... el problema es que, al no ser querellas ni proporcionar abogado ni procurador no prosperaban... pero bueno, lo intenté...

Mis denuncias no tenían «Fundamentos de Derecho» ya que yo soy ingeniero y no abogado y pensaba que la «LÓGICA» debería estar dentro de las Leyes... no siendo así... así que aunque yo creo que eran buenas y de sentido común seguramente no prosperarían porque no seguían las reglas que siguen las demandas y denuncias convencionales... quise «forzar» e intentar que la lógica intentara imponerse... pero querer no es poder. De todos modos, después de poner tantas denuncias y asistir a muchos juicios yo creo que sé mucho más de cualquier abogado...

Pablo Franco y Begoña Gerpe son abogados «oficiales» y, para mí, los mejores.

Portal de youtube de Pablo Franco:

<https://www.youtube.com/@pablofrancoabogado>



Capítulo IV. La mujer razonable y sincera, Ramsey Ferrero



Ramsi, en español se pronuncia así su nombre, Ramsey. Una mujer con armas tomar. Todas las mujeres que se enfrentan a ella salen descocadas...

Una mujer 10 en todos los sentidos. Sus videos están destinados a las hijas de sus amigos y amigas para ayudarles a desarrollarse en verdaderas mujeres, femeninas, competitivas y realistas. Si yo tuviera una hija le recomendaría que viese todos sus videos. Gracias a «Ramsi» podemos lograr una promoción de jóvenes, chicos y chicas que quieran amarse y no odiarse como se quiere promocionar hoy día el odio entre hombres y mujeres con este FALSO FEMINISMO WOKE.

Yo lo recomiendo que vean también sus videos hombres mayores de 40 años... les va a proporcionar a muchos de ellos un «ALIVIO» que les ayudará a mejorar su www.AutoEstima.info

Ramsey Ferrero forma, junto a Pedro Baños, José Cabrera, Pablo Franco y Begoña Gerpe, un Repocker de ASES.

Ramsey Ferrero es el AS DE ROMBOS.

Con Portal de YOUTUBE en

<https://www.youtube.com/@ramseyferrero79>

TODOS los videos de Ramsi son 10 sobre 10.



DENUNCIO A FANÁTICA

39 K visualizaciones • hace 6 días



HENAR ALVAREZ, LA MAYOR
MISÁNDRICA DE ESPAÑA

31 K visualizaciones • hace 8 días

Ramsey Ferrero es el AS de Corazones



Capítulo V. La abogada Begoña Gerpe



Si la ves en youtube, sin sonido, te pensarás que es una modelo de lo guapa que es... pero si activas el sonido te encontrarás a una guerrera...

Y además es abogada... cuidadín...

Begoña Gerpe forma, junto a Pedro Baños José Cabrera, Pablo Franco y Ramsey Ferrero un Repocker de ASES.

Begoña Gerpe es el AS de CORAZONES

Otra mujer 10, como Ramsi. Y ambas son muy guapas y femeninas... Y muy inteligentes las 2... ¿Qué necesidad tiene una mujer guapa, inteligente y lista (que no es lo mismo) de ser una «falsa feminista» como la de los «sobacos morados» (más feas que pifio) como se refiere a ellas el divertido youtuber «Un Tio Blanco Hetero» y acompañadas de los «planchabragas» de «Restar» en sus ridículas manifestaciones que rechazan a todos los hombres, no a los planchabragas (sus compañerEs de viaje), aburridas y despechadas, ya que ni los feos quieren saber nada con ellas...

Nota: «Planchabragas». No conocía esa palabra. Se lo escuché a Pablo Franco. Ahora la uso mucho. Gracias, Pablo.

Todos nosotros somos feministas en cuanto a su definición: Igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Ningún problema. Totalmente de acuerdo... Ahora bien... de su falso uso... pues ya comenzar diciendo que no me gusta el término al que se le otorga la «Igualdad»

de derechos a llamarlo Feminismo. Pues va ser que no. Mejor igualitarismo. ¿Por qué otorgar «gratuitamente» al sexo femenino la cualidad de «IGUALDAD»? Pues, para mí, no. Desde hace años, el globalismo y la cultura WOKE están cambiando el nombre de las palabras... incluso la RAE se ha vuelto loca... ¿Qué necesidad hay de quitarle el acento a la palabra «Sólo» cuando se puede sustituir por solamente? Ninguno.

Muchas veces, debido a la cobardía y postureo, me encuentro muy solo defendiendo verdades como catedrales de grandes...

No sólo por practicar el postureo vas a progresar en la vida.

En el segundo caso, como «solo» se puede sustituir por solamente... antes se debía poner el acento en la primera o... ahora ya no... ¡iros a tomar por culo!



¿Qué aportación positiva o mejora hay? Ninguna. Se cambia por cambiar, aunque ello no signifique ninguna mejora o novedad. Por cambiar... Es el nuevo «Progresismo» ¿Progresismo? Esto no es PROSPERIDAD sino regresismo y empobrecimiento... ¿De eso se trata? ¿Verdad? De darnos gato por liebre... Pues yo seguiré gastando la huella de carbono... y que mi contaminación será una mierda pinchá en un palo comparada con las subvenciones que estáis dando con las bombas de racimo y antipersona de los señores de la guerra de la Unión Europea y practicando el verdadero delito de odio con la RUSOFOBIA y todas esas inventadas enfermedades sobre Putin que os habéis inventado, que si está loco, que si tiene cáncer, que si tiene

una enfermedad incurable... y en lo que solo os ha faltado decirle que tiene gonorrea... seguramente cogida en alguna sauna de algún Consejero Delegado o Asesor de algún Puticlub de los que hay en la Cueva de Tito y los 40 puteros...

Delitos de odio... y os quejáis de la censura de Franco... ¡Qué hipócritas y cínicos! Pues hay gitanos, payos, blancos, negros y amarillos...

Begoña Gerpe está pensando irse a vivir al extranjero ante el peligro...

Begoña Gerpe, cuidadín, que es abogada...

Bravo, Begoña. Gracias.

Su Portal de Internet es éste:

<https://www.youtube.com/@begonagerpe7757>

Todos sus videos son geniales y explicados con mucha pasión.

Begoña Gerpe es el AS de Rombos



Capítulo VI. El escritor, investigador y perito judicial, Pedro Rosillo



Pedro Rosillo, un hombre de bien.

El Bien y el Mal. Si, lo hay. Hay hombres buenos y malos. Hay mujeres buenas y malas.

Todos somos diferentes. Pedro Rosillo es un experto. Hay que leer y escucharlo.

Matrix (la píldora roja y la píldora azul)... El hombre puede elegir entre ser libre y no serlo...

MATRIX: Sigue al conejo blanco:



Muchos elegimos ser libres...

El Portal de youtube de Pedro Rosillo:

<https://www.youtube.com/@Pedrorosillogarrido>

TODOS los videos de Pedro Rosillo son geniales.

Capítulo VII. El periodista Iker Jiménez de Horizonte



Iker Jiménez no es un periodista. Es «EL» Periodista. El Mejor. No hay nadie como él. Casi todos «MIS ESPADAS» (copiado de los tertulianos «espadas» de Iker) son ESPADAS de Iker Jiménez. Comencé a verlo a consecuencia de la Pandemia... Desde entonces es lo único que veo en Televisión... Afortunadamente tiene «mano izquierda» y no se pasa más de lo justo... porque entonces no saldría más en televisión... Sabe moverse en el alambre...

Espero cada semana al viernes cuando veo, con tranquilidad y con pausas, su Programa Horizonte del día anterior. Muchas veces repito varias veces algunos fragmentos del Programa para no perderme ningún detalle. Me gustan casi todos sus tertulianos. Algunos, no, como los «potenciadores» de la Inteligencia Artificial y del uso de las criptomonedas, pero bueno, también los escucho, porque hay que conocer muy bien «que se puede hacer y que no» con la Inteligencia Artificial, porque aunque tu no la uses el vecino sí va a hacerlo y estarás entonces en desventaja con lo que hay que conocer sus aplicaciones...

En realidad, Iker Jiménez y Carmen Porter forman un pack indivisible, muy parecido al de «Isabel y Fernando» y del dicho que «monta tanto, tanto monta, Isabel como Fernando». Es un pack. Los 2 son muy

buenos. Los he puesto en diferente número, debido al formato de mi lista, pero los 2 son igualmente buenos.

Iker Jiménez tiene varios canales en YOUTUBE, por ejemplo, éste:

<https://www.youtube.com/@Iker-Jimenez>

Por ejemplo, esta reflexión sobre la CENSURA sobre «el fin de todo lo relacionado con» el Cambio Climático: No se puede ni preguntar...



La música de fondo de Pink Floyd es el no va más...

¡Qué buenos tiempos los de Pink Floyd y Supertramp!

Gracias, Iker. Gracias, Carmen.

Mejor imposible.



Capítulo VIII. El doctor José Miguel Gaona de la Reunión Secreta



José Miguel Gaona, un doctor y psiquiatra de la misma talla e inteligencia que la del doctor José Cabrera Forneiro.

Sin ser competencia y teniendo discursos diferentes, aunque pienso yo que con el mismo fondo ideológico, los 2 «no caben» a la vez en el Programa Horizonte de Iker Jiménez.

¿Por qué? Yo creo que, el doctor José Cabrera Forneiro, como militar, debe de estar muy cabreado con la deriva política de España en los últimos años y el desprecio del Fraudillo a las Fuerzas Armadas y al Ejército español. Ya conocéis al doctor Cabrera y su valentía y sabiduría no le harían callar en las Televisiones... con lo que ha debido ser «cancelado» por muchas televisiones, tanto públicas como «subvencionadas», que al final es lo mismo... e Iker Jiménez, con mucha mano izquierda sigue «colocando» al doctor Cabrera como tertuliano... a pesar de sus arengas públicas a favor de la Justicia Social... ¿Hasta cuándo podrá frenar Iker Jiménez al indomable doctor y patriota militar español José Cabrera Forneiro?

Espero que no se «libere» mucho... y, aunque menos, sigamos disfrutando con sus reiteradas arengas y proclamas en favor de un mundo más justo y razonable...

El doctor Gaona, tan sabio y tan buena persona como Cabrera aguanta algo mejor en las televisiones... aunque se le nota muy sólo y que se

aguanta «muchas veces» todo aquello que «no puede» decir so pena de ser cancelado...

Mano izquierda tiene en las televisiones... liberándose algo más en «La Reunión Secreta»... aunque no libre del todo... porque si no se acabó la televisión...

Bravo, doctor Gaona. Se merece estar en Horizonte... pero las circunstancias son las que son.

Felicidades a su Equipo de la Reunión Secreta. ¿Su mejor tertuliano? El historiador y economista Guillermo Rocafort. El mejor conocedor de la Historia de España y la Hispanidad.

Llámelo más a menudo a la Reunión Secreta. Seguro que aumenta su audiencia.

Felicidades por su gran Saber Hacer, doctor Gaona.

El Portal de la Reunión Secreta:

<https://www.youtube.com/@LaReunionSecreta>

La Entrevista Prohibida con Jaime Peñafiel:



Capítulo IX. El naturalista, y actualización, del gran Félix Rodríguez de la Fuente, Frank Cuesta



Frank Cuesta. Único. Valiente. Temerario. Trasgresor.

¿Se acuerdan del australiano Steve Irwin y apodado «El cazador de cocodrilos»?

A mí me gustaba mucho...

Frank Cuesta es algo parecido.... espero que no sea tan temerario como él y se corte un poco... supongo que tiene muy claro el límite del riesgo...

Bravo Frank... da caña a todos esos animalistas de Hotel de ciudad que sin tener ni puta idea son los encargados de redactar Leyes sobre los animales... ¡inaudito y catatónico!

¡La que liasteis Cristina, Pablo y tú en el Refugio!

Muy bien todo lo relacionado con el tema de Daniel Sancho en Tailandia... y son sus propios padres los que le han condenado anticipadamente todavía más... ¿Y el Bigotes? Cagada tras cagada...

No te preocupes, Frank y que les den por culo a todos...

¡Qué envidia la de tu Refugio!

¡Disfrútalo, Frank!

Mucho ánimo y mucha suerte.

Sé tú mismo. Gracias.

El Canal de Frank Cuesta:

<https://www.youtube.com/@santuariolibertad>

¡Pero qué cosas le haces hacer a la Cristina! ¡Pobre mujer! Con un par de ovarios bien puestos, si señor...



Los animales no tienen abogados

Capítulo X. La cofundadora de VOX, Cristina Seguí



Cristina Seguí, que también podría pasar físicamente como una modelo, como Begoña Gerpe y Ramsey Ferrero pero que también es una guerrera como las otras 2 y abanderada también de la igualdad de derechos y no de privilegios y prebendas.

Luchadora nata. Valiente e incluso temeraria... como demuestra en el Refugio de Frank Cuesta... Valiente y con un par de ovarios con las culebras y demás sorpresas que Frank Cuesta le va soltando una tras otra...

A mí me gustan los animales... pero yo no me presto a jugar con serpientes y demás animales escurridizos. Ni siquiera me atrevo a lo que se prestó a hacer el abogado Pablo Franco... No, por ahí no paso.

Inteligente, valiente y audaz. Cristina Seguí es eso y mucho más.

Esas 3 mujeres dan 100 vueltas a cualquier hombre, incluso a mí.

Por lo que veo, una mujer, cuando es buena, es buena... Y no hay nada que hacer, nos superan casi en todo.

Bien. Cristina. Lo estás haciendo muy bien. Gracias.

El Portal de Youtube de Cristina Seguí es:

<https://www.youtube.com/@CristinaSegui>

Las feas nos odian. Está claro. Ver video:



Capítulo XI. El Policía Nacional Alfredo Perdiguero



Tertuliano bastante frecuente del espacio Horizonte, Alfredo Perdiguero es el Prototipo de Policía que toda persona inteligente y razonable debería de pretender que figurara como un Alto Mando en las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Un hombre experto, inteligente, valiente y cumplidor. El mejor Jefe que se puede tener.

Felicidades, Alfredo. Ojalá haya muchos más Policías como tú.

Los ciudadanos sabemos apreciar la profesionalidad y Saber Hacer de las personas que deben de llevar cuestiones de Seguridad, como las tuyas.

Alfredo Perdiguero sale mucho en el Canal de YouTube de Periodista Digital <https://www.youtube.com/@periodistadigital>

Gracias. Viva la Policía Nacional.

Os veo mucho por los aeropuertos en el control de los Pasaportes. Hacéis un buen trabajo.

Gracias también a todos vosotros.

El Canal de YouTube de la Policía Nacional es:

<https://www.youtube.com/@Policia>

Capítulo XII. El escritor y temerario denunciante de la «Ley del sí es si», Inocente Duke



Comencé a ver los originales videos de este señor sentado al volante de un coche y contando las noticias del día. Las contaba de una manera muy entretenida y mordaz. Con una ironía y simpatía que te hacía mucho reír y sentirte bien al ver que este señor contaba las cosas que pasaba y su «significado» de esta forma tan personal y exclusiva como él lo hacía...

Sus videos eran super divertidos, no tanto como los del «Tío blanco hetero», en los que te trochas de risa, pero muy divertidos también...

Inocente Duke lo denuncia todo. Es experto en todo tipo de temas. Ahora bien, su punto fuerte y donde concentra más energía es en DEMOSTRAR el Falso Feminismo, no solamente con palabras sino con HECHOS...

Su postura es muy valiente, incluso Temeraria... pero claro para DEMOSTRAR hay que hacerlo así...

Olé, olé y olé. Es muy arriesgada su apuesta. Espero que tenga un «salvavidas» o un buen equipo «atrás» de protección... porque el mundo WOKE está mandado por GENTUZA MUY MALA y con mucho Poder que no le va a gustar que los ridiculice. Esa gente de las élites

que dirigen el globalismo y la parte del feminismo es gente con muy mala leche... tan mala leche que no saben ni follar... La mayoría planchabragas e impotentes. Hay muchos hombres detrás del diseño de este falso feminismo

Tenga cuidado, Sr. Duke.

Gracias por su valentía.

El Portal de Inocente Duke es:

<https://www.youtube.com/@InocenteDuke>

Inocente Duke se apunta a un gimnasio de mujeres... ¡Qué atrevimiento!



Capítulo XIII. El curtido periodista Alfonso Rojo, de Periodista Digital



Alfonso Rojo es un periodista valiente, íntegro y un patriota como la copa de un pino.

Es el Director de Periodista Digital.

Gracias, Alfonso.

Te necesitamos.

El Canal de YouTube del Director de Periodista Digital es:

<https://www.youtube.com/@periodistadigital>

Capítulo XIV. El periodista Albert Castellón



He visto últimamente videos de Albert Castellón y me han gustado mucho...

Se ve que en TV debería estar “capado” como se dice de forma divertida...

Como YouTuber eres mucho mejor que en Televisión...

Si señor, muy bueno.

Gracias por tus investigaciones servidas a los ciudadanos.

En YouTube si, en TV, no.

Saldrán muchos periodistas más y demostrarán que son buenos... y no ahí... en el NO-DO del Fraudillo, el sanchismo y los podemitas...

El Canal de YouTube de Albert Castellón es:

https://www.youtube.com/channel/UCWa2j_7KDAR-NgnkjjYU_6Q

Mucho ánimo, valiente.

Capítulo XV. El abogado Jorge Albertini, de Horizonte



Un excelente tertuliano del programa Horizonte de Iker Jiménez. Me gusta su valentía, amor por España y pasión en sus discusiones con los “traidores” a España y sus valores.

Es genial. Muchas gracias, Sr. Albertini.

España está orgulloso de Vd.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@albertinidespachodeabogado4607>

Capítulo XVI. El desokupa Dani Esteve, de Horizonte



Dani Esteve, valiente patriota español. Defensor de las causas justas. Especial atención con las personas mayores y también con las vulnerables.

Duro con los “malos” como hay que ser.

Es aquella persona que te gustaría tenerlo a tu lado cuando te enfrentes con un problema de “seguridad personal”.

Gracias, Dani. Haces mucho bien.

A por ellos, por los okupas, la gentuza y los miserables!

Su Canal de YouTube es: <https://www.youtube.com/@DesokupaTV>

Capítulo XVII. Ángel Gaitán, experto en automoción, de Horizonte



Ángel Gaitán. El tertuliano que siempre queremos ver en Horizonte. Conocedor del mundo del automóvil como ninguno. Patriota español y defensor de los productos españoles. Genial su atención en defensa de los agricultores y ganaderos españoles.

El mejor en su especialidad.

Gracias Ángel por sus consejos y asesoramiento.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@angelgaitanoficial>

Capítulo XVIII. La periodista Carmen Porter, de Horizonte



Carmen Porte e Iker Jiménez, Iker Jiménez y Carmen Porter.

Es el Equipo A. Los 2 se entienden y forman un pack muy agradable y que proporciona confianza y credibilidad.

Tus entrevistas son muy buenas, Carmen.

Felicidades. Desde la Pandemia estoy deseando que llegue el Jueves para ver el MEJOR Programa del Universo...

Sois los MEJORES:

Muchas gracias a los dos.

Carmen e Iker Jiménez tienen multitud de Canales de YouTube.

Ya los conocéis.

Capítulo XIX. El periodista José Vizner de Negocios TV



José Vizner. De Negocios TV. La mejor información de lo que está pasando en el Mundo.

Si quieres saber “de verdad” qué está pasando tienes que escucharlo.

Gracias, José. A través de tu canal he conocido otros tertulianos realmente buenos.

Su Canal de YouTube es: <https://www.youtube.com/@NegociosTV>

Capítulo XX. El periodista y escritor Lorenzo Ramírez, experto en el 11M



Un periodista valiente y con garra. Investigador infatigable. Experto en la guerra de Ucrania y del 11-M.

Si a uno le interesa la geopolítica y la geoeconomía hay que seguirle.

Gracias, Lorenzo. Genial.

Su Canal de YouTube es el de Negocios TV:

<https://www.youtube.com/@NegociosTV>

Capítulo XXI. El economista e hispanista Guillermo Rocafort, de la Reunión Secreta



Economista, historiador... un libro abierto. Sabio.

Además un patriota con mucho bagaje y recursos debido a sus estudios y conocimientos. En Horizonte, en la Reunión Secreta, en el Canal del Coronel. Con los Mejores.

Gracias por tu aportación. Muy necesaria.

Un saludo y gracias, Guillermo.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@guillermorocafort9143>

Capítulo XXII. El psicólogo Roberto Crobu



Roberto Crobu es un Psicólogo genial. Te cuenta todo lo que a los demás se nos escapa. Su aportación es muy necesaria. Único.

Cada día me gustan más sus videos y aprendo gracias a él.

Valiente y patriota, también. España y los intereses de los españoles le importan mucho.

Da mucha confianza y seguridad.

Su canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/user/Optimacoaching>

Capítulo XXIII. El Teatro y las rarezas de Will que denuncia el fraude de la cultura woke



¡Qué hombre tan ingenioso! Tremendamente irónico y mordaz. Original. Irrepetible. Único. Me encanta.

Su Canal de YouTube es: <https://www.youtube.com/@elteatrodewill>

Capítulo XXIV. Agustín Laje, escritor, politólogo y conferenciante experto en el cristianismo y el fraude de la cultura woke



Agustín Laje es un escritor, politólogo y conferenciante excepcional. De una gran cultura y especialista de la cultura woke, el lenguaje inclusivo, el falso feminismo.

Con vocación cristiana y católica es un gran defensor de sus costumbres y creencias. Espiritualidad y Sentido de la Vida.

Conoce perfectamente la farsa de la Agenda 2030 y su intención de destruir a la Familia convencional.

No existe persona más experta que él en estos temas “diabólicos”.

Felicidades, Agustín. Haces un gran trabajo. Gracias.

Su Portal de YouTube es: <https://www.youtube.com/@aladetres>

Capítulo XXV. El experto de la guerra de Ucrania, el geoestratega, Juan Antonio Aguilar



Juan Antonio Aguilar, es un Geoestratega que conocí en un video de hace muchos años junto al Coronel Pedro Baños y al General del Ejército de Tierra, Marín Bello Crespo. Un trío de ASES.

Recomiendo que vean “EL MEJOR VIDEO DE INTERNET” que explica el por qué se ha producido la Guerra de Ucrania:

<https://youtu.be/Tm2wtsJS39M?si=sTyrg1OGXsMQnHrc>



14. Visión Geopolítica: Ucrania, Guerra en Europa

Juan Antonio Aguilar es un colaborador habitual, junto a Lorenzo Ramírez de Negocios TV, cuyo Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@NegociosTV>

Capítulo XXVI. El youtuber David Santos



David Santos es un cachondo. Sus videos son geniales y llenos de originalidad. Inteligente y Audaz. Valiente.

Felicidades, David. Me haces reír mucho. Eres muy ingenioso. Gracias.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@DavidSantosVlog>

Capítulo XXVII. El youtuber un Tio Blanco Hetero



Super original. Ingenioso. Divertido. Genuino. Audaz

Si quieres reírte... pon un video de un Tio Blanco Hetero...

Te lo pasarás genial.

El Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@UnTioBlancoHetero>

Capítulo XXVIII. Álvaro Nieto. Las entrevistas del Purgatorio de The Objective



Sus inmejorables entrevistas del Purgatorio, por ejemplo, a doctor José Cabrera Forneiro



El Canal de Álvaro Nieto. De “The Objective” realiza unas entrevistas muy interesantes.

El Canal de The Objective Purgatorio es:

https://www.youtube.com/@TheObjective_es

Capítulo XXIX. El gran escritor, Jaime Peñafiel, fiel al rey Juan Carlos I del «por qué no te callas» y del «23F»



Jaime Peñafiel es un gran amigo del rey Juan Carlos I
Fiel y servidor a España. Muchos saludos y salud, Don Jaime.



AMIGOS PARA SIEMPRE... ¡Y JUNTOS EN ESPAÑA!.

Viva los 2 REYES de España: Juan Carlos I y Felipe VI

Amigos para siempre, de los Manolos:

https://youtu.be/U_VcW5XAedE?si=JMz-gGf_I-sOfhX7

Capítulo XXX. El periodista del mundo del corazón, Dareol Rewind



Dareol Rewind es un periodista experto en temas del Corazón.

Es original y muy profesional.

Felicidades. Llevas muy bien este difícil tema.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@DareolRewindOnline>

Capítulo XXXI. El nuevo comunismo de Roberto Vakero



Roberto Vakero es un comunista que defiende al trabajador. No está por tonterías. Valiente y sincero. Va al grano.

Patriota español. Comunista y patriota es compatible.

Colaborador habitual de Iker Jiménez.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@robertovaquero>

Capítulo XXXII. El otro nuevo comunista de Santiago Armesilla



Santiago Armesilla es otro comunista de los de antes.

Es un estilo diferente pero complementario de Roberto Vaquero.

Los 2 son muy buenos. Santiago es más Técnico, más Intelectual.

El Canal de Santiago Armesilla en YouTube es:

<https://www.youtube.com/@SantiagoArmesilla>

Capítulo XXXIII. Spider, youtuber experto en el Caso Rubiales



Spider Cule, antes Spider Desatado es un YouTube que trata temas de fútbol y llevó, por un tiempo, el tema de Luis Rubiales.

Inteligente y muy original. Valiente.

El Canal de Spider Desatado es:

<https://www.youtube.com/@SpiderCule>

Capítulo XXXIV. El abogado, periodista y patriota español, Cake Minuesa



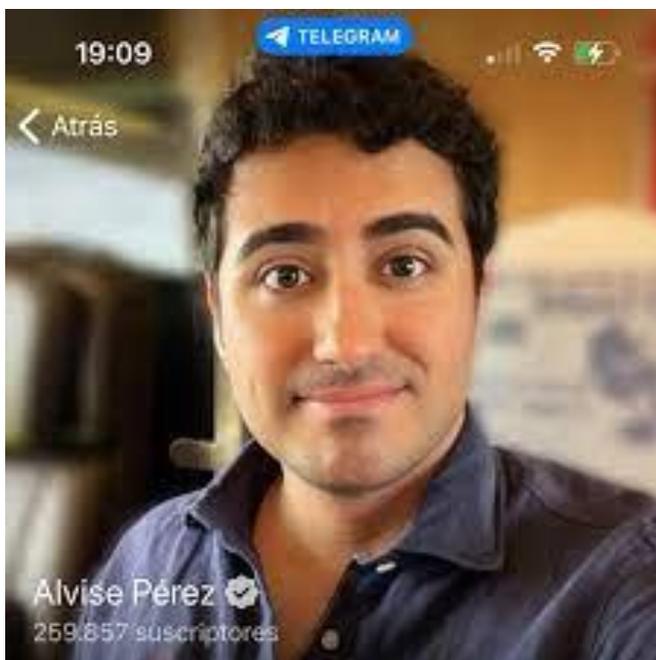
Cake Minuesa es un abogado y periodista español muy patriota.

Felicidades por tu valentía. Gracias.

El Canal de YouTube de Cake Minuesa es:

<https://www.youtube.com/@CakeMinuesaTv>

Capítulo XXXV. Alvisé Pérez, periodista, patriota y temerario activista español denunciante de la corrupción y las Fake News



Alvisé Pérez es Valiente, Audaz y Temerario.

Alvisé Pérez es un Colaborador de Periodista Digital.

Ver su Canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/@periodistadigital>

Capítulo XXXVI. Luis del Pino. Periodista y patriota español.



Experto en temas nacionales e internacionales.

Un “caja de recursos” ilimitada de Saber Hacer

Su Canal de YouTube es el Toro TV:

https://www.youtube.com/@EIToro_TV

Capítulo XXXVII. Alberto Iturrealde. Economista. Defensor de las Libertades



Analista bursátil y defensor de las libertades civiles.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@CapitalRadioB>

Capítulo XXXVIII. Eurico Campaño. Periodista experto en Política y Economía.



Periodista Digital. Patriota español como ninguno.

Canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/@periodistadigital>

Capítulo XXXIX. Federico Jiménez Losantos. Periodista y Héroe español.



Federico Jiménez Losantos es Único. Exclusivo. Irrepetible. Ha sido hasta comunista...

Es un Héroe de Leyenda.

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@esRadiovideos>

Capítulo XL. Rubén Gisbert. Abogado, jurista y patriota español



Rubén Gisbert es colaborador y persona de confianza del Coronel Pedro Baños

Su Canal de YouTube es:

<https://www.youtube.com/@RubenGisbert>

APÉNDICES

Apéndice I. Acerca del autor Luis Toribio Troyano

Luis Toribio Troyano

Creador de Contenido y Divulgador de Conocimientos

Ingeniero Industrial Superior por la ETSEIB de la UPC y CQP Matemáticas por la UPC

Profesión: Sus Labores (SL)

Correos electrónicos:

legitimidad@hotmail.com y hechosypruebas@gmail.com

Canal de YouTube: La Decadencia de Occidente, en

<https://www.youtube.com/@luistoribiotroyano>



Luis Toribio Troyano

9 de marzo de 2015 · 🌐



Ahí te mando una foto de una carrera en el circuito de motocross de Pins Bens de Sitges



Luis Toribio Troyano

9 de marzo de 2015 · 🌐

Carrera de motos en Pins Bens, Luis Toribio y Mario Sabaté con una Capra 250 VR

EL FIN DE LUIS TORIBIO TROYANO: EL PRESTIGIO»



Buscar



El Truco Final es EL PRESTIGIO



La Decadencia de Occide
1 suscriptor

Suscrito

0



Compartir



Video en: <https://youtu.be/h-lt6k76pVM?si=UWfk0vN7IPeYpw4Y>



Fundación
Francisca
Troyano

Luis Toribio Troyano

Fundador y Heredero Único

T. +34 611 40 60 90

fundacionfranciscatroyano@gmail.com

www.FundacionFranciscaTroyano.com

Ausias March, 28
08810 Sant Pere de Ribes

¿PROFESIÓN? ¡SUS LABORES!



Buscar



Francisca Troyano Caparrós

Ver VIDEO en:

https://youtu.be/dZvAGfb9Stk?si=Zf33AMM8Y_Mjmvhg

¿Te acuerdas de esta caja, mamá?

Tanto en el DNI de mi abuela, Francisca Caparrós Galindo como el de mi madre, Francisca Troyano Caparrós, bajo el título de Profesión, ponía SL.

¿Qué significa SL, le pregunto a mi madre?

Y mi madre me contesta: SUS LABORES

¿Por qué? Pues por una reacción «original» al Falso Feminismo que reina hoy día en España y en muchos países «occidentales» influenciados por la cultura woke y el lenguaje inclusivo proveniente de Estados Unidos.

Para mí este «Progresismo» del que se vanagloria la «izquierda» (divina) es en realidad regresismo y decadencia. Os explico.

Os sitúo en la década de los 70, aún con Franco todavía vivo...

La Sociedad estaba estructurada básicamente en unidades de «familias».

Por ejemplo, mi familia era: mi padre, mi madre y éramos 3 hermanos incluido yo.

Entonces no éramos familia numerosa, en esa época la familia numerosa estaba formada por un mínimo de 4 hermanos. Hoy día, NUMEROSA son solamente 2... Un poco ridículo... que el número 2 se considere como numeroso... Es lo que hay. Y 2 hijos son mucho hoy día.

Mi padre tenía un trabajo de 8 horas diarias y trabajaba de lunes a viernes y los sábados por la mañana.

Mi madre se cuidaba de la casa y de la crianza de nosotros.

Teníamos una persona que nos ayudaba en casa una media de 6 horas cada día. No era interina. Ayudaba a mi madre. Y fregaba arrodillada en el suelo con bayeta porque aunque ya había fregonas, decía que así quedaba mejor el suelo. Quedaba más limpio. Lo hacía porque ella quería. Porque la gente de antes no se le caía los anillos y hacía bien y a conciencia su trabajo. No se escaqueaba.... No había móviles y era más difícil distraerse...

Cuando había una avería o había que hacer una remodelación de la casa, como pintarla, poner papel pintado un otro tipo de trabajos, mi padre contrataba a un fontanero, un pintor, un electricista y las personas que hiciera falta. Eran precios «asequibles» y quedábamos satisfechos tanto nosotros (a través de mi padre) como el operario.

Es decir, que de un salario, el de mi padre, podían vivir una media de 6 personas. Hagan cuentas... No es necesario detallar más.

Teníamos 2 casas, la de Barcelona y otra, de «veraneo», en la costa, en la que íbamos los fines de semana y 4 meses de verano.

Éramos CLASE MEDIA MEDIA. Ni media alta ni media baja. La clase MEDIA era MAYORÍA en esa época en la que TODAVÍA vivía Franco... Y se construían pantanos... y no se quitaban como ahora. Y se comían costillas de cordero y el bacalao estaba a disposición de los más pobres. Hoy día el marisco está reservado a los sindicalistas liberados y para nosotros nos tienen reservados cucarachas, lombrices y todo tipo de alimentos «artificiales», píldoras azules y rojas y nos

tienen preparadas unas gafas «woke» para que estemos la mayor parte del día en un recinto de un metro cuadrado, «drogados» en el Metaverso tirándonos a Angelina Jolie y en la Luna o Marte de aventuras.... y nos pondrán al lado un aperitivo de lombrices y cucarachas que, según las gafas virtuales, serán gambas y costillas de cordero... Y tal y tal y tal...

Mi madre fue orgullosa toda su vida del TRABAJO realizado. Mi madre trabajaba tanto como mi padre y el dinero ganado por mi padre era compartido por ambos. Mi madre no ganaba «directamente» dinero pero podía disponer igualmente de él.

¿Feminismo? ¿Qué es Feminismo? Igualdad de DERECHOS entre hombres y mujeres. Totalmente de acuerdo. Ahora bien, añadir:

El nombre otorgado a la IGUALDAD, el de feminismo no me gusta ni es justo. Se le otorga el término «IGUALDAD» gratuitamente a las mujeres. No es justo ni real. Mejor nombre sería IGUALITARISMO.

Detrás del Falso feminismo actual no es solamente IGUALDAD sino DESTRUCCIÓN del hombre, como tal. La cultura woke, el idiota y demencial «lenguaje inclusivo» y todas esas «herramientas» impuestas por la Agenda 2030 para hacer disminuir la población mundial.



La Ley de la Oferta y la Demanda

Cada vez que se incorporan más mujeres al mundo del trabajo la Oferta aumenta. Si todas las mujeres se incorporan al mundo del trabajo la oferta se multiplica por 2.

Si una mujer joven con un hijo de 2 años trabaja... tiene que pagar con su sueldo a una canguro y una guardería, que aunque sea gratuita, la pagas también, a través de los impuestos...

Consecuencia: Que tu saldo de dinero es negativo. Es más caro pagar a la canguro y los gastos de la guardería (da igual que sea gratuita o no) que el dinero ganado por tu trabajo. Añade gastos de desplazamientos y dietas de comida...

Por lo tanto, si esa chica joven se quedara en casa cuidando a su niño sería más económico y beneficioso para ellos. La madre conocería a su hijo y el hijo nacería con una madre...

Si a esto le sumas la entrada de «extranjeros» no cualificados... y el aumento todavía más de la oferta... pues los empresarios bajan los salarios... y pagan menos... Cada vez menos. Menos trabajo y más oferta: Ganancias del Empresario.

Si a esto sumas el desmantelamiento de las fábricas y su traslado a países más «baratos».... ¿Qué produce España?

Funcionarios. España produce solamente FUNCIONARIOS. Muchos trabajos inventados para justificar ocupación.

Y si ahora nos cargamos la agricultura y la ganadería... pues ¿De donde sale el dinero? ¿Y la comida?

Pues el dinero se pide fuera de España y cada día somos más pobres y deudores...

La deuda externa de España es de 1,6 billones de euros, que con una población de 48,5 millones de españoles asocia a cada ciudadano español una deuda «añadida» de 33.000 euros a la que ya tiene...

Mi deuda es «LA MÍA» y además la PEDIDA en mi nombre (la soberanía de España reside en el Pueblo) por Podemos y los Barones del Fraudillo... para que nosotros paguemos SU FISTA... la de Tito Ábalos y demás golfos...

Hay muchos hombres que estamos en una situación parecida a la mía, sobre todo los provenientes de la antigua clase MEDIA MEDIA... hoy desaparecida y usurpada por los trepas, okupas, golfos y delincuentes varios... que sin trabajar, vienen, les da una paga e incluso muchos okupan nuestras casas para ahorrarse todo tipo de gastos... Por supuesto que muchos de ellos se compran un coche eléctrico... que también se lo pagamos nosotros con las subvenciones del Estado a través de nuestros impuestos.

Y encima se rién de nosotros... Anda, iros a tomar por culo, golfos de políticos!

HAY QUE TOMAR UNA DECISIÓN.

Yo me he convertido en «un amo de casa». Hago las camas, voy a comprar con un carrito de la compra, veo solamente el Programa Horizonte en la televisión y como no tengo hijos, cuido a una perrita que tenemos, y que vive mejor incluso que nosotros... porque tener un hijo un día es una responsabilidad muy grande y el futuro, de continuar así, está muy feo...

Hago las camas, lavo los platos, frego el suelo, hago la comida y le pongo una mantita a mi perrita cuando se va a dormir. Tengo tiempo de salir en moto, ver a mis amigos y ver Horizonte y videos de YOUTUBE. Soy Feliz. Soy Amo de Casa. Mi Profesión son Sus Labores.

¿Y qué?



Apéndice II. Colaboradores online del autor

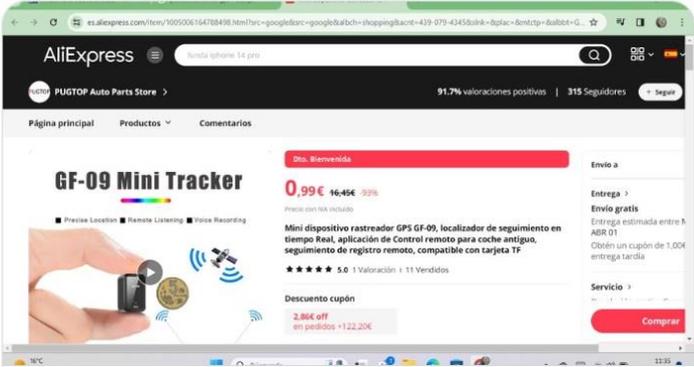
1. Colaborador Luis Toribio Troyano. Junior



Luis Toribio Troyano
@toribio_troyano · [Seguir](#)



El Posicionamiento de las cosas por GPS



inteligenciaartificialgeneral.org
El Posicionamiento de las cosas por GPS - INTELIGENCIA ARTIFIC...
El Posicionamiento de las «cosas» es fundamental para cuestiones de localización y seguridad. Una aplicación evidente es la inserci...

11:51 a. m. · 11 mar. 2024

  **Responder**  **Compartir**

[Leer más en X](#)

Ver en Twitter: https://twitter.com/toribio_troyano

2. Colaborador Luis Toribio Troyano. Senior.



Luis Toribio Troyano
@troyano_toribio · [Seguir](#)

El futuro del coche electrico pasa por la WIFI de POTENCIA...



inteligenciaartificialgeneral.org
El futuro del coche electrico pasa por la WIFI de POTENCIA... - IN...
El punto flojo del coche eléctrico pasa por la batería... Cara y muy pesada... ¿Y si se pudiera «transmitir» ENERGÍA por una «nueva ...

9:11 a. m. · 11 mar. 2024

Responder Compartir

Ver en Twitter: https://twitter.com/troyano_toribio

3. Francisca Troyano Caparrós. Madre de Luis Toribio Troyano



Francisca Troyano Caparrós

@CaparrosTroyano · [Seguir](#)



Hago las camas, lavo los platos, frego el suelo, hago la comida y le pongo una mantita a mi perrita cuando se va a dormir. Tengo tiempo de ver a mis amigos y ver Horizonte y videos de YOUTUBE. Soy Amo de Casa. Mi Profesión son Sus Labores. ¿Y qué?



inteligenciaartificialgeneral.org

Profesion: Sus Labores - INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERAL

Ver en Twitter en: <https://twitter.com/CaparrosTroyano>

4. Luis Toribio Alvarez. Padre de Luis Toribio Troyano



Luis Toribio Alvarez
@toribio_padre · [Seguir](#)

Una consecuencia inmediata de la implantación de la Inteligencia Artificial es que las Casas de Apuestas deportivas deberían quedarse sin clientes. Es imposible ganar a la Banca, porque esta tendrá la AI con mayor Base de Datos y más avanzada red neuronal
Apostar es perder seguro

12:44 p. m. · 25 feb. 2024

  [Responder](#)  [Compartir](#)

[Leer más en X](#)

Ver en Twitter en: https://twitter.com/toribio_padre

5. Francisca Caparrós Galindo. Abuela materna de Luis Toribio Troyano



Francisca Caparrós Galindo
@GalindoCaparros · [Seguir](#)



Bravo Iker Jiménez.
Bravo Coronel Pedro Baños
Bravo doctor José Cabrera
Grandes de España
Deberíamos estar en un punto de inflexión como el
asesinato de Miguel Ángel Blanco.
Terroristas etarras
Terroristas narcotraficantes
Viva la Guardia Civil
Gracias



Ver en Twitter en: <https://twitter.com/GalindoCaparros>

6. José Troyano Lorences. Abuelo materno de Luis Toribio Troyano

 **Jose Troyano Lorences**
@LorencesTroyano · [Seguir](#)

Malditos bastardos.
Ir a por ellos!
Descansen en Paz estos dos patriotas españoles.



elpais.com
Ocho detenidos por la muerte de dos guardias civiles embestido...
Uno de los fallecidos era agente del Grupo de Acción Rápida y el otro del Grupo de Especialistas en Actividades Subacuáticas. En e...

10:11 p. m. · 9 feb. 2024

Ver en Twitter en: <https://twitter.com/LorencesTroyano>

Apéndice III. El Método de Trabajo del autor basado en “Hechos y Pruebas”

Estás en Google... luego existes.



Buscar



La Declaración de Luis Toribio Troyano en los Juzgados de Vilanova el 28 de Febrero de 2024

Ver VIDEO en:

https://youtu.be/8hhWx8H_mRs?si=3h8G-AfpagNn1IGc

Yo he defendido la VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD y JUSTICIA de las Familias de las Víctimas del Terrorismo. Sobre esas 4 palabras NADA DE BROMAS. Y LA VERDAD ES LA PRIMERA.

Corolario: Está TODO tan claro que NO ES NECESARIO MENTIR. Con esto no quiero decir que no miento nunca. Si, por ejemplo, tu novia te pregunta que dónde has estado esta tarde... y has estado de roce o de revolcón con una amiga... pues le dices que has estado en el bar con los amigos viendo el fútbol... y seguramente no mientas del todo ya que seguramente ha habido goles aunque puede que en otra portería... Ya me entendéis, mentiras las justas y justificadas.

También hay tiempo para la ironía... que la vida (la fiesta) se acaba.

Es más fácil coger a un mentiroso que a un cojo... Os recomiendo que echéis un vistazo a la Cronología de Google Maps... y recuerda que aunque tengas el teléfono contigo... para las consecuencias de un delito importante... todavía está operativo el GPS (y entonces se investiga)... así que cuidadín.

HECHOS Y PRUEBAS.

Ha sucedido un HECHO. Debes de tener PRUEBAS para poder demostrarlo... El problema es que «A quien no le caigas bien» tomará tus «Declaraciones» como «DELIRIOS»... y no se tomará la molestia de «CONTRASTARLOS». Es lo que hay... No se puede hacer más... que dejar constancia de tus PRUEBAS...

Con Internet puedes hacerlo. Antes no. Dejas «una prueba» y una dirección web... Ahí está. Yo soy un veterano en el desarrollo de Internet a lo largo de los años. Comencé a poner mi Curriculum en el año 1.997 en servidores privados, de Servicom y de Intercom. Éramos pocos... entonces era exclusivo. Comencé a poner más información para «venderme» a las empresas como Ingeniero...

En el año 2.000 registré mi primer dominio: www.barcelona-2001.com (ya no está operativo, lo contraté con visión de futuro y con el lema «En el 2001 los particulares mandarían en Internet, ahora empieza lo interesante...»). Toda mi vida gira en torno a Barcelona. Yo soy BARCELONES. Podéis consultar todo lo referente a mi www.IDENTIDAD.info en el anterior dominio, mío también.

Me equivoqué en mi lema «Los particulares mandarían en Internet» con la coletilla «ahora empieza lo interesante» para dar emoción... Yo soy así. Diferente y Exclusivo. ¿Qué problema hay? Pues parece que si... y «este tema» lo conozco perfectamente...

Quise hacerme «FUERTE» en nombres de dominios como diciendo «Aquí estoy». ¿Y qué? Entonces había 4 tipos de dominios, los .COM, los .NET, los .ORG y los asociados a cada país .ES, .FR, ...

Ahora... ¿Cuántos hay? ¿50? ¿1000?... Nadie lo sabe. Existe el .Barcelona y el .madrid por lo que puede haber miles de tipos...

Yo quería tener «Propiedad». ¿Cuánto vale? Pues lo compro y lo pongo a mi nombre. Es mío. Soy propietario. Ahora ya sé que no gustan los propietarios y menos a la Agenda 2030 que nos quiere

«ALQUILAR» todo y que no tengamos nada y además, seamos felices... Anda ya, vete a tomar por culo a otro, Agenda 2030...

Mi primer dominio me costó 35 euros y lo compré en Nominalia... He estado en muchos proveedores de Internet. Incluso con ordenador propio en sus instalaciones. La historia y trayectoria de programador web es larga y no lo haré en este momento. Ahora utilizo, por su sencillez y potencia, WordPress y tengo varios proveedores y dominios repartidos... Hay que asegurarse la información... Si uno (servidor) cae, hay otros. Es como el móvil... Hay que llevar otro o más... por si acaso... Te salva de un buen enredo...

Ahora voy a poner unos datos sobre mi mismo que se pueden contrastar «oficialmente» en los Juzgados. Ha sido interés mío que «llegara» cierta información a «entes de la Administración Pública» para más tarde, si fuese necesario referirme a las «PRUEBAS» más fácilmente. «Si las tenéis vosotros». De nada te serviría tener «pruebas» en una caja secreta, en un pendrive o debajo de tu cama si «NO ERES NADIE» y a nadie «importante» le importa tu futuro... Yo creo que he hecho bien. Dejar «PRUEBAS» en LUGARES PÚBLICOS. Y esto te lo digo por esto, esto y lo otro... Yo no existo públicamente... y no me importa. Ahora me alegro. ¿Ser importante? ¿Para qué? Para que te anden jodiendo todo el día... Pues me alegro de no figurar en la WIKIPEDIA pero de EXISTIR, EXISTO.

Declaración en la Sede Judicial de Vilanova el 28 de Febrero de 2.024

DIGO:

Tengo Procedimientos judiciales referente a la Herencia de mis padres con mis hermanas. Es CIERTO. Todo está en los Juzgados de Vilanova y en la Audiencia Provincial de Barcelona. Es CIERTO.

Mis hermanas renunciaron a «Los Bienes Hereditarios» (a la Herencia) de mi madre por «Acta Notarial». Dicha Acta Notarial, por su importancia, también figura en varios Procedimientos tanto en los Juzgados de Vilanova como de la Audiencia Provincial de Barcelona. Es CIERTO.

Tengo 63 años. El 15 de Mayo, día de San Isidro y patrón de la villa de Madrid, cumpla 64. Me gusta el día y el santo. Mi nombre completo es «Luis Manuel Isidro» y así quedé registrado en mi Acta de Nacimiento. Manuel, porque así se llamaba mi abuelo paterno e Isidro porque nació el día 15 de Mayo. «Luis Manuel Isidro». Me gusta. Es CIERTO.

Doy clases de Informática y de Inteligencia Artificial a través de mi dominio www.InteligenciaArtificialGeneral.org Es CIERTO.

Tengo una «Fundación» en honor a mi madre, en www.FundacionFranciscaTroyano.com Todavía no está constituida del todo»... pero estoy en ello. Puedo decirlo. Es CIERTO.

Tengo un perro. En realidad no es mío, pero vive desde que nació en mi casa. Es una perrita y tiene 9 años. A «todos los efectos» también soy su amo y también es mía. Vive en mi casa. Es CIERTO.

Tengo 4 motos y 1 coche. Colecciono motos. Se puede contrastar en la DGT. Es CIERTO.

Sé, de memoria, los precios de casi todos (los que me importan) alimentos y en qué supermercado, o DIA o Mercadona, están a mejor precio. El 90% de las compras de comida las hago en esos 2 supermercados. Es CIERTO.

Sé, de memoria, los precios de los SEGUROS de todo lo que me pertenece. Soy de Mutua Madrileña y lo tengo TODO ASEGURADO. No me gustan las «sorpresas» ya que casi ninguna es agradable... Es CIERTO.

Que No tengo hijos. Que no hay nadie que me quiera hacer daño. Que No consto en la WIKIPEDIA. Que No tengo amigos famosos. Que Soy Independiente. Que con la Inteligencia Artificial se puede engañar a la gente. Que difundo información a la gente para informarles de que no los engañen. Que yo quiero conocer las «utilidades» de la Inteligencia Artificial para informar a la gente (sobre todo la gente mayor) de los problemas que le puede suponer. Que todo esto no me da dinero (lo hago por hobby y porque tengo mucho tiempo libre). Estoy orgulloso de mi mismo. Soy Host de Airbnb. Soy Anfitrión. Que el tema informático es porque estoy orgulloso de mi mismo. al intentar evitar fraudes a la gente. Que me gana bien la vida. Que he viajado por toda Europa en los últimos 2 años. La persona que vive en mi casa, la dueña de la perra, es una buena chica pero no es pareja sentimental. Es CIERTO TODO el párrafo anterior.

Que NO tengo ningún poder especial. Que soy trabajador y con buena educación. Soy Ingeniero Industrial Superior por la ETSEIB de la UPC. Es CIERTO.

Que a la pregunta de qué se parece una mosca a una paloma contesto en que son animales y ambos vuelan. Me parece buena respuesta.

Que mi correo electrónico es hechositypruebas@gmail.com Es CIERTO. En verdad tengo muchos... Éste también... pero lo digo porque es el más apropiado para el caso. HECHOS y PRUEBAS.

Que presento DOCUMENTACIÓN que se puede CONTRASTAR en los Juzgados. Se trata de tener voluntad de QUERER contrastar, simplemente.

DOY FE.

Documentación aportada para demostrar buena salud mental y física de Luis Toribio Troyano

1. Tratamiento de larga duración, de la Seguridad Social, de fecha actual que consiste únicamente en una dosis de enalapril 20 mg diaria para controlar la presión diastólica de 9 a menos de 8. Con esta medicación estoy a 13 de alta y 7,5 de baja. Mucha gente la tiene. Es un tratamiento «normal» a esta edad.
2. Análisis completo, de sangre y orina, que demuestran una excelente salud de una persona con 63 años. De fecha 6/10/2023
3. Informe Psiquiatrico Forense del Psiquiatra José Cabrera Forneiro, presentado en la Audiencia Provincial de Barcelona en el presente expediente. De fecha 27/1/2016
4. Demanda de Juicio ordinario en reclamación de Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad civil presentada por Luis Toribio contra sus hermanas Francisca y María José por ocultar la muerte de su madre por casi un año. De fecha 4 de julio de 2019
5. Documento Nº1. Burofax, emitido por las hermanas, con fecha 16/10/2018 para comunicar a su hermano que su madre murió el 30/11/2017
6. Documento Nº2. Burofax, emitido por las hermanas, con fecha 16/10/2018 para comunicar que están dispuestas a Renunciar a la Herencia de su madre a cambio de que yo les condone el dinero que se apropiaron indebidamente y por el fraude que cometieron por quedarse dinero que no les correspondía tras

la muerte de nuestro padre y que la Audiencia Provincial les había condenado a pagar.

7. Sentencia, de fecha 9/7/2018, que condena a mis hermanas por el fraude cometido tras la muerte de mi padre y del dinero del que se apropiaron indebidamente.
8. Acta Notarial de la RENUNCIA DE LA HERENCIA de mi madre, por parte de mis 2 hermanas, con fecha de 31/10/2018
9. Diligencia de Ordenación de la Audiencia Provincial de Barcelona, con fecha de 19/10/2023 que CIERRA la Demanda de Juicio ordinario en reclamación de Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad civil presentada por Luis Toribio contra sus hermanas Francisca y María José por ocultar la muerte de su madre por casi un año y de fecha 4 de julio de 2019 que se acompaña en esta documentación en el apartado 4, debido al FALLECIMIENTO de la demandada Francisca Toribio Troyano.



Apéndice IV. El Interrogatorio “Reid” en los Juzgados de Vilanova

“La mujer del César, no solamente tiene que parecerlo, además ha de serlo” y esta fue mi contestación a la pregunta de la Médico Forense cuando me preguntó sobre las 11 y media de la mañana que le dijera un refrán. Me preguntó así: ¿Dime un refrán?

Y, a bote pronto, pensando en mi hermana Francisca, me salió éste: “La mujer del César, no solamente tiene que parecerlo, además ha de serlo”

Y, a continuación, me preguntó que qué significado tenía para mí. Y le contesté que mis hermanas no son lo que parecen... Y volvió a insistir. ¿Por qué no son lo que parecen? Pues no lo son.

¿Y por qué no quise decir nada más? Pues porque ya tenía constancia de que dijera lo que dijera me lo iban a catalogar de “delirios”...

Os voy a poner en Antecedentes...

Me citaron en la Clínica Forense de los Juzgados de Vilanova:

Llegué a la hora convenida. Me tuvieron más de 40 minutos en espera(). ¿Qué hice? Jugar al solitario y hacer comentarios en algunos videos de YouTube. Por supuesto que ya sabía (más bien, podía intuir) que los “Protocolos médico-forenses” podían ser éstos. Pues muy bien, juego al solitario del móvil, y como soy, lo que se dice “perro viejo” y, ahora, también viejo, de viejo, también... pues a pasar por el aro...

Entré y había 4 personas. Delante una mesa y sentada, la Médico Forense, A su lado izquierdo estaba la Juez, y delante suyo, y a mi derecha, cuando me senté yo, el secretario. La cuarta persona, era un chico joven, que entrando por la puerta a la izquierda estaba sentado (como un chiquillo) encima de un archivador de más de un metro de altura... Divertido... Supongo que algo querrá decir para los psiquiatras. ¿Quién era esa cuarta persona? (y hago referencia a la película de “El Tercer Hombre”) Pues no lo sé. Si yo fuese uno de ellos pondría una persona conocedora de “informática”, ya que el tema de fondo es ése. Tal vez un policía, un perito judicial. No creo que fuese un amigo. Tal vez un hacker “reeducado”...

Ese era el escenario del Interrogatorio. Estaba controlado.

Lo primero que hice, para dirigir yo la entrevista, es darles la documentación que había preparado para demostrarles mala fe de mis hermanas y reconducir yo el interrogatorio a mi conveniencia.

Fui yo quien presenté la demanda de Incapacitación de mi madre y solicité también la custodia y tutoría de mi madre. Por supuesto que gané la demanda de incapacitaron a mi madre por demencia vascular, que llevaba así ya más de 5 años... con una hija médico y la otra enfermera... y tiene que ser el hijo ingeniero el que incapacite a su propia madre para que sus hijas no maneje sus dinero... Es una pena... pero esta historia se repite en una de cada dos familias... cuando aparece el tema de las Herencias... que aparece...

Le dan la custodia y tutoría a mi hermana Francisca...

Cuando mi padre muere, demando y gano, en la Audiencia Provincial de Barcelona, nunca en Vilanova()... que mis hermanas se han apropiado del dinero en la Herencia de mi padre y la Audiencia condena a mis hermanas a pagarme un dinero que me han estafado mis hermanas en la parte proporcional de la Herencia de mi padre.

Entonces, cuando tienen que pagarme, me mandan 2 Burofax para decirme que mi madre, al haber muerto ya hace un año, que pase por la Notaría para que lea el Testamento de mi madre...

Allí ya tenían preparados, ad hoc, las 2 Actas Notariales.

Una, por la que me doy por saldado el dinero que debían pagarme de la parte proporcional de mi padre "a cambio" de que ellas renunciaban a la "Herencia" de mi madre...

En verdad, el reparto de la Herencia, tras la muerte de mi padre, ya se había hecho y decidido cuando también muriera mi madre.

Os explico, mis padres tenían 2 casas, una en Barcelona, de valor doble que la otra de Sant Pere de Ribes. Como mis 2 hermanas se llevaban bien pues se decidió que la casa de Barcelona, de valor doble, se la quedaban mis hermanas, y la de Sant Pere de Ribes, de valor mitad, yo. Reparto equitativo de las casas. En este momento, sólo se podía heredar la mitad indivisa, es decir la de mi padre. Y mi madre era usufructuaria de todo. El dinero de mis padres que tenían en el Banco, en vez de repartirlo se lo quedaron ellas todo directamente... y tras pedir la Audiencia Provincial al Banco de Santander, antes Banesto, los movimientos bancarios vieron como mis hermanas se

habían apropiado de dinero indebidamente que me correspondía a mí. En Vilanova nunca hacen ninguna averiguación. En mi caso, que me lo digan, y me voy directamente a la Audiencia Provincial.

Tras morir mi padre vendieron la casa de Barcelona, sin decirme nada a mí y se quedaron con el dinero... Mi madre estaba incapacitada y era la usufructuaria. Y lo hicieron sin que fuera legal hacerlo.

A mí me “incapacitaron totalmente” en Vilanova y luego, gracias al abogado Tío López y el Médico Forense José Cabrera Forneiro me cambiaron la “incapacitación total” por una “incapacitación parcial” en la Audiencia Provincial de Barcelona.

Mi hermana Francisca se llevó a mi madre a su casa y yo iba a verla en moto y la podía ver en la calle cuando la cuidadora se iba a pasear... Grabé un video en YouTube para poder demostrar que mi madre era conmigo con quien quería estar y a quien más quería... Este video todavía está disponible...

Aquí está: <https://youtu.be/4X4HGLgo77w?si=7yztXvr92X-q4ApM>



Y como mi hermana sabía que mi madre y yo éramos uña y carne, siempre habíamos estado juntos y mi madre prefería estar junto a mí,

mi hermana me amenazó con llamar a la Policía y hablar con “su amigo” Ayguade... si volvía hablar o llamar por teléfono y querer ver a mi madre... Pero yo estaba “incapacitado” ¿Qué podía hacer?

Pues hacer “el bien” como describo en el libro “La Incapacidad del Sistema Sanitario. A quien corresponda”... En realidad, en el fondo, con el “Título” ya reflejo lo que “no les gusta” aceptar... ¿Quiénes son los verdaderos incapacitados? ¿Yo? Pues siguiendo la regla de que todo es culpa de Franco y sus pantanos... pues voy a ser yo...

Yo voy a por ellos... y ellos a por mí. Está claro...

Se acuerdan del chiste del “Saben aquel” de Eugenio sobre un hombre «de los de antes (de los 80)» que cae en el Pozo negro de la Clínica Forense de Vilanova... y que termina preguntando: Muy bien, pero: ¿Hay alguien más?



Corolario: ¿Hay alguien más?

Afortunadamente y gracias a Dios está la Audiencia Provincial de Barcelona

cqd

¿Se acuerdan de la revista La Codorniz? La revista más audaz para el lector más inteligente...

Y ahora estoy en la Notaría y mis hermanas me ofrecen el trueque del dinero que me deben a cambio de que ellas renuncian a los “bienes hereditarios” (es decir, a todo lo referente a mi madre) de mi madre.

En realidad, por la Herencia de mi madre, les corresponde la mitad de la casa de Barcelona... que ya la han vendido, sin poderlo hacer, ya que mi madre estaba viva y era usufructuaria. Y, a mi, me quedaba la otra mitad de la parte de Sant Pere de Ribes. O sea, que ya estaba todo repartido... Y el dinero era aparte...

Pero... mis hermanas son muy malas. Se muere mi madre y no me dicen nada hasta que no tienen más remedio porque la Audiencia Provincial les obliga a pagarme un dinero...

¿Qué hago? Pues acepto que no me paguen a cambio de esa “Acta Notarial” en la que renuncian a “MI MADRE”. Pues muy bien, mi madre, a partir de ahora es sólo mía. Está muerta... pero esto no va a quedar así.

Me convierto en Heredero Único. Y, a continuación, interpongo una Demanda a mis hermanas por los daños ocasionados por ocultarme la muerte de mi madre por 10 meses. Y solicito una indemnización de 30.000 euros. ¿Por qué esta cantidad? Porque los perjudicados somos 2, yo, por no poder estar con mi madre y mi madre también porque lo que ha vivido mi madre es con una cuidadora porque ni siquiera estaba con mi hermana porque cuando ella salía a trabajar mi madre se levantaba de la cama y cuando mi hermana llegaba a casa por la noche mi madre ya estaba acostada. Vivía con Lucía... y Dosi cuenta como es Lucía. Mala, mala y además no sabe hacer nada.

Y 30.000 euros es lo que cuesta constituir una Fundación

La www.FundacionFranciscaTroyano.org

Y voy al Juicio a Vilanova... y la abogada de mis hermanas, no me hace ninguna pregunta y renuncia interrogarme. Tampoco me pregunta nada la Juez y entonces “NO PUEDE” preguntarme mi abogada, según me dice ella.

Entonces, a nadie le interesa que diga absolutamente NADA.

No me dejan que exponga el daño que me han causado. Esperpéntico, pero legal...

Recurro, y con un Recurso, vamos a la Audiencia Provincial... y así hasta que la Audiencia Provincial me comunica el "Archivo" del Procedimiento porque me comunica el fallecimiento de la demandada, mi hermana Francisca, a petición y representación de sus hijos.

Al no haber persona demandada no hay Caso. Que puedo Recurrir. Mi hermana Francisca, Tutora de mi madre, tras su incapacitación, nombrada por los Juzgados de Vilanova... Tutora... y oculta la "muerte" a los familiares de "su protegida"... ¿Eso no es una negligencia de una Tutora de una incapacitada? Es una NEGLIGENCIA, con mayúsculas, como una catedral de grande.

Mi hermana Francisca ha muerto... El Procedimiento de mi Reclamación en la Audiencia Provincial lleva abierto más de 3 años... y el de mi "Incapacitación Parcial" desde el año 2.015... en el que nada ha pasado hasta el día de hoy...8 años... uno 3 años y otro 8... y cuando el Juzgado de Vilanova se entera de la muerte de mi hermana, que actúa como demandante, en el caso de mi Incapacitación... al día siguiente me piden una "revisión" del Caso...

1. En el Procedimiento, en la que mi hermana es la demandada, como ha fallecido, se cierra.
2. En el Procedimiento, en la que mi hermana es la demandante, como ha fallecido, se reabre.

¡Manda huevos!

Y ahora es el momento de hacerles la pregunta, abogados incluidos:

¿Entienden perfectamente el íter de los Procesos Judiciales de los que estoy hablando, unas veces que mis hermanas actúan como demandantes, otras como como demandadas, bienes hereditarios, herencia... está todo muy bien explicado y es correcto y son Procedimientos de hace 8 años...

¿Y puede pensar alguien que soy realmente un incapacitado total? Y yo no soy abogado ni he estudiado Derecho... pero he estado en muchos Juicios... Y es MI MADRE.

Yo me conozco otro refrán "Muerto el perro se acabó la rabia". Reconozco que puede sonar mal el anterior refrán... pero lo importante no es el perro ni la rabia, sino su significado: Si cesa la causa, termina con ella sus efectos.

¿A quien molesto ahora? Ya no molesto a mi hermana Francisca. Ya no puedo molestarla. Ya no “molesto” a nadie.

¿Qué problema hay?

Por supuesto que no voy a recurrir para pedirles dinero ni a mi hermana María José ni a mis sobrinos Juan, Carlos y Gabi que no tengo nada contra ellos. Ni siquiera con mi hermana María José, arrastrada por mi hermana y por su marido, un importante médico de Vilanova que, por cierto, se quiso quedar con la casa de San Pedro, cuando se casó con mi hermana y se la quería comprar a mi padre a precio de ganga, casi regalada, ¡qué listo!... Esto me lo contó mi padre, cuando todavía estaba lúcido y me dijo que no se la vendió porque mi padre pensaba en el futuro de sus hijos en vez de “hacer negocios” con el nuevo yerno...

Gracias, papá... porque entonces me hubiese quedado en la calle como es lo que querían...

¿Y entonces qué problema hay?

Pues con la Juez, ninguno... porque no me hizo ninguna pregunta... y cuando la Médico Forense me preguntó si les estaba grabando, como hice con Ayguade, para poder contrastar lo ahí hablado, le dije que no... Que ya hacía tiempo que no grababa nada. ¿Para qué? Si a nadie le va interesar. Y, entonces, impulsivamente, saqué, de mi “caja de recursos” (cerebro privilegiado, gracias a Dios) el tema del hijo del Juez Conde Pumpido... Y les pregunté, mirando a la Juez... ¿Y qué hubiese sido del hijo del Juez Conde Pumpido si no hubiese tenido cámaras de grabación en su casa? Y a continuación, la Juez se levantó y se fue... Yo creo que la Juez, mujer inteligente, pensaría ¡qué hago yo aquí presenciado este interrogatorio con este hombre tan inteligente que lo sabe todo!

Nota aparte: Mostrar mi empatía y solidaridad con el hijo de Conde Pumpido, que gracias a sus cámaras de video se pudo demostrar su inocencia.

Yo salí contento del interrogatorio. A las 2 semanas recibo una notificación del Juzgado con el Informe de la Juez y con el informe de la Médico-Forense. El Informe de la Juez es impecable. Ningún reproche. Es lo que he declarado. Ahora bien, el de la Médico Forense me da miedo... Para empezar dice que me presento desaseado. ¡Es mentira! Me duché por la mañana y me afeité. Fui en moto al Juzgado.

Con unos pantalones Levis de pana nuevos que me compre en Amazon. Con unas zapatillas Puma, tipo náutico, nuevas, compradas en Amazon. Con un jersey precioso que me compré en una tienda de diseño de Andorra. Con una cazadora motera preciosa de diseño que me compré en AliExpress, igual que la que vende Amazon, pero a mitad de precio. Y unos guantes, pasamontañas y casco integral preciosos y todo nuevo, limpio y aseado. ¿Qué problema hay? Si tengo de todo...

Y cuando le entregué la documentación, unas 50 páginas, con Índice incluido y sin mirarlo me preguntó ¿Más información? Si tenemos mucha... No miró nada en todo el interrogatorio. Al rato cuando le entrego la tarjeta, preciosa, con la foto de mi madre, de la Fundación, ni la mira, la desprecia... pues me la quedo...

Además, lo peor de todo es que en su informe dice que estoy enfermo y necesito medicación. Si llevo 8 años sin ningún tipo de "ayuda" y tengo una salud muy buena... y así lo demuestro con la medicación para controlar la presión y unos análisis clínicos perfectos que demuestran una salud envidiable...

Pues no tengo más remedio que hacer públicos mis datos sobre mi salud para que puedan ser contrastados por otros médicos...

Por supuesto que no tengo nada contra el colectivo médico y, proporciono 2 médicos psiquiatras, los doctores Gaona y Cabrera que, ante todo, son profesionales e íntegros ambos rigiéndose porque con la salud no se juega...

Yo no necesito ninguna medicación. Ni fumo, ni bebo alcohol y en mi vida he probado nada relacionado con la droga. He sido y soy una persona sana y no necesito ningún aditivo. Soy una persona sana y todos los que me conocen lo saben.

Y respecto a los abogados sé, por experiencia, que la mayoría son buenos y buenas personas, incluso los abogados de oficio son también buenos. Yo tuve la suerte de conocer a uno, Tío López, que me ha llevado varios Procedimientos, incluidos a mi madre. Ya que yo y mi madre siempre hemos sido uno. Me han quitado a mi madre, lo que más he querido y encima se quieren reír de mi y humillarme todo lo que puedan.

Y continúan las pruebas después de irse la Juez...

Si, 23 menos 3, son 20 y menos 3, 17 y menos 3, 14 y menos 3... y más...

¿Y cómo te llamas? ¿Y ahora cual es tu número de teléfono? Y preguntas así.

Yo no hice ninguna grabación. ¿Para qué? No me va a servir para nada. Pero ellos si que deben de tener una. Y de video...

Corolario: Se Acabó.

No tengo nada contra nada ni contra nadie. Dejarme vivir en PAZ y que me vuelque lo que me queda de mi vida en DIVULGAR que mis padres es lo que mejor que he tenido en mi vida y que

Honrarás a tu padre y a tu madre es mi obligación y deber.

Mi padre es también de mis hermanas, pero mi madre es solamente mía porque me han ofrecido sus "bienes hereditarios" y yo los he comprado y pagado.

Soy Heredero Único de mi MADRE.

cqd



Fundación
Francisca
Troyano

Luis Toribio Troyano

Fundador y Heredero Único

T. +34 611 40 60 90

fundacionfranciscatroyano@gmail.com

www.FundacionFranciscaTroyano.com

Ausias March, 28
08810 Sant Pere de Ribes

Apéndice V. La Familia, los Divorciados y las Herencias

Yo soy yo y mis circunstancias. José Ortega y Gasset

Esta expresión es una de mis favoritas. La utilizo muy a menudo, sobre todo, para expresar el por qué de una “actuación” en un momento determinado...

Estoy “obligado” a escribir este libro y hacerlo público. Mi “circunstancia” me lleva a “tensar” la cuerda y “obligar” a que se puedan contrastar mis afirmaciones para que no sean consideradas como “delirios” sino como “hechos verídicos”, aún a pesar de que me consideren “medio tonto” y que no soy capaz de hacer nada...

Dicho esto decir que me gusta la estructura de la familia, como la mía, formada con padre, madre e hijos... que ha sido ejemplar y maravillosa hasta el divorcio de mi hermana Francisca...

Mi hermana Francisca se divorció a los 50 años después de casarse 3 días antes de cumplir los 21 años... según recuerdo el 18 de agosto de 1.978 (nació el 21 de agosto de 1.957). Le hacía ilusión casarse antes de tener 21 años... Me parece bien. Se casó con Juan, un chico muy majo de Palma de Mallorca que también estudiaba Medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Y se divorció tras casi 30 años de casados, sobre el 2.010...

Y entonces se acabó la “Familia”...

Juan era, lo que para los gitanos (con el permiso de Begoña Gerpe) representa el Patriarca. Muy buena persona y se encargaba de que todo funcionara...

No quiero extenderme aquí, sino lo haré en un Apéndice sobre el final del libro.

Vayamos ahora a lo importante, mi cuñado Juan ganaba 3 veces más dinero que mi hermana. Era el Médico de Endesa y, como sabréis los médicos que atienden personalmente a los “peces gordos” de las grandes empresas ganan mucho dinero. Ahora tienen que ser buenos y estar disponibles siempre.

Mientras vivían juntos vivían estupendamente... Mi hermana tenía una consulta para el adelgazamiento. Venía muy poca gente, puede que ganara 1.500 euros al mes. Después trabajó en una mutua... Es lo que

se dice un “médico patata”. Mi cuñado ganaría más de 5.000 euros...
¿Juntos? Perfecto...

Acostumbrada a un presupuesto mensual de 7.000 euros a uno de menos de 2.000 pues debe de ser difícil de digerir...

¿Qué hizo? Recurrir al dinero de mis padres... y allí se acabó todo, aparte de que lo que unía a toda la familia era Juan, que ya no estaba con nosotros sino con otra.

Y la Familia se acabó. Yo ya tenía entonces 50 años... así que he tenido Familia, me ha gustado y la he disfrutado casi toda mi vida.

Lo que me ha pasado a mí seguramente les haya pasado a otras muchas personas que se han separado y con una aportación muy diferente de cada uno al presupuesto familiar...

Separados o divorciados, parecidos problemas.

Aparecen problemas. Los gastos contraídos son los mismos. Hay deudas. Uno está acostumbrado a un nivel de vida que... ya no puedes mantener...

¿A quién se acude? A los padres. A mi no me importaba en un principio... pero se ha pasado 100 pueblos...

La supervivencia a poder mantener el nivel que llevaba le obliga a “tirar” de la Herencia, entre otras cosas...

Peor hubiese sido que se hubiese divorciado mi otra hermana, ella enfermera y él, medico anestesista. Los que más ganan. Un anestesista, en una guardia de 24 horas puede ganar hasta 800 euros... Y si además de la Seguridad Social trabaja de anestesista para varias clínicas privadas, como el hacía, puede irse a los 10.000 euros al mes... Y la proporción 1 a 3 de mi hermana Francisca se convierte en 1 a 5 en mi hermana María José...

El que vale, vale, y como anestesista también es muy bueno...

El dinero de mis padres se ha acabado... ya no queda dinero fácil...

El DINERO rompió mi FAMILIA.

Para mi hermana Francisca fue fácil Incapacitarme...

Es triste, pero esas cosas pasan...

Y no puedes hacer nada. Absolutamente nada. Si los médicos lo dicen...

Escribí el libro “La Incapacidad del Sistema Sanitario ante el Coronavirus” en honor al padre de Mercedes, un patriota español que ponía coplas y música española a todo volumen y España, España y olé... ¡Qué original era! Pobre hombre. Lo dejaron morir...

Y escribí el libro, en memoria del patriota español, padre de Mercedes. Ahora también, me “vengué” en el Título como queriéndoles decir “los incapacitados” sois vosotros... ya sé que han tomado buena nota...

Ahora Mercedes tiene otro problema grave y es con su exmarido, Jaime, de 65 años. Muy catalanista e independentista, como su madre, Cándida, de 95 años que lo han dado todo por Cataluña... Jaime era muy chistoso y siempre nos hemos llevado muy bien. Ideológicamente totalmente opuestos pero siempre amigos.

En mi Pueblo saben que yo no soy independentista sino muy español pero no tengo ningún problema. Se puede hablar, dialogar e incluso discutir verbalmente (siempre sin violencia) y luego irnos juntos a tomar unas copas y ver el fútbol juntos. Yo soy casi “el más viejo” de San Pedro... y aunque sea por veteranía, hay respeto. Dicho esto, contar el problema actual de Jaime. Jaime es diabético. La diabetes es terrible cuando “se junta” con otras enfermedades.... Ahora, con 65 años va con andador, y a pesar de que él lo ha dado todo por Cataluña ha tenido varias caídas que le han producido microictus, que al no ser atendidos en el Ambulatorio correctamente, le ha dejado muy mermado físicamente... El tiene 65 años y su madre 95 y es la madre la que tiene que cuidar al hijo... ¡Deberían ponerle un fisioterapeuta domiciliario que le ayudara a recuperarse! Y ahora tiene otro problema añadido y es que, debido a su baja autoestima, ya que la diabetes es terrible, le han hecho una estafa con criptomonedas de 68.000 euros... Le han pedido un crédito a su nombre por ese valor y han tenido que ir, su madre y él, ambos a declarar al Juzgado, los 2 con andadores... Acusados de estafadores.... Ahora, ya por segunda vez, otra estafa... le ha vuelto a llamar la Guardia Civil para un segundo juicio ya que parece implicado un banco en Galicia y otro en Turquía...

Esto es real... ¿Cómo le pueden dar un crédito de 68.000 euros a un jubilado que no tiene ninguna propiedad? Pues le cogen su DNI, lo piden a su nombre y ya está... ¡Qué patético! Y en vez de proporcionarle un fisioterapeuta a Jaime, un patriota catalán que lo ha

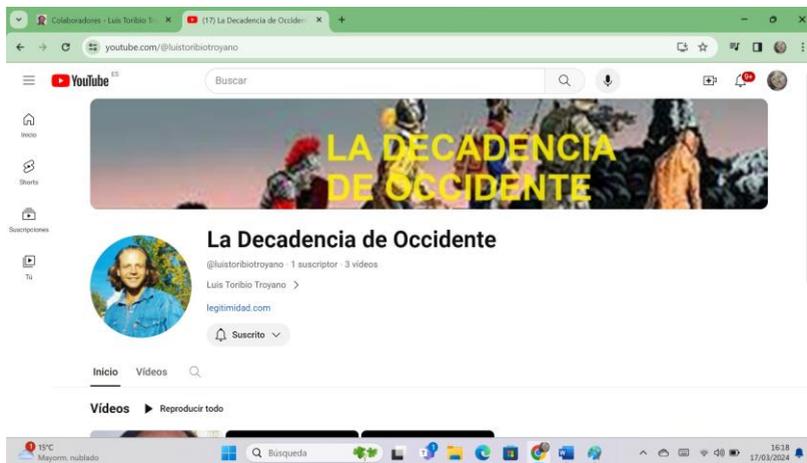
dado todo por Cataluña, que no se lo dan, ni tampoco a su madre, quieren ahora que yo renuncie a la ayuda... ¿Ayuda? ¡Qué ayuda! Si desde el año 2.015 hasta hoy, 2.024... han pasado más de 8 años y he vivido sin ningún tipo de ayuda. Ni la quiero ni la necesito. ¿Qué quieren? ¿que les firme un papel que renuncio a una "ayuda"? Pues muy bien... yo no la necesito, pero Jaime, si. Y su madre, Cándida, también y no la tienen ni se la quieren dar. Un fisioterapeuta. ¡Qué pena! ¡Pobre hombre! Qué ingratos han sido contigo. Yo no espero nada, ya que toda mi vida me he dedicado a darles zasca tras zasca... ¿pero tú?

Ánimo, Jaime. Aguanta.

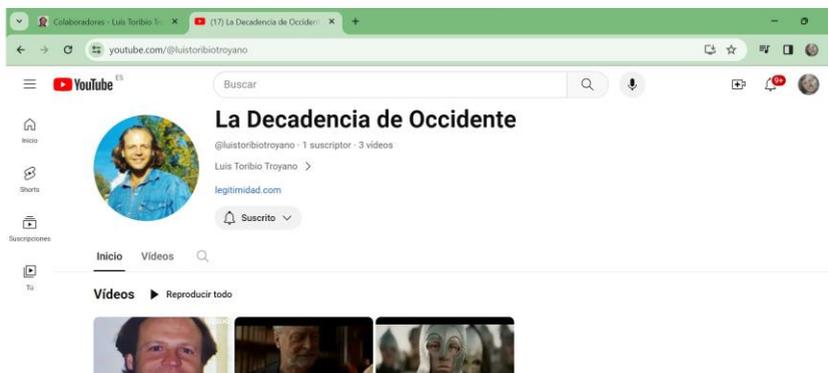
Y si algún Guardia Civil, que son los encargados de seguir la pista de Turquía... que en el atestado que hagan lo califiquen como persona vulnerable y necesitada de ayuda. Gracias.



Apéndice VI. El Canal de YouTube del autor



Ver en YOUTUBE: <https://www.youtube.com/@luistoribiotroyano>



Apéndice VII. Grupo de Nombres de Dominios del autor

Algunos Portales de Luis Toribio Troyano:

El Portal de Referencia: www.LEGITIMIDAD.com

PACK Personal

www.LuisToribioTroyano.com Quien soy

www.NoTendrasNadaySerasFeliz.com Plan Agenda 2030

PACK «Algunos Hombres Buenos»

www.LaListaDeLuisToribioTroyano.com Las Referencias de «Grandes de España» al servicio de España

www.InteligenciaArtificialGeneral.org La Aportación de los «Grandes de España» según la Inteligencia Artificial General (AGI)

PACK «AutoAyuda»

www.Autoestima.info Como nadie te va a querer como te mereces, haz bien las cosas, para hacer más fácil quererte a tí mismo. Es más fácil así todo y será más sencillo estar en paz contigo mismo.

www.Identidad.info Nacido en Barcelona, capital también de España. Español de España. Europeo de Europa Occidental. Cristiano y católico... Hace 20 años me definía simplemente como «ciudadano del mundo», entonces era la mejor opción... ¿Qué ha pasado? El GLOBALISMO lo ha jodido TODO. Soy barcelonés y español. Y muy orgulloso de serlo. ¡Viva Barcelona y España!

PACK «Experiencias»

www.Experiencias.biz

www.Experiencias.info

www.ContraInteligencia.net

www.CuentosChinos.es

www.CuentosChinos.info

www.Prospерidad.eu

www.ElCastillodeKafka.com

PACK «Ayuda Social»

www.FundacionFranciscaTroyano.com Mi madre era una verdadera Feminista no las tontarrias de hoy día.

www.FundacionFranciscaTroyano.org Portal de Refuerzo

PACK «GeoEconomía»

www.DineroBasura.com Las criptomonedas. La Trampa del Bitcoin para cambiar el dinero «cash» por el euro digital y controlarte más fácilmente por el dinero.

www.Postureo.net La falta de Personalidad. La Agenda 2030, El Cambio Climático, El Falso Feminismo y toda la porquería asociada al globalismo.

PACK «GeoPolítica»

www.Constrainteligencia.es Hay que seguir muy cerca a los políticos.

www.Terrorismo.es Los etarras, los golpistas y ahora también los narcotraficantes cabrones. Por ELLOS y a por ellos. Manos libres, en medios y recursos, a las Fuerzas de Seguridad del Estado, en nombre de la ciudadanía.

Apéndice VIII. Los Viajes por el mundo del autor

VIAJAR es VIVIR

¿Por qué me puse a viajar por el Mundo?

La culpa de TODO es de AIRBNB.

Gracias AIRBNB. Tú si que sabes.

Un día vino una pareja desde Letonia. Muy majos los 2. Típicos letones. Él, un chico joven, muy fuerte. Ella, rubia y muy guapa. Vinieron a pasar unos días. Vinieron por precio. Mi alojamiento es de los más baratos de Airbnb. Prefiero tener más gente, aunque paguen menos, que pocos y me paguen más. Es cuestión de hacer números...

Pues que cuando se acabaron sus días de alojamiento en mi casa, como se encontraban muy a gusto, me preguntaron si se podían quedar unos días más a cambio de prestarme un trabajo. Como el chico era muy fuerte y se veía que era muy trabajador le dije que si. Le hice una oferta sobre alojamiento a cambio de horas de trabajo al día, conveniente para ambos, aceptó y se quedó más días en mi casa. Ambos ganamos. De eso se trata. Y Mercedes me preguntó qué les había costado el viaje desde Letonia. No lo sé, le contesté. Y entonces, se lo pregunté a él. Y me dijo que 35 euros, incluidos los 2 trayectos (ida y vuelta) por persona.

¡Qué barato! Ir y volver a Letonia por 35 euros... ¡Yo también quiero uno!

Y entonces me puse a mirar precios de billetes de avión... y a comprar, comprar y comprar...

Yo tengo mucho tiempo libre. Me distraigo escribiendo en Internet, así que ¿por qué no viajar y conocer mundo? Y me puse a viajar.

Para mí es fácil. Viajo en Temporada Baja. De Octubre hasta finales de Abril. Los precios de los billetes son económicos. Me da igual un destino que otro. ¿Veo un destino barato? Como casi todas las fechas me da igual ya que no tengo ningún compromiso ni obligación compro los billetes de avión, el de ida y el de vuelta. Hay que volver... no puedes arriesgar que el viaje de vuelta lo puedas encontrar más barato más adelante... Hay que comprarlo ya... ¿Con qué criterio? Con un precio máximo de unos 30 euros... con este presupuesto puedes viajar dentro de Europa... no fuera... pero bueno, Europa es muy grande...

¿Mi próximo viaje? Oviedo (por 20 euros). Y después a Transilvania, a ver el Castillo de Bran, el de Drácula y el Castillo más bonito de Europa ¡el Castillo de Peles! ¡Qué pasada de Castillo!

¡Transilvania! Ahí voy...



Viaje a Londres de 2 días por 170 euros

Ver en:

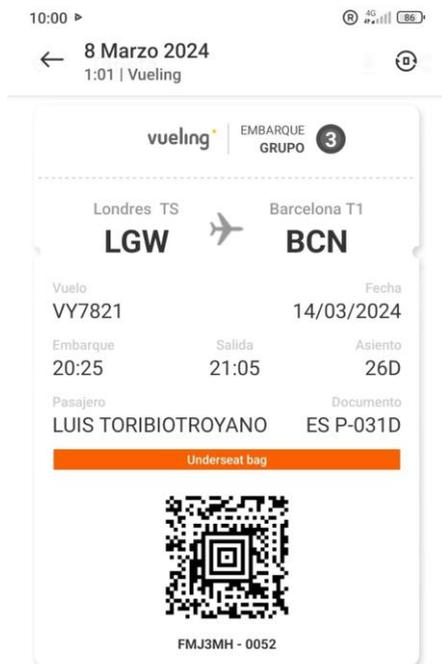
<https://experiencias.biz/viaje-a-londres-de-2-dias-por-170-euros/https://experiencias.biz/viaje-a-londres-de-2-dias-por-170-euros/>

Desglose de mi Presupuesto del viaje de 2 días a Londres:

Coste de los billetes de avión de ida y vuelta: 33 euros

Coste del viaje de ida y vuelta en coche desde Sitges al Prat de Llobregat (distancia 40 + 40 kilómetros): 12 euros

Coste del billete de autobús PR1 (diurno) o N19 (nocturno) del Prat al aeropuerto (Terminal 1 y 2) ida y vuelta: 2 euros



Coste del alojamiento diario en Londres: 20 euros

Coste del transporte del aeropuerto de Gatwick a la estación de Victoria Coach, en el centro de Londres, pagado (ida i vuelta): 29 libras

Coste del transporte dentro de Londres (zonas 1 y 2) en bus, metro y tren: 17 libras

Coste en comida diaria: 10 libras. Por 2 días: 20 libras

Coste en cafés y bebidas: 10 libras. Por 2 días: 20 libras



55 min
restaurante

2.244 km
volando

5,9 km
a pie

Sitios

[Mostrar todos](#)



Bayswater Arms



Dover Castle
Hostel

Y el coste total en libras (sin contar lo pagado en euros): $29 + 17 + 20 + 20 = 86$ libras

Y las 86 libras convertidas a euros son 103 euros

Con lo que el coste total es de: $33 + 12 + 2 + 20 + 103 = 170$ euros

Y cada día te sale a $170/2 = 85$ euros



Viaje a Budapest de 2 días por 92 euros (todo incluido) Ver en:

<https://experiencias.biz/viaje-a-budapest-de-2-dias-por-92-euros-todo-incluido/>

Coste del viaje de ida y vuelta en coche desde Sitges al Prat de Llobregat (distancia 40 + 40 kilómetros): 12 euros

Coste del billete de autobús PR1 (diurno) o N19 (nocturno) del Prat al aeropuerto (Terminal) ida y vuelta: 2 euros

Coste del alojamiento diario en un Hostal de Budapest (literas): 10 euros

Coste del viaje en el autobús E100 del aeropuerto de Budapest al centro de Budapest (2.200 florines el trayecto) ida y vuelta: 4.400 florines.



Coste del metro de Budapest;

El día 14, día de San Valentín, viajes ilimitados por 150 florines

El día 15, compra de 2 billetes (450 florines): 900 florines



Coste en comida diaria: 3.000 florines. Por 2 días: 6.000 florines

Coste en cafés y bebidas: 3.000 florines. Por 2 días: 6.000 florines

Compra de florines a un cambio de 387 florines por 1 euro (comisión incluida)

El gasto total en florines es de: 13.500, que equivale a 35 euros

Para el pago utilicé la tarjeta wise y la utilicé en el pago de los 2 billetes del autobús del centro de Budapest al aeropuerto.

En Barcelona intenté comprar florines en diversas casas de cambio y no tenían.



En un viaje que hice a Madrid, unos días antes, encontré una casa de cambio de monedas, detrás de la puerta del Sol que me ofrecía 12.000 florines por 50 euros.

En el aeropuerto de Barcelona pedí el precio: 12.500 florines por 50 euros. No los compré.

Al llegar al aeropuerto de Budapest hay 2 oficinas de cambio y las 2 estaban al mismo precio: 16.350 florines por 50 euros. No los compré.

Al llegar a Budapest miré varias oficinas y compré 19.350 euros por 50 euros.

La tarjeta wise también tiene esa conversión de 387 florines por euro.

¿Qué recomiendo? Pues utilizar la tarjeta WISE y comprar algunos florines a un cambio parecido al de 387 florines por euro y también llevar euros en monedas y en billetes. ¿Por qué? Porque muchas tiendas aceptan euros y lo hacen a un cambio de 400 florines por euro, que es mejor. Así, por ejemplo, pagué una pasta que estaba en venta por 800 florines o 2 euros. La pagué con 2 euros.

Y el coste

Y el coste total es de: $33 + 12 + 2 + 10 + 35 = 92$ euros

Y cada día te sale a $92/2 = 46$ euros.



Ver más viajes en www.experiencias.biz

VIAJAR, VIAJAR y VIAJAR... ¿Por qué? Porque por mi casa han pasado personas de casi todos los países del mundo... e, indirectamente “he conocido” esos países y sus habitantes. Ahora se trata, de hacer lo contrario, en vez de venir a verme, ir yo a verlos, en su propio país.

He viajado 4 veces a Tenerife y 3 veces a Londres. ¿Por qué Londres?

Porque desde el BREXIT, de ser los ingleses mis mejores clientes, no me ha venido casi ninguno. ¿Mis mejores clientes? Franceses, argentinos y colombianos. Con, lo que, además siento mucha empatía: con Francia, Argentina y Colombia. Me gustaría conocer Argentina y Colombia... pero “cruzar” el charco “es muy caro”. Pasaría de un presupuesto de 30 euros, en Europa de los precios de los billetes de ida y vuelta a uno de 1.000. Es decir, podría hacer 33 viajes a Europa y 1 a Hispanoamérica...

En Londres se pide Pasaporte y tienen diferente moneda... ¡Cómo antes!

Viajar con pasaporte y con diferente moneda es “verdaderamente” viajar...

Merece la pena ir a Londres. Si vais con Ryanair iréis al aeropuerto de Stansted, al noroeste, si vais con Vueling iréis al sur, al aeropuerto de Gatwick... En mi Portal www.Experiencias.biz os cuento todos los trucos...

¿Por qué 4 veces a Tenerife? Porque quiero tener una “base” en Tenerife para poder ir más a menudo en temporada baja, de octubre a abril. Y para ello lo primero es “mejorar” los desplazamientos dentro de la isla. Yo estoy acostumbrado en moverme en moto. Necesito una allí. Pero allí, lo he mirado por Wallapop son muy caras y hay muy pocas en venta de segunda mano. Las pocas que hay valen mucho, así que he contemplado la opción de llevarme una de aquí. Tengo 4. Me llevo una de las que tengo y me compro otra aquí, porque va a ser más barata. Me gustaría comprarme una moto de 2 tiempos. ¿Por qué? Porque son más fáciles de reparar. DE montar y desmontar y no necesitan ninguna electrónica. A ver si los chinos empiezan a fabricar motos de 2 tiempos baratas... Dicen que las motos de 2 tiempos contaminan más... Es verdad, y hasta sacan humo negro... pero seguramente mi moto de 2 tiempos contaminará menos que cualquier bomba antipersona y de racimo, o misil que llena hoy día el wáter del mundo: Ucrania... Después de irse los americanos del Vietnam dejaron

esas tierras llenas de minas... al igual que hizo Enola Gay en Hiroshima y Nagasaki mientras quieren convertir a Putin en Satanás... Hay que hacer balance de guerras...

¿Y por qué me llevo una que tengo y no me compro una de segunda mano y me la llevo? Porque entonces pagarías impuestos... Tiene que estar, por lo menos, un año a tu nombre... así evitan el “mercadeo” entre la península y las islas Canarias. ¿Y cuánto cuesta? He mirado precios y desde Barcelona a un almacén de Tenerife el precio más económico que he encontrado es de 300 euros. Si conoces un presupuesto más barato me lo haces llegar ¿ok? Gracias.

Y ahora os voy a contar un “Truco” que quizás no conozcáis y es el de comprar los billetes de avión desde Madrid. Es más barato viajar de Madrid a las islas Baleares que desde Barcelona. Y lo mismo pasa con Alicante... Es más barato ir desde Barcelona a Alicante pasando por una isla de las islas Baleares... Si el tiempo de estancia en la isla es superior a las 8 horas puedes hacer 2 viajes en 1. Te vas de Barcelona a Mallorca, Menorca o Ibiza, allí estás un “rato”... coges un avión hacia Alicante y, al regreso pasas por otra isla diferente, estás otro “rato” y vuelves a Barcelona.

Barcelona – Palma de Mallorca, Palma de Mallorca – Alicante, la ida

Y la vuelta Alicante – Menorca, Menorca – Barcelona.

4 viajes de avión y TODO por menos de 2º euros. Yo lo he hecho.

Y también he comprado, con IBERIA, 2 viajes a Madrid, de ida y vuelta por 5 euros cada uno así:

Madrid – Barcelona y Barcelona – Madrid, en IBERIA, por 5 euros.

Y otro, igual, Madrid – Barcelona y Barcelona – Madrid, en IBERIA, por otros 5 euros.

4 billetes por 10 euros. El problema es que el primero y el cuarto no los utilizas, sino que te vas con el segundo, de Barcelona a Madrid y regresas con el tercero, a Barcelona.

El precio, en realidad es de 10 euros... pero aún así es muy económico... ¿no os parece? Y pronto me iré a visitar el Castillo de Drácula y el de Peles con un presupuesto de 80 euros y 4 billetes, con escalas intermedias en Bolonia y Milán... ¿Conocéis alguna

“combinación” más económica para viajar a Transilvania? Si es así, enhorabuena... pero, aún así, con la mía me conformo.

Un saludo y un agradecimiento a todos los argentinos que viajáis en el mundo... porque esté, en lo que se dice “el quinto pino” oyes hablar español...y es un argentino. ¡Bárbaro!

Mis mejores amigos: los argentinos.

Viva Miley, vuelve a hacer rica Argentina y prósperos a nuestros hermanos, los argentinos.



Apéndice IX. La Fundación Francisca Troyano

Funciones de la Fundación

Mi madre, Francisca Troyano Caparrós, fue una gran madre y muy buena persona.

Desgraciadamente hasta la muerte de una persona la sociedad en la que vivimos no es consciente del gran papel desarrollado por una determinada persona, y mi interés, como hijo, y único heredero, es intentar que su gran «obra» continúe una vez muerta, a través de una Fundación.

La Fundación va a desarrollar sus funciones en diversas áreas:

La Meritocracia y la Calificación por Méritos.

Mis padres, tanto mi padre como mi madre se han dedicado a cuidar a sus hijos y darles una buena educación y cultura. Han invertido su dinero en DAR UN FUTURO a sus hijos.

Somos 3 hermanos y hemos ido a colegios privados, yo a los Hermanos Maristas La Inmaculada del Paseo San Juan y mis hermanas a las dominicas de Nuestra Señora del Rosario de la calle Mallorca.

A mi, como hijo, me han pagado mi carrera: la de Ingeniero Industrial Superior en la ETSEIB

A mis hermanas, Francisca, la de Médico en la Universidad Autónoma de Barcelona y María José, la de Enfermería en la Blanquerna de Barcelona.

Mis hermanas se casaron jóvenes y mis padres les pagaron el convite y les ayudaron a comprarse una casa mientras estudiaban.

Yo, soltero, me quedé a vivir y cuidar de mis padres.

Cuando murió mi madre mis hermanas renunciaron a la Herencia de mi madre con lo que me convertí en el Único Heredero de MIS PADRES.

Yo estoy MUY ORGULLOSO de mis padres y quiero que el mundo lo sepa.

Corolario 1: Hay que ser GENEROSO con quien se lo MERECE. Yo soy defensor de la MERITOCRACIA y la Calificación por Méritos. Todos debemos tener DERECHOS básicos... pero todos somos

diferentes y muchos de nosotros queremos ser exclusivos, competitivos y ganadores. Yo, como jugador de ajedrez, juego a ganar. Lo de que lo importante es participar es puro POSTUREO. Yo soy clásico y tradicional. No me gusta la Inteligencia Artificial. Quiero COMPETIR en igualdad de condiciones. No con trampas ni con ventajas.

Mediante la Meritocracia intentaré demostrar que mis padres han elegido bien al llevarnos a un colegio privado religioso y a las mejores universidades españolas.

Además la Fundación defenderá la familia tradicional formada por un padre y una madre.

Yo entiendo el Feminismo como la IGUALDAD DE DERECHOS de los hombres y las mujeres. Nada más. Me parece MAL el nombre equivocado para definir la IGUALDAD entre hombres y mujeres que debería de ser IGUALITARISMO. No es justo ni cierto alinear el término «IGUALDAD» con el género FEMENINO porque aunque haya más hombres malos que mujeres malas también hay mujeres malas y muy malas. No se debería generalizar. Defiendo la IGUALDAD, no los privilegios ni tampoco la venganza.

De eso se trata, de reconocer que hay cosas «antiguas» que funcionan y no hay que cambiarlas «porque si» porque así lo dice el falso «progresismo» en el que vivimos.

Progresar es PROSPERAR y no cambiar por cambiar y por puro postureo.

Contacta con la Fundación

Tel: 611 40 60 90

www.FundacionFranciscaTroyano.org

www.FundacionFranciscaTroyano.com

fundacionfranciscatroyano@gmail.com

Apéndice X. Sobre la Agenda 2030 y su lema “No tendrás nada y serás feliz”. La destrucción de la Familia tradicional formada por padre, madre e hijos.

La Agenda 2030 pretende, en el “FONDO”, destruir a la FAMILIA tradicional para DETENER el aumento de la población mundial.

¿Cómo lo va a conseguir? Enemistando a hombres y mujeres para que “se les quiten las ganas” de PROCREAR.

Corolario Único: Sin hijos no progresa la población mundial.

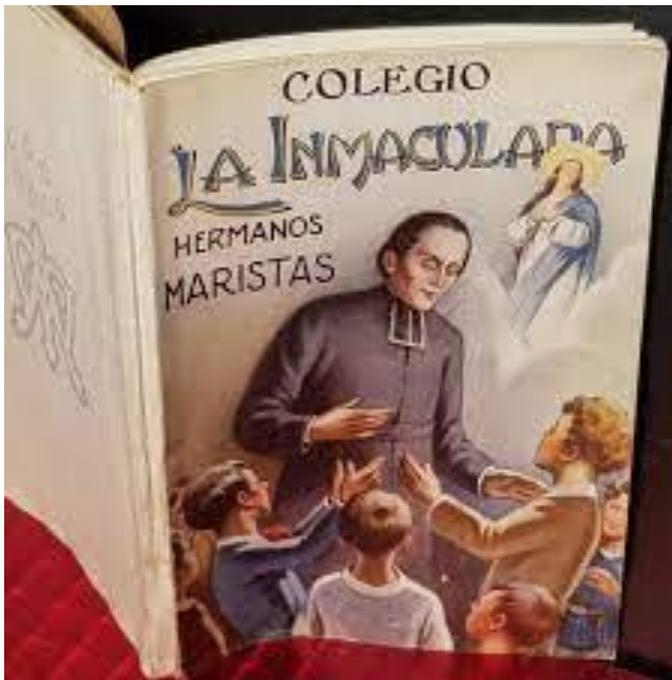
La Familia formada por padre, madre e hijos



Ser hijo y tener ¿2 padres? o ¿2 madres? o ¿tener padres divorciados e ir de casa en casa una semana si y otra no? No sé... Prefiero tener un padre y una madre y que siempre han sido mi padre y mi madre, incluso ya mayores. Siempre mis padres nos han cuidado y muy bien. Conociendo lo que es una familia, un padre que ejerce de padre, una madre de madre y hermanos... todo las demás opciones me parecen poco. A poder elegir es la mejor opción. Y yo la he tenido, gracias a mis padres. Gracias.

Mi padre muy trabajador, toda la semana, de lunes a viernes y el sábado por la mañana. ¿Vacaciones? Pues puede que 30 días en todo el año, contando semana santa, navidad y verano.

Cuando éramos pequeños íbamos al colegio en autocar. Mi madre nos llevaba a la parada, cerca de casa para que nos recogiera y nos llevara al colegio. Yo iba al Colegio de los Hermanos Maristas, La Inmaculada, en la calle Valencia esquina con Roger de Flor, y mis hermanas a las Hermanas dominicas Nuestra Señora del Rosario, una calle más arriba, en la calle Mallorca esquina Roger de Flor.



Nos quedábamos a comer en el colegio y, por la tarde, nos retornaba, en autocar a casa. Mi madre nos iba a recoger, compraba la merienda en una tocinería de la esquina, íbamos a casa y nos preparaba la merienda y después la cena. Ella nos hacía a los 3 la cama y se encargaba de que no nos faltara nada. Además, teníamos una asistenta que se encargaba de las tareas más duras de la casa, como fregar (con bayeta y no con mocho) y limpiar «bien». La casa estaba siempre reluciente.

Hasta los 13 años, cuando mis padres compraron la casa de San Pedro y la pagaron al contado (éramos clase media y eso se podía hacer

entonces) el domingo íbamos al campo, con mis primos. Éramos «domingueros». Se llevaba entonces. Íbamos con una mesa, sillas plegables y una sombrilla. Mi madre preparaba ensaladilla rusa y tortilla española y lo pasábamos bien. En el verano íbamos a Fraga, a Santander, en el Hotel El Sardinero, y a otros sitios en coche. En un Renault Gordini, en un Seat 1.500 y después en un 1.430-1600 FU... ¡cómo tiraba!

Cuando mis padres compraron la casa de San Pedro íbamos los fines de semana y los 3 meses de verano. Mi madre siempre estaba con nosotros. El fin de semana mi padre también. En verano venía algunos días... porque había que TRABAJAR para hacer posible LA FAMILIA.

Tanto mi padre como mi madre han trabajado MUCHO, los DOS para que SUS HIJOS FUESEN FELICES.

Entonces las madres trabajaban mucho, pero los padres TAMBIÉN y disfrutaban menos ya que su máxima ilusión es que SU FAMILIA estuviera bien.

Mi padre nunca ha pedido ningún crédito sino que ha comprado lo que necesitaba cuando tenía dinero.

Para mi madre NOSOTROS era lo más importante y, ella, a vernos bien, también era FELIZ. Mi madre no tiene nada que ENVIDIAR a las «nuevas» feministas de hoy día. Era Ama de Casa, una profesión tan digna como la de mi padre, Gerente de una empresa privada. A los 3 nos han dado 3 carreras, Ingeniería, Medicina y Enfermería.

Siempre han estado en SU SITIO.

Están ya muertos pero bien orgullosos de haberlo dado todo por sus hijos.

Yo lo he vivido... así que no me sentiría bien con 2 padres o 2 madres... Lo respetaré. No ha dependido de mí sino de ellos pero he tenido esa suerte, como también la de ser ESPAÑOL y haber nacido en BARCELONA.

Estoy orgulloso. No es que yo sea mejor que tú, seas del país que seas y nazcas donde nazcas, pero a mí me gusta mi identidad y lo que soy. Tú mismo puedes decir lo mismo sobre mí. Me parece bien y lo más conveniente para tí. Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Si tú no lo estás, entonces: Allá tú. No es problema mío.

La www.AutoEstima.info es NECESARIA. Si no la tienes, esfuérzate en tenerla. Te será todo más fácil.

Un saludo y suerte, amigo.



Apéndice XI. El Think Tank “Proyecto LEGITIMIDAD”



El Proyecto www.LEGITIMIDAD.com comenzó en el año 1.997

Han pasado ya 25 años y todo ha cambiado...

¿Qué es lo más importante ahora mismo? Ser AGRADECIDO con quienes se han portado BIEN contigo a lo largo de toda la vida. «HONRARÁS A TU PADRE Y A TU MADRE» dice el 4º mandamiento...

Todo lo que soy se lo debo a mis padres, Luis y Francisca.

Mi padre, Luis Toribio Troyano, fue un gran padre y muy buena persona.

Mi madre, Francisca Troyano Caparrós, fue una gran madre y muy buena persona.

www.FundacionFranciscaTroyano.org

Desgraciadamente hasta la muerte de una persona la sociedad en la que vivimos no es consciente del gran papel desarrollado por una determinada persona, y mi interés, como hijo, y único heredero, es intentar que su gran «obra» continúe una vez muerta, a través de una Fundación, que intentará ayudar a aquellas personas que, desgraciadamente debido a la crisis económica, se puedan encontrar con una situación en la que debido a la avanzada edad de los padres sufran una «pérdida de lucidez», que conlleve la necesidad de una «incapacitación judicial» para evitar que ninguno de los herederos de los padres los pueda «manipular» para obtener más beneficios en el reparto de la Herencia.

Muy a pesar mío no tuve más remedio que incapacitar a mi madre.

En honor y homenaje a mi madre quiero ayudar a aquellas personas que se puedan encontrar en una situación parecida a la mía y quieran estar informados gratuitamente, de los pasos a seguir para iniciar el Procedimiento de Incapacitación de una persona y también sobre la necesidad de realizar un Testamento para un reparto justo de la Herencia de los padres.

Sant Pere de Ribes, a 21 de Febrero (día de la vaga general) de 2.019

Áreas de Experiencia

1. Proceso de Incapacitación jurídica
2. Testamentos.
3. Herencias.
4. Herramientas de Trabajo de las Nuevas Tecnologías.
5. Estrategia.



Las 10 Estrategias de Manipulación Mediática

Parece ser (no es seguro) que el lingüista Noam Chomsky elaboró la lista de las “10 Estrategias de Manipulación” a través

de los medios.

1. La estrategia de la distracción El elemento primordial del control social es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. La estrategia de la distracción es igualmente indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, la neurobiología y la cibernética. "Mantener la Atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real. Mantener al público ocupado, ocupado, ocupado, sin ningún tiempo para pensar; de vuelta a granja como los otros animales (cita del texto 'Armas silenciosas para guerras tranquilas)".
2. Crear problemas y después ofrecer soluciones. Este método también es llamado «problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar. Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia urbana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos.
3. La estrategia de la gradualidad. Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones, precariedad, flexibilidad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran

ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicadas de una sola vez.

4. La estrategia de diferir. Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que “todo irá mejorar mañana” y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento.
5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad. La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante. Por qué? “Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, en razón de la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad (ver “Armas silenciosas para guerras tranquilas”)”.
6. Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión. Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...
7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. “La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible, de forma que la distancia de la ignorancia que planea entre las clases inferiores y las clases

sociales superiores sea y permanezca imposible de alcanzar para las clases inferiores (ver 'Armas silenciosas para guerras tranquilas').

8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad. Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto...
9. Reforzar la autculpabilidad. Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se auto desvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción. Y, sin acción, no hay revolución!
10. Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen. En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las élites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el "sistema" ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos.



Apéndice XII. La Inteligencia Artificial General (AGI)

¿Inteligencia humana versus Inteligencia Artificial?

Competir contra la Inteligencia Artificial. De esto se trata



1. 8.000 millones de habitantes es la población mundial, con 1.500 millones de chinos y otros 1.500 de indios, que suponen el 37,5% de la población, más de un tercio...
2. La deuda externa de España es de 1,6 billones de euros, que con una población de 48,5 millones de españoles asocia a cada ciudadano español una deuda «añadida» de 33.000 euros a la que ya tiene...

A partir de estos 2 anteriores «valores» PODEMOS empezar a REFLEXIONAR en qué pasa REALMENTE en el mundo...

Vamos a RECOPIRAR una Base de Datos con una serie de «valores» que no tienen por qué ser numéricos y le vamos a dar un «peso» (coeficiente multiplicador) para «CALCULAR», a semejanza de cómo puede hacerlo (o lo hará pronto) la Inteligencia Artificial GENERAL, que es la verdaderamente importante, su repercusión en la ACTUALIDAD del mundo.

La Pandemia, los laboratorios biológicos de Ucrania y también los experimentos que se estaban realizando en China, tanto por americanos como por chinos, en Laboratorios clandestinos (No Registrados como tales ni según su Seguridad).

La RUSOFOBIA. ¿Por qué? Rusia no ha hecho nada ni a España ni a los españoles. No es nuestro enemigo, más bien, debería ser nuestro aliado y país amigo, para intercambios económicos y culturales, como casi todos los países del mundo, gracias a la Historia constructora de España a lo largo del tiempo.

La Guerra de Ucrania, el Payaso de Zelenski, los negocios de los Biden en Ucrania, padecer Putin todas las enfermedades inimaginables, incluida la gonorrea y la sífilis, según la prensa cortesana española y del NO-DO y de las CUP, los laboratorios biológicos, las tierras negras ricas en cereales y demás productos alimenticios, el estanque (presa) volado por falsa bandera (es lo que siempre dicen para cagárselo a Putin, el nuevo demonio o Satanás de Occidente, el enemigo N°1), la «sorpresa» del Nord Stream 2, los nazis de Mariupol, ser uno de los países más corruptos del Mundo ya antes de la guerra, ahora convertido en el N°1, el país más volcado en el minado de criptomonedas (de todo tipo) en Ucrania, la media de 45 años de edad de los soldados ucranianos en el frente ruso, la «demencial» (gracias Coronel por hacerlo público) idea, propagada por todas las televisiones Públicas y subvencionadas de España, de que Rusia quiere conquistar y arrasarlo todo el mundo, los Señores de la Guerra, con Borrell a la cabeza, de la UE, los 31.000 soldados ucranianos frente a los 180.000 soldados rusos (absurda proporción de 6 a 1) muertos en 2 años de guerra, las minas antipersonas, las bombas de racimo, los tanques estropeados y demás «mierda» (que ya no servía ni querían) enviados al water del mundo...

La Cultura WOKE, el Movimiento «Black Lives Matter» (arrodillamientos de futbolistas ingleses y americanos para pedir perdón), el DEMENCIAL Lenguaje Inclusivo (denunciado espectacularmente por Agustín Laje), el Falso Feminismo con objetivo de ENEMISTAR a hombres y mujeres para que dejen de procrear (o de follar, como se decía en la década de los ochenta) y tener hijos y descendencia, el PRINCIPAL y gran objetivo de la Agenda 2030 para hacer disminuir la población mundial a toda costa (después del intento de la Pandemia).

TODO, absolutamente todo, es Delito de Odio. CENSURA y CANCELACIÓN. El MIEDO como estrategia de redimir y reprimir a las personas. El beso de Rubiales considerado a 2 pasos de Delito de Terrorismo, la reencarnación del Caudillo en el Fraudillo, la Cueva de Tito Ábalos y los 40 puteros...

El Cambio Climático a sugerencia de los Señores de la Guerra partidarios de la implantación de la Industria de la Economía de Guerra, minas antipersonas, de racimo, obuses, misiles y demás tipos de «putadas» generadas por la Inteligencia Artificial y a desarrollar y lanzar por los drones como las nuevas armas de destrucción masiva...

Y el culpable máximo del Cambio Climático es Luis Rubiales por llevar una moto con un motor de 2 tiempos por una senda de un parque natural y también es muy culpable y designado por los animalistas de Palacio (que no han visto un animal en su puta vida) Frank Cuesta, por su reserva de animales protegidos en el Santuario Libertad.

Y lo que hay que hacer y cada día más es robarle recursos a la Guardia Civil y regalárselos al rey de Marruecos para que pueda obsequiar con más teléfonos móviles a todos los barones y asesores del Gobierno de Waterloo y tal y tal y tal como decía el cachondo de Jesús Gil, exPresidente del Atlético de Simeone, F.C, entre otras cosas...

Y mañana hablaremos del Gobierno...



¿Que es mas facil, convertir un robot en un humano o un humano en un robot?

Lo que primero hay que pensar antes de responder a esta pregunta, es ¿Cuál es la población mundial? 8.000 millones de personas.

Corolario: El planeta Tierra no da para tanto.



Existen regímenes, como el de Corea del Norte, en los que las personas tienen valor CERO. Y si Corea del Norte convierte humanos en robots... ¿Cuánto tiempo tardará Estados Unidos en hacerlo? Al día siguiente... si no lo han hecho ya...

Recomiendo que vean películas sobre Frankenstein y de lo que es capaz el ser humano de hacer aunque sea solamente por ambición...

He leído que ya existen chips que se les insertan a los ciegos... y pueden ver... más o menos algo... es cuestión de dar más poder a Bill Gates, por ejemplo...

Se le inserta un chip a un humano y «se le mandan órdenes»... no lo veo tan complicado, cuestión de burocracia y mejoras en la tecnología, sobre todo la cuántica.

¿Cómo funciona Biden? Yo creo que pronto necesitará un chip... El no manda, es una simple marioneta que le mueve, de momento de forma humana, su gabinete.... ¿Y si a Biden le manda su Gabinete? ¿Quién da órdenes al Gabinete de Biden? Hay élites, que son las que tienen DINERO, DINERO y DINERO...

En el mundo Occidental no se sabe quien manda. En Corea del Norte, si. En China, también. Y en Rusia parece que manda Putin... pero mejor que sea Putin que otros «halcones» del Kremlin...

Hoy día parece que hay, eso dicen, Inteligencia Artificial... para casos muy puntuales...

¿Inteligencia Artificial General? Falta mucho y puede que no se pueda conseguir nunca... yo creo que no.



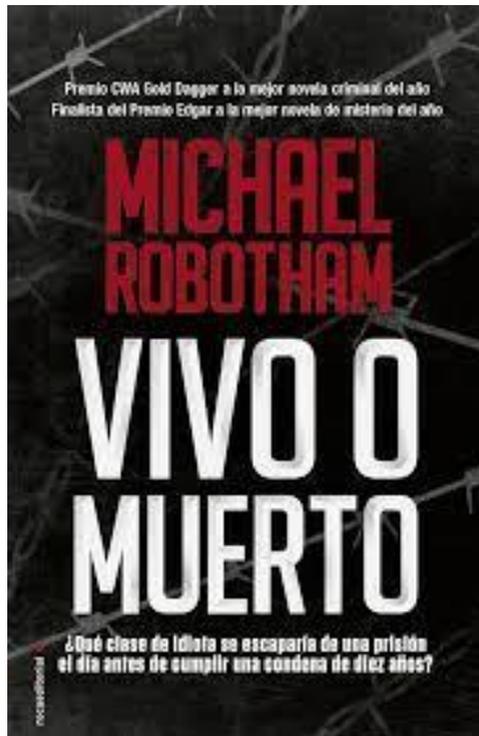
Imaginaros que interrogan a Biden por los negocios de su hijo en Ucrania y los laboratorios biológicos... Se puede liar parda...

El futuro del coche eléctrico pasa por la WIFI de POTENCIA

El punto flojo del coche eléctrico pasa por la batería... Cara y muy pesada...

¿Y si se pudiera «transmitir» ENERGÍA por una «nueva WIFI» desde Torres situadas en puntos estratégicos a demanda de los coches? Ya no necesitarían batería. A través de la WIFI hoy día se puede transmitir señal a muy baja potencia... pero ¿Y si se pudiera enviar energía a 1.000 voltios por ejemplo, a través del aire? En vez de lo que hoy entendemos por WIFI no, pero «de otra forma»... Yo veo esto más fácil que crear un «cerebro humano» como pretende la Inteligencia Artificial General... y además de más fácil, más útil y constructivo...

La Física Cuántica, es complicada, poder estar en 2 estados a la vez, algo parecido a estar vivo o estar muerto...



El Posicionamiento de las cosas por GPS

El Posicionamiento de las «cosas» es fundamental para cuestiones de localización y seguridad.

Una aplicación evidente es la inserción de un chip con un GPS en una persona. Ahora pequeño y en poco tiempo casi microscópico... SE puede «insertar» en cualquier lugar... en un humano y, por supuesto, en todas las cosas...

Aquí vemos un rastreador por 0,99 euros...

<https://es.aliexpress.com/item/1005006164788498.html>

Por un poco más de dinero se puede hacer más pequeño... y casi invisible...

Seguramente conoceréis la opción «Cronología» de Google Maps...

¿Cómo averigua Google Maps que vas andando o en coche? Pues por la aceleración y la velocidad. El GPS conoce el posicionamiento en cada momento y, por lo tanto, conoce la velocidad y la aceleración a lo largo del tiempo de la «cosa» donde está el GPS...

¿Y como puede saber si vas en moto o en coche? Pues yo creo que por las «trayectorias»... una moto se «mueve» más que un coche y no suele ir recto mucho tiempo... como si un coche...

De momento, esos datos calculados se refieren al GPS del móvil... nada dice del coche ni de la persona que lo conduce... pero qué pasa con el Internet «de las cosas»... pues que cada cosa se le puede insertar un GPS... y así «asociar» un coche a una «persona»... no propiamente dicho, sino al móvil de esa persona... y si, con el tiempo, se le inserta un GPS a cada persona... Si su coche y ella reflejan los mismos «movimientos» a través de sus propios GPS significa que van juntos...

El posicionamiento GPS es muy importante para cuestiones de localización y seguridad y ya tiene muchas aplicaciones... pero puede tener muchas más...

Os animo a consultar la Cronología de Google Maps...

VOLVER AL FUTURO II



Apéndice XIII. La “Farsa” del Cambio Climático

La «patada a la escalera» es la técnica utilizada en la estrategia del llamado «Cambio climático»

La técnica de la «patada a la escalera» la oí, por primera vez, en una explicación del Coronel Pedro Baños para explicar el bloqueo de Estados Unidos a qué más países puedan utilizar la energía nuclear en todas sus formas...

Ahora bien, esta técnica utilizada, muy visual por su nombre de «la patada de la escalera» como queriendo decir que tu has subido y accedido a una cierta «posición de dominio» y no quieres que nadie más la tenga «retirando» la escalera. Yo he subido y ya no va a subir nadie más.

Y esta mañana he subido este tuit:



¡Hipócritas! ¡Cínicos! ¡Postureo!

Cambio climático. ¿No existe el cambio climático? ¿Eres un negacionista porque niegas el cambio climático? A ver, en los años 70 había la mitad de la población mundial que la de ahora... Somos el doble y contaminamos 4 veces más. Ahora lo tiramos todo... Antes se arreglaban las cosas que se estropeaban, ahora se tira todo... Es una evolución del tiempo dentro de lo esperado. ¿Cambio? Más bien evolución...

Estados Unidos tiró 2 bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki...

Ahora, el señor de la guerra, el señor Borrell, bendice las bombas de racimo y toda clase de armas para «arrasar» Ucrania. Se está destruyendo Ucrania. No Rusia. Ucrania, una nueva Palestina. Zelenski, una marioneta de los americanos... Los jóvenes y ricos trintañeros ucranianos se bañan en las playas del Levante español mientras reclutan a cincuentones ucranianos que no han podido huir para utilizarlos de «carne de cañón» para enviarlos al frente ruso a morir... directamente... o al cabo de poco tiempo por explotar una mina personal extraída de las bombas de racimo...

Estados Unidos, Japón y Europa son los causantes del 90% de la contaminación existente.

Ahora hay muchos países emergentes, representados por los BRICS, que quieren vivir tan bien como «los suecos». Se entiende. Un nigeriano quiere tener la calidad de vida de un sueco... y claro, lo que se le da a uno se le quita a otro... Y el nigeriano quiere vivir mejor a costa de que el sueco viva peor... Pero pronto habrá 400 millones de nigerianos... y los suecos quieren seguir haciéndose el sueco...

Yo soy occidental y quiero seguir viviendo bien... Pero yo, como el 99% del resto de los europeos no formamos parte de ninguna élite. No hemos comprado con la «DEUDA» a ningún país...

Tampoco quiero formar parte de una élite. No soy ningún degenerado ni ningún muerto de hambre... así que ¡iros a tomar por culo, élites de mierda!

Apéndice XIV. La “Farsa” del Leguaje inclusivo y de la Cultura WOKE

Podemos ha venido a jodernos la vida a todos, mujeres incluidas.

El Movimiento 15-M, también llamado movimiento de los indignados, fue un movimiento ciudadano formado a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2011, convocada por diversos colectivos, donde después de que varios grupos de personas decidieran acampar en plazas de diferentes ciudades de España esa noche de forma ...

Yo fui el 15M a la plaza de Catalunya de Barcelona. 15M. Me gusta. Es mi cumpleaños. Yo me llamo Luis Manuel Isidro. Luis por mi padre, Manuel por mi abuelo paterno e Isidro porque nació el 15 de mayo, Isidro Labrador, patrón de Madrid. ¿Sociedad patriarcal? Si. ¿Qué sería la sociedad matriarcal? ¿La «dirigida» por las mujeres? Si, en verdad fuera por las mujeres heterosexuales puede que incluso fuese mejor, ya que las mujeres (mujeres biológicas) son más racionales e inteligentes... ¿Dirigen las mujeres heterosexuales (la mayoría) el movimiento femenino? Rotundamente no.

El movimiento del feminismo lo representan Podemos y el colectivo LGTI+.

Y dentro del colectivo LGTBI+ las lesbianas y mujeres heterosexuales feas, porque las guapas en vez de joder a la gente disfrutan de la vida.

¿Por qué se han impuesto 4 gatos? Por el buenismo y la financiación internacional de élites de «degenerados» que disfrutan de la vida haciendo sufrir y desgraciados al resto de los humanos.

Las minorías hay que respetarlas. Las mayorías tienen que imponer sus prioridades. Respeto no es ni rendición ni masoquismo. Democracia es MAYORÍA.

¡Qué asco me da Podemos!

Por cierto, en la plaza de Catalunya de Barcelona quienes controlaban el evento eran del PSC...

¡Qué bajo ha caído el PSC!

Ahora plagado de planchabragas y sindicatos liberados que viven del cuento.

El padre era afiliado al PSC de los años 90... si viviera se borraría del PSC de los trepas y los vividores.

Apéndice XV. Prosperidad versus Progresismo

Hoy día ser progresista es retroceso de calidad de vida

Las palabras progreso, progresista y progresismo dan a engaño.

¿Qué entendía yo por progreso antes de que se usara tanto la adjetivación por la «izquierda» para diferenciarse de la «derechona»?

Pues para mí, progreso debería significar «mejorar la calidad de vida»...

Así yo entiendo por progreso, pues, por ejemplo, un soldado que va ascendiendo y asciende, por ejemplo, a teniente o capitán.

Un becario que entra en una empresa y al cabo de unos años se convierte en jefe de división, por ejemplo.

Una persona que se compra una vivienda de 60 metros cuadrados y la va ampliando y modernizando y ya la tiene de 100 metros cuadrados y con estructura y mobiliario de mejor calidad.

Es decir, progreso es mejorar tu vida profesional, social y económica y, además, respecto a la media que te rodees. Me explico. Si, como becario cuando entraste como becario tenías un sueldo que te permitía poder comprar ciertos bienes y servicios y, al cabo de unos años, como jefe de división de área, tienes un sueldo superior, pero como han subido también los precios puedes comprar «lo mismo» o incluso menos... ¿Has progresado?

Yo creo que no y deberías estar un poco frustrado si no mucho. Nos están engañando en cuanto al «Progreso». No es progreso, es retroceso.

Dicho esto, añadir que la palabra «Progreso» además se debería aplicar también a una evolución cualitativa y sustancial de una determinada «cosa» o «sistema». ¿Qué podemos considerar por «cosa»? Pues un coche, una vivienda, un frigorífico, una lavadora, un sofá, un teléfono...

¿Y por «Sistema»? Pues, por ejemplo, la forma de arrancar un coche. Hoy día, como sabéis ya no existen las típicas llaves de metal de antes que, accionándolas arrancabas el coche. Os voy a poner un ejemplo. Hace 2 años se me estropeó el coche con una avería que no era muy grave y que hace 20 años incluso la hubiese reparado yo mismo. Hubiese comprado las piezas nuevas «compatibles», desmontado las

piezas estropeadas y, por poco dinero, reparado y a hacer kilómetros... pero hoy día, se te estropea, se para, abres el capó... y no se puede hacer nada... ni incluso cambiar una simple bombilla del faro... tienes que llevarlo al mecánico.... pero bueno, sigamos con las simples llaves de 4 euros...

Pues ¡reparar la tontería de la avería me costaba más dinero que comprar un nuevo coche completo de segunda mano en unas condiciones de mecánica similares al que tenía antes de la avería... y claro, pues te sale más barato comprar otro ya que a los 2 meses seguro que te salía otra avería diferente con un coste de valor parecido... Pues me compré un Renault Megane de 15 años de antigüedad que me costó 1.450 euros y que estaba muy bien conservado, tanto de chapa como de mecánica... Y cuando lo pagué, el vendedor se subió al coche, puso una pieza de plástico en una ranura, apretó un botón y el coche se encendió. Yo era la primera vez que veía esa forma de arrancar... Pues bueno. se bajó del coche. Me subí yo, le di las gracias y salí del concesionario. Al cabo de unos kilómetros quiero contemplar mi nuevo coche, lo paro y me bajo a verlo de nuevo. ¡Qué bonito es! Me vuelvo a subir, pongo la tarjeta y le doy al botón para arrancarlo... y nada. No se pone en marcha. Le doy varias veces al botón y nada. Saco la tarjeta y la vuelvo a poner, le doy al botón... y nada. ¡Menuda mierda de coche! Apenas me ha durado 2 kilómetros... ¿Qué hago? Pues llamo al concesionario y le digo que el coche no arranca... Y le digo que tengo puesta la tarjeta y le doy al botón y nada... Y me dice que, además tengo que apretar el pedal del embrague o el del freno... Lo hago y arranca. Pues no lo sabía...

¡Me sentí como un tonto! Yo me saqué el carnet de coche a los 18 años en el año 1.978 y en el año 2.021, después de 43 años de haber conducido ininterrumpidamente... ignoro que hay que apretar el pedal del freno o del embrague para arrancar el coche...

No estoy al día... Esto es cierto. Ahora bien... Voy a intentar compensar. mi «ignorancia».. ¿Es necesario apretar el pedal del freno o del embrague? ¿Por qué? Pues tiene su lógica. Me puse a pensar y dije, claro, debe de ser porque tiene que «haber una persona» que quiere poner el coche en marcha... si no, con un leve cortocircuito, e incluso a distancia con un aparato «especial» se podría poner en marcha el coche... y no tendría sentido y supondría un peligro.

Seguramente los diseñadores de este sistema de arranque se darían cuenta de esta necesidad. Buen Sistema. Lo reconozco. De momento, la tarjeta es mejor que la llave...

Si bien acepto mi incultura en desconocer este Sistema de arranque... animo a otros conductores mduros si conocían el por qué del procedimiento... Yo creo que saberlo sí, pero el por qué, no. Me siento mejor.

Ahora bien, el problema que quiero contar no es este. Lo que he hecho hasta ahora es contar una anécdota. ¿Cuál es el problema?

Pues que la tarjeta de plástico cuesta 150 euros... cuando una llave de coche costaba, como mucho, 4 euros...

Claro, si el coche te cuesta 1.450 euros... gastarte 150 euros en una copia de una llave...te sabe mal... y si la pierdes.... pues no te digo.... mejor olvídate del coche... ¡Qué mal!

Miré el precio de la tarjeta chip en AliExpress y vale 5 euros... o sea te cobran 145 euros por poner el código de activación que, seguramente, tardan apenas 5 minutos en hacerlo... pero claro, necesitas el aparato y sin aparato, nada de nada... Muy mal. ¿Esto es progreso?

¿Que te cobren 150 euros cuando lo podrías hacer tu mismo por apenas 5 euros?

Los ladrones de coches tienen ese aparato y el software necesario para hacer duplicaciones de tarjeta... no se trata de «seguridad» se trata de engañar al ciudadano y estafarle con precios desorbitados. Es un negocio de fabricantes y de los gremios de los talleres de mecánica con beneficios de más del 3.000% (de 5 a 150)...

Muy mal... y así todo...

¿Más? Más...

Otro ejemplo de progreso...

Hace algunos años yo tenía una nevera de más de 20 años que enfriaba muy bien y no había dado ningún problema... Soy usuario de AliExpress y empecé a comprar, por apenas 3 euros dispositivos digitales que medían consumos eléctricos y comprobé que consumía 3 veces más que lo que debía. Iba bien pero consumía una barbaridad. ¿Por qué? Pues porque era antigua y cuando se fabricó el consumo no importaba tanto y además, perdía mucho frío por las gomas de las

puertas. Recambios no había, si no valían más que una nevera nueva... y, como iba bien y enfriaba lo necesario la puse en Wallapop en venta por 60 euros. El comprador la quería para revenderla a otra persona... Hay gente que no le importa el consumo sino que es suficiente que funcione. Todos contentos.

¿Qué quiero decir con ello? Pues que es importante saber si los consumos de los electrodomésticos se ajustan a lo debido o no. Si no es así... te interesa comprar uno nuevo. Es mi consejo: Comprueba si los consumos reales son los esperados. Te puedes llevar una sorpresa...

Otro ejemplo. Tenía también una lavadora Balay que funcionaba bien pero que consumía mucha electricidad. Me compré una nueva por 200 euros y la vendí por Wallapop por 50 euros, con lo que me costó el cambio, en realidad, 150 euros... La garantía de la nueva lavadora que me compré era de 2 años... Ahora la garantía es de 3 años... ¿Cuánto me durará? Poco más... ¿Me compensará arreglarla? Si está en garantía, si, pero si la avería me sale al cabo de los 3 años creo que no me saldrá a cuenta. Si tengo que pagar al operario el desplazamiento, el tiempo de la reparación y el precio de las piezas seguramente, por pequeña que sea la avería, me costará más del 50% de reposición por una nueva... ¿Qué haré? Pues comprar una nueva y llevar la estropeada a la deixallería. Y así lo hice otra nevera que tenía, que aunque funcionaba, tenía muy mala pinta, estaba oxidada y, además enfriaba poco y el congelador no congelaba bien. ¿Qué hice? Pues la monté en la vaca de mi coche y la llevé a la deixallería. Allí me disponía a tirarla cuando vi a un señor que llevaba un camión y me dijo si se la daba. Y le dije que si, que si él iba a sacar unos euros como chatarra mejor que la deixallería. Se la dí y me sentí bien porque otra persona sacara algo de lo que yo no era capaz de sacarle partido.

¿A qué reflexión quiero llegar? Pues que antes fabricaban neveras y lavadoras que duraban más de 20 años.

Hoy día apenas pueden durar más de 5 años. Consumen menos pero también duran menos «PORQUE QUIEREN» que así sea. Es la obsolescencia programada. Si la garantía es de 2 años se programa para que se averie en poco tiempo más. Si ahora es de 3 años pues se trata de añadir un año más su vida útil, programando un chip de 2 euros incluido en la placa madre del electrodoméstico

Podrían hacerlas más duraderas pero no lo hacen porque quieren un reemplazo más repetitivo... ¿Y esto es consecuente con las medidas que nos obligan a tomar con el llamado «cambio climático»?

Si son los mismos los que nos dicen que hay que ahorrar energía y, a la vez, fabrican esos chips que «estropean» los mismos electrodomésticos que fabrican...

Corolario: Nos toman el pelo...

¿Cambio climático? Cuando yo era pequeño éramos 35 millones de españoles y 700 millones de chinos... ahora somos 8.000 millones de habitantes en el mundo... el 80% del plástico no se recicla... se tira todo... hacen que en seguida todo sea chatarra. Nosotros, los ciudadanos, y las deixallerías municipales separamos la basura... pero seguramente luego «la juntan toda y la tratan como un todo»... Menuda tomadura de pelo...

¿Y toda la culpa es la contaminación de los coches de gasolina particulares? Aquí hay mucho por hacer...

Anda, que os den por culo, progresistas!



Apéndice XVI. La Decadencia de Occidente

Yo soy occidental y europeo... pero vamos a menos... Es normal y lógico. El mundo se está igualando... y la Tecnología nos hace cada vez más iguales...

Yo no entiendo como en un mundo tan competitivo y que ya la Tecnología la lidera ahora China, con 1.400 millones de habitantes, y con un sistema de trabajo 9-9-6 (de 9 de la mañana a 9 de la noche, 6 días a la semana) aquí en Occidente se premie con subvenciones las jornadas de 4 días laborables (de lunes a jueves) a la semana. Ellos, con más Tecnología y competitividad y nosotros con menor Tecnología y más inútiles... Nos van a comer...

¿El Metaverso? ¿Las NFT? ¿Las Criptomonedas? ¿La Inteligencia Artificial? Con todas estas «tonterías» no se frena la caída de Occidente... sino que se acelera...

¿El cambio climático? ¿Existe realmente y es debido a la contaminación? A los chinos y a los africanos les importa un bledo... ahora les toca a ellos contaminar... ¡Qué cara que tenemos los occidentales y sobre todo los americanos! Los americanos han tirado 2 bombas atómicas y han contaminado el 80% de la contaminación actual y puede que se hayan cargado el planeta... y ahora no quieren que los chinos contaminen. Ni los nigerianos.

¿Los nigerianos van a comprarse un coche eléctrico? Los nigerianos se compraran un coche diesel y el que más contamine. ¡No te jode!

¿Tirar una lavadora a los 4 años cuando antes duraba 15? Los Televisores de ahora... incluso si se estropea el mando a distancia... se tira todo y se compra otro nuevo porque es más barato comprar un televisor nuevo que arreglar el mando a distancia...

¿Donde va a ir toda la chatarra de los coches de gasolina y diesel en el 2.035?

¿Y las baterías? ¿Qué se hará cuando se estropeen? ¡Contaminan mucho más!

¿Y para qué sirven los tranvías con raíles y catenarias? ¡Si los autobuses eléctricos son más eficientes y tienen más margen de maniobra!

¿Qué se va a hacer con la tontería de los tranvías?

¡Menudos imbéciles los que dirigen el Mundo!

El covid y la guerra de Ucrania lo han cambiado todo...

Yo, antes del 2.019, era un entusiasta europeísta y gran defensor del pensamiento y cultura occidentales...

Han pasado apenas 4 años desde entonces y han pasado muchas cosas que me han hecho reflexionar sobre muchos asuntos en los que antes no había entrado por considerarlos consistentes y creíbles...

Nos han mentido mucho... y, como me considero una persona independiente y autónoma, pues puedo permitirme el lujo de decir algunas cosas, seguramente compartidas por muchas más personas, que debido a sus «obligaciones» no pueden permitirse ya que les ocasionaría unos problemas contraproducentes...

Yo no es que sea más valiente, pero como yo no soy nadie (conocido) ni tengo nada pues nada pierdo. ¿Qué gano? Pues gano la paz de mi conciencia y actuar, como siempre, en el momento. ¿Por qué? Pues para no reprocharme nada en el futuro y arrepentirme de no haber actuado en el momento en el que pasaba cada acontecimiento. Me gusta justificar mis actuaciones y cerrar todos los asuntos pendientes. ¿Todo atado y bien atado? Pues sí.

Pero además, para poder «hablar» tienes que tener una «referencia» pública. ¿Cuál es mi referencia pública? El Coronel Pedro Baños. Me gusta y comparto su «DISCURSO». Además es Coronel del Ejército de Tierra. Y a mí me gusta el Ejército español y el rey de España, Felipe VI. Mi única limitación es no entrar en una «crónica» contraria a los intereses de estos 2 entes, como son el Ejército y la Corona... aún así esto no es incompatible con criticar al «ingeniero» Roldán ni a la directora de los inmuebles... Ahora bien, decir también que no voy a criticar a Juan Carlos I, un gran rey, y agradecerle por su brillante actuación en el Golpe del 23F del cual no tengo ningún interés en saber más de lo «oficial». Me parece bien.

Dicho esto, decir que mi interés actual es la GEOPOLÍTICA, y de ahí la redacción de este libro, con título «La Decadencia de Occidente» y que voy a explicar, desde mi punto de vista, por qué está pasando lo que está pasando y es porque Estados Unidos está perdiendo su hegemonía mundial a favor de China y otras economías emergentes...

¿Cuál es el punto de partida? Pues el año 2.000. A partir de este año, China crece y Estados Unidos decrece?

Se trata de explicar qué es lo que está pasando y además, ayudar a España a encontrar una posición ventajosa, como lo fue la España de los Reyes Católicos. España, al igual que Francia, Italia, Inglaterra, Grecia, Egipto, Persia y más países, como Rusia, fueron Imperios... así que puedo entender que muchos ciudadanos de esos países tuvieron sus momentos de gloria y estén orgullosos de ello. Romanos, griegos... ¿Qué seríamos sin ellos? Nada.

Por lo tanto, voy a defender la cultura e imperio rusos y no voy a descalificar gratuitamente, a través, de la rusofobia, ni a Putin (que se debe a su Pueblo) ni a Rusia.

Además voy a premiar la hispanidad y los hispanos frente al mundo anglosajón.

Los hispanos son nuestros hermanos. Los anglosajones, nuestros rivales. Al enemigo, ni un vaso de agua.

Viva Hispanoamérica y todos los países de América, incluidos los hispanos que viven en Estados Unidos, Canadá y Brasil.

Ahora empieza lo interesante...



Apéndice XVII. La importancia de la “AutoEstima”

Quererse a uno mismo... pero por motivos justificados

Aquí hay que matizar. Hay que quererse a sí mismo, por supuesto, pero con motivos justificados. Si no, podría considerarse un autoengaño que podría ser contraproducente.

Yo aconsejaría ver los videos de Ramsey Ferrero. A esta mujer le odian mucho muchas mujeres, sobre todo progresistas y menores de 35 años. ¿Por qué digo menores de 35 años? Porque yo creo que muchas mujeres que están por encima de esa edad tienen ya la suficiente experiencia para saber lo que puede funcionar y lo que no... parece ahora que las mujeres jóvenes de hoy día, sobre todo treintañeras, han descubierto el FEMINISMO y se piensan pero por sólo hablar y por poner Leyes (contraproducentes y ridículas) pueden hacer cambiar el mundo y ponerlo a su conveniencia. Y pecan de soberbia, ingenuas y algunas, incluso de maldad.

Yo, como hombre, aconsejo a todos los hombres, incluso jóvenes, que vean los videos de Ramsey Ferrero. Sentirán alivio. Joder, dirán algunos, si lo llego a saber antes... Por supuesto no me caso. Y ahora hay otra palabra muy importante que, Ramsey Ferrero, dice una y otra vez, COMPROMISO. Los hombres, en su gran mayoría, no queremos «abrazar» el COMPROMISO... a menos que estemos completamente enamorados... si no lo estamos es mejor esperar... a muchos se les pasa el arroz... y cuando quieren ya no pueden y ya no ofrecen lo que «esperan» de la otra persona... que si lo siguen exigiendo... ¿hay que bajar el nivel? Pues algunos puede que les pueda servir... A otros, como a mí, no. ¿Contentarse con menos? Hay que hacer balance de tu vida... y decidir. Muchos decimos, que nos quiten lo bailao... mejor nada que mal acompañaio... Problemas, dinero y frustración. Pues va a ser que no.

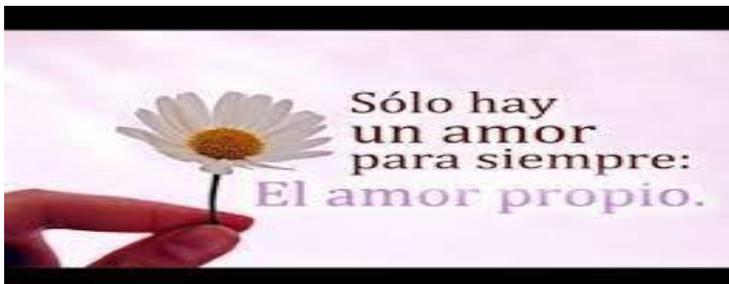
Por supuesto que si hubiese estado muy enamorado en mi juventud pues me hubiese casado... ahora también es cierto que seguramente, como la mayor parte de mis amigos y conocidos, me hubiese separado o divorciado... Esto representa DINERO... y no se tiene en abundancia... pues se pasa muy mal. Tengo amigos que tras el divorcio se han quedado si su casa y viven en su coche... Son malos tiempos para los hombres sin dinero. Si tienes dinero, pues solucionas problemas...

El dinero hoy día es IMPRESCINDIBLE. Hoy día, abrazados al progresismo woke de esta falsa izquierda muchas personas sobreviven gracias a las ayudas y subvenciones... pero estas se acabarán... y entonces vendrá el KAOS porque mucha gente sin subvenciones y ayudas no podrá sobrevivir... ¿Y entonces, qué? El KAOS.

Yo recomiendo tener dinero ¿Cómo? TRABAJANDO. Desprecio la especulación, por ejemplo, con Criptomonedas... ¿Si una persona se arruina por invertir todo su dinero en criptomonedas me da pena? No. En absoluto. ¿Si se queda sin trabajo y el quiere seguir trabajando? Sí. Entonces si. Hay gente buena y gente mala. Las Administraciones Públicas no hacen distinciones y su deber es AYUDAR a todas las personas, sean buenas o malas. Es lógico. En cambio, los ciudadanos podemos elegir y lo hacemos.

Reconozco el difícil papel de funcionario, como representante del Estado... y que tiene que prestar su AYUDA tanto a una excelente persona como a un delincuente... así que no quiero ser funcionario, entre otros motivos, por éste.

Ánimo y a por ellos...



Apéndice XVIII. La importancia de la “Identidad”

La necesidad de tener IDENTIDAD PROPIA

Nacido en Barcelona, capital también de España. Español de España. Europeo de Europa Occidental. Cristiano y católico...

Hace 20 años me definía simplemente como «ciudadano del mundo», entonces era la mejor opción... ¿Qué ha pasado? El GLOBALISMO lo ha jodido TODO. Soy barcelonés y español. ¡Viva Barcelona y España!

¿Me he radicalizado? No. Me he puesto en mi sitio. El GLOBALISMO, no la multiculturalidad, te quiere echar de tu PROPIO PAÍVS.

Pues va a ser que no.

He viajado por todo el mundo y he estado en 3 continentes. Por su experiencia de «Relaciones Públicas» conozco a gente de casi todos los países del mundo ¿100? Puede ser, muchos.

¿Somos mejores los españoles? No. De ningún modo. Somos diferentes. Ni mejores ni peores. Diferentes. Pero yo quiero ser diferente. Yo no quiero ser, por ejemplo, como un japonés, que rechaza la efusividad... intenta acercarte o darle un abrazo... Diferente. Tan aceptable y respetable su forma de vida como la nuestra. Somos diferentes.

La Multiculturalidad es un modo de convivencia recomendable y mejor a la monocultural siempre que la convivencia sea pacífica y no haya abusos y se pretenda revertir la mayoría inicial y querer convertirla en residual al cabo del tiempo... ¿Conocéis la fábula de la rana dentro de una olla de agua que se va calentando poco a poco? Os recomiendo una reflexión y las aplicaciones que se dan hoy día de esa «estrategia» destructiva. Es el GLOBALISMO TOTALITARIO.

Ver ejemplo práctico de la fábula de la rana en:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/08/05/mercados/1565017552_397348.html

Instalan una mezquita en un barrio de una ciudad. Ok. Otra en otro barrio. Y otra y otra. Y ahora desmontan una iglesia y la cambian por otra mezquita. Y otra, y otra... Pues va a ser que no.

Hace 20 años me consideraba católico no practicante. No le daba importancia. Lo de ser cristiano estaba totalmente olvidado... ¿Qué está pasando? Yo era partidario de quitarle importancia a la religión en la influencia de decisiones... pero que esto fuera para todo el mundo...

Yo renuncio a la religión, no la necesito... ahora bien, si viene uno de fuera y quiere imponerte una religión que no has tenido nunca... pues va a ser que no... ¿Tu no quieres renunciar? Me parece muy bien. Pero tú no vas a imponerme tu religión a mi. Pues ahora soy cristiano, católico y voy a defender la Memoria de la Iglesia y las iglesias que quedan...

Y así en muchas cosas. ¿Renunciar a la Inteligencia Artificial? Pues tampoco. Yo no la necesito... ahora si tu la utilizas... yo quiero, por lo menos, saber en que consiste...

Un ejemplo. Yo he jugado pequeñas cantidades, con apuestas de 1 euro, y un máximo de 10 euros por semana en los partidos de fútbol del fin de semana. Para entretenerme... y mejorar mi autoestima diciendo: Yo soy más listo que las Casas de Apuestas Deportivas... Y si no ganar, no he perdido...

Con la Inteligencia Artificial... ya no voy a jugar en mi vida...

Hace unos días puse este tuit:



Corolario: La Inteligencia Artificial tendrá siempre más Bases de Datos de las que tu dispondrás...

Apéndice XIX. La Teoría de la patada a la escalera a la sobrepoblación

La Teoría de la patada a la escalera a la sobrepoblación va a ser mi próximo libro en el que explicaré por qué hemos llegado a esta situación y cómo, los españoles y el mundo hispano podemos recuperar protagonismo y liderazgo mundial.

Teoría

La patada a la escalera

Sobrepoblación mundial

He querido incorporar 3 «conceptos» clave en el título de mi próximo libro que sinteticen claramente su contenido.

Teoría. ¿Cuál es la definición de Teoría? Según Internet:

«Una teoría (del griego: theōría) es un sistema lógico-deductivo (o inductivo) constituido por un conjunto de hipótesis, un campo de aplicación (de lo que trata la teoría, el conjunto de cosas que explica) y algunas reglas que permitan extraer consecuencias de las hipótesis.»

Como Ingeniero Industrial y CQP Matemáticas la posibilidad de formular una «Teoría» es el «no va más». Estudié en la ETSEIB y mi título oficial, de entonces, era de Ingeniero Superior. Esto lo digo porque a los Ingenieros Industriales de mi época se llamaban «Ingenieros Superiores». Hoy día, debido a la superespecialización, ya no existe la Titulación de Ingeniero Superior. Éramos «Ingenieros Generalistas», sabíamos un poco de todo, en general, pero, por ejemplo, los Peritos Industriales, después llamados «Ingenieros Técnicos» sabían mucho más en temas más concretos y puntuales. Por eso, la formulación de una nueva «Teoría» hoy día, a los que fuimos Ingenieros «de antes» tiene más sentido que a los ahora ingenieros que, seguramente, estarán más enfocados a la Inteligencia Artificial y serán los encargados en planificar los superordenadores de la Inteligencia Artificial.



Lo de CQP Matemáticas también es muy interesante, CQP Matemáticas significa Curso de Calificación (Qualificació, en catalán) Pedagógica en Matemáticas y es un curso necesario para que los diplomados y licenciados podamos impartir cursos, como profesores, en los Institutos de la Administración Pública.

Como «Divulgador de Conocimientos», como me defino, la «profesión» de profesor dotado de «capacidades pedagógicas» la encuentro muy acertada. Hay que «divulgar» conocimientos y, además, hacerlo de una manera que sea más fácil de asimilar. Afortunadamente tuve unos padres que me llevaron a un buen colegio, privado y religioso, como fue el de los Hermanos Maristas La Inmaculada de Barcelona.

Allí tuve la fortuna de conocer en COU al profesor de Física Alejo Vidal Quadras, que también fue catedrático de Física Nuclear en la Universidad de Barcelona, pero yo lo tuve de profesor de Física (convencional) a nivel de COU. Después también tuve el placer de trabajar, como webmaster, en su Fundación Concordia, aliada de la Convivencia Cívica Catalana, de Francisco Caja, donde también fui su webmaster y colaborador. Francisco Caja, un hombre sabio. En Convivencia también conocí a Santiago Abascal, un hombre íntegro y con las ideas muy claras.

2. La Patada a la escalera

La expresión «la patada a la escalera» se la escuché al Coronel Pedro Baños, un Grande de España. De mi promoción, el año 1.960. Y como me dijo el campeón vallista español, Carlos Sala, cuando coincidimos ambos como profesores de Informática, cuando impartíamos clases para El Corte Inglés, en el Centro formativo de la calle Ausias March, de Barcelona, los nacidos en el año 1.960, como Pedro Baños, Carlos

Sala y yo somos de una «buena cosecha», a semejanza con los vinos de las buenas bodegas. La mejor, según Carlos Sala. Pues va a ser que sí... porque lo que hay hoy... y está por venir... Siempre positivo, nunca negativo, como decía Van Gaal...

3. La Sobrepoblación mundial.

Cuando yo estudiaba los chinos eran 700 millones y los indios 400 millones... Hoy día, ambos son, 1400 millones cada uno y suman el 35% de la población mundial de 8.000 millones. Es decir, 1 de cada 3 es chino o indio... ¿Se extrañan de que el Primer ministro inglés sea indio? Inglaterra se va a convertir en una «colonia» de Inglaterra... Los anglosajones se van a ir a tomar «por culo» por «culpa» de los chinos e indios... Por no decir de los nigerianos que en unas décadas llegaran a los 400 millones. Y habrá en el mundo más nigerianos que americanos...

¿Se piensan que todo va a seguir igual?

No. Ahora empieza lo interesante...



Apéndice XX. El porqué de las Fake News y su evolución a la Inteligencia Artificial

Para la mayoría de los Estados las Fake News es un chollo... los Servicios de Inteligencia de cada país las elabora y las distribuye según sus canales de distribución habituales, como los periodistas que proporcionan «Exclusivas» a las televisiones públicas y privadas...

¡Oh, cuánto sabe este periodista! ¡Qué buenas fuentes y bien informado está!

Corolario: La Mayka antes de trabajar para la TV3 y Tele 5 tenía un puesto asegurado de reponedora en cualquier Mercadona de barrio. Cumplidora como pocas. El «agente» ideal... Cumple y calla.

Cuando empiezan a llamar la atención tantas «noticias raras» la gente empieza hablar de Fake News...

¿Qué hacen los Estados? Pues crean empresas «privadas» como Newtral de la Sexta TV que se encarga de filtrar «lo que no le gusta» de lo que ellos llaman la derechona, la extrema derecha o la caverna mediática. Todo aquello que no le viene bien a Podemos y lo tacha de Fake News... El propietario de la Sexta TV es también de Antena 3 TV y, por lo tanto, tanto si gana la derecha como si gana la izquierda ellos siempre ganan a través de Editorial Planeta, uno de los accionistas mayoritarios.

Hoy día, los Grandes Grupos siempre juegan con «todas las cartas»... luego siempre ganan... y también siempre pierden... pero eso no importa ya que «oculta» y ya está....

¿Quién podría creerse tanta traición de la «izquierda» de la Sexta TV hacia los comunistas rusos? Se han convertido en la mayor plaga, descrédito y rusofobia hacia Rusia de toda España... ni siquiera Federico Losantos odia tanto a Rusia y a los rusos como los tertulianos de la Sexta TV... ¡Cuánto odio hay desde la «izquierda española» a Rusia! Ni Jiménez Losantos...

Claro... que cuando Franco estaba vivo los de la Sexta de ahora serían los redactores del Movimiento y del NO-DO de Franco... y también los de la Cadena Ser editando los libros de texto, a través de la Editorial Santillana y los del País, como siempre, a las órdenes de los americanos, sus dueños y directores.

Continuemos...

Y como la gente ya se da cuenta de la «chapuza» de Newtral... pues Pedro Sánchez quiere oficializar lo que es verdad y es mentira a través del Ministerio de la Verdad... ¡ojo! que Pedro Sánchez también ha leído el libro 1984 de George Orwell y conoce el Poder Total a través de las Telepantallas del Nuevo Movimiento Sanchista. Solo se trata de cambiar Sanchista por Franquista y ya está. Lo demás todo sigue igual...

Pero claro... la gente no es todavía tonta del culo (como Alves) y se da cuenta... entonces viene... lo indiscutible:

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Lo que dice la AI va a misa. Es la verdad absoluta... pero claro...

¿Quién programa la AI?

¿Quién actualiza y enriquece a la AI?

¿De qué información y datos se alimenta la AI?

Los dos primeros son evidentes su función... y referente al tercero... si la mayoría de noticias disponibles hoy día en Internet son Fake News... ¿quien filtra las noticias?

La Inteligencia Artificial será lo mismo de lo mismo... y habrá que acatarlo porque nadie se hará responsable de sus errores...

Por lo tanto el significado real de la AI es para que NO PUEDA HABER RESPONSABLES....

Fijaros que con la modificación de las Leyes de la Sedición y la Malversación van por este camino... quitar responsabilidades a los políticos...

La culpa será siempre de «la máquina»... porque los políticos estarán viviendo ricamente en algún lugar de Sudamérica... como hicieron los jefes nazis de las SS y la Gestapo e irán también a veranear los corruptos líderes ucranianos que se están cargando a Ucrania para convertirla en una nueva Palestina y en el water del mundo...

A Sudamérica o a Hollywood...

¿Cómo terminará la guerra? Como Zelenski no se rendirá nunca y «morirá Ucrania» (en el sentido de país) de una manera «anunciada» como lo hizo la mujer boxeadora del millón de dólares... y los

ucranianos se convertirán en los nuevos «palestinos» que vagarán sin patria por todos los lugares del mundo... la guerra de Ucrania acabará con un Golpe de Estado, elaborado por los Servicios de Inteligencia americanos y británicos, y le darán «el papel» de «golpista» a un militar que simulará que «hasta aquí podíamos llegar»...

Los «golpistas» siempre son unos Payasos... el peruano, el Zelenski, el Puigdemont, Tejero.... todos unos Payasos...

Y colorín colorado este cuento se ha acabado.



El Payaso N°1 ya no es Torrebruno. ¡Ahora es Zelenski!

Apéndice XXI. La Inteligencia Artificial va a dividir el mundo en 2

Yo he estado la semana pasada en Malta... no hay contenedores donde se deposita la basura... las tiendas son más rudimentarias que las que había aquí hace 50 años... el metaverso, las NFT, las criptomonedas... yo creo que más de la mitad del primer mundo desconoce verdaderamente lo que son en sí todos esos adelantos... ¿adelantos?

Ya no se puede pagar en «metálico» (billetes y monedas) nada que sea superior a 1.000 euros... Mucha gente ya no sale a la calle con dinero y paga un café de 1 euro con el móvil... y si te tiene que pagar algo te dice que no tiene «efectivo» y que si te puede hacer un «bizum» por ejemplo para pagarte 10 euros... Hasta he visto señoras de 80 años pagar con el teléfono un consumo de 1 euro.... Mi pregunta es: Estas personas ¿serán capaces de llevar la contabilidad de esos gastos y reconocer como propios todos esos gastos pequeños que les pasa el banco?

Yo creo que no. Os pongo un ejemplo. Yo compro en Mercadona y cada día suben los precios. Ahora bien, muchas veces también, mantienen los precios de las etiquetas que muestran el precio del producto... pero en caja te «cobran» otro precio mayor. Yo compro poco y sé los precios de las etiquetas. Apenas me da tiempo a comprobar que los precios de las etiquetas son los mismos que cobran en caja. Si un producto que marcaba 2,20 en la caja te cobran 2,30... les digo ¡Alto! Que los espaguetis carbonara marcan 2,20 y Vd. me cobra 2,30.... A lo que el cajero coge el teléfono y contacta con la persona que lleva esa sección. Al cabo de un rato te dice que si, que te devolverá 10 céntimos una vez hecho el recuento completo de todo. Y es así, el ticket marca, por ejemplo, 17,80 y te cobra, con ese ticket 17,70...y no anota nada.... Entonces las cajas no pueden cuadrar.... Las cajas de Mercadona no pueden cuadrar ya que se hacen muchos apañíos con los tickets y el dinero cobrado.

Otra cosa.... yo compraba golosinas a 1,15.... y, en un día, las suben.... también en la caja a 1,65... como muchas etiquetas de precios «desaparecen» del aparador pues te piensas que todavía están a 1,15.... y en la caja me dicen 1,65.... un 40% más.... pues digo que no las quiero... Yo no creo que toda la gente haga lo mismo que yo y sobre todo si llevan los carros llenos... pero bueno, cada uno hace lo que puede. De todos modos Mercadona es el más fiable. Puede pasar en 1 de 20 productos. En el Día pasa con 1 de 3. Yo no compro en el

Día. Casi todos los precios son diferentes.... y la cajera te dice: es que no ha habido tiempo de actualizarlos.... Y digo yo, en la Caja, si. Yo no recomiendo comprar en el Día. Además de ser precios mayores intentan cobrarte de más en casi todo...

Otra cosa que quiero hacer que conste es que los hombres no somos tontos... Me explico. Yo voy a comprar a la pescadería del Mercadona de Sitges que hay al lado de la estación de Renfe. Y cojo número. Y cuando me toca, pues pido. Os explico algo que me pasó a mi y seguramente es una acción de muchas mujeres que consideran tontos a los hombres.

Pues bien, una vez cojo el número y estoy delante del mostrador, viene una señora de unos 50 años y, estando atendiendo la dependiente a otra señora, le interrumpe preguntándole por unos cortes de un pescado. A continuación da unos paseos de un lado al otro del mostrador y cuando acaba el pedido de pescado la clienta, la dependiente dice «el siguiente?» y rápidamente ella levanta la mano y dice «servidora». A lo que yo, que ya la veía venir.... y que intentaría colarse, le digo ¿Qué número tiene? Y me contesta ninguno. Pues me toca a mí, que yo si tengo número y después del 68 va el 69, que es el mío. Y la mujer me replica, ah, pues yo no le había visto y además no sabía que había números.... Entonces, y siendo consciente que encima de quererse colar se quiere reír de mí pues le contesto ¿Vd. se piensa que los hombres somos tontos? A lo que la dependiente, también le replica a la clienta «coladora». El señor estaba antes. Yo lo he visto.

Seguramente otro «hombre» preferiría callarse antes de discutir con esa... pero sé, que esa señora no hubiese intentado colarse delante de otra mujer, porque seguramente todas le hubiesen «parado los pies» a esa «fresca».... Ha intentado colarse porque yo era hombre y seguramente nos considerarían tontos por lo menos al comprar en la pescadería...

Una cosa es IGUALDAD y otra que nos consideren tontos.

Así, no.

La Inteligencia Artificial General

www.InteligenciaArtificialGeneral.org

La Inteligencia Artificial General, todavía no operativa, todavía falta mucho... y ojalá no pueda alcanzarse está contemplada para sustituir a los humanos... en TODO...

Yo, personalmente estoy muy orgulloso de mi inteligencia. Soy mayor, he perdido reflejos y rapidez de cálculo, lo reconozco (no tengo 20 años) pero he ganado experiencia y todavía mi inteligencia sigue siendo alta y es, por ello, que me gusta demostrarlo, dentro de mis posibilidades, con retos, que, si no el mejor muy poca gente puede superarme en algunos retos como, por ejemplo, viajar al extranjero y hacerlo satisfactoriamente gastando el mínimo dinero posible.

Acepto que no disfruto plenamente de mis viajes, ya que para ello debería gastarme más dinero en ellos y, por ejemplo, muchas personas preferirían hacer menos y disfrutarlos más o hacer sólo uno...

Los viajes, para mí son un reto personal de «capacidad»... ¿alguien más que yo puede hacerlo con tan poco dinero? Por supuesto todo lo que digo aporto las pruebas necesarias para dar constancia real de mis afirmaciones.

Se puede ver mi huella de carbono en el Portal www.experiencias.biz

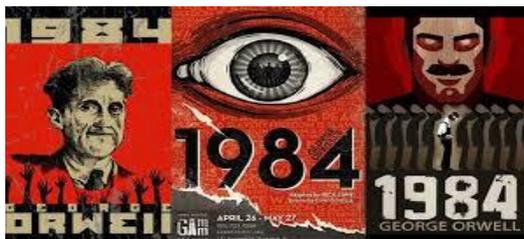
Por supuesto que, con la Inteligencia Artificial y menos aún con la Inteligencia Artificial General y papel de las personas inteligentes será cada vez menor.

A mí me gusta la Inteligencia... porque eso representa tener ventajas sobre los demás...

Jugar con ventaja... ¿Y a quién no le gusta?

Y quien diga que no es 100% hipocresía...

Un saludo y suerte en la vida, amigo.



Apéndice XXII. Los Replicantes de Blade Runner

Los «replicantes» son la evolución de los robots a humanos y su suplantación casi perfecta... si es verdad que ya tenemos robots que hacen muchas cosas... el convertirlos en humanos creo que todavía falta mucho. El primer paso sería cambiar los hierros por diferentes tipos de plásticos y recubrir la «armadura» con materiales que imitaran la piel, además de incorporarles los chips correspondientes que seguramente Bill Gates ya ha comenzado a fabricar.... aún a pesar de ello todavía queda mucho tiempo para alcanzar la perfección de los replicantes que aparecen en Blade Runner...

Pero vayamos al fondo del asunto: ¿Es verdad que sería provechoso fabricar robots para que ayudaran a los humanos a realizar tareas rutinarias o peligrosas?

Pongamos un ejemplo. Todos conoceréis Alexa de Amazon, Siri de Apple y Ok Google de Google. Imaginaros que Bill Gates fabricara un humanoide, que se llamara Matilde, y sirviera por ejemplo para que pudiera realizar la siguiente orden:

«Matilde, hazme una lavadora de ropa blanca». Y a continuación, el humanoide con nombre Matilde recogiera toda la ropa sucia de colores claros y los depositara dentro de la lavadora, los lavara, los secase y después los dispusiera en orden en nuestros armarios. Matilde sería un «humanoide» competente...

Dicho esto... ¿Cuántas escort hubieran aceptado 500 o 1.000 euros para hacerle la correspondiente mamadita a Alvéz? Pues seguramente muchas... y también voluntarias y sin ánimo de lucro (en principio) para luego y a Sálvame y contar las mamaditas para subir los índices de audiencia...

Seguramente Alvéz eligió una «Shakira de 23 años» que no iba a pasar por el aro...

Bravo por las dos. Por Shakira y por la de 23 (anónima, como tiene que ser).

Y ahora relacionar con los plátanos a los que nos referíamos al principio... y comenzar a reconsiderar que, tal vez, con sentido del humor, no estaba tan mal encaminado...

El dinero ayuda... si se sabe administrar y gestar... pero acordaros de Maradona... ¿supo gestionar bien su patrimonio?

Y pensemos en el Circo Romano donde los gladiadores luchaban a muerte para DISTRAER al PUEBLO...

«Todo es carnaza»... para la DISTRACCIÓN...

¿Qué diferencia hay entre Sálvame y la lucha a muerte de los gladiadores en el Circo Romano?

¿Quiénes representan al César y al Pueblo, hoy día?

Pues el «César» es el Foro de Davos y las élites que gestionan todas las deudas de los países del mundo...

Las élites se creen Dioses... porque para eso tienen el dinero.... Alves se creía que como era rico y famoso podía hacer lo que le daba la gana.... ¿Cuántas veces lo habrá hecho antes Alves y otros cazurros de turno? Pues muchas veces y no ha pasado nada... lo que pasa es que Alves es una «élite» de los cazurros de menor rango... y las élites dominantes harán que pague él por todos los pecadores, violadores, ladrones, estafadores que han estado a refugio de las élites dominantes.

¡Qué gracioso que ahora se presenten los gestores de las discotecas y ocio nocturno como parte acusadora!

Si eso mismo lo han permitido siempre.... hasta que las élites, a través del sumiso Pueblo a sus órdenes, dice que hay que hacer un «sacrificio»...

Un sacrificio para que el Poder de las élites siga siendo infinito. Caerá un «tontarria» (gladiador) de quinta división y el Pueblo aplaudirá y estará agradecida a las élites.

¿Quién está de las criptomonedas? Pues las élites.... que pueden invertir el 0,00000001% de su riqueza en «falsas esperanzas» y luego, «atar» a la gente con el euro o el dólar digital....

Siempre es lo mismo: Asustar.... y luego Vacunar....

Y ahora empieza lo interesante...

¿Qué sentido tiene para las élites promocionar robots hasta aspecto humano para que ayuden a la gente? NINGUNO.

Las élites quieren todo lo contrario: JODER a la gente. Porque si no, ¿Para qué quieren el dinero desmesurado que ni se lo pueden gastar?

Como decía antes fabricar robots y perfeccionarlos hasta tener aspecto humano físico y mental... falta mucho... ahora bien...

¿Por qué no convertir a los humanos en robots para que acepten más fácilmente las órdenes y deseos de las élites?

Pues este proceso es más fácil y creo que ya hay tecnología para ello... se trata de insertar los chips de Bill Gates dentro de la piel humana para que, con una idea original de combatir enfermedades... realmente se utilicen para mandar órdenes vía wifi para que hagas EXACTAMENTE lo que ellos quieran... órdenes al cerebro... seguro que Bill Gates ya dispone de esos chips...

Personas convertidas en robots y al servicio de las élites. Este es el camino más sencillo y factible.

Todavía les joderemos más... será el lema de los concurrentes al Foro de Davos, con Zelenski como invitado de honor...

¡Menudo títere y Payaso el Zelenski!

Ayer estuve viendo el Programa Horizonte de Iker Jiménez en el que trató los temas de interés del momento.

Fantástico programa para estar al día y «ENTERARSE» de lo que está pasando.

Me gustó lo expuesto sobre el tema del asesinato terrorista del sacristán de Algeciras. Me gustaron mucho la exposición del Policía Nacional Alfredo Perdiguero, que no conocía, y que parece ser ha puesto en problemas al Ministro que ha abierto las puertas de las cárceles a los asesinos etarras... y, por lo tanto, que tiene toda mi credibilidad y escucha. Alfredo Perdiguero, un valiente.



Luis Toribio Troyano

@troyano_toribio · Seguir



Alfredo Perdiguero, Policía Nacional, interviene en el programa Horizonte de Iker Jiménez y nos muestra un ejemplo del Cinismo e Hipocresía de la Prensa Española con los inmigrantes que llegan en patera...



Me gustaron, como siempre, las declaraciones del doctor José Cabrera Forneiro, el mejor y más valiente PSQUIATRA del mundo, que vi muy motivado y dispuesto a «REVENTAR» todas las Mentiras y Fake News... y, por lo tanto, aparece cada vez menos en la Televisión Pública, porque Cabrera no se presta a órdenes ni sugerencias. Cuenta la REALIDAD tal como la ve. ES una de las pocas personas que no pondrías nunca en juicio que está contando algo a «Conveniencia». No lo necesita. Bravo, doctor Cabrera.

Y el doctor Cabrera dijo 2 cosas muy importantes, la primera la conocía y es que era que ya no había «Cruzadas» como en el pasado y que el único Terrorismo religioso era el musulmán e islámico. LO dijo con rotundidad.

Y el otro Terrorismo, que existía, era el del Terrorismo de «EXTRMA IZQUIERDA»... Esta afirmación yo la desconocía y pensaba también en el Terrorismo de extrema derecha... pero si lo dice el doctor Cabrera que siempre ha estado en el frente... lo creeré y haré mío. Gracias por esta actualización, no me importa aprender y no soy vanidoso, con lo que lo acepto de una manera natural y agradecida.

Dicho esto, decir también que yo nunca he estado en ningún frente y, por tanto, todas mis ideas son «POSIBILIDADES» de «ESCENARIOS» en los que, sin examinar ninguno y, con sólo mis conocimientos y experiencia, puedo dar una «EXPLICACIÓN»... Es lo que hay y tengo acceso... «Ver los toros desde la barrera»... Examinar a «bestias terroristas» etarras e islamistas en las cárceles, aunque sea protegido por policías, debe de ser terrible... y el doctor Cabrera ha tenido «los huevos» de estar ahí y contar lo que ha visto de esas «ratas»... Olé y gracias, doctor Cabrera.

Otra cosa interesante también es el «estudio» que hace el programa sobre los tanques... que coincide conmigo de la «a» a la «z» y que, como ya lo he expuesto en repetidas ocasiones no voy a repetir. Todo es una excusa de que se quiere defender la posición ucraniana cuando lo único que se pretende es repartirse, con Rusia, el botín ucraniano. Tanques sin aviones de protección no sirven de nada. Repartirse Ucrania, sí. Ir a una guerra nuclear por un simple «botín, no.

Y referente a los Replicantes... que los expuestos en el Programa Horizonte son «Replicantes 2D» y no «3D». Es decir, son replicantes de 2 dimensiones que sólo los verás en un monitor de televisión... y no en persona.

Muchas veces puede ser suficiente... por ejemplo, si nos rusos se hicieran pasar por una llamada en nombre de Biden y que Biden (los rusos) le dijera lo que quisiera... Yo creo que esto sería posible incluso falsificando IP y todo lo demás...

Muy interesante al día de hoy donde el mundo funciona en «2 Dimensiones» a través de las Telepantallas del Gran Hermano...

No sería necesario Replicantes 3D... ¿para qué? Si sólo tienes acceso a las Telepantallas...

Y referente a los Replicantes 3D... mi opinión es que no hará falta... será más sencillo poner chips a los humanos y convertirlos en robots... ¿Robots para hacer trabajos por los humanos? No tiene sentido. Si ya somos 7.000 millones de humanos... ¿Más humanos provenientes de robots? Mejor convertir humanos en robots a diversión y jolgorio de las élites, como la de Davos, una banda de canallas cuyo único objetivo es reírse del resto de la Humanidad.

¡Vos a tomar por culo, gentuza de Davos! Ahora empieza lo interesante...

Apéndice XXIII. La Guerra de Ucrania

Ucrania ya era un país fallido antes de la guerra...

Antes de la guerra Ucrania era ya uno de los países más corruptos del mundo, muy pobre y con sus habitantes con muy poco apego a Ucrania... y muhos, tal vez, más cerca de Rusia que de su propio país...

Yo es lo que pienso... No he vivido allí... pero dada «la gran huida» que hubo inmediatamente el día siguiente de «la invasión»... en un país de más de 40 millones de habitantes... significa que muchos «querían una excusa» para huir de un país fallido...

¿Países fallidos? Hay muchos... por ejemplo Argentina... en bancarota pero ¡campeones del mundo! ¿Eso les compensa? Si no hay nada más... pues será que si...

La Unión Europea es un perrito faldero de Estados Unidos... la decadencia de Occidente... si cae Estados Unidos... cae inmediatamente detrás el «bienestar europeo»... ¿Qué sería de Dinamarca, Suecia... y otros países «ricos» sin... Estados Unidos? Nada...

Y ya está POLONIA... queriendose convertir «EN EL GRAN AMIGO AMERICANO»... Polonia quiere ser el SOCIO PREFERENCIAL de Europa y tomar protagonismo y PODER...

¿Las Repúblicas bálticas? Mariachis de los americanos...

Todos esos países empobrecidos por su dependencia de Rusia... prefieren ser ahora perritos falderos de los americanos....

Suecia ya está muy harta de sirios y otros inmigrantes... muy parecido a lo que les pasa a daneses y holandeses... con todos los «refugiados» viviendo del cuento...

La Tormenta Perfecta...

Antes de la guerra Ucrania ya era «el culo del mundo»... ahora es el «water» donde se «prueba» todo... a ver que pasa... con el visto bueno de Zelenski... un Payaso que ha puesto a su país en la picota...

¿Qué tiene de bueno Ucrania? Pues como ni los ucranianos no quieren nada de ella... tiene (debe de tener) buenas tierras de cultivo y riquezas minerales por explotar...

A la «élite» de la Comunidad Europea les interesan sus riquezas naturales... pero claro... eso no se puede decir y se dice que se hace por el Pueblo ucraniano... un Pueblo que ha huido a las primeras de cambio...

Miserables... Pero el mundo es así.

Les importa un bledo la vida de los ucranianos... pero todo lo hacen por los ucranianos y las ucranianas...

También están los laboratorios biológicos que había antes en Ucrania... si los americanos fueron a hacer «experimentos» lejos de su país en Afganistán... ¿por qué no hacerlo en Ucrania, donde a nadie le importa?

No creo que se sepa nunca cuales eran los objetivos iniciales de la guerra... pero no hay que dejar de lado que el covid pudiera ser un accidente en un laboratorio biológico de Ucrania... que como era el «culo del mundo» (ya antes de la guerra) a nadie le importaría «probarlo todo»...

El control de las Centrales Nucleares ha sido el primer objetivo de los rusos... que demuestra su BUEN SABER HACER...

¿Quien ha querido sabotear las Centrales Nucleares ucranianas?
¿Helicópteros con corruptos dentro?

Corolario: Qué mal huele todo...

Pedro Sánchez envía chatarra a Ucrania

Esta es la decisión más inteligente de Pedro Sánchez como Presidente de España.

¿Enviar nuestros mejores carros de combate? ¿Desabastecer a Ceuta y Melilla de un probable ataque de Marruecos tras el asesinato del sacristán?

Después del asesinato del sacristán de Algeciras no había otra...

Pues el sacristán de Algeciras debería de convertirse en un Santo ya que su muerte ha representado que los políticos españoles se quiten la

venta de los ojos y contemplen a Marruecos como lo que es... un aspirante a recuperar el Andalus...

La muerte del sacristán puede que lo evite y tomen cartas en el asunto, primero en Ceuta y en Melilla, y después en Andalucía...

Hay que destinar más tanques a Ceuta, Melilla y Andalucía y gastar el Presupuesto de Defensa en España y no en los soviéticos ucranianos.

La ministra decía que los tanques de Zaragoza suponían un peligro para las personas (que iban dentro) por lo deteriorados que estaban...

Ahora, en vez de tirarlos a un desguace español se van a tirar en el desguace ucraniano, el water del mundo... donde se tira toda la mierda...



Ningún país quiere enviar tanques... porque Rusia tiene 12.000 tanques... Y sin aviones de apoyo tampoco servirán de nada... se trata de hacer el paripé y el postureo de que se quiere ayudar... pero en realidad hay miedo, y bien fundado, a las represalias de Rusia...

NI Rusia ni Corea del Norte están para tonterías.... La China capitalista puede que si y se haga la remolona...

Hay un nuevo orden mundial con los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y los suecos, que ya no son nada, se hunden en la piscina de los posmodernos de la que muy bien describe el General del Ejército de Tierra, Marín Bello Crespo, ya en el año 2.014 tras el retorno de Crimea a su legítimo propietario: Rusia.



Ver Video de YouTube:

<https://youtu.be/Tm2wtsJS39M?si=h5lqUQAFp40kXiJL>

Zelenski dice que hay 31.000 ucranianos muertos frente a 180.000 rusos. ¿No será ChatGPT?

Según Zelenski han muerto 31.000 ucranianos y 180.000 rusos. Es decir, la proporción es 6 a 1... ¿Quién le ha dicho al Payaso N° 1 que esa proporción de muertos «DEBE» de ser de 6 a 1?

Pues ChatGPT. Zelenski le ha hecho la siguiente pregunta a ChatGPT:



A ver ChatGPT, con la misma voz que le preguntaba la madrastra de Blancanieves al espejito mágico que quién era la más bella de todas las mujeres...

A ver ChatGPT... ¿Cómo puedo engañar al «MUNDO» para poder proseguir con esta «carnicería» de la guerra y me den más dinero y armas?

Y el «espejito mágico», ChatGPT le contesta que de lo que se trata es de convencer a los anglosajones, americanos, ingleses, canadienses, australianos y otros... que están muriendo mucho ruso... ¿Se acuerdan del chiste de Eugenio sobre la ensaladilla rusa?

Y a continuación, Zelenski le pregunta al espejito mágico.

Si. Tienen que morir «mucho ruso» pero ¿cuánto ruso?

Y ChatGPT le contesta que en una proporción 6 a 1 convencería a Biden para que ordenara a sus siervos alemanes y japoneses que diesen dinero y armamento a sus amigos de negocios familiares

¿Cuántos alemanes murieron en la Segunda Guerra Mundial y japoneses murieron por las bombas «elona gay del B-29» en Hiroshima y Nagasaki? Curioso...

Y entonces el Payaso le pide a ChatGPT un número aleatorio de 1 a 100.000 porque quiere jugar a la Lotería de Navidad de España del 2024 y ChatGPT le contesta 31.000

Y el Payaso lo tiene claro:

Han muerto 31.000 ucranianos y, según la proporción ChatGPT de 6 a 1, 180.000 rusos. Ya está.

Y entonces, las sucursales de El País y la Cadena Ser españolas, que tiene el partido demócrata americano implantadas en su empresa PRISA lo canta en España.

Han muerto 31.000 ucranianos y 180.000 rusos y así lo PROCLAMA el NO-DO del fraudillo del Nuevo Movimiento woke español y de las CUP..

Alea jacta est...

Viva el Fraudillo

Viva la cueva de Tito Ábalos y los 40 puteros...

Apéndice XXIV. El “Miedo” y la “Economía de Guerra” como método de sumisión

MIEDO: La Estrategia para evitar la PROTESTA de los ciudadanos

El Miedo. ¡Que viene el lobo! (Putin)...

La Pandemia del covid, la viruela del mono, la mosca negra, el dengue, la aparición de repente de enfermedades extinguidas, la guerra de Ucrania (ya explicada por George Orwell en la novela 1984), la estafa Piramidal de las criptomonedas, la estafa de las NFT, la droga del METAVERSO.... y ahora la Inteligencia Artificial para que «te tragues» TODO... «una máquina no se equivoca»... ¿el Objetivo? Quitar RESPONSABILIDADES a la clase política, títeres de las élites que son las que tienen el DINERO, y por lo tanto, el PODER.

El debilitamiento de la Sanidad Pública en beneficio de la Privada y los laboratorios farmacéuticos... Nuevas enfermedades con tratamientos muy caros... para los ciudadanos... no para los Laboratorios...

¿Cómo logran infiltrar la clase Política sus consignas? Mediante las subvenciones a los MEDIOS de COMUNICACIÓN.

Tú cuentas lo que yo te escribo y te mantengo con Subvenciones Públicas.... si no tendrás que cerrar... EXTORSIÓN pura y dura.

LA DISTRACCIÓN. Nos estamos arruinando y nos vienen con la Ley del Si es Si y la Ley Trans... para distraernos y que no nos demos cuenta que nos hemos vuelto inmensamente pobres... que el dinero se lo gastan en sueldos y ayudas a los moros, a los ucranianos y a los menas. Que queda muy bien y el dinero que les dan no es de ellos sino nuestro y que el resto del dinero se lo gastan en putas y en mariscadas.... y las cucarachas y los escarabajos son para nosotros, que nos vayamos acostumbrando a la comida de insectos y reptiles, que será lo que toca en poco...

¡Que la vida de los políticos es muy estresante!

Apéndice XXV. Informe Médico-Forense de Luis Toribio Troyano

JOSE CABRERA FORNEIRO, Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Psiquiatría, Especialista en Medicina Legal y Forense, Médico Forense Titular en Excedencia, Ex Psiquiatra Forense de la Clínica Médico Forense de Madrid, Académico de Número de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Colegiado N° 25.956 del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid y con domicilio profesional en la

EXPONE

Que ha sido requerido por Don Luis Toribio Troyano, varón, mayor de edad, DNI: 35027031 D, domiciliado en C/ Ausias March N° 28, Torre, San Pere de Ribes, 08810, Barcelona para estudiar su caso, su conducta y situación psíquica al objeto de redactar y posteriormente ratificarse un Documento Pericial en el que se concrete su salud mental y en consecuencia su competencia e idoneidad para llevar una vida libre y autónoma a todos los efectos.

Bases para este Informe

Este Informe se basa fundamentalmente en una entrevista psiquiátrica estructuradas de hora y media de duración en un ambiente de consulta médica, haciéndole saber al peritado que puesto que la relación es de mutuo consentimiento y de carácter médico-legal, el perito no está obligado a guardar secreto profesional con la Autoridad Judicial llegado el caso, ya que D. Luis consiente tácitamente esta situación.

El Informe se emite lógicamente para los fines concretos y específicos la dilucidación de la salud mental del peritado.

Entre los Documentos que Don Luis nos suministra se pueden citar los siguientes:

1º) Una exploración médica y analítica del Hospital Vall d'Hebron de fecha 30/12/2015.

Dr. D. José Cabrera Forneiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col. N°: 2828-25956. Psiquiatría. 1

- 2º) Plan de Tratamiento Farmacológico del peritado emitido por el Centro de Salud Público el 16/12/2015 en el que se concreta que el peritado toma Enalapril para la hipertensión y paracetamol, no existiendo ninguna otra medicación.
- 3º) Una Sentencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Vilanova i la Gertrú de fecha 18 de Diciembre de 2015 (Sentencia Nº 179/2015), en la que se le Declara Totalmente Incapaz.
- 4º) Fotocopia del Título de Ingeniero Industrial Superior con fecha 1993.
- 5º) Fotocopia del Expediente Académico de los Cursos del Doctorado de Ingeniería Telemática del peritado con fecha 21/11/2001.
- 6º) Certificado de haber superado el Curso de Aptitud Pedagógica de la Universidad Politécnica de Barcelona en fecha 1998-99.
- Y 7º) Fotocopia de una Manifestación y Aceptación de Herencia ante el Notario Don Amador López Baliña con fecha 25 de Septiembre de 2013, y Nº 2749.

INFORME PSIQUIATRICO FORENSE

PREAMBULO

En la actualidad D. Luis es un hombre soltero, que se presenta con distinta documentación según la cual se inició un Procedimiento de Incapacitación contra el que se ha resuelto en un Sentencia No Firme reciente declarándole Incapaz de Obrar, situación que considera absolutamente anómala, injusta y no sometida a ninguna prueba científica.

Por ello acude voluntariamente a nuestra consulta para la exploración que debe materializarse en el presente Informe.

PARTE EXPOSITIVA


Dr. D. José Cabrera Forneiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25386. Psiquiatría. 2

Antecedentes Familiares

De sus progenitores solo vive su madre, en la actualidad incapacitada y tutelada por una de las hijas y hermana del peritado.

No hay antecedentes familiares de origen con patología mental grave que tenga interés para la presente pericia.

Tiene Don Luis dos hermanas, una mayor y otra menor que el, con las que mantiene un importante enfrentamiento por razones afectivas relacionadas con la madre y por cuestiones puramente económicas.

Antecedentes Personales y Curva Vital

Don Luis tiene formación Superior, es Ingeniero Industrial, es soltero, ha vivido con sus padres desde siempre y ha trabajado en diversos lugares siempre en relación con sus estudios de Ingeniero e Informática.

En la actualidad vive de trabajos de encargo sobre la confección de páginas WEB en distintas ocupaciones que tienen relación con la informática, todo ello como Autónomo.

Vive en una localidad que ha heredado en usufructo desde el fallecimiento del padre.

Durante los últimos tiempos ha tenido unas fuertes discusiones con sus hermanas a costa del trato de los padres, y más a raíz del fallecimiento del padre y unos daños económicos que se le han ocasionado y que nos documenta razonablemente.

En el momento actual nuestro peritado lleva una vida totalmente estable, completamente integrada, armónica y solidaria, trabajando ocasionalmente en diversos encargos.

Nunca en su vida ha estado con psicólogos ni psiquiatras por razones de índole psíquica.

Su único contacto ha sido con el médico forense del Juzgado y ello a través de la Vista Judicial correspondiente a si Incapacitación.

Dr. D. José Cabrera Fompeiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col N°: 2828-25956. Psiquiatría.

Exploración

El sujeto es un varón de estatura media-alta, biotipo atlético-leptosomático, correctamente orientado en el tiempo y el espacio, auto y alo psíquicamente, que mantiene una sintonía y una coherencia buena a lo largo de toda la anamnesis, con una atención enfocada en cada pregunta concreta sin problemas.

De una inteligencia media-alta según se comprueba por las habituales preguntas directas e indirectas de semejanzas, diferencias y explicación de frases abstractas, tiene unas capacidades mnésicas a corto y largo plazo buenas, con una cultura media-alta también y variados intereses y/o aficiones en su campo existencial, todo lo cual le configura como una persona con muchos recursos y mecanismos de defensa.

Afectividad sintónica y manifiesta empatía en la entrevista, si bien su carácter reservado le hacen estar contenido y ser de natural más introvertido que extrovertido.

El pensamiento es de taquipsíquico a eupsíquico, con tendencia a la síntesis más que al análisis, y el curso del mismo es fluido. El contenido se completa con un equilibrio entre lo profesional, lo familiar y lo espiritual, habiendo encontrado un equilibrio muy acorde con sus necesidades. No obstante prevalece lo pragmático ante cualquier otra consideración.

Diagnóstico

El peritado no encaja en ningún epígrafe de los actuales Criterios Diagnósticos Psiquiátricos, ni en el DSM V, ni en el CIE 10 de la O. M. S, por lo que puede afirmarse que presenta en la fecha presente una Salud Mental buena carente de síntomas o síndromes de malestar o patología.


Dr. D. José Cabrera Forno
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría. 4

PARTE REFLEXIVA

Respecto a la Inteligencia

El peritado mantiene claramente un cociente intelectual por encima de la media, con una cultura rica y diversa que le posibilitan la comprensión in extenso de los acontecimientos que le rodean. Ello le permite enfrentarse constantemente a nuevos retos o dificultades que pudieran surgir de forma sorpresiva.

A estas notas hay que añadir que su capacidad de atención es muy correcta (normoprosexia) con lo que su capacidad de aprendizaje es buena.

Respecto al pensamiento

Como quiera que a nuestro peritado Don Luis Toribio se le ha diagnosticado de Trastorno delirante Persistente, debemos aclarar primero lo que significa un Delirio.

En psiquiatría y psicología, el **delirio** (del latín *de-lirare*, "salir del surco o labrar la tierra") es un síntoma propio de las psicosis.

Consideraciones terminológicas

La palabra ha evolucionado hasta significar la creencia de que "se sale" de la norma establecida por el grupo social. En el lenguaje cotidiano, describe una creencia que es falsa, extravagante o derivada de un engaño. En psiquiatría, implica que la creencia es patológica (el resultado de una enfermedad o proceso de una enfermedad). Como patología, es distinta de una creencia basada en información falsa o incompleta o de ciertos efectos de la percepción que se denominan, con más precisión, apercepción o ilusión.

Los delirios suceden normalmente en un contexto neurológico, aunque no están vinculados a ninguna enfermedad en particular y se ha encontrado que ocurren en el contexto de muchos estados patológicos (físicos y mentales). Sin embargo, tienen

Dr. D. José Cabrera Fompeiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría.

importancia particular en el diagnóstico de las psicosis y, particularmente, en la esquizofrenia, la manía y los episodios del trastorno bipolar. También pertenece a la nosología psiquiátrica en forma de un síndrome delirante, definitorio junto a los síndromes alucinatorios y disociativo-autistas de todas las psicosis.

El delirio o idea delirante debe cumplir varios requisitos:

- ser una idea firmemente sostenida pero con fundamentos lógicos inadecuados;
- ser incorregible con la experiencia o con la demostración de su imposibilidad;
- ser inadecuada para el contexto cultural del sujeto que la sostiene.

Estos requisitos son necesarios porque hay muchas ideas que pueden ser sostenidas con firmeza y convicción más o menos incorregibles por diversas personas (por ejemplo, ideas religiosas o políticas) y, sin embargo, no constituir delirios: se requiere que el proceso por el que se llega a la convicción sea inadecuado.

Por ejemplo, un sujeto puede afirmar que es portador de una verdad que debe propagar por el mundo, dado que escuchó su nombre en la televisión. El delirio no se diagnostica por la convicción de "ser portador de una verdad que revelar" (muchas personas podrían decir algo parecido), sino por la forma extravagante por la que llega a esa convicción (haber escuchado su nombre por la televisión).

Generalmente, ante la argumentación de que eso no tiene lógica, el sujeto persiste en su convicción. Dado que no es una convicción habitual, habría que verificar si acaso pertenece a algún grupo religioso que sostenga convicciones similares; sin embargo, incluso en este caso, los propios miembros de su grupo podrían haber detectado una alteración de la lógica del pensamiento que considerarían extraña. En ese caso, la idea se considera delirante.

Clasificación

Psicopatología clásica

Entendido como mecanismo de defensa frente al derrumbe de la estructura del Yo, los delirios son el último recurso para mantener la identidad.

Dr. D. José Cabrera Fornelro
C/ Rafael Calvo 40, 28010-Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría

La psicopatología clásica los clasifica como:

- delirios impositivos: el mecanismo de defensa que se activa lo hace por exaltación, y con su conducta la persona manifiesta la necesidad de comunicar, compartir y buscar adeptos a su sistema de creencias.
- delirios defensivos: el mecanismo de defensa que se activa lo hace por depreciación, y con su conducta la persona manifiesta la necesidad de alejarse de los otros, busca protección y ocultarse.

Clasificación moderna

- sistematizados: las creencias están organizadas en torno a un núcleo teórico, con coherencia y estructura interna, de forma que todas las preguntas que se le hagan pueden ser respondidas adecuadamente, con lógica y orientación finalista; es común en las psicosis paranoides, agudas o crónicas;
- no sistematizados: conjunto de ideas y creencias delirantes mal sostenidas, sin coherencia interna, con pocos recursos, donde no hay un núcleo ni razones que organicen los pensamientos, de forma que las preguntas no obtienen respuestas adecuadas; muy común en la esquizofrenia;
- delirio encapsulado: ideación delirante que no se instala en el foco de la vida del paciente, donde éste presta una atención relativamente baja; en la entrevista psiquiátrica, el paciente puede confesar que tiene estas ideas, pero resulta claro que no se trata de un fenómeno que tenga una incidencia importante en su vida, en la manera de establecer los vínculos y mantenerlos, etc.¹
- delirio parafrenizado: designa aquellas formas de delirio sistematizados y encapsulados de carácter fabuloso, expansivo, confabulatorio fantástico que el paciente suele no confesar en las primeras entrevistas, aun cuando, movido por estas ideas, venga realizando desde hace tiempo ciertos comportamientos que satisfagan la ideación delirante.

Otra forma de conceptualizarlos

Delirios no patológicos


Dr. D. José Cabrera Fornelio
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría. 7

Todas aquellas creencias dentro de la realidad (ser rico, ser famoso, haber descubierto la vacuna contra el VIH/SIDA, descubrir la cura contra el cáncer, etcétera) son pequeñas formas de perderse en una interfase de ilusión que crea la mente. Quizás la forma más fácil de diferenciarlos del delirio verdadero es que éste es "apodíctico", es decir, irreductible a cualquier contrastación racional, y parten de un conocimiento personal no compartido e incierto.

Delirios extraños

Todas aquellas creencias que están fuera de la realidad reconocida por la ciencia (creer que es posible robar el pensamiento, resucitar a personas fallecidas).

El delirio encapsulado se define como la locura razonante porque, salvo por una idea delirante muy específica, el paciente funciona sin dificultades en la mayoría de los aspectos de su vida, y puede llegar a pasar totalmente desapercibido; únicamente hasta que alguien le habla de ese tema el paciente empieza a delirar y a comportarse de forma enajenada.

Nada de lo anterior cuadra con el pensamiento que nos ha manifestado el peritado, el cual, indignado por acontecimientos familiares relacionados con la herencia, economía y trato de sus hermanas a los padres, le han llevado a establecer diferentes litigios, denuncias y llamadas que son frecuentes pero no delirantes.

Respecto a la Personalidad

Don Luis tiene una personalidad acomodada al medio en el que vive, en la que destaca únicamente dos consideraciones, su introversión (típica del biotipo mixto atlético leptosomático) y cierto rigor caracterial, pero en ningún caso corresponde con

Dr. D. José Cabrera Fornelro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría.

una personalidad anómala por lo que conviene aclarar a ¿qué llamamos una personalidad normal?

La personalidad es lo que conocemos coloquialmente como “forma ser”, y la deducimos de la conducta que cada uno tiene consigo mismo y en relación con los demás. Esta forma de ser, si lo resumimos de manera didáctica, estaría compuesta por dos parámetros claramente diferenciales: *el temperamento y el carácter*.

El primero, al que hemos denominado temperamento tendría un gran componente genético, es decir se transmitiría a través de la herencia, procedentes de ambos progenitores. El segundo, sería en cambio básicamente adquirido en función de las relaciones y del ambiente que rodean al sujeto desde su nacimiento hasta el momento presente. Lo que vemos de la personalidad, lo que percibimos, lo que se exterioriza, es lo que llamamos *conducta o comportamiento*.

No hay acuerdo entre los autores y las escuelas sobre cual de los dos elementos es más determinante a la hora de la conducta del sujeto, habiendo quien dice que la herencia determina definitivamente la conducta(idea un tanto fatalista) y quien por el contrario habla de la herencia como una vulnerabilidad sobre la que se impresionan los acontecimientos vitales que rodean al sujeto en su vida desde la infancia hasta la edad de adulto.

En cualquier caso, todos hemos visto diferentes situaciones que parecen inclinarse hacia un lado u otro de la balanza, pero cada vez son más los que opinan que como decía Cajal: “el hombre es el escultor de su propio cerebro”.

Lo que conocemos como Trastornos de la Personalidad (TP) serían formas de ser y de relacionarse con uno mismo y con los demás anormales, desde un punto de vista estadístico. Se inician muy precozmente y provocan malestar al sujeto y/o a los que conviven con él. En realidad muchos que denominamos “raros” son auténticos trastornos de la personalidad, trastorno que se patentiza de otra forma dependiendo del medio social donde vive el sujeto.

En medicina legal por ejemplo es importante conocer su existencia por las dificultades y barreras que van a originar en las relaciones interpersonales y también en las sociales. Muchas veces detrás de un paciente “conflictivo”, de un enfermo difícil o problemático, lo que existe es un trastorno de la personalidad, trastorno que es necesario saber identificar para poder actuar correctamente y no entrar en discusiones o enfrentamientos absurdos y estériles.

Dr. D. José Cabrera Fornéiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. *Psiquiatría.*

et
9

Dentro de los trastornos de la personalidad hay diversos tipos o variedades que están perfectamente etiquetadas en los Criterios Diagnósticos Internacionales DSM IV TR y CIE 10 de la OMS.

Don Luis tiene unos rasgos de personalidad normales para su curva vital, sintónicos con sus circunstancias y con mecanismos de defensa sanos, por lo que no puede verse en el ningún Trastorno a este respecto.

Respecto a la Afectividad

Es muy importante descartar alteraciones afectivas tipo depresión y ansiedad, no solo porque son las más frecuentes en los momentos actuales en los que vivimos, sino porque son los mayores generadores de disarmonias familiares y causa directa de separaciones y malos tratos.

En esta línea nuestro peritado mantiene una afectividad eutímica (normal), aunque a veces llevado de la vehemencia y la indignación se sobresalta y pasa a la hiperactividad y la expansión, pero nunca con fuga de ideas y callando cuando se le requiere.

Las alteraciones en la afectividad y el humor desde siempre han sido una grave preocupación para los médicos en todas las épocas, y hoy sin duda ocupa una de las estadísticas más abundantes de casos en la salud pública, habiéndose multiplicado por cuatro los casos diagnosticados de Trastornos depresivos por ejemplo en los últimos 10 años.

Así mismos los estados depresivos durante muchos años fueron un "saco sin fondo" en el que sin filiar ni etiquetar se agrupaban en desorden todas aquellas situaciones en las que el paciente se encontraba "mal" sin responder este sentimiento de pesar a una causa orgánica claramente definida.

Ya en tiempos de Hipócrates se describió con muchos detalles lo que entonces se llamó "Melancolía" y con el paso de los tiempos se fue perfilando lo que hoy sin dudas se define como Trastornos Afectivos con todas sus variantes.

Pero además de su incidencia, prevalencia y gasto socio-económico que produce toda esta patología, y más directamente relacionado con la medicina legal, planea sobre estos cuadros la posibilidad del suicidio, situación trágica que no es tan rara como algunos piensan y que entraña junto a la crudeza de la misma un sin fin de problemática

Dr. D. José Cabrera Fornero
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría.

10

médico forense para la que hay que estar preparado desde las especialidades y sobre todo desde la medicina primaria.

Nada de lo mentado anteriormente tiene que ver en nuestro caso con Don Luis Toribio.

CONCLUSIONES

1º) Don Luis Toribio no padece ni presenta síntoma ni signo alguno de enfermedad mental genuina de ningún tipo en la fecha de esta exploración.

2º) Por lo tanto y en base a los Criterios Diagnósticos Internacionales DSM V y CIE 10 de la OMS, tiene una Salud Mental buena y acorde con su medio circunstancial.

3º) Su conducta vehemente, visceral, de pensamiento rápido y verborreico, tienen que ver con el sentimiento general de indignación que tiene respecto a un largo contencioso que tiene con sus hermanas en el que media la herencia y el dinero junto a un trato inapropiado hacia los padres, uno de los cuales ya falleció.

Y 4º) Por todo lo cual esta pericia expresa la idoneidad del peritado respecto a la capacidad natural de obrar y así lo quiere hacer constar.


Dr. D. José Cabrera Fornejido
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col N°: 2828-25956- Psiquiatría. 11

Es todo cuanto puede concluir y firmar este perito, bajo la promesa de decir verdad, actuando con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, conociendo las sanciones penales en las que podría incurrir al incumplir su deber como perito, en Madrid a 27 de Enero de 2016.


Dr. D. José Cabrera Fernéiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2826-25956. Psiquiatría. 12

BIBLIOGRAFIA

Cabrera Forneiro J y Fuertes Rocañin J.C. Psiquiatría y Derecho. ED. ARAN S. A, Madrid 1990

Cabrera Forneiro J Y Fuertes Rocañin J.C.-La enfermedad Mental ante la Ley. Universidad Comillas, Madrid, 1994.

Cabrera Forneiro J y Fuertes Rocañin J.C.-Psiquiatría y Derecho. Dos ciencias condenadas a entenderse. ED. Cauce, S. A, Madrid, 1997

Clasificación Internacional de las Enfermedades. OMS. CIE-10, Madrid, 1992.

Clasificación Diagnóstica DSM-IV-TR. Breviario. ED. Masson, 2002

Código Civil. Edición Actualizada 2003. ED Tecnos, Madrid 2003.

Fuertes Rocañin J. C, Cabrera Forneiro J y Gándara De la Jesús, La Salud Mental en los Tribunales. ED. ARAN S. A, Madrid, 2004.


Dr. D. José Cabrera Forneiro
C/ Rafael Calvo 40, 28040 Madrid
Col Nº: 2828-25956. Psiquiatría.

B

Fuertes Rocañin J. C y Cabrera Forneiro. J. Medicina Y Derecho. Vademécum de Medicina Forense, FAES S. A, Madrid 2000.

Fuertes Rocañin JC y Cabrera Forneiro J. La responsabilidad profesional en la práctica sanitaria. ED Pharesde/ Faes, Imprenta Lomas, Burgos 1998

Gisbert Calabuig J. A. Medicina Legal y Toxicología. ED. Masson, Madrid, 1998

Gutiérrez Luna M, La responsabilidad de médicos y sanitarios. ED por el autor, Algeciras, 1992

Jiménez Orantes M, Legislación/Derecho Sanitario, ED. Jims, Barcelona 1993

Méndez de Lucas J. A. Cuestiones Médico Forenses en la práctica clínica. Pfizer S. A , Madrid, 1999

Muñoz Conde F, La Imputabilidad. Curso Nacional de Psiquiatría Forense. UNED, Mérida, 1988

Patitó J. A y col. Tratado de Medicina Legal. ED. Quórum. Buenos Aires, 2003

Rojas Nerio. Medicina Legal. ED. El Ateneo, S. A. Buenos Aires 1980

Simpson Keith. Medicina Forense. ED Espaxs. Barcelona 1981

Vargas Alvarado E, Medicina legal. Lehman Editores, 2ª Edición, Costa Rica, 1980


Dr. D. José Cabrera Forneiro
C/ Rafael Calvo 40, 28010 Madrid
Col Nº: 2828-26956. Psiquiatría 14

Apéndice XXVI. Sentencia que condena a mis 2 hermanas a pagarme la estafa que cometieron en la Herencia de mi padre

Sentencia, de fecha 9/7/2018, que condena a mis hermanas por el fraude cometido tras la muerte de mi padre y del dinero del que se apropiaron indebidamente.

Documento N.º 3



Sección nº 04 de la Audiencia Provincial de Barcelona. Civil
Calle Roger de Flor, 62-68, pl. 1 - Barcelona - C.P.: 08013

TEL.: 935672160
FAX: 935672169
EMAIL: ap04.barcelona@xj.gencat.cat

N.I.C.: 0801842120156217952

Recurso de apelación 1069/2017 -I
Materia: Juicio Ordinario

Órgano de origen: Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Barcelona
Procedimiento de origen: Procedimiento ordinario 1086/2015

Parte recurrente/Solicitante: LUIS TORIBIO TROYANO	Parte recurrida: FRANCISCA TORIBIO TROYANO, MARIA JOSE TORIBIO TROYANO
Procurador/a: Cristina Cañete Barroso	Procurador/a: Eva Morcillo Villanueva
Abogado/a: Rosario Tordillo Serrano	Abogado/a:

SENTENCIA N.º 508/2018

Magistrados:

- Vicente Conca Perez
- Jordi Lluís Forgas Folch
- Mireia Rios Enrich

Barcelona, 9 de julio de 2018

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En fecha 26 de julio de 2017 se han recibido los autos de Procedimiento ordinario 1086/2015 remitidos por Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Barcelona a fin de resolver el recurso de apelación interpuesto por e/la Procurador/a Cristina Cañete Barroso, en nombre y representación de LUIS TORIBIO TROYANO contra Sentencia - 13/04/2017 y en el que consta como parte apelada e/la Procurador/a Eva Morcillo Villanueva, en nombre y representación de FRANCISCA TORIBIO TROYANO, MARIA JOSE TORIBIO TROYANO.

Segundo. El contenido del fallo de la Sentencia contra la que se ha interpuesto el recurso es el siguiente:

"DECIDO: DESESTIMAR TOTALMENTE la demanda interpuesta por la representación procesal de Don Luis TORIBIO TROYANO CONTRA Doña Francisca TORIBIO

Página 1 de 6

Doc 3.2



TROYANO y Doña María José TORIBIO TROYANO y por ende ABSOLVIENDO A LAS DEMANDADAS DE LOS PEDIMENTOS DE LA DEMANDA.

Se imponen a la demandante las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a su notificación, siendo resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Barcelona una vez interpuesto en forma".

Tercero. El recurso se admitió y se tramitó conforme a la normativa procesal para este tipo de recursos.

Se señaló fecha para la celebración de la deliberación, votación y fallo, que ha tenido lugar el día 26/06/2018.

Cuarto. En la tramitación de este procedimiento se han observado las normas procesales esenciales aplicables al caso.

Se designó ponente al Magistrado Vicente Conca Perez .

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Posiciones de las partes.

1.- El actor, D. Luis Toribio Troyano, ejercita acción frente a sus hermanas D^a Francisca y D^a María José Toribio Troyano pidiendo que se practique una partición adicional de la herencia del padre de las partes al haberse omitido en la practicada la existencia de un saldo en metálico de 30.000 euros (o la cantidad que se determine a lo largo del procedimiento).

Dice el actor que fallecido su padre D. Luis Toribio Álvarez el 13 de abril de 2013, fueron declarados herederos sus tres hijos.

Se procedió a la partición de la herencia, formando el caudal relicto tres bienes:

Doc. electrónico que ha sido firmado por: <https://sigad.judicial.gob.es/sigad/verificar>. Fecha: 06/07/2018 13:02
Doc. electrónico que ha sido firmado por: <https://sigad.judicial.gob.es/sigad/verificar>. Fecha: 06/07/2018 13:02
Código Seguro de Verificación (CSV) de este documento electrónico: LAMC0MFW9RKYUJAI1B/2P01JLFAK77
Firmado por: Conca Perez, Vicente; Ros Lirio, Maria; Lopez Fdez, Jose Luis.

Doc 3.3.



Doc. electrónico garantido ante suplantación: Agencia web por verificar: https://regaf.mecolca.juridica.cat/P/consultas/SV.html
Codi Segur de Verificació: L1MCLDFW0RKYUWAJ7EUMVXG0LUPMAY7
Data: 14/04/2018 11:03
Signat per: Concha Foz, Verificat: Rosa Llançà, Maria F. López, Jordi Llob.

- a) la mitad indivisa de la vivienda sita en Barcelona, c/Cardenal Tedeschi, 25-27, 5º, 1ª, valorada en 136.090 euros.
- b) la casa vivienda unifamiliar sita en Sant Pere de Ribas, c/Ausias March, 28, valorada en 68.365,68 euros.
- c) cuenta nº 00302209910387292273 en Banco Santander SA, con un saldo de 461,37 euros.

En la herencia se ha omitido, intencionadamente por parte de las coherederas demandadas, incluir dos cuentas más:

- a) cuenta en La Caixa, nº 2100-3201-31-2500021646, con un saldo a 4 de enero de 2011 de 1829,79 euros.
- b) cuenta en Banesto, nº 0030-2209-91-0387292273, con un saldo a 2 de marzo de 2012 de 41.813,76 euros.

2.- Añade el actor que su madre Dª Francisca Troyano Caparrós es cotitular de las referidas cuentas, tiene al tiempo de la demanda 88 años y tiene diagnosticada demencia vascular en 2010, así como trastorno de la refracción, hipoacusia, incontinencia urinaria, artrosis, episodios depresivos, gonartrosis, glaucoma e hipertensión, necesitando del auxilio de tercera persona.

Por lo tanto, cualquier disposición de esas cuentas hecha a partir de 2010 sería nula por falta de consentimiento.

Las demandadas han intentado incapacitar al actor y han sustraído de la cuenta de su padre la cantidad de 45.000 euros.

Tras diversas averiguaciones previas a la demanda, llega a la conclusión de que la cantidad efectivamente sustraída fue la de 30.000 euros.

3.- Las demandadas se oponen a la pretensión del actor y alegan, en primer lugar, los problemas mentales del mismo, afecto de un trastorno de la personalidad obsesivo compulsivo, con psicosis persecutorias.

El actor vive en la casa de Sant Pere de Ribes desde hace más de 20 años, sin haberse hecho cargo nunca de gasto alguno, habiéndolos satisfecho el padre para que les dejara en paz.

Fallecido el padre, las demandadas prefirieron hacer una partición en la que



Doc 3.4

salían claramente perjudicadas con tal de no tener relación con el actor, y así, se adjudicó a éste la nuda propiedad de la mitad de la casa de Vilanova con un valor catastral de 58.935,93 euros, mientras que ellas dos se adjudicaban la nuda propiedad de la mitad del piso de Barcelona, cuyo valor catastral es de 41.331,31 euros.

El usufructo de dichos bienes lo ostenta la madre D^a Francisca Troyano.

Al fallecimiento del padre, la madre pasó a vivir con D^a Francisca, necesitando de una cuidadora, que en los últimos tiempos de vida del padre, fueron dos.

3.- En cuanto a los bienes supuestamente omitidos en la manifestación de herencia, no hay tal.

Efectivamente, los padres tenían una cuenta en Banesto (acabada en 2273). En ella se ingresaba la pensión del padre (único ingreso de los mismos) y desde esa cuenta se pagaban todos los gastos.

En 2010, el padre abrió una cuenta en Banesto a nombre de D^a María José, la nº 0030-2209-99-0000686272, a la que el padre transfería lo necesario para pagar a las cuidadoras.

En diciembre de 2011 el padre transfirió el saldo de la cuenta 2273, 30.000 euros porque comprobó que el actor sacaba dinero de esta cuenta. Desde ese momento, se transfiere una cantidad de la nueva cuenta a la 2273 para hacer frente a los gastos que no alcanzaba a cubrir la pensión que se ingresaba en esta cuenta.

Desde la nueva cuenta se pagaban las cuidadoras y otros gastos.

Cuando falleció el padre, se cancelaron las cuentas de Banesto y se abrió una en la Caixa a nombre de la madre, a la que no se traspasó saldo alguno, pues no quedaba dinero y eran ya desde hacía tiempo las hijas las que subvenían a las necesidades de la misma.

El único ingreso de esa cuenta es la pensión de viudedad por importe de 600 euros/mes. Desde entonces se dejaron de pagar los gastos de la casa ocupada por el actor.

En definitiva, el dinero fue gastado en vida del padre y fue necesario para el mantenimiento de él y su esposa.

SEGUNDO.- Decisión de la jueza y recurso.

Doc 3.5.



Coas Segur de Verificació L'OFICINA VERIFICADORA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Signat per: Carlos Perez, Mónica Pérez Esteban, María Fargas Fidos, Jordi Luis
Data: 16/07/2015 13:02
Direcció: <http://www.gub.cat>
Adreça web: <http://www.gub.cat>
Adreça web per verificar: <http://www.gub.cat>
Codi de verificació: 150720151302

1.- La sentencia apelada desestima la demanda por entender que la cantidad dispuesta lo fue por voluntad del padre, dueño del dinero, así como que los gastos ocasionados por la atención de los padres absorbieron esa cantidad y más.

2.- La parte actora recurre la sentencia y, en síntesis, alega:

- a) error en la determinación de hechos probados.
- b) omisión de valoración de prueba practicada que ha conducido a conclusiones erróneas.
- c) error en la aplicación de la norma jurídica.

TERCERO.- Decisión del tribunal de apelación.

1.- Para delimitar bien el objeto del recurso (y del proceso) y no dispersar las argumentaciones, hemos de recordar que lo que se pide es que se adicione a la partición efectuada el saldo de 30.000 euros que pasó de una cuenta del causante a otra de la que era titular D^a María José.

Que ese traspaso de fondos se produjo el día 27.12.11 no ofrece duda, pues está documentado y admitido por las dos partes.

Ante la afirmación de la sentencia de que D. Luis (el padre) abrió una segunda cuenta en Banesto a nombre de su hija D^a María José, dice el apelante que ello no es así pues lo que hubo es un traspaso de dinero entre dos cuentas pertenecientes a titulares distintos (padre e hija).

Esta cuestión hay que zanjarla en el sentido de que la segunda cuenta, a nombre de la hija, en realidad tenía carácter fiduciario y el verdadero titular era el padre. Así resulta de la propia admisión de esa circunstancia por la demandada, por el trasiego de traspasos entre ambas cuentas, en un sentido y en otro, y por la clara función de ese dinero, que no era otro que subvenir a las necesidades familiares.

A la fecha del fallecimiento del padre (13 de abril de 2013) el saldo que presentaba esa cuenta era de 14.731,48 euros, y con posterioridad a esa fecha se suceden varios movimientos, entre los que destacamos un pago de 153,27 euros a Cementerios de Barcelona y un reintegro de 3.550 euros.



Doc. electrónico guardado ante el registrador. Dirección web para verificar: https://registrar.judicial.gob.es/verificador/verificador.do?accion=verificar
Identificación: 186272018 13 03
Código de Verificación: L06C0MF06R0K0U0A0TE0Z0X0I0H0K0A07
Signado por: Daniel Pérez, Notario - Abogado Encargado, Escuela Notarial de Burgos (abogado Daniel Pérez)

La primera cantidad, presumiblemente viene referida con los gastos de entierro, y como tal, debe imputarse al saldo aquí existente.

También podría hacerse lo mismo con la cantidad de 3.550 euros si realmente se hubiera acreditado que sirvió para liquidar la relación laboral con la empleada que cuidaba del Sr. Toribio, pues aunque se produjera con posterioridad a su fallecimiento, tendría su causa en él.

Lo que ocurre es que el esfuerzo probatorio por la parte demandada es mínimo y el documento del que dimanaría la relación ha sido impugnado por el actor y no se ha hecho prueba sobre su autenticidad.

Por lo tanto, la cantidad que quedó en esa cuenta 6272, a la disposición del padre, fue la de 14.578,21 euros.

2.- La línea argumental de la demandada y la sentencia en el sentido de que el traspaso de fondos producido en diciembre de 2011 fue una decisión libre del dueño del dinero, podría haber permitido otra alternativa, pero lo cierto es que lo dicho en el anterior apartado, acerca de la titularidad de la cuenta 6272 cierra cualquier otra interpretación.

3.- Desde luego, la tesis del apelante de que la cantidad de 30.000 euros traspasada en 2011 debe reintegrarse a la herencia, no se sostiene, precisamente porque damos por probado que ese dinero siguió perteneciendo al padre.

La forma en que se gastara ese dinero en vida del padre no es revisable, pues él era el dueño del mismo y podía hacer lo que le viniera en gana.

Ahora bien, el saldo al que acabamos de referirnos sí pertenecía al caudal relicto, y su omisión da lugar a la acción ejercitada.

4.- Finalmente, en cuanto a la acción ejercitada, el artículo 464-15 CCC dice claramente: '1. La partición, si se ha hecho con la omisión de algún bien, debe completarse con la adición de este bien.'

Y en esa situación nos encontramos. Es incuestionable que ese saldo no se incluyó en el inventario, y que debió serlo. De haberse hecho así, a la hora de hacer la partición se podrían haber tomado en cuenta todos los factores, pero al omitirse se



alteró el contenido de dicho inventario y el actor tiene derecho a que ese importe se incluya en el caudal relicto.

El tribunal es consciente de que cuando se hizo la aceptación y partición de herencia esa cuenta incluso estaba cancelada y su saldo se había ido agotando durante los meses sucesivos y antes de la partición. Pero ello no justifica la omisión.

La nota de compra de El Corte Inglés es ilegible y no sabemos ni a qué fecha se refiere.

5.- Por último, en cuanto a las alegaciones de la parte demandada acerca de las diferencias de valor entre los inmuebles de la herencia y su consecuencia en la partición hecha, no conducen a nada.

Las partes asumieron las valoraciones y no se ha acreditado que ello obedeciera a error de alguna de ellas, ya que son las propias demandadas las que dicen que prefirieron mejorar materialmente a su hermano, con tal que las dejara en paz. Sin error, no hay rectificación posible.

Por lo tanto, debemos estimar en parte la demanda y completar la partición en los términos expuestos.

No se hace pronunciamiento sobre costas en ninguna de las partes.

Vistos los preceptos aplicables,

F A L L A M O S

Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por la representación de **D. LUIS TORIBIO TROYANO** frente a la sentencia dictada en el juicio ordinario nº 1086/15 seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 22 de Barcelona, debemos **REVOCAR Y REVOCAMOS** dicha sentencia, y en su lugar dictamos la presente por la que estimando en parte la demanda interpuesta frente a **Dª FRANCISCA y Dª MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO** debemos **CONDENAR Y CONDENAMOS** a las demandadas a practicar una partición adicional de la herencia del padre de las partes, por la cantidad de **CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS**.

No se hace pronunciamiento sobre costas en ninguna de las instancias.

Doc. electrónico depositado ante el notario en fecha web por verificación: https://portal.justicia.gencat.cat/PA/Procedimientos/SV/traat
Cof. Segur de Verificac. L'AMCDE/08K9K0KJTBZQZPNOU/PAANZ
Data: 16/03/2018 11:03
Signat per Lluís María Pérez, Notari de Lluís María Pérez, Notari de Lluís María Pérez, Notari de Lluís María Pérez

Doc 3.8.



a que pague al actor la cantidad de ptas, intereses legales desde la interpelación judicial y costas de la primera instancia, sin que haya lugar a pronunciamiento condenatorio respecto de las de esta alzada, por lo que cada parte pagará las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Contra esta sentencia puede interponerse recurso de casación y extraordinario por infracción procesal, siempre que concurren los requisitos legal y jurisprudencialmente exigidos.

Notifíquese, y firme que sea devuélvanse los autos al Juzgado de origen con testimonio de esta sentencia para su ejecución y cumplimiento, y archívese la original.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doc: 4883048e-garanti-anti-egregivas-e- Atarce.web por verficar: https://sede-judicial-palencia.gob.es/tribunales/257.html
Fecha: hora 16/07/2018 11:12
Signat: Jse Galicia Perez Vazquez; Fdez Lerech; Mena Fornes; Fdez; Jora; Luis
Codi Segur de Verificació: L17602/2018 (RGR) (SIV) (PFO) (F.P.A.7)

Apéndice XXVII. Demanda de Luis a sus hermanas por ocultarle la muerte de su madre durante un año

Demanda de Juicio ordinario en reclamación de Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad civil presentada por Luis Toribio contra sus hermanas Francisca y María José por ocultar la muerte de su madre por casi un año. De fecha 4 de julio de 2019

AL JUZGADO

D^a DIANNE PAOLA SUÁREZ VILLA, Procurador de los Tribunales y de D. LUIS TORIBIO TROYANO, según designa del Servicio de Defensa de Oficio que se acompaña como **DOCUMENTO NUMERO UNO**, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que mediante el presente escrito y siguiendo instrucciones de mis representados interpongo **DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO EN RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL** contra las dos hermanas de mi representado,

- D^a MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO, con domicilio en
- D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO, con domicilio en

a efectos de las declaraciones y condenas que se especifican en el suplico de este escrito, en base a los siguientes

HECHOS:

Primero.- Mi representado, en fecha **17 de octubre de 2018**, recibió a las 9 de la mañana **dos burofax, remitidos a través de la empresa MRW, en los que las hermanas de mi mandante ahora demandadas le comunican el fallecimiento de su madre, D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS**, habiendo transcurrido **un año desde el fallecimiento de la misma**, en fecha **30 de noviembre de 2017**, así como la adición de herencia que debían realizar a la herencia del padre, según dispone la **Sentencia 508/2018 de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 9 de julio de 2018** y los siguientes **DOCUMENTOS NUMEROS UNO A TRES** que se acompañan al presente escrito.

- **DOCUMENTO NUMERO UNO:** comunicación remitida a mi mandante del **fallecimiento de su madre y petición de la legítima** sobre la herencia de la misma.
- **DOCUMENTO NUMERO DOS:** citación a mi representado para el **31 de octubre de 2018** en la Notaría de la calle **Valencia 279 de Barcelona**, a efectos del **otorgamiento de la escritura de adición de herencia** según dispone la **Sentencia de la Audiencia** referida.

- **DOCUMENTO NUMERO TRES: Sentencia 508/2018 de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 9 de julio de 2018**, con fecha de **9 de julio de 2018**, en la que se condena a las demandadas a la entrega a mi representado de la suma de **14.578,21 euros**, por su **ocultación en la herencia del padre de mi representado**, así como a la proceder a la escritura de adición a la misma.

Segundo.- Así, en fecha **31 de octubre de 2018**, mi mandante acudió con su anterior Letrada de oficio, **D^a ROSARIO TORDILLO SERRANO**, a la Notaría de la calle Valencia 279 de **BARCELONA**, a efectos de aceptar la **propuesta de las demandadas**: la venta por parte de las mismas de los **derechos hereditarios** de la parte de la madre fallecida de mi mandante por un importe de **4.859,40 euros (= 14.578,21/3)**, que mi mandante acepta, en el bien entendido de que su madre vale mucho más, puesto que para el **Sr. TORIBIO, el daño moral provocado por las hermanas al separarle de su madre y con la omisión de la notificación de su fallecimiento, era el mayor perjuicio que le podían provocar, del cual las demandadas tenían perfecto conocimiento y por ello, con una flagrante y dolorosa mala fe, no le permitieron visitarla desde la defunción del padre**. Se adjuntan también:

- **DOCUMENTO NUMERO CUATRO**: escritura de renuncia de las ahora demandadas a la herencia de **D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS**.
- **DOCUMENTO NUMERO CINCO**: escritura de adición de la herencia de mi padre, según la **Sentencia 508/2018, de 9 de julio de 2018, de la Audiencia Provincial de BARCELONA**.

Tercero.- Por tanto, es **a través de la citación para acudir a la Notaría y de la referida venta de los derechos hereditarios de la madre de mi mandante que el mismo tiene acceso a su testamento y recibe la triste, lamentable y dolorosa noticia de su defunción, la peor noticia, sin duda, que podía recibir**.

En fecha **12 de noviembre de 2018**, mi representado se dirige al **Juzgado de Paz de SITGES** y mediante el **certificado de defunción**, advierte que **la madre fue incinerada y que, por tanto, no puede solicitar ya una autopsia para las causas de su muerte**. Proceden a la incineración de la madre **sin comunicarle ni siquiera esta decisión, y sin haberle, a la fecha, facilitado la urna con las cenizas de la misma**.

Entendemos que **la conducta y actitud de las hermanas, por su continuidad y progresión ascendente en el tiempo, durante un año y medio, no sólo es culposa sino que es totalmente dolosa**, puesto que causa un perjuicio a mi representado que, lamentablemente, llevará consigo toda su vida y **ya nunca se podrá reparar ni solucionar**. Únicamente se puede compensar.

Cuarto.- Como **DOCUMENTO NUMERO SEIS**, se acompaña transcripción en texto de la conversación de fecha 15 de julio de 2015, a las 20 horas, entre mi mandante y **D^a DOSI MAZAIRA FERNÁNDEZ**, en la localidad de **SANTA COLOMA DE GRAMANET**, en el barrio donde reside.

Debido a su interés, pasamos a reproducir algunos comentarios comprometedores sobre el comportamiento negligente y temerario de las ahora demandadas **D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO** y **D^a MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO**, en los que se reconoce que éstas, con pleno conocimiento del daño psicológico irreparable que le causaban, y siendo totalmente conscientes de ello, le separaron de su madre en sus últimos momentos.

Minuto Actor Comentario

- 0:30 Luis *¿Qué pasó cuando murió mi padre?*
0:50 Dosi *Tu padre quedó bien. Me llaman y me dicen: Ha muerto*
1:45 Dosi *Cuando le dio el ataque a mi padre, Lucía llamó por teléfono a mi hermana.*
2:00 Dosi *Lo primero que tenía que hacer es atenderlo*
2:15 Dosi *¿Para qué se tiene a una persona que no entiende? A tu padre le habría dado ya otro ataque al corazón*
2:25 Dosi *Mi hermana le dice: Arrástralo y mételo en la cama*
2:45 Dosi *En el suelo le haces los primeros auxilios*
3:05 Dosi *Dice que Lucía no sabe ni poner el termómetro*
3:20 Dosi *Al día siguiente de morir tu padre me encuentro todo revuelto. Abrieron y rompieron todos los cajones*
3:15 Dosi *Vuelve a decir que rompieron los cajones (en busca de dinero)*
4:30 Dosi *Tus hermanas me prohibían muchas cosas respecto de ti*
5:00 Dosi *Tus hermanas cogieron la cartilla del Banco de tu padre*
5:05 Dosi *Tu padre tenía dinero (42.000 euros)*
5:50 Dosi *Al cabo de 3 meses ya no había dinero para pagarme*
9:30 Dosi *Tus hermanas llevaron a tu madre a un Notario para firmar al mes de morir tu padre. Yo también fui pero no me dejaron entrar*
10:15 Dosi *Tus hermanas intentaron incapacitarte porque tenían miedo de que tu te quedaras con todo*
11:30 Dosi *No te pueden prohibir ver a tu madre*
11:40 Luis *Pues me lo prohíben*
15:00 Dosi *Tus hermanas se pensaban que te ibas a quedar con todo*
15:15 Dosi *Tus hermanas me decían que tu vivías con unos moros*
16:05 Dosi *Lucía es mala. Siempre ha sido mala. No saben lo que tienen en casa*
16:30 Dosi *Cuando muera tu madre Lucía se largará a su país*
17:00 Dosi *Lucía se llevaba cosas de la casa de tus padres*
17:30 Luis *¿Te puedo citar como Testigo?*
17:35 Dosi *Si*
18:30 Dosi *Dosi Mazaira Fernández*
18:40 Luis *Te cito como Testigo*
18:50 Luis *Me quieren ingresar en un Manicomio*

18:55 Dosi *Es a ellas que les hace falta*
 19:10 Luis *Yo te presento como Testigo y tu tienes que contar la verdad*
 19:15 Dosi *La verdad y lo que he vivido*
 19:30 Dosi *El que estaba allí para solucionarlo todo eras tú, Luis*
 19:50 Dosi *Apenas venían tus hermanas a ver tus padres y para hacer el paripé*
 20:50 Dosi *Raquel dice que tus hermanas te han hecho mucho daño*
 21:30 Dosi *Yo he estado 8 años con tus padres*
 21:40 Dosi *Lucia trataba muy mal a tu padre*
 21:45 Dosi *Lucía es muy mala*
 22:30 Luis *No me dejan hablar con mi madre y se ríen de mí*
 22:45 Dosi *Yo nunca me reído de ti*
 23:00 Dosi *Tus hermanas tienen interés solo por el dinero*

Quinto.- A efectos de acreditación de los hechos debatidos, se acompañan los siguientes documentos:

- DOCUMENTO NUMERO SIETE: certificado de defunción de D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS.
- DOCUMENTO NUMERO OCHO: certificado de Últimas Voluntades y de inexistencia de seguros de D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS.
- DOCUMENTO NUMERO NUEVE: testamento de D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS.
- DOCUMENTO NUMERO DIEZ: escritura de manifestación de herencia del padre, en la que se valora la vivienda de BARCELONA en **136.090 euros** y la vivienda de SANT PERE DE RIBES en **68.365 euros** y, por tanto, al tener valor doble la casa de BARCELONA se otorga a las demandadas, y la casa de SANT PERE DE RIBES, de valor la mitad, a mi mandante.
- DOCUMENTO NUMERO ONCE: sobre apropiación indebida de los bienes de los padres por parte de las demandadas y que se cerró con la **Sentencia** que se adjunta como DOCUMENTO NUMERO TRES. Debido a su gran extensión se acompañan, por su interés, los siguientes documentos anexos:
 - informe clínico sobre la incapacitación de D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS debido a una demencia vascular desde 2010, según su médico de cabecera del Ambulatorio del Paseo Maragall de BARCELONA.
 - Resumen de la Historia Clínica de D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS.
 - carta remitida por mi mandante a la Letrada de las demandadas comunicándole el inicio de un proceso judicial.
 - carta a D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO remitida por mi mandante

a efectos de conocer el estado de la madre podría visitarla.

Sexto.- SOBRE LOS DAÑOS MORALES EN EL MODERNO DERECHO DE FAMILIA

El moderno Derecho de Familia afirma, con carácter general, el principio de responsabilidad de los daños causados por familiares.

No existe, sin embargo, unanimidad doctrinal ni jurisprudencial sobre los daños indemnizables ni sobre las bases para su determinación económica, aun cuando es de reconocer que el Tribunal Supremo ha dado pasos importantes en orden a la incorporación de los principios del moderno derecho de familia, determinación del carácter extracontractual de la responsabilidad y acciones procesales procedentes, plazo de prescripción y efectos temporales de la responsabilidad.

La exigencia de responsabilidad extracontractual por el cauce del artículo 1902 del Código Civil, seguiría, por tanto, siendo plenamente válida para determinar las responsabilidades patrimoniales y no patrimoniales. No cabe, sin embargo, una respuesta unívoca en cuanto a la determinación y cuantía de los daños, dada su naturaleza heterogénea, sino la que proceda tras el análisis de las circunstancias de todo orden concurrentes en cada caso concreto.

Según afirma D. ROBERTO PÉREZ GALLEGO, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 1 de LLEIDA, en la Revista de Derecho Civil <http://nreg.es/ojs/index.php/RDC> (ISSN 2341 2216, Vol. II, núm. 3 (julio septiembre, 2015) Estudios, pp. 141-175, el daño moral, en el que habrá de entenderse incluido el daño psicológico y/o existencial, precisa de una cuantificación variable en atención a las circunstancias de cada caso, y siempre que resulte probado, ya sea por prueba directa o por presunciones.

El Tribunal Supremo, en efecto, no se pronuncia, por razones de técnica casacional, sobre el cálculo y la cuantía de la indemnización por daño moral, sin embargo, esto da una mayor flexibilidad al resto de órganos jurisdiccionales para adecuarse a las circunstancias concurrentes de cada caso.

No obstante, y dejando de lado otras consideraciones de moral pública, no parece viable la indemnización conforme a un baremo ni aún por analogía.

Es frecuente la equiparación del daño a la pérdida de un ser querido a un daño moral que, desde el punto de vista actuarial, supondría el aseguramiento del éxito de los afectos y los sentimientos más íntimos. Una mayor uniformidad de criterios no precisaría solo de tablas orientativas sino de una más amplia y correcta sistematización jurisprudencial de los daños indemnizables.

Así, **FERRER RIBA, J.** («*Relaciones familiares y límites del derecho de daños*», *InDret*, 4/2001, octubre 2001, p. 3) señala las **dos vías** por medio de las cuales, en los **sistemas jurídicos de tradición civilista**, puede dirimirse si **procede o no imponer responsabilidad por la causación de daños entre familiares**:

- Una consiste en la **aplicación de normas “ad hoc” de derecho de familia**, en aquellos ordenamientos que disponen de las mismas, realizándolo de manera exclusiva o combinada, si procede, con las **normas generales de responsabilidad civil** - así, por ejemplo, en Derecho alemán, los **artículos 1359 y 1664 BGB** sólo fijan el estándar de responsabilidad, pero no el fundamento de la misma, que debe encontrarse en los preceptos sobre responsabilidad delictual -.
- Otra, es la que deben seguir los ordenamientos que, como el español, **carecen de dicho tipo de normas en el ámbito de los daños a la persona, y que pasa por la aplicación directa de las normas generales de responsabilidad civil**.

Así, salvando algún pronunciamiento aislado, **el TS empieza a admitir la aplicación de las normas del Derecho de daños en el ámbito familiar**, a partir de la **sentencia de 30 de junio de 2009** como remedio en aquellos casos en que un progenitor obstaculiza el derecho del otro a relacionarse con sus hijos y, además, lo hace **con arreglo al régimen general de la responsabilidad por culpa del artículo 1902 del Código Civil, admitiendo, asimismo, la función punitiva de la indemnización por daño moral**, aludiendo al principio de sanción del progenitor incumplidor.

También sucede así en EE.UU, donde hoy la mayoría de los Estados están aplicando a la familia el **derecho de la responsabilidad civil “torts claims for infliction of emotional distress”** Vid. **FAYOS GARDÓ, A.**, «*Daños morales en las relaciones familiares: Derecho de familia o de la responsabilidad civil. Una perspectiva española y norteamericana*», *Actualidad Civil*, nº 14, 16 al 31 jul. 2011, p. 1562.

Resulta, por tanto, aceptado por la doctrina en general que **si existe un daño en la familia, en virtud del principio de reparación del daño causado, se deben aplicar las normas y vías que se estimen convenientes para resarcirlo**.

LÓPEZ DE LA CRUZ (pp. 1, 28 y 34) destaca - recogiendo el sentir actual de la doctrina mayoritaria - , determina cómo de forma similar a lo que está ocurriendo en los países europeos de nuestro entorno, **se aplican los principios generales del Derecho de daños con una finalidad claramente sancionatoria de conductas que pueden resultar moralmente reprochables**.

Por tanto, la cuestión controvertida es la siguiente: ¿se debe aplicar el derecho de daños en las relaciones familiares como sanción de una conducta?

En la jurisprudencia menor parece abrirse camino a una línea de ampliación del resarcimiento de daños a los supuestos de culpa o negligencia ex artículo 1092 Código Civil.

La Sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia, de 18 de noviembre de 2009, condena a los demandados, por su actuar consciente y, en definitiva, doloso, generando en el demandado un daño moral que debe ser resarcido, en el moderado importe de la indemnización que por dicho concepto fija - 15.000 euros, frente a los 120.000 euros reclamados en la demanda -. Es obvio que la jurisprudencia contiene respuestas diversas a las preguntas señaladas y, por tanto, no es posible establecer con carácter general un patrón de identificación del daño, aun estando todas ellas de acuerdo en que si existe un daño moral debe repararse, que puede tener, no obstante, diferente fundamentación: como, a modo de ejemplo, la ocultación negligente - y, hasta en algún caso, dolosa, de la paternidad.

Así, el Tribunal Supremo ha admitido ya la aplicación de las normas del Derecho de daños en el ámbito familiar en la Sentencia de 30 de junio de 2009 - Ponente: Seijas Quintana -, que versa sobre una demanda por responsabilidad extracontractual planteada por un padre, cuya custodia del hijo común le había sido atribuida judicialmente, pero que resultaba impedida de manera efectiva por la madre, condenando a la madre a indemnizar el daño moral ocasionado al padre por impedirle el ejercicio de la custodia del hijo común que le había sido atribuida judicialmente y por obstaculizar las relaciones entre ambos.

El TS declara que el daño debe imputarse a la madre, pues ninguna incertidumbre pesa sobre el origen del daño, de modo que los criterios de probabilidad entre los diversos antecedentes que podrían haber concurrido a su producción, sólo pueden ser atribuidos a la madre, por ser la persona que tenía la obligación legal de colaborar para que las facultades del padre como titular de la potestad y guarda y custodia del menor, pudieran ser ejercidas por éste de forma efectiva y al impedirlo, se hace responsable por el daño moral causado al padre.

Y todo ello, con base en el régimen general de la responsabilidad por culpa del artículo 1.902 del Código Civil, recogiendo como canon hermenéutico la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre el derecho al respeto de la vida familiar con cita de la STEDH de 13 julio 2000 (Elsholz vs. Germany), que establece que para un padre y su hijo estar juntos representa un elemento fundamental de la vida familiar, aunque la relación entre los padres se haya roto, y las medidas internas de los Estados que lo impidan constituyen una injerencia en el derecho protegido por el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

Admite el Tribunal Supremo la función punitiva de la indemnización por daño moral con expresa alusión al “principio de sanción del progenitor incumplidor”, abriendo paso al debate en torno a si la indemnización del daño moral cumple una función compensatoria o sólo satisfactiva, pues es un perjuicio no reemplazable en dinero, omitiendo cualquier referencia a las funciones alternativas a la compensación como son la prevención y la punición, lo que sucede en casi toda la jurisprudencia posterior.

Existen principalmente dos posturas bien definidas, y una más bien ecléctica, que exponen de manera detallada PÉREZ RETAMAL, D., y CASTILLO PINAUD, C., en: *“Determinación del quantum indemnizatorio por daño moral en la jurisprudencia”*, Memoria, Universidad de Chile, julio de 2012 (disponible en www.tesis.uchile.cl/handle/2250/112879):

1. La indemnización por daño moral constituye una pena privada: tiene un fin claramente sancionatorio. La institución de los daños punitivos en el “common law” es el paradigma de esta postura, y han sido entendidos expresamente como aquellos que se indemnizan en contra de una persona para castigarle por su conducta ultrajante.

2. La indemnización por daño moral es una satisfacción de reemplazo: para la cual, de la imposibilidad de reparación en especie o de compensación, lleva al reconocimiento de que la suma otorgada por este concepto viene a satisfacer a la víctima por un daño irreparable por la vía del Derecho Civil.

Sin embargo, dicha imposibilidad de evaluación en dinero o en bienes conmensurables ha llevado a férreos defensores de la justicia correctiva como fundamento y fin de la responsabilidad civil, a afirmar que el daño aparece ya como lesión del derecho al respeto de la vida familiar, bien jurídico protegido constitucionalmente, aun por la vía indirecta del artículo 10.2 CE.

Y este daño ha de ser calificado de daño moral, en base a que la relación personal entre un progenitor y su hijo constituye un elemento fundamental de la vida familiar, aunque haya cesado la convivencia entre los progenitores, razón por la cual los ordenamientos estatales no deben impedirla, pues esta obstaculización de las relaciones patern- filiales vulnera el artículo 8 CEDH. Sin embargo, y aunque se viene señalando que la indemnización por daños en el derecho español es fundamentalmente reparadora y no sancionadora, rechazándose la existencia de los punitivos damages existentes en otros ordenamientos, como el de Estados Unidos, es constatable que la indemnización cumple casi exclusivamente una función punitiva a la que normalmente va asociada un juicio de valor de reprochabilidad de la conducta sancionada.

En este orden de consideraciones, resulta también interesante la calificación del deber de incumplimiento como daño único o continuado, el incumplimiento negligente, no doloso, del deber de información.

Es así que, desmarcándose del requisito del dolo exigido por el Tribunal Supremo, establece de modo contundente que *“la culpa o negligencia a que se refiere el artículo 1.902 del Código Civil constituye un concepto más amplio que el dolo o intención maliciosa”*.

En este sentido ya se pronunciaba la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 18ª) en su Sentencia de 16 de enero de 2007, siguiendo el criterio mantenido por la Audiencia Provincial de Valencia en su Sentencia de 2 de noviembre de 2004, luego reiterado por otra de similar fundamentación de 5 de septiembre de 2007.

Sexto.- A modo de ejemplo, el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona ha condenado a un padre a indemnizar con 40.000 euros a su ex mujer por haberle ocultado durante meses la muerte de un hijo en común. La madre supo por la prensa que el hijo, que tenía 32 años cuando murió, se suicidó meses antes. El padre también ocultó a su ex mujer el lugar donde estaban las cenizas de la incineración hasta el día del juicio, el 19 de marzo pasado, exactamente igual que en el supuesto que nos ocupa.

El padre había denunciado la desaparición del hijo, que sufría esquizofrenia y no sabían dónde estaba desde el 30 de noviembre. El 28 de diciembre se encontró el cadáver en el fondo de un río en CASTELLFOLIT DE LA ROCA (GARROTXA) y el médico forense concluyó que el hombre se había suicidado. El cadáver fue incinerado en BADALONA el 30 de diciembre y las cenizas las esparcieron en el Delta del Ebro, según el padre. El 22 de abril de 2017, la madre se enteró de la muerte de su hijo al leer una noticia, de fecha 29 de diciembre, que explicaba los hechos.

El impacto de la noticia provocó que la mujer tuviera que ser atendida de urgencia y trasladada de su domicilio en el Hospital de Mataró, donde ingresó en la unidad de psiquiatría con un estado grave de ansiedad y choque emocional. Más tarde, supo que su ex marido y parte de la familia paterna habían ido al levantamiento del cadáver y la incineración.

En octubre de 2017 la mujer presentó una demanda para reclamar los daños morales a su ex marido con la intención de saber dónde estaban las cenizas del hijo, lo que no se aclaró hasta el acto de la vista.

En la Sentencia se estiman parcialmente las pretensiones de la demandante y se determina que el padre del fallecido causó un importante daño moral a la madre al no comunicarle la desaparición ni la muerte.

En este sentido, rechaza las alegaciones del demandado, que decía que no tenía contacto con su ex mujer y no sabía dónde encontrarla. La Magistrada explica que el otro hijo de la pareja sí había mantenido contacto telefónico con su madre y la familia materna, de Murcia, y le dice que incluso lo podría haber explicado a los Mossos para que la encontrarán.

Así, la citada Sentencia manifiesta que el daño moral a la madre es evidente por las circunstancias de la muerte y por el hecho de saber, meses después, que le habían ocultado el hecho expresamente. También considera que la madre tenía derecho a saber la noticia y se manifiesta que el padre que él se sentiría igual que la mujer si le ocurrido a la inversa, y asegura que las relaciones materno-filiales pueden pasar por malos momentos pero se pueden recomponer.

Séptimo.- Las cantidades en concepto de indemnización por compensación de este daño moral, doloso y no negligente, sufrido por mi representado, que en fase probatoria se determinen, que esta parte valora en 30.000 euros, más los intereses legales que sean procedentes, irán destinadas íntegramente a la FUNDACIÓN FRANCISCA TROYANO, creada por mi mandante, cuya motivación, solicitud del Registro oficial y Estatutos se acompañan como DOCUMENTOS NUMEROS VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTIDÓS.

Artículo 1. Denominación, naturaleza y duración

“La Fundación FRANCISCA TROYANO es una entidad sin ánimo de lucro que tiene el patrimonio, los rendimientos y los recursos obtenidos afectados de forma permanente a la realización de las finalidades de interés general previstas en estos estatutos. La fundación se denomina FUNDACIÓN FRANCISCA TROYANO, con página web asociada www.FundacionFranciscaTroyano.org y con cuenta de contacto de correo electrónico fundacionfranciscatroyano@gmail.com. La Fundación tiene vocación de permanencia y se constituye con duración indefinida”.

Según manifiesta mi representado en dicho DOCUMENTO NUMERO VEINTE, la motivación de la FUNDACIÓN FRANCISCA TROYANO es la siguiente:

“Desgraciadamente hasta la muerte de una persona la sociedad en la que vivimos no es consciente del gran papel desarrollado por una determinada persona, y mi interés, como hijo, y único heredero, es intentar que su gran “obra” continúe una vez muerta, a través de una Fundación, que intentará ayudar a aquellas personas que, desgraciadamente debido a la crisis económica, se puedan encontrar con una situación en la que debido a la avanzada edad de los padres sufran una “pérdida de lucidez”, que conlleve la necesidad de una “incapacitación judicial” para evitar que ninguno de los herederos de los padres los pueda “manipular” para obtener más beneficios en el reparto de la Herencia.

Muy a pesar mío no tuve más remedio que incapacitar a mi madre”.

“En honor y homenaje a mi madre quiero ayudar a aquellas personas que se puedan encontrar en una situación parecida a la mía y quieran estar informados gratuitamente, de los pasos a seguir para iniciar el procedimiento de incapacitación de una persona y también sobre la necesidad de realizar un testamento para un reparto justo de la Herencia de los padres”.

Octavo.- Por último, debemos recordar que según la Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 1986, los requisitos que tipifican la responsabilidad civil son los siguientes:

- Acción u omisión voluntaria culpable.
- Producción de un daño o perjuicio.
- Relación de causalidad entre aquella actividad o inacción y el resultado.

En el supuesto que nos ocupa se cumplen todos los requisitos, puesto, tras la muerte de la madre, el daño moral provocado por las hermanas demandadas con la omisión de la notificación de su fallecimiento era el mayor perjuicio que le podían provocar a mi representado, del cual las demandadas tenían perfecto conocimiento y por ello, con una flagrante y dolorosa mala fe, le ignoraron

Mi mandante desconoce incluso a la fecha como se procedió al entierro y las personas que fueron notificadas para él.

Es más que probable de que, si la Sentencia 508/2018, de 9 de julio de 2018, de la Audiencia Provincial de BARCELONA referida no hubiera requerido a las hermanas demandadas, a la fecha mi representado todavía no sabría si su madre está viva o muerta.

Noveno.- Como es sabido, la responsabilidad civil comporta la obligación de reparar los daños y perjuicios causados a otros, por un hecho ilícito o por la creación de un riesgo creado. El hecho ilícito es la conducta antijurídica, culpable y dañosa, produciéndose, por su culpa o negligencia, algún daño económico, moral o sobre la integridad física de la víctima. Al no ser posible la reparación del daño en naturaleza, se debe indemnizar proporcionando a la víctima un montante económico, equivalente a los derechos o intereses afectados.

A los siguientes hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.- CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN

Mi representado ostenta la suficiente capacidad procesal a tenor de lo dispuesto en los **artículos 6 y siguientes** de la **Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil**. Están representados en este Procedimiento por el Procurador que suscribe, con arreglo a lo previsto en el **artículo 23 de la Ley de Enjuiciamiento Civil**.

Segundo.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Es competente la jurisdicción civil, conforme a lo dispuesto en el **artículo 21.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial** y **9 de la Ley de Enjuiciamiento Civil**.

Resulta competente el Tribunal del partido del **lugar donde está sita la finca**, conforme al mandato del **artículo 52** de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es fuero necesario.

Tercero.- PROCEDIMIENTO

El proceso se ajustará a los trámites del **Juicio Ordinario** al tener por objeto acciones indemnizatorias por importe superior a **6.000 euros**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 249.2 de la L.E.C.**

Cuarto.- JURISPRUDENCIA

- *Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 2007.*
- *Sentencias del Tribunal Supremo de 18 de mayo de 2005 (rec. 4512/98) y de 29 de marzo de 2006 (rec. 3816/99).*
- *Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de noviembre de 2010, entre otras.*

Quinto.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE FONDO DEL ASUNTO

Esta parte ejercita en la presente litis la **acción de indemnización** al amparo del **artículo 1.101** del Código Civil, toda vez que mis mandantes tienen pleno derecho a la misma.

Amparan esta acción los siguientes artículos:

- **Artículo 1.091 del Código Civil**: *“Las obligaciones que nacen de los contratos tienen fuerza de Ley entre las partes contratantes y deben cumplirse a tenor de los mismos.”*

- Artículo 1.101 del Código Civil: “*Quedan sujetos a la indemnización de los daños y perjuicios causados los que en cumplimiento de sus obligaciones incurrieren en dolo, negligencia o morosidad, y los que de cualquier modo contravinieren al tenor de aquéllas.*”
- Artículo 1.108 del Código Civil: “*Si la obligación consistiere en el pago de una cantidad de dinero, y el deudor incurriere en mora, la indemnización de daños y perjuicios, no habiendo pacto en contrario, consistirá en el pago de los intereses convenidos, y a falta de convenio, en el interés legal.*”
- Artículo 1.902 del Código Civil: “*El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado.*”
- En cuanto a la responsabilidad exigible a las demandadas, nos hallamos ante un caso de responsabilidad objetiva directa imputable a las mismas por las graves lesiones y perjuicios causadas a mi mandante.
- Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de 1984.
- Artículo 1.109 del Código Civil, en cuanto al pago de intereses.

Sexto.- COSTAS

Al amparo de lo previsto en el artículo 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, deberán ser impuestas a las compañías demandadas.

En base a todo lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO:

Que teniendo por presentado este escrito, con sus copias y documentos acompañantes, lo admita, me tenga por comparecida y parte, en nombre y representación de mi mandante **D. LUIS TORIBIO TROYANO**, tenga por interpuesta DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO EN RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL contra **D^a MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO** y **D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO**, cuyos domicilios y demás circunstancias constan expresadas en el encabezamiento del presente escrito, y en su día, previos los trámites legales oportunos, se sirva dictar Sentencia por la que SE DECLARE:

- Que las demandadas D^a MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO y D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO son responsables civilmente de haber ocultado a mi mandante el fallecimiento de su madre D^a FRANCISCA TROYANO CAPARRÓS.
- Que las demandadas D^a MARÍA JOSÉ TORIBIO TROYANO y D^a FRANCISCA TORIBIO TROYANO deben abonar a mi representado las cantidades en concepto de indemnización por compensación de daño moral que en fase probatoria se determinen, que esta parte valora en 30.000 euros, más los intereses legales que sean procedentes.
- Con expresa imposición de costas a las demandadas, si se opusieren a la presente reclamación.

Es de justicia que pido en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), a 4 de julio de 2019.

Fdo. Ldo. Mònica Tornadijo Sabaté
Colegiado número 23.859

Apéndice XXVIII. Diligencia de Ordenación que cierra el Juicio por el fallecimiento de mi hermana, la demandada.

Diligencia de Ordenación de la Audiencia Provincial de Barcelona, con fecha de 19/10/2023 que CIERRA la Demanda de Juicio ordinario en reclamación de Indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad civil presentada por Luis Toribio contra sus hermanas Francisca y María José por ocultar la muerte de su madre por casi un año y de fecha 4 de julio de 2019 que se acompaña en esta documentación en el apartado 4, debido al FALLECIMIENTO de la demandada Francisca Toribio Troyano.

EFICACION LEXNET | by smlabon : 202310611550859 >> MÓNICA TORNADILLO SABATÉ 19-10-2023
JS RIUDAVETS VILA >>> Tlf. 93 454 45 38 - Fax. 93 453 10 76
93 626 48 02 - Fax. 93 722 81 74
jsavets@riudavetsvila.com LUIS TORIBIO TROYANO 1/4



Expediente N-4225

Cliente... : LUIS TORIBIO TROYANO
Contrario :
Asunto... : APEL-LACIÓ 525/2022-C
Juzgado.. : AUDIENCIA PROVINCIAL 19 BARCELONA

Resumen

Resolución

19.10.2023

LEXNET

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN Letrada de la Administración de Justicia que la dicta: Irene Cerdón Calderó Lugar: Barcelona Fecha: 17 de octubre de 2023 El anterior escrito presentado por el/la Procurador/a M^a Teresa Mansilla Robert, en nombre y representación de , en el que comunica el fallecimiento de Francisca Toribio Troyano, queda incorporado al procedimiento.

Comunicada la defunción de Francisca Toribio Troyano, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), suspendo el presente proceso.
Doy traslado del escrito a las demás partes por un plazo de diez días.

Términos

03.11.2023

FINEIX EFECTUAR MANIFESTACIONS.

Saludos Cordiales



Sección nº 19 de la Audiencia Provincial de Barcelona. Civil

Paseo Lluís Companys, 14-16, pl. baixa - Barcelona - C.P.: 08018

TEL.: 934866303
FAX: 934867115
EMAIL:aps19.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0830742120198192903

Recurso de apelación 525/2022 -C

Materia: Juicio Ordinario

Órgano de origen: Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Vilanova i la Geltrú
Procedimiento de origen: Procedimiento ordinario 488/2019

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:
Para ingresos en caja. Concepto: 0307000012052522
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.
Beneficiario: Sección nº 19 de la Audiencia Provincial de Barcelona. Civil
Concepto: 0307000012052522

Parte recurrente/Solicitante: Luis Toribio Troyano
Procurador/a: Dianne Paola Suarez Villa, Neus Riudavets Vila
Abogado/a: Mónica Tornadijo Sabaté

Parte recurrida:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia que la dicta: Irene Cerdón Calderer

Lugar: Barcelona

Fecha: 17 de octubre de 2023

El anterior escrito presentado por el/la Procurador/a M^a Teresa Mansilla Robert, en nombre y representación de
..., en el que comunica el fallecimiento de Francisca Toribio Troyano, queda incorporado al procedimiento.

Comunicada la defunción de Francisca Toribio Troyano, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), suspendo el presente proceso.

Doy traslado del escrito a las demás partes por un plazo de **diez** días.

Modo de impugnación: recurso de **REPOSICIÓN** ante la Letrada de la Administración de Justicia, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **CINCO** días, contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución. Sin estos requisitos no se admitirá la impugnación. La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículos 451 y 452 LEC).



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://eiccat.justicia.gencat.cat/API/consultaCSV.html	Codi Segur de Verificació: E2ROM70PGIQYWB9OLG1FXCVV1J3SNS
Data i hora 17/10/2023 13:10	Signat per Cerdon Calderer, Irene:



Explicación y comentario:

Fijaros que, con fecha de 19 de Octubre emiten esta Diligencia de Ordenación del cierre del presente procedimiento y tengo un término hasta el 3 de Noviembre... Esta Diligencia la emite la AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA...

Y seguramente dan curso también a los Juzgados de Vilanova...

La "maquinaria" del Juzgado de Vilanova, se mueve, tras estar más de 8 AÑOS "parada". Desde el 2.015, es decir, más de OCHO AÑOS...

¿Por qué? Porque están "agazapados" esperando la resolución de la Audiencia Provincial de Barcelona...

Y entonces, me "intimidan" con implementarme mi "incapacitación"... Ver el próximo Apéndice...



Habitación 101 :

La habitación 101 es una habitación ficticia, dentro del también ficticio Ministerio del Amor, ambos descritos en la novela distópica de George Orwell 1984. Es un espacio de tortura donde los sospechosos son sometidos a aquello que les causa más terror: Me preguntaste una vez que qué hay en la habitación 101. [Wikipedia](#)

Apéndice XXIX. Citación emitida el 14 de Noviembre el Juzgado de Vilanova para una “implementación” de mi Incapacitación

839/2023 - L Revisión de las medidas judicialmente

Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de

Tràmit:

875000 Admite solicitud 14/11/2023

Nom del document:

DECR. ADMET REVISIÓ DE LES MESURES JUD. ADOPTADES 42 bis c) LJV

Destinatari/ària

TORIBIO TROYANO, LUIS

Adreça:

Calle Ausias March 28 Sant Pere De Ribes 08810

Assenyament:

Tipus d'enviament:

Carta Certificada

L'enviament incorpora documentació en paper



Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Vilanova i la Geltrú

Calle Ronda Ibérica, 175 , planta 2 - Vilanova i La Geltrú - C.P.: 08800

TEL.: 936571110
FAX: 936571114
EMAIL: mx11.vilanovaitageltru@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0830742120158082685

Revisión de las medidas judicialmente acordadas (J. Voluntaria) 839/2023

-L-

Materia: Revisión de las medidas de apoyo judicialmente adoptadas

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:

Para ingresos en caja. Concepto: 090100000083923

Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274

Beneficiario: Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Vilanova i la Geltrú

Concepto: 090100000083923

Parte demandante/ejecutante: FRANCISCA TORIBIO TROYANO, MARIA JOSE TORIBIO TROYANO
Procurador/a: Mª TERESA MANSILLA ROBERT, Mª TERESA MANSILLA ROBERT
Abogado/a:

Parte demandada/ejecutada: MINISTERI FISCAL, LUIS TORIBIO TROYANO
Procurador/a:
Abogado/a:

CÉDULA DE CITACIÓN

PERSONA A LA QUE SE CITA

LUIS TORIBIO TROYANO

Domicilio: Calle Ausias March 28 08810-Sant Pere De Ribes

OBJETO DE LA CITACIÓN

Realizar una entrevista con la Magistrada/Juez de este Juzgado y la Médico Forense.

LUGAR EN EL QUE DEBE COMPARECER

En la consulta de las Médicos Forenses del Edificio Judicial de Vilanova i la Geltrú

DÍA Y HORA

El día 28/02/2024 a las 10:30 horas.

PREVENCIONES LEGALES

Advierto a las partes que, si no están representadas por procurador, las comunicaciones efectuadas en cualquiera de los lugares que hayan designado como domicilio surtirán plenos efectos en cuanto se acredite la correcta remisión de lo que haya de comunicarse, aunque no conste su recepción por la persona destinataria; salvo que la comunicación tenga por objeto la personación en juicio o la realización o intervención personal de las partes en determinadas actuaciones procesales (art. 155.4 LEC).



Doc: electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar:
<https://ejustat.justicia.gencat.cat/AP/consultaCSV.html>

Codi Segur de Verificació:

2YAF26Y74MEBNV21DE1BF6R4D0T.CPO

Data i hora
14/11/2023
18:00

Signat per Baulies Plazaola, Ricard.



Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Pàgina 1 de 2



Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Vilanova i la Geltrú

Calle Ronda Ibérica, 175 , planta 2 - Vilanova I La Geltrú - C.P.: 08800

TEL.: 936571110
FAX: 936571114
EMAIL:mixt1.vilanovaigeltru@xj.gencat.cat

N.I.G.: 0830742120158082685

Revisión de las medidas judicialmente acordadas (J. Voluntaria) 839/2023 - L

Materia: Revisión de las medidas de apoyo judicialmente adoptadas

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:

Para ingresos en caja. Concepto: 0901000000083923

Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.

Beneficiario: Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Vilanova i la Geltrú
Concepto: 0901000000083923

Parte demandante/lejudante: FRANCISCA TORIBIO TROYANO, MARIA JOSE TORIBIO TROYANO
Procurador/a: Mª TERESA MANSILLA ROBERT, Mª TERESA MANSILLA ROBERT
Abogado/a:

Parte demandada/lejudada: MINISTERI FISCAL, LUIS TORIBIO TROYANO
Procurador/a:
Abogado/a:

DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia que lo dicta: Ricard Baulies Piazuelo

Lugar: Vilanova I La Geltrú

Fecha: catorce de noviembre de dos mil veintitrés

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El Ministerio Fiscal ha presentado una solicitud sobre Revisión de las medidas de apoyo judicialmente adoptadas respecto de LUIS TORIBIO TROYANO con DNI 1, 35027031D y con domicilio en Ronda IBÉRICA 175, 08800 - Vilanova i la Geltrú, Calle Ausias March 28, 08810 - Sant Pere De Ribes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinada la anterior solicitud, se estima, a la vista de los datos y documentos aportados, que la parte solicitante reúne los requisitos de capacidad y representación procesales necesarios para comparecer en juicio conforme a lo determinado en los arts. 6 y 7 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC).

Asimismo, tiene legitimación, y, en su caso, la postulación, suficiente para promover el



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejusticia.gencat.cat/RAP/consultaCSV.html		Codi Segur de Verificació: A0UBYNHMFCCZH165GBVRPW8811584VJ
Data i hora 14/11/2023 18:00	Signat per Baulies Piazuelo, Ricard.	



Conclusiones

Yo me conozco otro refrán “Muerto el perro se acabó la rabia”. Reconozco que puede sonar mal el anterior refrán... pero lo importante no es el perro ni la rabia, sino su significado: Si cesa la causa, termina con ella sus efectos.

¿A quien molesto ahora? Ya no molesto a mi hermana Francisca. Ya no puedo molestarla. Ya no “molesto” a nadie.

¿Qué problema hay?

Por supuesto que NO VOY A RECURRIR para pedirles dinero ni a mi hermana María José ni a mis sobrinos Juan, Carlos y Gabi que no tengo nada contra ellos. Ni siquiera con mi hermana María José, arrastrada por mi hermana y por su marido.

Yo no voy a RECURRIR... pero “VILANOVA... sigue en sus 13...

Este “Libro” es mi “Curriculum”...

A quien corresponda...

Gracias por vuestra atención y un saludo.

Luis Toribio Troyano,

HEREDERO ÚNICO



Fundación
Francisca
Troyano

Luis Toribio Troyano

Fundador y Heredero Único

T. +34 611 40 60 90

fundacionfranciscatroyano@gmail.com

www.FundacionFranciscaTroyano.com

Ausias March, 28
08810 Sant Pere de Ribes

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NUMERO UNO
VILANOVA I LA GELTRU

PROCEDIMIENTO: Revisión de medidas personas con discapacidad 839/2023

ACTA DE EXPLORACION

En Vilanova i la Geltrú, a 28 de febrero de 2024, siendo la hora prevista, en virtud de resolución dictada en las presentes actuaciones, se constituye el Juez de este Juzgado con asistencia de la Médico Forense, asistidas de este fedatario, para llevar a cabo la presente exploración de Luis TORIBIO TROYANO (NIF 35027031D).

Habiendo comparecido el mismo, seguidamente es interrogado y manifiesta:

Que fueron sus hermanas que instaron su incapacidad. Que tiene procedimientos de herencia con sus hermanas. Dice su nombre perfectamente. Que sólo fue una vez al psiquiatra con el Dr. Cabrera y después con el Dr. Ayguadé. Tiene 63 años. Sabe donde está. Reconoce los cargos de los presentes. Es ingeniero, da clases de informática, de inteligencia artificial, por Internet, tiene dominios propios. Que va al médico cuando se encuentra mal. Ha creado una fundación con el nombre de su madre. Que gana unos dos mil euros al mes. Tiene pareja y tiene un perro. En su casa propia. Que gastos generales son de unos 800 euros al mes. 117 euros en electricidad. Agua media de 90 euros trimestrales. Comida, va al Mercadona, se gasta unos 15 euros diarios, unos 450 euros al mes (Platos preparados, bebida, huevos, etc). Tiene cuatro motocicletas y un coche. Domina precios de supermercados.

Seguro hogar: 450 euros Mutua madrileña. Coche: 250 euros año. Motos 150 euros año cada una. Teléfono: 50 euros y Lowi 10 euros. Tiene quince dominios en Internet, le cuestan anualmente ente 5 y 15 euros.

Que no tiene hijos. Que no hay nadie que le quiera hacer daño. No consta en Wikipedia. No tiene amigos famosos. Es independiente. Que nadie le controla la mente. Con la IA se puede engañar a la gente. Que difunde a la gente informarles para que no les engañen. Quiere conocerla y que la gente conozca los problemas que le puede suponer. Que esto no le da dinero. Está orgulloso de sí mismo. Es host de Airbnb. Es anfitrión. El tema informático es porque está orgulloso de sí mismo, para evitar fraudes a la gente. Que se gana bien la vida. Que ha viajado por toda Europa cada año. Su pareja es una buena chica pero no pareja sentimental.

Que no tiene ningún poder especial. Es trabajador y con buena

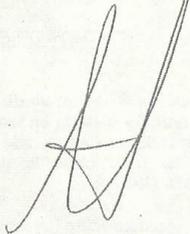
educación. Es ingeniero industrial superior.

Una mosca y una paloma, son animales y ambos vuelan. Que su correo electrónico es "hechos y pruebas".

Quiere que se quite la incapacidad. Desde el 2015 hasta hoy no ha pasado nada. No necesita ningún apoyo.

Que aporta en este acto por escrito todas las alegaciones que puede realizar.

Leída y hallada conforme la presente diligencia, se da por terminada, siendo firmada por S.S^a, conmigo el Letrado de la Admⁿ. de Justicia en sustitución, de lo que doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'A' shape with a long vertical stroke extending upwards and a horizontal stroke at the bottom.

La Declaración del 28 de Febrero de 2024

“La mujer del César, no solamente tiene que parecerlo, además ha de serlo” y esta fue mi contestación a la pregunta de la Médico Forense cuando me preguntó sobre las 11 y media de la mañana que le dijera un refrán. Me preguntó así: ¿Dime un refrán?

Y, a bote pronto, pensando en mi hermana Francisca, me salió éste: “La mujer del César, no solamente tiene que parecerlo, además ha de serlo”

Y, a continuación, me preguntó que qué significado tenía para mí. Y le contesté que mis hermanas no son lo que parecen... Y volvió a insistir. ¿Por qué no son lo que parecen? Pues no lo son.

¿Y por qué no quise decir nada más? Pues porque ya tenía constancia de que dijera lo que dijera me lo iban a catalogar de “delirios”...

Os voy a poner en Antecedentes...

Me citaron en la Clínica Forense de los Juzgados de Vilanova:

Llegué a la hora convenida. Me tuvieron más de 40 minutos en espera)... ¿Qué hice? Jugar al solitario y hacer comentarios en algunos videos de YouTube. Por supuesto que ya sabía (más bien, podía intuir) que los “Protocolos médico-forenses” podían ser éstos. Pues muy bien, juego al solitario del móvil, y como soy, lo que se dice “perro viejo” y, ahora, también viejo, de viejo, también... pues a pasar por el aro...

Entré y había 4 personas. Delante una mesa y sentada, la Médico Forense, A su lado izquierdo estaba la Juez, y delante suyo, y a mi derecha, cuando me senté yo, el secretario. La cuarta persona, era un chico joven, que entrando por la puerta a la izquierda estaba sentado (como un chiquillo) encima de un archivador de más de un metro de altura... Divertido... Supongo que algo querrá decir para los psiquiatras. ¿Quién era esa cuarta persona? (y hago referencia a la película de “El Tercer Hombre”) Pues no lo sé. Si yo fuese uno de ellos pondría una persona conocedora de “informática”, ya que el tema de fondo es ése. Tal vez un policía, un perito judicial. No creo que fuese un amigo. Tal vez un hacker “reeducado”...

Ese era el escenario del Interrogatorio. Estaba controlado.

Lo primero que hice, para dirigir yo la entrevista, es darles la documentación que había preparado para demostrarles mala fe de mis hermanas y reconducir yo el interrogatorio a mi conveniencia.

Fui yo quien presenté la demanda de Incapacitación de mi madre y solicité también la custodia y tutoría de mi madre. Por supuesto que gané la demanda de incapacitaron a mi madre por demencia vascular, que llevaba así ya más de 5 años... con una hija médico y la otra enfermera... y tiene que ser el hijo ingeniero el que incapacite a su propia madre para que sus hijas no maneje sus dinero... Es una pena... pero esta historia se repite en una de cada dos familias... cuando aparece el tema de las Herencias... que aparece...

Le dan la custodia y tutoría a mi hermana Francisca...

Cuando mi padre muere, demando y gano, en la Audiencia Provincial de Barcelona, nunca en Vilanova()... que mis hermanas se han apropiado del dinero en la Herencia de mi padre y la Audiencia condena a mis hermanas a pagarme un dinero que me han estafado mis hermanas en la parte proporcional de la Herencia de mi padre.

Entonces, cuando tienen que pagarme, me mandan 2 Burofax para decirme que mi madre, al haber muerto ya hace un año, que pase por la Notaría para que lea el Testamento de mi madre...

Allí ya tenían preparados, ad hoc, las 2 Actas Notariales.

Una, por la que me doy por saldado el dinero que debían pagarme de la parte proporcional de mi padre "a cambio" de que ellas renunciaban a la "Herencia" de mi madre...

En verdad, el reparto de la Herencia, tras la muerte de mi padre, ya se había hecho y decidido cuando también muriera mi madre.

Os explico, mis padres tenían 2 casas, una en Barcelona, de valor doble que la otra de Sant Pere de Ribes. Como mis 2 hermanas se llevaban bien pues se decidió que la casa de Barcelona, de valor doble, se la quedaban mis hermanas, y la de Sant Pere de Ribes, de valor mitad, yo. Reparto equitativo de las casas. En este momento, sólo se podía heredar la mitad indivisa, es decir la de mi padre. Y mi madre era usufructuaria de todo. El dinero de mis padres que tenían en el Banco, en vez de repartirlo se lo quedaron ellas todo directamente... y tras pedir la Audiencia Provincial al Banco de Santander, antes Popular, los movimientos bancarios

vieron como mis hermanas se habían apropiado de dinero indebidamente que me correspondía a mi. En Vilanova nunca hacen ninguna averiguación. En mi caso, que me lo digan, y me voy directamente a la Audiencia Provincial.

Tras morir mi padre vendieron la casa de Barcelona, sin decirme nada a mí y se quedaron con el dinero... Mi madre estaba incapacitada y era la usufructuaria. Y lo hicieron sin que fuera legal hacerlo.

A mí me “incapacitaron totalmente” en Vilanova y luego, gracias al abogado Tió López y el Médico Forense José Cabrera Forneiro me cambiaron la “incapacitación total” por una “incapacitación parcial” en la Audiencia Provincial de Barcelona.

Mi hermana Francisca se llevó a mi madre a su casa y yo iba a verla en moto y la podía ver en la calle cuando la cuidadora se iba a pasear... Grabé un video en YouTube para poder demostrar que mi madre era conmigo con quien quería estar y a quien más quería... Este video todavía está disponible...

Aquí está: <https://youtu.be/4X4HGLgo77w?si=7yztXvr92X-q4ApM>



Y como mi hermana sabía que mi madre y yo éramos uña y carne, siempre habíamos estado juntos y mi madre prefería estar junto a mí, mi hermana me amenazó con llamar a la Policía y hablar con “su amigo” Ayguade... si volvía hablar o llamar por teléfono y querer ver a mi madre... Pero yo estaba “incapacitado” ¿Qué podía hacer?

Pues hacer “el bien” como describo en el libro “La Incapacidad del Sistema Sanitario. A quien corresponda”... En realidad, en el fondo, con el “Título” ya reflejo lo que “no les gusta” aceptar... ¿Quiénes son los verdaderos incapacitados? ¿Yo? Pues siguiendo la regla de que todo es culpa de Franco y sus pantanos... pues voy a ser yo...

Yo voy a por ellos... y ellos a por mí. Está claro... pero si se acuerdan del chiste de Eugenio que termina suplicando Muy bien. ¿Y hay alguien más?

¿Se acuerdan de la revista La Codorniz? La revista más audaz para el lector más inteligente...

Y ahora estoy en la Notaría y mis hermanas me ofrecen el trueque del dinero que me deben a cambio de que ellas renuncian a los “bienes hereditarios” (es decir, a todo lo referente a mi madre) de mi madre.

En realidad, por la Herencia de mi madre, les corresponde la mitad de la casa de Barcelona... que ya la han vendido, sin poderlo hacer, ya que mi madre estaba viva y era usufructuaria. Y, a mi, me quedaba la otra mitad de la parte de Sant Pere de Ribes. O sea, que ya estaba todo repartido... Y el dinero era aparte...

Pero... mis hermanas son muy malas. Se muere mi madre y no me dicen nada hasta que no tienen más remedio porque la Audiencia Provincial les obliga a pagarme un dinero...

¿Qué hago? Pues acepto que no me paguen a cambio de esa “Acta Notarial” en la que renuncian a “MI MADRE”. Pues muy bien, mi madre, a partir de ahora es sólo mía. Está muerta... pero esto no va a quedar así.

Me convierto en Heredero Único. Y, a continuación, interpongo una Demanda a mis hermanas por los daños ocasionados por ocultarme la muerte de mi madre por 10 meses. Y solicito una indemnización de 30.000 euros. ¿Por qué esta cantidad? Porque los perjudicados somos 2, yo, por no poder estar con mi madre y mi madre también porque lo que ha vivido mi madre es con una

cuidadora porque ni siquiera estaba con mi hermana porque cuando ella salía a trabajar mi madre se levantaba de la cama y cuando mi hermana llegaba a casa por la noche mi madre ya estaba acostada. Vivía con Lucía... y Dosi cuenta como es Lucía. Mala, mala y además no sabe hacer nada.

Y 30.000 euros es lo que cuesta constituir una Fundación

La www.FundacionFranciscaTroyano.org

Y voy al Juicio a Vilanova... y la abogada de mis hermanas, no me hace ninguna pregunta y renuncia interrogarme. Tampoco me pregunta nada la Juez y entonces "NO PUEDE" preguntarme mi abogada, según me dice ella.

Entonces, a nadie le interesa que diga absolutamente NADA.

No me dejan que exponga el daño que me han causado. Esperpéntico, pero legal...

Recurro, y con un Recurso, vamos a la Audiencia Provincial... y así hasta que la Audiencia Provincial me comunica el "Archivo" del Procedimiento porque me comunica el fallecimiento de la demandada, mi hermana Francisca, a petición y representación de sus hijos.

Al no haber persona demandada no hay Caso. Que puedo Recurrir. Mi hermana Francisca, Tutora de mi madre, tras su incapacitación, nombrada por los Juzgados de Vilanova... Tutora... y oculta la "muerte" a los familiares de "su protegida"... ¿Eso no es una negligencia de una Tutora de una incapacitada? Es una NEGLIGENCIA, con mayúsculas, como una catedral de grande.

Mi hermana Francisca ha muerto... El Procedimiento de mi Reclamación en la Audiencia Provincial lleva abierto más de 3 años... y el de mi "Incapacitación Parcial" desde el año 2.015... en el que nada ha pasado hasta el día de hoy...8 años... uno 3 años y otro 8... y cuando el Juzgado de Vilanova se entera de la muerte de mi hermana, que actúa como demandante, en el caso de mi Incapacitación... al día siguiente me piden una "revisión" del Caso...

1. En el Procedimiento, en la que mi hermana es la demandada, como ha fallecido, se cierra.
2. En el Procedimiento, en la que mi hermana es la demandante, como ha fallecido, se reabre.

¡Manda huevos!

Y ahora es el momento de hacerles la pregunta, abogados incluidos:

¿Entienden perfectamente el íter de los Procesos Judiciales de los que estoy hablando, unas veces que mis hermanas actúan como demandantes, otras como como demandadas, bienes hereditarios, herencia... está todo muy bien explicado y es correcto y son Procedimientos de hace 8 años...

¿Y puede pensar alguien que soy realmente un incapacitado total? Y yo no soy abogado ni he estudiado Derecho... pero he estado en muchos Juicios... Y es MI MADRE.

Yo me conozco otro refrán "Muerto el perro se acabó la rabia". Reconozco que puede sonar mal el anterior refrán... pero lo importante no es el perro ni la rabia, sino su significado: Si cesa la causa, termina con ella sus efectos.

¿A quien molesto ahora? Ya no molesto a mi hermana Francisca. Ya no puedo molestarla. Ya no "molesto" a nadie.

¿Qué problema hay?

Por supuesto que no voy a recurrir para pedirles dinero ni a mi hermana María José ni a mis sobrinos Juan, Carlos y Gabi que no tengo nada contra ellos. Ni siquiera con mi hermana María José, arrastrada por mi hermana y por su marido, un importante médico de Vilanova que, por cierto, se quiso quedar con la casa de San Pedro, cuando se casó con mi hermana y se la quería comprar a mi padre a precio de ganga, casi regalada, ¡qué listo!... Esto me lo contó mi padre, cuando todavía estaba lúcido y me dijo que no se la vendió porque mi padre pensaba en el futuro de sus hijos en vez de "hacer negocios" con el nuevo yerno...

Gracias, papá... porque entonces me hubiese quedado en la calle como es lo que querían...

¿Y entonces qué problema hay?

Pues con la Juez, ninguno... porque no me hizo ninguna pregunta... y cuando la Médico Forense me preguntó si les estaba grabando, como hice con Ayguade, para poder contrastar lo ahí hablado, le dije que no... Que ya hacía tiempo que no grababa nada. ¿Para qué? Si a nadie le va interesar. Y, entonces,

impulsivamente, saqué, de mi “caja de recursos” (cerebro privilegiado, gracias a Dios) el tema del hijo del Juez Conde Pumpido... Y les pregunté, mirando a la Juez... ¿Y qué hubiese sido del hijo del Juez Conde Pumpido si no hubiese tenido cámaras de grabación en su casa? Y a continuación, la Juez se levantó y se fue... Yo creo que la Juez, mujer inteligente, pensaría ¡qué hago yo aquí presenciado este interrogatorio con este hombre tan inteligente que lo sabe todo!

Nota aparte: Mostrar mi empatía y solidaridad con el hijo de Conde Pumpido, que gracias a sus cámaras de video se pudo demostrar su inocencia.

Yo salí contento del interrogatorio. A las 2 semanas recibo una notificación del Juzgado con el Informe de la Juez y con el informe de la Médico-Forense. El Informe de la Juez es impecable. Ningún reproche. Es lo que he declarado. Ahora bien, el de la Médico Forense me da miedo... Para empezar dice que me presento desaseado. ¡Es mentira! Me duché por la mañana y me afeité. Fui en moto al Juzgado. Con unos pantalones Levis de pana nuevos que me compre en Amazon. Con unas zapatillas Puma, tipo náutico, nuevas, compradas en Amazon. Con un jersey precioso que me compré en una tienda de diseño de Andorra. Con una cazadora motera preciosa de diseño que me compré en AliExpress, igual que la que vende Amazon, pero a mitad de precio. Y unos guantes, pasamontañas y casco integral preciosos y todo nuevo, limpio y aseado. ¿Qué problema hay? Si tengo de todo...

Y cuando le entregué la documentación, unas 50 páginas, con Índice incluido y sin mirarlo me preguntó ¿Más información? Si tenemos mucha... No miró nada en todo el interrogatorio. Al rato cuando le entrego la tarjeta, preciosa, con la foto de mi madre, de la Fundación, ni la mira, la desprecia... pues me la quedo...

Además, lo peor de todo es que en su informe dice que estoy enfermo y necesito medicación. Si llevo 8 años sin ningún tipo de “ayuda” y tengo una salud muy buena... y así lo demuestro con la medicación para controlar la presión y unos análisis clínicos perfectos que demuestran una salud envidiable...

Pues no tengo más remedio que hacer públicos mis datos sobre mi salud para que puedan ser contrastados por otros médicos...

Por supuesto que no tengo nada contra el colectivo médico y, proporcione 2 médicos psiquiatras, los doctores Gaona y Cabrera

que, ante todo, son profesionales e íntegros ambos rigiéndose porque con la salud no se juega...

Yo no necesito ninguna medicación. Ni fumo, ni bebo alcohol y en mi vida he probado nada relacionado con la droga. He sido y soy una persona sana y no necesito ningún aditivo. Soy una persona sana y todos los que me conocen lo saben.

Y respecto a los abogados sé, por experiencia, que la mayoría son buenos y buenas personas, incluso los abogados de oficio son también buenos. Yo tuve la suerte de conocer a uno, Tío López, que me ha llevado varios Procedimientos, incluidos a mi madre. Ya que yo y mi madre siempre hemos sido uno. Me han quitado a mi madre, lo que más he querido y encima se quieren reír de mi y humillarme todo lo que puedan.

Y continúan las pruebas después de irse la Juez...

Si, 23 menos 3, son 20 y menos 3, 17 y menos 3, 14 y menos 3... y más...

¿Y cómo te llamas? ¿Y ahora cual es tu número de teléfono? Y preguntas así.

Yo no hice ninguna grabación. ¿Para qué? No me va a servir para nada. Pero ellos si que deben de tener una. Y de video...

No tengo nada contra nada ni contra nadie. Dejarme vivir en PAZ y que me vuelque lo que me queda de mi vida en DIVULGAR que mis padres es lo que mejor que he tenido en mi vida y que

Honrarás a tu padre y a tu madre es mi obligación y deber.

Mi padre es también de mis hermanas, pero mi madre es solamente mía porque me han ofrecido sus "bienes hereditarios" y yo los he comprado y pagado.

Soy Heredero Único de mi MADRE.

SE ACABÓ

HOY VUELVO A NACER... y ahora empieza lo interesante...

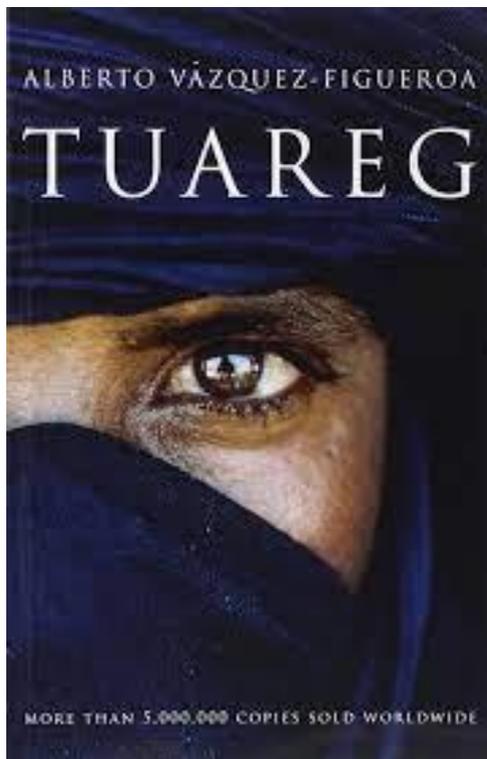


Ja sóc aquí...



Apéndice XXXI. La Guerra Total al Terrorismo de Tuareg

Os recomiendo que leáis Tuareg, de Alberto Vázquez de Figueroa...



Argumento: Un desconocido pide ayuda a un Tuareg, que vive en una jaima, y, a consecuencia de esta petición de ayuda, expone incluso su propia vida para conseguir ponerle a salvo...

Corolario: "Causa Justa". Recuperar la Verdad. Memoria, Dignidad y Justicia que se merecen las Familias de las Víctimas del Terrorismo y se les reniega.

En Abundamiento: La Ley de Amnistía y el blanqueamiento etarra.

El 10 de Junio de 1987 se celebran las Elecciones Europeas en España. Se presenta Herri Batasuna. Saca 360.952 votos en toda España. El 1,87%. En mi barrio, el barrio de San Andrés de Barcelona sacó 0 votos y un 0%.

El 19 de Junio de 1.987, 9 días después, la banda asesina y terrorista etarra comete el atentado del Hipercor de Barcelona, en mi barrio, San Andrés y a 100 metros de mi casa de la calle Cardenal Tedeschi...



En mi barrio vivía gente trabajadora y humilde. La mayoría proveniente de otras regiones de **ES**paña. Franco, que no era tonto, sabía que había que «cuidar» especialmente a vascos y catalanes, así que les «premió», como a ellos más les gusta: con dinero.

La pela es la pela. ¿Saben quién inventó el alambre?

2 catalanes, estirando cada uno de un lado, una peseta...

Puso industrias en Catalunya y el País Vasco. Sobre todo, textil y química, en Catalunya, y siderúrgica en el País Vasco. No había trabajo. Así que personas de otras regiones de España «se trasladaron» (no emigraron. Se emigra a otro país, no se emigra dentro de un mismo país, España) a Catalunya y el País Vasco. El padre de Mercedes y toda su familia, incluida Mercedes, si que emigra a Holanda, donde van a TRABAJAR y hacer prosperar y rica a Holanda, donde sí que le reconocen su TRABAJO, y el padre de Mercedes, hasta que murió, tras ser abandonado por la Sanidad española de Illa y el Caso del Fraudillo y Air Europa, por el covid, dispuso de 2 jubilaciones; la holandesa y la española. Los españoles que emigraron lo hicieron para TRABAJAR. Hoy día, mucha emigración que viene a España lo hace para conseguir una Ayuda y subvención y también okupar una casa de un propietario español, porque aquí los podemitas (la izquierda asquerosa woke) se encargan de confeccionar manuales para facilitar el allanamiento de las moradas de los ciudadanos y

propietarios españoles, casas por cierto, pagadas por ellos con dinero conseguido trabajando también, como los chinos, de 9 de la mañana a 9 de la noche, 6 días a la semana, es decir, con el método 9-9-6., todo lo contrario que los sindicales liberados y vividores de Papá Estado del Gran Hermano de 1984 y de las CUP.

Ninguno de mis vecinos del barrio de San Andrés votó a ningún asesino. La gente trabajadora llamamos asesinos a aquellas personas que matan a personas por el mero placer de matar; los políticos prefieren cambiar ese nombre a terroristas... y hoy día se premia a los Terroristas con la AMNISTÍA.... es decir, no solamente se les perdona, y que sería calificado de INDULTO, siendo igualmente culpables pero condonables, sino que, son tratados con otra herramienta política, «la amnistía» y diciéndoles incluso que sus crímenes no fueron ni punibles ni indecorosos. Que podían matar, y como podían, lo hicieron. Que era de Justicia y políticamente correctos gracias al Lenguaje Inclusivo y la Ley del sí es sólo si, sus crímenes y asesinatos... Esperpéntica esta nueva definición de TERRORISMO Y AMNISTÍA... para los políticos y secuestradores de Emiliano Revilla y compañía...

Continúo. Pues bien, mis vecinos eran murcianos, extremeños, andaluces, castellanos, gallegos...

Y ninguna de esas personas votó a Herri Batasuna. Por supuesto...

Puede que gente de los Ecos de Sociedad de La Vanguardia Española y de las CUP que vivía cerca del Corte Inglés de María Cristina y con muchos negocios y empresas implicadas en el llamado 3% que, en realidad, como muy bien dice Rafael del Barco Carreras en su libro «La Gran Corrupción» eran del 20% y más... si que votaran a Herri Batasuna para hacer una Gran Catalunya y libre... aunque fuese votando dentro de un maletero de un coche...

La Codorniz, la revista más audaz para el lector más inteligente.

¡Qué tiempos los de Felipe González y Alfonso Guerra!

¡Qué grande fue y sigue siendo Alfonso Guerra! LIBERTAD Y DIGNIDAD

En el Hipercor de Barcelona compraba gente trabajadora y humilde, ajena a la política... no moriría nadie importante ni a nadie molestaría la muerte de gente humilde y corriente...

En abundamiento:

Mi madre me pidió que ayudara, cuando pudiera, a las familias de mis vecinos...

Fui, recorriendo España, en autobuses fletados por Convivencia Cívica catalana de Francisco Caja y Fundación Concordia de Alejo Vidal Quadras...

En esos largos viajes tuve conversaciones con funcionarios, militares, policías, guardias civiles y gente corriente que me explicaban las injusticias de esas muertes de familiares suyos y que nadie les ayudaba...

Escuchar y después, actuar... como un civil, por supuesto.

Haz el amor, no la guerra. Lema de los 70 y 80. Mi juventud.

Yo soy un civil y he hecho lo que he podido y me han dejado.

En el Juicio de Vilanova sobre mi Incapacitación les conté que estaba muy orgulloso de conocer a María Jesús González e Irene Villa e incluso que estuve en su casa de Madrid.

Conseguí incluso una carta de María Jesús González, que presenté al Juzgado de Vilanova que contaba mi implicación en la ayuda a las Familias de las Víctimas del Terrorismo..

Estoy orgulloso. De esto no se puede renegar ni estando en «máximo peligro»...

Peligro Inminente...

Y me incapacitaron. Venganza. Cancelación y «Muerte Civil».

En mi nombre, NO.

Por ELLOS y a por ellos...

Gracias.



Apéndice XXXII. Resumen del Libro “La Incapacidad del Sistema Sanitario. A quien corresponda”

La INCAPACIDAD del Sistema Sanitario ante el coronavirus. A quien corresponda.

Luis Toribio Troyano

1ª edición: 29 de Marzo de 2.020

...

8ª y última edición: 8 de Abril de 2.020 13:05 Muere José Antonio López Soria de covid-19 y este libro muere con él

Dedicatoria

A mi madre

A Mercedes y a su padre José (de 88 años, “sin derechos a poder vivir”)

Al León Teniente Coronel del GAR Jesús Gayoso Rey

A las Familias de las Víctimas del Coronavirus Por ellos

Estrategia a seguir para vencer en la “Guerra contra el coronavirus”

"Si construyes un Ejército de cien leones y su líder es un perro, los leones morirán como un perro. Pero si armas un Ejército de cien perros y su líder es un león, todos los perros lucharán como leones"

https://twitter.com/toribio_troyano/status/1242777869060911106

Mensaje de voz:

Como una promesa para mi, eres tu
Como una vida que va a resistir
Con esfuerzo y lucha lo conseguiremos
Y así todos juntos se podrá empezar
A querernos mucho y a saber luchar
Por nuestros mayores nuestra gran verdad

Te quiero padre gracias por seguir luchando a tus 88 años
Cuando todo pase podremos vivir como nunca antes lo hubiéramos
hecho sin ti, Gracias a todas las personas que cuidan de las
personas mayores Por su gran esfuerzo y su gran lucha para
sacarlos adelante.

Así estaba de bien José, el miércoles 26 de Febrero del 2.020 a las
11:16 en la Psicoclínica La Merced Hermanas Hospitalarias, adscrito
a la Generalitat de Catalunya, después de jugar una partida de
dominó y ganar, como siempre...

Y hace 2 días, el domingo 29 de Marzo llaman a Mercedes para
decirle que su padre tiene fiebre y está con oxígeno...

José López Soria, dependiente de la doctora Fonseca, incomunicado
con su hija que llama y llama, para nada, completamente solo, y sin
saber si tiene o no coronavirus porque no tienen ni Test ni NADA.

Y Mercedes sin poder hacer nada hasta dentro de un mes...

¡Qué IMPOTENCIA!

CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

3/4/2020 13:10 horas. Crónica de una muerte anunciada.

Llaman en Videoconferencia a Mercedes para que se despidiera de su
padre.

Tiene 88 años, es jubilado pensionista, y ha ayudado a levantar a
España de la pobreza cuando, en la postguerra, como tantos
españoles, se fue a Holanda, y con profesión de tornero, a ganar
dinero y traerlo a España para su familia.

Y trabajando, como experto tornero, y muy valorado en Holanda por lo
trabajador que era, para el bienestar de los ciudadanos de Holanda, y
trayendo dinero también a España, para que pudiera vivir... teniendo
su pensión y estando al tanto de todos los impuestos y exento de
deudas... lo han dejado morir... sano y fuerte como un roble y encima
solo... hasta que al final, lo despiden con una videoconferencia. Le
ponen morfina y lo sedan porque no tiene derecho a una UCI después
de haber levantado España trayendo dinero de fuera cuando las
familias se morían de hambre en España.

Estas son las gracias que le han dado cuando ya no les resulta útil y sólo les causan un gasto... que con el sars cov-2 solucionan y, causándole la enfermedad llamada covid-19 y llevándolo a la muerte por no poderlo asistir... Miserables!

Un ciudadano doblemente europeo, que ha dado su vida por Holanda y por España y, ahora, que ya no produce dinero sino gasta lo abandonan...

En mi nombre, no. Nos veremos en los Tribunales.



INDICE

PRÓLOGO

MOTIVACIÓN

Capítulo I. ¿Cómo quieren detener la expansión del virus sin controlar a los Positivos?

Capítulo II. El paciente número 31 de Corea del Sur frente al paciente número X que ha infectado España

Capítulo III. ¿Escaqueo de una parte (pequeña) del personal sanitario por miedo a ser contagiados por el coronavirus?

Capítulo IV. Usurpación de personalidad al doctor Jesús Candel, alias Spiriman, para desacreditarle

Capítulo V. La www.FundacionFranciscaTroyano.org presta sus Recursos a las Residencias de ancianos

Capítulo VI. El confinamiento y el colapso del Sistema Sanitario

Capítulo VII. El triaje elegido de 80 años para impedirte entrar en una UCI es machista

Capítulo VIII. ¿Son héroes los médicos o nos interesa a los ciudadanos que sean héroes?

Capítulo IX. El Corporativismo Médico

Capítulo X. La importancia de la INCAPACITACIÓN para la protección de las personas

Capítulo XI. Un Ministerio de Sanidad al mando de un filósofo, “vaciado de contenido” y Sin Competencias.

Capítulo XII. Errores Médicos. No es oro todo lo que parece. Entre 25.000 y 35.000 españoles mueren cada año por errores médicos

Capítulo XIII. Siete muertos por coronavirus en el hospital de Sant Pere de Ribes, a fecha de lunes, 30 de Marzo de 2.020

Capítulo XIV. Cálculo de la Indemnización que tendrá que pagar el Estado a las Familias de las Víctimas del Coronavirus por IMPREVISIÓN, INCAPACIDAD, NEGLIGENCIA y más cargos que proporcionarán las Denuncias contra la Administración Pública española.

Capítulo XV. La falta de Equipos de Protección EPI es una constancia en la Administración Pública, por lo menos en la Generalitat de Catalunya
Capítulo XVI. La carga viral: El por qué el virus se ensaña con sanitarios y guardias civiles jóvenes.

Capítulo XVII. 56 médicos muertos en Italia (a fecha de 31/3/2020) y 5 médicos en España.

Capítulo XVIII. ¿Se podría acusar al sars-cov-2 de Terrorismo?

Capítulo XIX. Documento que subí a Internet el viernes 13 de Marzo a mi Blog de www.legitimidad.com relacionado con el origen del coronavirus

Capítulo XX. La Tercera Guerra Mundial. La Teoría “conspiratoria” de que China es la “culpable” de la propagación del virus para convertirse en la única Potencia Mundial

Capítulo XXI. Muere por coronavirus la madre de Miguel Ángel Blanco, 18 días después de morir su esposo

Capítulo XXII. ¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Capítulo XXIII. Estrategia Procesal

Capítulo XXIV. Caja de Recursos para Bufetes de Abogados

Capítulo XXV. Que la VERDAD sea de dominio público. El enemigo Nº 1 del Poder
Capítulo XXVI. Conclusiones

Capítulo XXVII y último. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SORIA

PRÓLOGO

Definiciones previas y consideraciones iniciales

¿Qué es la **INCAPACIDAD**? Vayamos a la wikipedia.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Incapacidad>

INCAPACIDAD: La "falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo; o de entendimiento o inteligencia; o la falta de preparación, o de medios para realizar un acto."

La tercera acepción nos dice que la **INCAPACIDAD** es la falta de preparación o de medios para realizar un acto, es decir, carecer de los medios suficientes para realizar un determinado acto significa **INCAPACIDAD**.

Dicho esto, añadir que "quien", en principio persona, pero que podemos extrapolarlo también a "ente" (como el Sistema Sanitario), presenta signos de **INCAPACIDAD**, se le califica como **INCAPACITADO** y, para el bien de "él" mismo (ya sea persona o "ente") sería aconsejable seguir un proceso judicial llamado **INCAPACITACIÓN**.

Siendo consciente de la imposibilidad técnica de poder llevar a cabo, en la práctica, judicialmente al Sistema Sanitario a la **INCAPACITACIÓN** con este libro-ensayo se pretende hacer reflexionar a los ciudadanos sobre un orden de prioridades en los que, según él, se debería dar más importancia y dejar de "politizar" absolutamente todo, como hoy día, se hace en España y también en muchos países. No se debe gobernar en función de los deseos de los políticos sino del deseo y el bienestar de los ciudadanos. Yo conozco un país europeo que lo hace: Alemania y yo soy un gran admirador de un país que funciona.

Las leyes y los Proyectos políticos se hacen a largo plazo y no solamente para el tiempo en los que gobiernan. Una vez terminan su mandato pueden dejar el país "en bragas". Esto, en Alemania, y en países donde no se admite a "vividores" representando cargos políticos, no pasa.

MOTIVACIÓN

¿Cuál es mi motivación para escribir este **libro-ensayo** para poder calificar de **INCAPACITADO al Sistema Sanitario**?

JUSTICIA, es decir, la búsqueda de responsabilidades y culpables, para poder "aliviar", siempre en parte, los daños ocasionados por un "mal causado".

El daño causado por el virus llamado "**Sars-Cov-2**", de la familia de los "**coronavirus**" y que produce la enfermedad llamada "**covid-19**" (Ver Nota 1) "ya" ha sido terrible (ya que estoy escribiendo este libro-ensayo en tiempo real y todavía no conocemos el alcance real del daño) y ha producido miles de muertos y provocado daños irreparables a casi todo el mundo.

Nota 1: Para no intentar confundir al lector y poder llegar a más personas posibles, y dada la confusión creada en el nombre del virus, la familia a la que pertenece el virus y la enfermedad creada, a "todo ello", le llamaremos, le llamaremos, de forma general, como "**coronavirus**".

El daño causado a muchas personas ya es suficiente para que, cuando termine el "confinamiento" al que estamos sometidos multitud de personas empiecen a tomar medidas en la búsqueda de responsabilidades y culpables del porqué hemos llegado a esta "situación" de KAOS en un primer mundo en el que los políticos nos decían que todo era perfecto y todo estaba "controlado".

Este libro-ensayo, que pretendo poner a disposición de "a quien corresponda" en el Portal de www.amazon.es para que pueda ser "descubierto" por el mayor número de personas.

Dado su interés, estará disponible, de una forma gratuita en los

siguientes Portales de Internet: www.legitimidad.com,

www.terrorismo.es en formato .pdf y con nombre

librocoronavirusluistoribiotroyano.pdf

Se trata de un libro “exclusivo” y destinado a las “Familias de las Víctimas del Coronavirus” como una “caja de argumentos y recursos” para poder implementar todas aquellas denuncias que ya se están realizando y que seguramente, debido a su número elevado, “colapsarán” también muchos Juzgados (lo sé yo porque yo también he colapsado los Juzgados de Vilanova y Barcelona, y también a los Mossos d’Esquadra de Sitges y de Vilanova, con más de 200 denuncias) y “no les hará ninguna gracia”, pero en este caso, debido a “la alarma social” creada, no tendrán más remedio, por lo menos de leerlas y, lo que es más importante, solicitar una investigación pertinente notificándolo también a la Policía y a los peritos judiciales correspondientes.

El presente libro, repito, tiene un enfoque “directo” a las “Familias de las Víctimas” porque yo creo que ellas quieren saber la “causa” de la muerte de sus seres queridos.

Con experiencia en el asesoramiento a las “Familias de las Víctimas del Terrorismo”, en el Portal www.terrorismo.es tengo otro libro, exclusivo también para ese colectivo, y en el que figuran multitud de denuncias, que pueden utilizar también como “plantilla” para facilitar el confeccionar una nueva denuncia, sin partir desde cero, a todas aquellas personas que, a nivel personal, quieran llevar su caso a los Tribunales de Justicia.

Se puede encontrar ese libro desde la opción “buscar” de la Plataforma de Amazon poniendo “luis toribio troyano”.

Dicho esto, añadir que, aunque esté disponible, en Amazon, será continuamente reeditado y reemplazado por nuevas “versiones”, la primera de fecha domingo 29 de Marzo de 2.020, más completas, debido a que el “mal causado” será cada vez mayor y durará por mucho tiempo.

En abundamiento:

Mi intención es proporcionar argumentos y datos para aquellas personas que quieran emprender “acciones legales” contra los “culpables”, encuentre en este libro “información” que les pueda servir para “incorporar” en sus “denuncias” que presenten a la Administración Pública, que espero que sean muchas y busque

resurgir, en lo posible, el gran daño causado a las Familias de las Víctimas del Coronavirus, únicos beneficiarios.

Muchísimas de estas muertes hubiesen podido ser evitadas si los políticos "de turno" (a determinar su responsabilidad) no hubiesen "robado" tanto dinero destinado a Sanidad y desviarlo, en "recortes presupuestarios" hacia otros destinos no prioritarios ni "esenciales" como el Sanitario.

Llama poderosamente la atención que ahora, día tras día, estemos hablando del "**trabajador esencial**" y esos políticos no se hubiesen dado cuenta antes que el "Departamento Esencial" es el de Sanidad y que el Ministerio de Sanidad debería de ser interpretado como, por ejemplo, se hace en Alemania, con unos recursos y medios destinados a sus ciudadanos mucho mayores.

El gran daño ocasionado debe de ser resuelto por la "Justicia de la Administración Pública", como no puede ser de otro modo. Esta siempre ha sido mi forma de actuar y "trasladar" los problemas personales que tiene cada ciudadano a la Administración Pública para que sean ellos, jueces, fiscales, peritos judiciales y policía correspondiente de investigación los que resuelvan nuestros problemas. Para eso les pagamos los sueldos y para esta misión han sido elegidos por el Pueblo. Se trata simplemente de aplicar el sentido común.

Por supuesto que esta forma de actuar les proporciona más cantidad de trabajo y "lidiar" con temas, a veces no convenientes para sus carreras profesionales, pero es lo que hay y, que además de decir que vivimos en el primer mundo además hay que hacer, por lo menos, que parezca... como parece que dijo Julio César:

"La mujer del César no solo debe serlo, sino también parecerlo".

Dicho esto, continuemos.

En muchos argumentos que se irán desarrollando a lo largo de estos días, y con punto de partida de **2 argumentos incontestables** y que, por sí solos, cada uno de ellos sería suficiente para calificar de **INCAPACITADO** al Sistema Sanitario.

1. La imposibilidad de poder realizar **TEST** generalizado a un gran número de personas para poder diagnosticar si da **Positivo o Negativo** frente a la infección del coronavirus para poder "confinarlo" individualmente, de una manera segura, para que no sea fuente y no infecte a otras personas que no lo están.
2. El proceso de **TRIAJE** llevado a cabo por el Sistema Sanitario para seleccionar a qué persona se le da "el derecho" de poderse salvar en la UCI y a qué persona se le niega el acceso a la UCI para poder tener acceso a poder ser salvado. A esta situación no se debería haber llegado nunca y si hemos llegado, independientemente sea por motivos económicos, políticos o de otro tipo, se ha llegado a la **INCAPACIDAD** del Sistema Sanitario.

La realidad, duele. Pero es lo que hay.

No es hora de palabras bonitas y filosóficas que, en realidad, "no dicen nada", sino de "acciones prácticas" y de progreso.

Llama poderosamente la atención, que tanto el anterior Conseller de Salut de la Generalitat de Catalunya, el Sr. Toni Comín, y el actual, del PSC, el Sr. Illa, sean ambos filósofos y máximos responsables del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya y del Ministerio de Sanidad, respectivamente.

Llama poderosamente la atención que el filósofo de Comín, ahora en Waterloo y máximo responsable de la Generalitat de Catalunya de la República del 1-O y que nombren al actual Ministro del PSC, el filósofo de Illa, mientras se está pactando la "mesa de negociación" entre Moncloa y Waterloo. Caramba! (por decir algo)

Cuánto "pesan" en Moncloa "los lazos amarillos"

¿Se acuerdan de la ministra Villalobos en la crisis de las "vacas locas"? Pues pongan las palabras Villalobos y vacas locas en Google y la primera entrada es del periódico El Mundo, con título: Las Frases de Celia Villalobos. Aquí les doy el link:

<https://www.elmundo.es/elmundo/2001/01/09/sociedad/979044100.htm>
|

Reconocer también que, como persona práctica y realista, y de profesión de ingeniero, no me gusten los filósofos que "hablan, hablan y hablan y no dicen nada". Admito que, de joven, tuve un "pique" con un estudiante de filosofía, que me "robó" una novia a base de "camelarla" con "palabras bonitas" y contarle "citas filosóficas" y "pasajes de la historia"...

¿Por qué un Ministro de cualquier Ministerio no puede saber "algo", por poco que sea, de la "materia" que va a tratar?

No se trata de que "sea el mejor", puede ser "uno del montón" y que, además, sea un buen gestor y que sepa hablar y explicarse. No es necesario que sea un gran orador... para intentar "manipular" mejor...

¿Acaso no hay miles y miles de médicos y que sean también buenos "gestores"? Pues claro que si y muy buenos y competentes, pero el puesto de Ministro obedece a un criterio político, como, por ejemplo, cubrir un cupo. Al PSC de Iceta había que premiarlo con un Ministerio por su papel en el Procés.

Por supuesto que al Ministro le deben de escribir el discurso los "expertos" (ahora si, expertos en medicina) y que él, como filósofo, le añada adjetivos, locuciones, citas y "frases históricas" para hacer el discurso más bonito y rimbombante... pero ¿entiende verdaderamente él lo que está diciendo, de lo que está hablando?... o lo recita como un loro...

También decir que las excepciones confirman la regla, y decir, también, que siento gran admiración por otro filósofo, el señor Francisco Caja, de la Universidad de Barcelona, y autor del libro "La raza catalana" que, por cierto, recomiendo. No todo son envidias, también hay admiración por el "Amor al Saber" ahora bien, también decir que "todo es según el color del cristal sobre el que se mira". Lo demás, podría ser peligroso, ya que los llamados "delirios" pueden causarte una mala jugada e incluso llevarte a Waterloo... pero esa es otra historia compensada con dinero y "cuentos de fantasía delirantes como la de 1.714"...

Hechas estas aclaraciones, sobre posibles "daños colaterales" posibles por poner a "personas de cupo" en puestos importantes en la Administración, en vez de a los mejores profesionales, que hoy día se encuentran en las empresas privadas, ya que como, personas

inteligentes, no tienen necesidad de "convertirse en hombres de paja" y hacer y decir todo lo que les dice su "jefe" porque es el que paga...

Por supuesto que se trata de mi apreciación personal, de un escenario posible más y que también hay que estudiar.

Estudiar "escenarios" y "depuración de errores", de eso se trata.

Corolario: Los ciudadanos no solamente debemos pagarlo todo, sino además de disfrutar de los éxitos de la Sociedad y que "la clase política" no sea egoísta e insolidaria y se quede "todos los dineros" para ellos...



Capítulo I. ¿Cómo quieren detener la expansión del virus sin controlar a los Positivos?

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es el de informar “a quien corresponda”, sobre todo a las Familias de las Víctimas del Coronavirus” cuales han sido las causas de las muertes de sus seres queridos, que ha sido debido gracias a una **IMPREVISIÓN TOTAL** de un “riesgo” previsible (las epidemias provocadas por virus están muy bien documentados), la **AUSENCIA DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**, y una **INCOMPETENTE GESTIÓN DE SOLUCIONES**, que ha llevado a una “muerte asegurada”.*

*Lo que tienen que tener muy claro, sobre todo las Familias de las Víctimas, que el confinamiento que estamos pasando no es únicamente para frenar el progreso de infección, sino, sobre todo, para evitar el **COLAPSO DE LOS HOSPITALES** e impedir ver a la gente como las personas morían en las salas de espera, al ser desbordadas, sin posibilidad de ser atendidas, y las mandaban a su casa o les impedían la entrada para que fueran a morir (a casa) a otro sitio. Con los Antecedentes que tenían de China y Corea ya sabían que se trataba de controlar a los “Positivos” pero para eso hacían Test, que no tenían ni han sabido como conseguirlos.*

La curva de infectados y muertes por el coronavirus no para y para de subir

Al cabo:

1. de ser avisados 1, 2, 3 y hasta 300 veces por la OMS.
2. de tener las cifras de la evolución del coronavirus en China y en Corea del Sur.
3. de disponer de las estrategias seguidas por detener el virus
4. de disponer de las necesidades a las que se ha enfrentado China, Corea del Sur e Italia
5. de disponer de las app, aplicaciones móviles aportadas por las autoridades chinas y coreanas a sus ciudadanos para la detección de positivos y su posicionamiento GPS
6. de la necesidad de realizar Test para aislar convenientemente a los positivos

7. de conocer la evolución exponencial de la curva de la expansión del coronavirus y el como ha sido "vencida" tanto por China como por Corea del Sur
8. de decir que hacer Test no sirve para nada porque al cabo de unos días puede dar positivo
... y al final se declara el estado de Alerta y se confina a todo el mundo en sus casas. Esto se ha hecho no porque es lo que había que hacer, sino porque "NO HABÍA MÁS REMEDIO". Minimizar el gran mal causado.

No nos confinan para protegernos del coronavirus, nos confinan porque son incapaces de detener el **COLAPSO DE LOS HOSPITALES** y después, el KAOS TOTAL, hasta con gente muriendo por la calle y sin poder ser atendidos. Si morimos en casa no se enterará nadie menos nuestra familia y, a veces, ni eso.

¿Con esto se soluciona el problema? No, porque no se tiene un CONTROL sobre los positivos.

Los "motores" del virus son los positivos que transmiten la enfermedad. Si se hubiese tenido en cuenta a las recomendaciones tanto chinas, como coreanas, del peligro de la expansión del virus, en un mundo globalizado en el que vivimos, se hubiese empezado a hacer Test para saber quien es positivo y quien no.

Las aplicaciones móviles coreanas te indicaban la **posición gps** de la presencia de personas positivas y así evitabas poder contagiarte.

De qué te sirve estar confinado en casa y no estar infectado si no tienes más remedio que salir a comprar comida y, por ejemplo, una cajera de Mercadona, a la que no se sabe si es Positiva o no porque no tiene síntomas, te contagia a ti, y a ti, por ser más mayor que ella, te afecta más y te mueres... seguramente en tu casa... ¿porque no eres personal esencial?

¿Y quien es "Personal Esencial"? Pues en la Lista de Schindler te lo explican:

https://twitter.com/toribio_troyano/status/1244306109369851905

El virus contamina a todo tipo de personas pero a las jóvenes y sanas igual ni se enteran, pero, aún así, pueden contagiar a otras personas mayores y con problemas añadidos, propios de la edad y causarles grandes daños, incluido la muerte.

Confinar a todo el mundo y detenerlo "TODO" es imposible ya que eso llevaría inevitablemente a un deterioro aún mucho más mayor, tanto personal como económicamente, la ruina total y la autodestrucción.



Trabajadores esenciales y sus ocupaciones en 2020

62,25%* de las personas trabajadoras de origen extranjero fueron contratadas en ocupaciones elementales.

14,62%* migrantes contratados en el sector servicios.

* Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros; 2021. Ministerio de Trabajo y Economía Social

Capítulo II. El paciente número 31 de Corea del Sur frente al paciente número X que ha infectado España

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es el de investigar el por qué la zona cero en España ha sido Madrid y el por qué ha habido tanto político, sobre todo del entorno de Moncloa, infectado, que sin pensar mal, la única explicación posible era que, en esos momentos, ya casi todos los españoles estábamos infectados, lo que pasa es que los únicos Test disponibles estaban disponibles para 1, 2, 3 veces o las que fuese suficiente mientras que al resto de la “casta” se las enviaba a casa. Dada la negligente y caótica gestión llevada hubiese sido mejor que hubieran sido los políticos los primeros en irse a su casa y, además, negarles la opción del “teletrabajo”...*

Una mujer perteneciente a la secta cristiana Shincheonji es el foco de contagio de coronavirus para casi 1.000 personas en Corea de Sur, según el Servicio de Salud coreano.

Ver noticia en:

https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-03-17/mujercoreana-contagio-a-1-000-personas-coronavirus_2500147/

Hay focos de infección en todos los países, Lombardía en Italia y Madrid en España.

¿Existe un paciente X que ha contaminado más de la cuenta en España, seguramente en Madrid?

Pues no lo sabemos. A mí, personalmente, me llamó la atención el gran número de políticos importantes que han dado positivo por el coronavirus.

La mujer de Sánchez, la mujer de Iglesias y a la vez ministra, otra ministra, la presidenta de la Comunidad de Madrid, el primero y el segundo de Vox, el primero de ERC, el presidente de Catalunya y muchos más... y esto ya a mediados del mes de marzo cuando el número de infectados era relativamente pequeño...

Es proporcional el número de contagios en políticos importantes al de la ciudadanía en general? Un no con total rotundidad... si extrapoláramos el número de infectados en la clase política al de los

ciudadanos convencionales nos diría que deberíamos estar infectados de un orden entre 5 y 50 veces más que el registrado en las cifras convencionales.

Por lo tanto:

1. El número de infectados real es mucho mayor que el registrado oficialmente
2. Debe de haber un paciente X que ha debido infectar a políticos importantes

Todas estas oportunas investigaciones están fuera de nuestro alcance, de la ciudadanía en general, yo uno más, ya que "ellos mismos" nunca nos darán información que pudiera "incomodarlos", por lo tanto tendremos que presentar diferentes escenarios posibles para intentar explicar qué ha podido pasar...

Lamentablemente podemos cometer errores ya que nos faltan datos necesarios que es importante conocer y que nos ocultan adrede, aún así, como ciudadano, tenemos que ofrecer a nuestro país todo aquello que podemos ofrecer sin esperar sin hacerlo por esperar "algo" a cambio.

Por supuesto que "seguir la corriente" y "hacer la pelota" es una opción válida pero también lo es "ser crítico y exigir responsabilidades" para poderlo hacer mejor la próxima vez, ya que lo que se puede hacer ahora ya está adjudicado.

Capítulo III. ¿Escaqueo de una parte (pequeña) del personal sanitario por miedo a ser contagiados por el coronavirus?

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es el de investigar el por qué ha habido tanta gente “infectada” sin haberles hecho el Test y que se han confinado ellas mismas (voluntariamente) en sus casas, sobre todo en las Residencias de Ancianos donde, parece ser, sólo quedaron las monjas. Creo que será importante poder explicar a las Familias de las Víctimas de las Residencias de Ancianos qué se hizo en las Residencias de Ancianos antes de recoger el ataúd (que se supone que es) de su familiar y, lo que es más importante, si su familiar va a ser tratado como muerto por coronavirus o muerto de forma natural. La guerra de cifras en el número de muertos es para otorgar “la muerte natural” a un gran número de ancianos que han muerto para ahorrarse las “indemnizaciones por negligencia e imprudencia temeraria” que tendrá que dar el Estado, tras las denuncias judiciales, a las Familias de las Víctimas. Este Proceso va a durar muchos años así que recomiendo a todas aquellas familias que recojan toda la información posible y anoten en papeles toda aquella información que, ahora, por reciente está en memoria, pero como los Juicios son largos, es mejor que lo apunten todo para que el momento pertinente les pueda servir. Y, sobre todo, no den la aprobación ni se dejen convencer que vuestro padre estaba muy débil y tal tal y tal, porque si no hubiese sido por el coronavirus y la falta de medios vuestro familiar estaría con vida.*

Después de decir la Consellera de Salut de Valencia que muchos de los sanitarios dados de baja y en cuarentena en sus casas no se habían contagiado en el Hospital... el Gobierno de Vara de Extremadura dice lo mismo...

En abundamiento, dicen también haber encontrado personas mayores muertas en los geriátricos, mezcladas con otras infectadas y no infectadas y abandonadas a su suerte...

A estas alturas es sabido por toda la población la facilidad de contagiarte con una persona infectada... entonces tan alto porcentaje de bajas, por estar "infectadas" de personal sanitario podría dar pie a un escenario completamente comprensible y es que, dado el peligro de contagiarse hayan decidido "algunos" sanitarios escaquearse del trabajo y "autoconfinarse" en sus propias casas...

¿Es así como ha ocurrido? Pues lo que hay que saber es si para pedir la baja y poderse ir a casa es necesario haber dado positivo en un Test o es suficiente que diga uno "me siento mal" y sea por corroborado por otro "amigo" sanitario?

Lo anterior respecto a los sanitarios que trabajan en los hospitales... porque en los geriátricos no se ha practicado ningún Test... y sus "empleados", la mayoría sin titulación alguna" se han ido a su casa, escaqueado, cuando les ha dado la gana...

Esto lo sé yo porque la cuidadora que se encargaba del cuidado de mis padres, que era boliviana, y sólo sabía limpiar la casa y hacer la comida, dejaba a mi madre acostada en la cama con un pañal puesto a las 8 de la noche, y mi madre se pasaba 15 horas seguidas, mojada, hasta las 11 de la mañana del día siguiente, hasta que venía la cuidadora de la mañana y que, tras las quejas de mi madre, le ponía un pañal limpio. Y a mi padre ya le había dado un infarto y se había pasado 15 días en la UCI al borde de la muerte... barrer y hacer la comida, como currículum... y luego pasó lo que tenía que pasar...



Capítulo IV. Usurpación de personalidad al doctor Jesús Candel, alias Spiriman, para desacreditarle

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es el de explicar el por qué han querido desacreditar al doctor Jesús Candel. Este doctor, que pienso que será, en parte por su juventud, es un doctor para el cuál salvar la vida de una persona sigue siendo tan importante como cuando acabó la carrera de Medicina y lloró la primera vez que no pudo salvar a una persona. Y la segunda... pero la vida es así, hay muchas veces que, aunque se hagan bien las cosas el paciente se muere... y el médico se convierte en un “profesional”... pero hay excepciones, como el doctor Jesús Candel, en el que cada caso es como si fuese el primero y pone “todo lo que tiene” y trata al paciente como “médico” y no como “profesional”.*

Ver video con título: **“El video de MIERDA”** disponible en la dirección web https://www.youtube.com/watch?v=nO6ra0hn_kY&t=708s

Minuto 1:39 Trolls y perfiles falsos para suplantarle, hacerse pasar por él, desacreditarle y hacerle pasar por un loco...

Y esta “parte humana” no gusta a otros médicos que seguramente dan el sentido de la muerte de una persona como una forma natural y profesional, e incluso, para algunos, con un buen puesto o buenos contactos, en beneficio de la política.

Se ha buscado muchos enemigos y han ido a por él. Yo tengo “empatía” por este señor. Ya que a mí, para desacreditarme, me han hecho lo mismo que a él.

Por eso el interés mío personal en poner este video en el que explica como han intentado desacreditarlo.

Me gusta este señor, en primer lugar porque es de Granada y mi madre es de Granada y mi abuela de Baza. Yo digo, orgulloso, que tengo “sangre andaluza” pero esto no lo digo en el sentido “literal” sino lo digo porque como he nacido y me considero catalán y español, estoy muy orgulloso de mi madre, y mi madre es andaluza (es como si dijera que tengo sangre de mi madre, que esto si es bien real).

Referente al video "Los políticos piensan en ellos. Los sanitarios en vosotros" disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=NXLOABAUtko> pongo el siguiente comentario el domingo 5/4/2020 a las 19:20

"Dice en el minuto 8:13, yo, Jesús Candel estoy comprando Test homologados por la CEE y no os voy a decir el país donde los compré porque no me sale de los huevos... Sr. Candel su postura es insolidaria, egoísta y denunciabile..."

Además su postureo de "me suda la polla" le debe proporcionar muchos "Me gusta" de personas de generadas y de mal gusto. Yo prefiero tener 0 "Me gusta" si viene de gente como esa. Puede que sea buen médico, pero como político es un Zero Patatero. Que necesidad tiene de decir tantas soeces e insultos si no es por populismo barriobajero? Ninguno. Pierde credibilidad cada día. Vd. puede solucionar algunos hospitales, es cierto, pero el Gobierno tiene que solucionar TODOS los hospitales de España. No puede criticar al Estado con sus propuestas. Sus ideas no sirven a nivel de Estado. De todos modos gracias por ayudar a 3 o 4 hospitales como está haciendo pero para el Gobierno su estrategia no le sirve. Un saludo y gracias. Espero que no borre mi comentario."

A ver si me contesta alguien... que no sea un "lacayo"...

"A mi me gusta el doctor Jesús Candel porque es un trabajador esencial útil para derrotar al coronavirus pero decir también que veo mucho lacayo y muy poca empatía con los españoles que vivimos en Catalunya. Veo mucho populismo, postureo e insulto innecesario. Además de escaques en aquello que no interesa. Yo tengo "sangre Andaluza" porque mi madre es Andaluza, y lo digo porque estoy orgulloso de ello no porque eso me diferencia. Ya dije en otro comentario que me parece poco científico que un virus pueda ser más peligroso para los italianos de Milán y los madrileños por motivos de "raza"... puede que sea un buen médico de urgencias pero de científico nada de nada. Lo siento, el populismo tiene esas cosas... De todos modos lo sigo apoyando como aliado, no como socio. Un saludo."

Referente al video "**Unos consejos del Dr. Fernández de Dúrcal**" disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gDZ2yUKOojM>

Pongo los 2 siguientes comentarios:

“Minuto 0:58 Dice que "como el coronavirus, existen otras muchas enfermedades". Hable con propiedad, doctor el virus se llama sars cov-2, que es de la familia de los coronavirus y provoca la enfermedad del covid-19... por qué lo hace? porque se dirige a un grupo de "extrema izquierda", como Vd. que sigue lo que dicen las telepantallas del Gran Hermano, y le obedecen como un "Dios"?”

“Buen equipo y agradecidos consejos. También felicitar a la Asociación que ha formado. Lo único recriminarle su "soez" vocabulario, totalmente innecesario pero que seguramente gusta al "rebaño" y a la "manada". Con esa manada no se va a ningún lado. Cambie su vocabulario y diríjase a un sector de público que "le guste" su mensaje porque lo entiende y no porque "insulte" a los políticos. A los "políticos" no hay que insultarles y ponerse a su altura, porque ellos mismos son un "insulto" para la inteligencia. A los políticos hay que echarlos con argumentos. Felicidades y siga. A mi también me molestan los políticos incompetentes, pero hay otras maneras y Vd. también las conoce. Un saludo desde Barcelona, doctor Jesús Candel.”

Respuesta destacada de Isa P a @Luis Toribio Troyano

“El habla con propiedad puesto que ha estudiado 12 años para ser médico, no se otros.”

Respuesta de Luis Toribio Troyano a @Isa P

“12 años y no sabe que la enfermedad se llama covid19
El virus se llama sars cov-2 y que pertenece a la familia de un tipo de virus denominada como la de los coronavirus

Entiendo que el Ministro de Sanidad, filósofo de carrera e impuesto por el PSC a través de Junqueras no sepa que es un virus si es un tipo de mosquito como el mosquito tigre... pero un médico y encima de la "izquierda divina" que son como mejores pero capaces de comprarse un Casaplon en Galapagar y dejar de morir de hambre a indigentes a pie de su casa... debería saberlo... en fin, el Populismo es eso, manipulación de las masas para reírse de ellos Un saludo desde Barcelona.”

Respuesta destacada de Isa P a @Luis Toribio Troyano

“Creo que es vd. el que no ha entendido el vídeo, vuélvalo a ver. O es que tiene algún prejuicio.”

Respuesta de Luis Toribio Troyano a @Isa P

“No, al contrario. Mi primer comentario lo he hecho en el minuto 0:58, he puesto Pausa y he contestado referente a la confusión que hay con las 3 palabras "sars cov-2, coronavirus y covid-19" Si se hiciera una encuesta muy poca gente te diría exactamente la distinción y a qué se refiere cada término, que es nombre del virus, familia del virus al que pertenece y la enfermedad producida, respectivamente. Él es médico y lo sabe, y mucho más que yo, en medicina, por supuesto. Ahora bien, como médico debería referirse a esos términos, según a lo que se refiera. Mi reproche es por mi sorpresa el por qué, no en este video, insulto tras insulto, palabrotas, ... que no son necesarias. Yo también estoy en contra de los políticos corruptos, lo mismo que él, pero no soy populista y digo lo que la gente "quiere oír" digo aquellas cosas que "no quieren oír" aunque sean verdad esperando una rectificación y cambio de actitud. Ya sé que se van a cabrear porque les digo aquello que no quieren oír... pero si es cierto, se dice. Yo no soy populista ni quiero serlo. No me gustan ni los lacayos ni los lameculos porque toda esa gente... a la que le digas una cosa que no te gusta te meten, lo que se dice en Catalunya "una puñalada Traperera" y te dejan en la estacá... como los dejó en el Juicio del Procés... pero bueno, cada uno con sus fines y Dios en casa de todos. Buenas tardes y un saludo, Señorita Isabel P.”

Respuesta de Luis Toribio Troyano a @Isa P

“Como veo que le interesa el tema le informo que he escrito un libro, con título "La INCAPACIDAD del Sistema Sanitario ante el coronavirus. A quien corresponda." que es una "Caja de documentos y recursos" a disposición de todos aquellos Bufetes de abogados que presenten denuncias en favor de las Víctimas del Coronavirus. Se trata de incorporar más información acerca de la Negligente actuación del Gobierno español en la gestión de esta crisis sanitaria y su temerario comportamiento. Si quiere echarle un vistazo está disponible en mi Portal de Internet www.terrorismo.es en un fichero, con nombre librocoronavirusluistoribiotroyano.pdf que está disponible gratuitamente desde allí. El fondo del doctor Candel y el mío es el mismo (a por ellos), la forma distinta. Pero lo que es es lo que es. Un saludo y gracias.

RESPONDER”

Video con Título: **“Te reto Pablito!!!”** Y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=fMMo3D2ztwM>

Y mi comentario ha sido éste:

“Qué extraño! No te he visto apretar para evacuar las heces... ¿Cómo lo haces? ¿Cómo se puede cagar sin apretar? ¿Es un secreto médico? No nos has enseñado la taza después de evacuar y no nos hemos enterado en qué o en quién te cagabas. Por qué no haces otro video y poniendo caras de verdad, "de cagar de verdad" y nos dices, después de cada apretón, en quien te cagas y el por qué? Sería interesante saber la cantidad de mierda que le dedicas a cada político. ¿Te atreves? Va a ser que no. Bravuconería, sólo. Ya veo que tú lo que quieres es que otros muevan el árbol y tu recojas las nueces...”

Video con Título: “La censura me la paso por los huevos”

Y disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-lh70Cc5j-g>

Y hado el 7 de Marzo, a las 16:50 los siguientes comentarios:

Minuto 3:49 Dice el doctor Jesús Candel que muchos médicos están sumidos en el miedo, está habiendo muchas bajas, mucha gente que está teniendo miedo a enfrentarse a esto, hombre si te da miedo el fuego (las enfermedades) no te metas a bombero (médico)...ABANDONO sanitario

Minuto 4:05 Dice el doctor Jesús Candel que mucha gente que ha venido a urgencias y que desgraciadamente ha muerto y que llevaban muchos días en su casa y haciendo llamadas y llamadas: ABANDONO de Pacientes

Minuto 4:40 Dice el doctor Jesús Candel que van a tomar unas Medidas Contundentes. Supongo que se refiere a poner denuncias contra la Administración Pública. Yo ya tengo escrito un libro, como “caja de recursos” para los Bufetes de Abogados, para complementar (la parte que se quiera del libro) con título “La Incapacidad del Sistema sanitario. A quien corresponda” y que se puede bajar gratuitamente, con nombre librocoronavirusluistoribiotroyano.pdf desde mi Portal de Internet, con nombre www.terrorismo.es y prestarme, también, como Testigo de que todo lo allí contado es cierto (las denuncias son reales), en donde sea, y es que mi motivación es doble con las Familias de las Víctimas (Coronavirus y Terrorismo), por una parte, a mi me ocultaron

la muerte de mi madre durante 11 meses y me la comunicaron con un Burofax cuando tocaba el momento de repartir la herencia. Y esto porque yo solicité la incapacitación, custodia y tutoría de mi madre... y me concedieron la incapacitación de mi madre (evidente, demencia vascular)... pero la custodia y la tutoría se la dieron a mis hermanas, una doctora y otra enfermera gracias al encubrimiento del Corporativismo Médico. He hecho la demanda civil (me negaron la denuncia penal), y ya ha sido comunicada a la parte demandada y, ahora está "en pausa" en los Juzgados pendiente de la comunicación de la fecha del Juicio. De ahí mi empatía con todas esas personas que les "han negado" poderse despedir de un familiar (padre, madre, hermano.... A mi me encubrieron la muerte de mi madre por 11 meses con objetivo del dinero, durante los que yo estaba realizando "méritos" en una residencia de ancianos de Segur de Calafell, con nombre Calafell Park Residencial, a través de Gloria, madre de mi "tutelado" Luis C., para "recuperar la custodia de mi madre.. Esta es mi principal MOTIVACIÓN.

Minuto 4:56 Dice el doctor Jesús Candell que hay muchos médicos, no como Fernando Simón, que se ha bajado los pantalones. Médicos al servicio de los Políticos

Ver video, con Título: "La vergüenza de España, sus políticos!!" disponible en la dirección web:

<https://www.youtube.com/watch?v=USGUVpFOW9s&t=24s>

Minuto 0:16: Dices un virus de mierda, un virus de pacotilla... Lo que dices, aparte de que no es cierto, pienso que puede ser un insulto a la inteligencia para todas aquellas personas que han tenido como víctima a un familiar. Hoy o mañana se morirá el padre de Mercedes, ya lo han sedado y le están dando morfina. A mi no me gusta que digas que es "un virus de pacotilla" el que está matando a tantas personas, yo creo que sería mejor que dijeras "un hijo puta cabrón" de virus. A Mercedes, como a muchas otras víctimas no creo que les guste absolutamente nada. Deja de hacer los videos para tus seguidores y empieza a hacerlos para las víctimas. Las familias de las víctimas no quieren oír insultos, quieren oír "ARGUMENTOS" médicos para que en sus denuncias tengan credibilidad ante un Tribunal de Justicia. Cambia ese discurso soez y antisonante y empieza a hablar desde el próximo video con un lenguaje sencillo, sin insultos y dedícalo a quien te NECESITA: las Víctimas para ser reconfortadas, en lo que ellas

decidan, cuando llegue el momento. Para ya. Tu eres el médico que necesitan, pero de otras formas. Yo sigo siendo tu aliado, pero con estas formas, imposible ser tu socio, ni me iría a tomar un vaso de agua contigo. Cambia. **DIRÍGETE A LAS VÍCTIMAS Y A LAS PROXIMAS VICTIMAS**, para salvar a alguna de ellas. Tus "10.000 Me gusta" no compensan ni una sola muerte. Por cierto, comienza a recolectar información sobre lo que ha pasado en las residencias de ancianos, porque es allí donde más daño se ha producido. Ok? Haz un reset. Gracias.

Doctor Jesús Candel, haga un video dedicado a las residencias de ancianos

Ayude a las Familias de las Víctimas como Vd. ya sabrá indicarles y, aparte, considere estos consejos míos debido a que las Administraciones de las Comunidades Autónomas querrán hacer pasar muchas muertes provocadas por el coronavirus como muertes naturales debidas a su avanzada edad y complicaciones ajenas al coronavirus.

Aconseje que, ante una muerte de un ser querido, ocurrida en una residencia, antes de nada, soliciten que le hagan una autopsia y, en caso de denegarles, que les firmen un papel, del médico responsable, incluyendo nombre y apellidos y número de colegiación, conforme han requerido la autopsia y ha sido denegada y los motivos. Además de ello que vayan recopilando información referente al buen estado de su familiar y que, sin la aparición del coronavirus, su familiar no tendría que haber muerto. Cuanta más información tengan en ese momento mucho mejor ya que el Proceso Judicial va a ser largo, seguramente años, así que tendrán que tomar nota y apuntar en un papel todo aquello que les parece interesante y puede servir en el juicio, ahora que son recuerdos recientes, para que puedan hacer uso de ellos mucho más tarde. Seguramente cambiaran a muchos médicos y responsables... y cuando llegue el día del Juicio ya no podrán acceder a ellos. Se perderá información y seguramente habrá un incendio casual en el que se perderán muchos documentos, pero bueno, es lo que hay. .. Por otro lado, todo esto que les estoy diciendo es extrapolable a los Hospitales, no le voy a pedir que ponga "un caballo de Troya" en su propio Hospital... pero sí que puede hacerlo en otros y no ser considerado un traidor ya que un médico, como Vd., tiene como misión "salvar vidas humanas" y Vd. se debe a sus PACIENTES, y no encubrir "negligencias" de otros.

Si Vd. es “bueno” (de profesionalidad y decencia) está “capacitado” para eso... si no, dada la mediocridad tendrá que dar más prioridad a “dar de comer a sus hijos”... Vd. elige. Yo confío en Vd. A por ellos!!!

Último comentario en el video, con título: “Este es el momento!! #AveillaLuchamosConMierdecilla” y disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=UXK0uDvcEQI>

Mi comentario es éste:

“Minuto 1:30 Vuelves a llamar "virus de pacotilla" a un virus que ha matado ya a miles de personas y hoy mismo, a las 13:05 ha muerto José Antonio López Soria, padre de Mercedes, y español que en la postguerra tuvo que emigrar a Holanda para traer dinero a su familia que se moría de hambre en España. No es un virus de cuerda el que se ha llevado por delante a un hombre sano y fuerte como un roble un mes antes...

Entiendo tu estrategia de asociar mierdecilla tanto al virus como a los políticos, pero eso quiere decir que tuyas por los políticos y las personas que mueren es "un daño colateral" que aprovechas para desprestigiar a los políticos. Lo primero es resarcir a las familias de las víctimas y después, castigar a los políticos como responsables. Tu Estrategia es al revés, castigar a los políticos y, después, deducir que con otros políticos podría haber sido diferente, pero esto tampoco está tan claro.

Deja ya de castigar a los políticos y empieza ya a hacer un Plan para resarcir a partir de asociaciones de víctimas del coronavirus el gran mal causado. El virus no es ninguna mierdecilla sino muy cabrón. Cambia de estrategia. Gracias por tu atención y un saludo desde Barcelona.”

Capítulo V. La www.FundacionFranciscaTroyano.org presta sus Recursos a las Residencias de ancianos

Objetivo del Capítulo: El objetivo de este Capítulo es mostrar la importancia de las Asociaciones y Fundaciones para ayudar a todas aquellas personas que han sufrido una injusticia y necesitan una Plataforma de La Sociedad Civil, como “aliada”, y alternativa de las Instituciones Públicas que, en su gran mayoría, su mayor preocupación es el cobro de tasas e impuestos y cómo “arreglar” el tema de las pensiones.

www.FundacionFranciscaTroyano.org La Sra. Troyano fue una víctima del régimen franquista.

Mi madre explica porque a mi abuelo lo llevaron a un campo de depuración

Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=KGWwQMlp98>

Si mi madre viviera ahora no tendría derecho a una UCI

Año 2013: Demostración de que mi madre ya estaba TOTALMENTE INCAPACITADA antes de su Testamento...

No respetaron sus derechos a “ser protegida”.

Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=4X4HGLgo77w>

Si mi madre viviera ahora no tendría derecho a una UCIVer en <https://twitter.com/i/status/124277786906091106>

Capítulo VI. El confinamiento y el colapso del Sistema Sanitario

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es para que no perdamos lo que se dice como “el norte” y que todo lo que se hace es para evitar el “colapso de los hospitales” pero que le quieren poner otro nombre.*

Estamos confinados.

¿Para qué? Para evitar la propagación de la infección.

Todos los países están confinados? No. Y los que están, lo hacen con medidas más agresivas cuánto más deficitario es el Sistema Sanitario del país.

El confinamiento necesario es inversamente proporcional a la calidad del Sistema Sanitario de cada país, es decir es necesario más confinamiento cuánto más deficiente es el Sistema sanitario.

Corolario: El Sistema sanitario español (y también el italiano) es muy deficitario y demuestra Incapacidad.

Agravante del Sistema sanitario español: que ya conocía lo que estaba pasando en Italia y su respuesta fue todavía peor.

Referente al mayor confinamiento requerido tanto por Catalunya como por el País Vasco no tenía como objetivo salvar más vidas humanas sino destruir el país económicamente y, una vez destruido, huir como las ratas.

El parar completamente el país, como planteaba el Sr. Torra, es un planteamiento absurdo y temerario porque perderemos capacidad de respuesta y nos llevará una ruina económica que producirá más muertes por hambre, suicidios, saqueos y el kaos que se puede producir en la miseria...

Para los políticos es muy fácil “malgastar” el dinero público que no es de ellos y tampoco tienen responsabilidades.

¿Y qué le importa a Iglesias hipotecar a toda España si él tendrá una paga para toda su vida de exVicepresidente y pagado, por los lazos amarillos de Waterloo, su Casaplón de Galapagar?

Capítulo VII. El triaje elegido de 80 años para impedirte entrar en una UCI es machista

Objetivo del Capítulo: El objetivo de este Capítulo es ratificar la INCAPACIDAD del Sistema Sanitario al tener que recurrir a medidas inhumadas para “poder sobrevivir” en esta “guerra” que estamos pasando.

Ver <https://es.statista.com/grafico/21197/distribucion-de-casos-y-fallecidos-porcovid-19-en-espana/>

El gráfico "oficial" del Ministerio de Salud del Gobierno de España, a fecha del 22 de Marzo del 2.020 refleja un número de 3.020 personas infectadas y 541 muertas en el intervalo de personas mayores (estrictamente, símbolo ">") de 79 años, es decir, que hayan ya cumplido 80 años.

Ya sabemos que, para poder salvar más vidas humanas, se ha elegido una edad de 80 años para poner el límite de edad para poder tener derecho al acceso a una UCI si tu estado es crítico.

El criterio lógico seguido es que habrá un porcentaje más grande, que aunque entres en la UCI, al ser muy mayor, y con varias patologías añadidas, te mueras igual y ese tiempo que hayas ocupado en esa UCI hubiese podido salvar la vida a una persona más joven y hubiera servido de algo.

Veamos cual es la esperanza de vida en función de que seas hombre o mujer.

La esperanza de vida es de 80,52 años si eres hombre y de 85,89 años si eres mujer.

Es decir, si a un hombre se le niega el poderse salvarse, a los 80 años, le estás quitando una media de medio año de vida.

En cambio, a una mujer le estás negando una media de 5,89 años, es decir 11 veces mayor que la de un hombre ($5,89/0,52=11$)

Dicho de otra manera, lo más "normal" es que un hombre a los 80 años ya haya muerto mientras que a una mujer le quedan muchos años de vida.

Fijar el triaje a los 80 años, independientemente del sexo, es un criterio TOTALMENTE MACHISTA.

Yo, si fuera mujer me quejaría. Yo soy hombre, me beneficia, luego no me quejo, pero, aún así, lo informo. ¿Dirá algo al respecto el colectivo feminista? NO. ¿Por qué? Porque no les interesa.

Si "protestaran" por esto... entonces se podría sacar el tema de las "pensiones" y decir que, como un hombre vive muchos menos años de vida y con derecho a una pensión, debería de cobrar más, en proporción, cada año, y esto no les interesaría y lo ignorarían...

En abundamiento, también se podría crear una "conspiración" que dijera que el virus sears-cov-2, de la familia de los coronavirus, y que produce la enfermedad, llamada covid-19, es un "arma de destrucción masiva" creada por un colectivo radical del feminismo, las llamadas feminazis (por ellas mismas), destinada a acabar con los hombres, y con la violencia machista acabando, como máxima, al mayor número posibles de hombres, ya que, en la práctica, parece que el sars-cov-2 sólo mata hombres.

Yo, personalmente, me considero feminista, en cuanto a su definición: igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Ahora bien, decir también que no me gusta el nombre, ya que está asociado al género femenino, y preferiría llamarlo "igualitarismo".

Llamar "feminismo" a un movimiento "igualitario" es totalmente injusto, para mi, por ejemplo, la persona más buena e inteligente que he conocido es mi madre y mi madre es una mujer. ¿Qué problema hay?

Y hasta he creado una Fundación, www.FundacionFranciscaTroyano.org para mostrar al mundo todo lo bueno que ha hecho mi madre y no tiene por qué quedar olvidado en la posteridad.

Yo soy feminista en término de igualdad de derechos y oportunidades... ¿A ver quién me lo discute con argumentos?

Lo que hay es lo que hay. A unos/as gusta y a otros/as no.

Este capítulo fue creado el 29/3/2020 a las 10 de la mañana

Capítulo VIII. ¿Son héroes los médicos o nos interesa a los ciudadanos que sean héroes?

Objetivo del Capítulo: El objetivo de este Capítulo es reflexionar sobre la "impotencia" que uno puede sentir al estar en una situación límite, como en una camilla en Urgencias de un Hospital y poder representar el final del camino...

Durante el confinamiento todos tenemos la posibilidad de plantearnos muchas preguntas e intentar argumentar sus respuestas.

Todos sabemos que a las ocho de la noche salimos todos a los balcones y aplaudimos al personal médico, ahora bien, ¿Por qué lo hacemos? ¿Porque nos interesa a nosotros convertirlos en héroes o porque lo son de una manera altruista?

Yo creo que hasta que no te encuentras en una situación límite no te das cuenta que, en muchas ocasiones, tu futuro ya no depende de tí, sino de otras personas ajenas que deciden tu futuro... Me explico.

Imagínate que, por una desgracia (accidente de coche, caída,...), tienes que acudir a Urgencias de un Hospital PÚBLICO y que tu vida corre peligro... estás totalmente "vendido" en el sentido de que si sobrevives ya casi no depende de tí sino que si te atiendan, lo hagan a tiempo y también que su diagnóstico sea acertado y te puedas salvar...

En esos instantes previos en los que te encuentras en una camilla esperando "la solución" y en extremo peligro de morir, si te preguntaran

¿Qué serías capaz de dar a cambio de que te salvaran la vida? Seguro que contestarías: TODO.

¿Por qué? Porque si ya estás muerto, ¿de qué te sirven todas tus propiedades y dineros? Para nada.

Imagínate que mueres, ya sea porque no se podía hacer nada o por un error en el diagnóstico que, seguramente, por solidaridad corporativa, será silenciado.

Y le dirán a la familia: No se ha podido hacer nada. Lo siento.

Pero si logras sobrevivir, que es la mayoría de las veces, gracias a Dios, pues, para tí, "esa persona" que te ha salvado la vida será un

héroe y le estarás muy agradecido, ya sea porque ha acertado plenamente o, por una casualidad, te has salvado.

Lo importante son los resultados: te ha salvado la vida, luego es un héroe.

A la mayoría de las personas nos gusta seguir estando viviendo así que, una parte muy importante de esos aplausos nos interesan, por egoísmo, ahora bien, decir también, que además valoramos su profesionalidad y saber hacer y que, de una manera de solidaridad y empatía también una parte de esos aplausos sea por esto. ¿En qué proporción? Pues muy diferente en función de lo que te afecte directamente.

Personalmente, soy partidario que los "conflictos" sean resueltos por la Justicia de los Tribunales e investigados por la Policía competente. ¿Por qué lo hago? Pues seguramente porque para eso están y también porque no lo puedo hacer de otra manera.

Mucha gente me ha dicho ante los continuos asaltos a mi casa y amenazas recibidas del por qué no soluciono los problemas por mi cuenta. Pues porque no puedo. No tengo medios. Sé de mucha gente que si le okuparan la casa contrataría a una "banda anti-okupas"; que si le asaltaran y pintaran en su casa pues que, con unos amigos se fuera a por ellos "y se repartieran de hostias"... pero claro... hay un día después... ¿y luego, qué? A mi no me interesa.

Yo prefiero poner una denuncia ya sea en los Juzgados o en los Mossos ya sea a quien corresponda. ¿Y qué otra cosa puedo hacer que no sea complicarme más la vida? Pues eso y nada más.

Ahora bien, decir también que, por mi experiencia, tuve que ingresar, hace relativamente poco tiempo, en Urgencias del Hospital de los Camilos de Sant Pere de Ribes en un estado de extrema gravedad, tras sufrir un shock anafiláctico debido a una alergia y que, gracias a "la experiencia" de una enfermera sigo todavía con vida...

¿Quién "mandaba" y decía lo que había que hacer en la UCI de Urgencias? Pues una enfermera fue la que decidía lo que había que hacer en función de lo que "fallaba" antes...

Sabía más la enfermera que la doctora y, gracias a ella y su diagnóstico acertado, yo sigo con vida...

Yo soy Ingeniero Superior pero soy consciente que, muchas veces en temas muy concretos, sabe más un ingeniero técnico (llamado perito antes) que nosotros y pienso que, seguramente, en la crisis del "coronavirus" seguramente han hecho más por ellos las enfermeras que los médicos.

Digo enfermeras porque la mayoría de ellas son mujeres y, si digo, enfermero, pues igual me refiero a un sanitario que lleva una camilla... no es así, ya que los enfermeros hacen lo mismo que las enfermeras pero...

A partir de hace tiempo hay más mujeres que hombres en Medicina y seguramente tu Cap del Ambulatorio será una mujer y, por lo tanto doctora.

En cambio, en Urgencias, creo que la mayoría de médicos son doctores...

¿Hay que aplaudir al personal sanitario? Por supuesto.

Pero el personal sanitario no son solamente los doctores y doctoras.

Son también los enfermeros, las enfermeras, los auxiliares clínicos, conductores de ambulancia, personal de limpieza, celadores y personal que, en equipo, hacen que un Hospital y también el departamento de Urgencias pueda funcionar.

Y ahora seamos realistas. No tenemos el mejor Sistema Sanitario del mundo, sino más bien deficitario tirando a malo.

Puede que el colectivo de enfermeros y enfermeras de España si no el mejor sea uno de los mejores del mundo y que se ha comprobado por su gran requerimiento en el Reino Unido.

¿Nuestros médicos son los mejores del mundo? Pues yo creo que su preparación profesional es muy parecida al del resto del mundo. Ni mejores ni peores.

Tampoco es verdad que tenemos los peores políticos del mundo. Los hay peores en Venezuela y otros países comunistas. No es que no me gusten los comunistas sino que su Sistema no funciona y está completamente demostrado.

Entonces lo que no entiendo cómo se puede llamar "Progreso" a algo que no funciona...

Capítulo IX. El Corporativismo Médico

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es aportar una “historia real”, recogida en los “HECHOS” de una denuncia real y presentada en los Juzgados relacionada con el “Corporativismo Médico” que, si bien a ellos les beneficia, el resto podemos salir perjudicados*

Contenido íntegro de la denuncia que presenté en los Juzgados de Vilanova i la Geltrú, el 19 de Enero de 2.019 y que fue “interceptada” por la Fiscalía...

...

Pues bien, el domingo 2 de Diciembre de 2.018, me sentí “muy mal” (no podía respirar) tras tomar, unas horas antes, un aperitivo con “xxxxxxxx” y al no poder llamar al número 112 de emergencias (como ya explicaré) para llamar a una ambulancia, cogí el coche y llegué (no sé muy bien como) a las Urgencias de los Camilos.

Apenas podía hablar y les dije en la recepción de Urgencias que me moría, que no podía respirar, y me dijeron que me llamarían en la puerta nº 1. Al cabo de 1 minuto me llaman de la puerta nº 1 y sólo entrar, sin poder contenerme, me hago caca encima, y al ser muy líquida (diarrea), lleno todo el suelo de caca (líquida) y dejo una mancha muy grande que parece molestar mucho a la persona que me recibe (No pude contener la evacuación).

Me muero, le digo. Y me contesta que salga fuera y que ya me llamen. Salgo fuera y espero que me llamen. Pasan los minutos y no me llaman. Me dirijo, una vez más, a la ventanilla de recepción de Urgencias, apenas puedo balbucear (yo pensaba que me había dado un ictus al quedarme con poco movimiento el brazo izquierdo y apenas poder balbucear) y me vuelven a decir que espere a que me llamen por la puerta nº 2. Como veo que me quedan pocos minutos de vida y ver que a una señora le abren la puerta nº 2, voy tras ella, entro y digo, me muero, me muero y detrás salen corriendo para detenerme y me recriminan y me dicen que salga fuera y espere que me llamen.

Por suerte, una persona que hay dentro me observa, ve mi gravedad y me llevan a un Box, muy grande, después sé que es el número 9 (el más grande y mejor preparado, son conscientes de la gravedad) y empieza a venir mucha gente. Yo creo que podría haber 5 o 6

personas. Me dicen que estoy muy grave y que puedo morir o ir a la UVI.

A partir de entonces, vista la gravedad, ponen todos los esfuerzos, y tras 5 inyecciones de adrenalina y un "drum", que es como una inyección directa al corazón, según me dicen, que me lo pone, por primera vez, una enfermera gracias a ser guiada por otra que le dice cómo hay que ponerlo, así no, por el otro lado, no, así no, así, si, y parece que al final sale bien. Yo, en esos momentos, y aunque suelo ser muy exigente, no dije nada, y al final, aunque hice "de conejito de indias" salió bien y dejé de temblar y empecé a sentir mi cuerpo del que había perdido el control.

Una vez que ven que he recuperado las constantes vitales me llevan a otro Box, creo que el 4 o el 5, y estoy en él toda la noche, y pendiente del monitor de televisión que me indica que la presión arterial va oscilando, con una mínima entre 4,5 a 5,5 y una máxima de 9 a 10. Y las pulsaciones entre 100 y 120.

Por la mañana me encuentro bien y me suben a planta. Y al día siguiente, tras hacerme muchas pruebas, me dan el alta y me voy a casa. Al doctor le doy las gracias y le digo que les de las gracias a todos los que estuvieron en el Box número 9 y me salvaron la vida, sobre todo a las 2 enfermeras que me pusieron el "drum".

Se acompaña en el **Documento Nº 18**: El Informe de Alta realizado por el doctor D. B. A. el día 4 de Diciembre de 2.018, tras sufrir un "shock anafiláctico". Ahora bien. Si no me "cuelo", me muero.

El diagnóstico de "shock anafiláctico" fue muy grave y gracias a que me pusieron "de todo" que al final, me salvé.

Mi gravedad era evidente. Las cámaras de video de Urgencias pueden demostrarlo ya que ingresé sobre las 7 de la tarde del domingo 2 de Diciembre de 2.018.

Si no llega a ser por el espíritu de supervivencia que aparece cuando uno se está muriendo no hubiese tenido la osadía y colarme y pedir "dentro" que me salvaran. Afortunadamente no me pasó como a mi primo A. T. C., que entró un sábado por la tarde del mes de agosto en los Camilos y al día siguiente llamaron por teléfono a su madre, M. D. (mi tía segunda), para decirle que su hijo estaba muerto (17/8/2015)... los Camilos, la gente les tiene miedo, porque es fácil entrar pero no salir...

Capítulo X. La importancia de la INCAPACITACIÓN para la protección de las personas

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es aportar una "historia real", recogida en los "HECHOS" de una denuncia real y presentada en los Juzgados relacionada con el "Corporativismo Médico" que, si bien a ellos les beneficia, el resto podemos salir perjudicados*

A través del **Departamento de Asuntos Sociales de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes** a través de su Jefa Asistente Social, la señora **T. M.**

Concedora de mi situación y mi compromiso para recuperar la tutoría y la custodia de mi madre, la asistente Social T. M. me dio la posibilidad de poder **DEMOSTRAR** que yo era capaz de poder acoger en mi casa a mi madre y darle mejor vida que la que le daba mi hermana, que trabajaba todo el día en Barcelona o Vilanova y que cuando se iba a trabajar, mi madre todavía estaba dormida y que cuando volvía del trabajo mi hermana por la noche, mi madre ya estaba acostada. ¿Con quién hacía vida mi madre? Con L., una limpiadora y cocinera y que no sabía hacer nada más. En la práctica, le dieron la custodia de mi madre a la cuidadora mientras que si la hubiesen dado a mi, mi madre hubiese estado conmigo. Y eligieron la cuidadora frente al hijo porque la hija estaba siempre en el trabajo pero tenía muy buenas relaciones con la "gente de arriba".

L. fue quien, cuando a mi padre le dio el ataque al corazón y después murió, llamó por teléfono a mi hermana para saber que tenía que hacer mientras mi padre yacía en el suelo solo muriéndose mientras L. hablaba por teléfono. Y murió, claro.

Crueldad extrema me demostró este verano del 2.018, L., cuando me la encontré en el autobús y al preguntarle por mi madre me contestó que estaba muy bien y con muchas ganas de verme y me dijo que fuera a verla a casa. En ese momento me sentí aliviado y esperanzado al saber que mi madre aguantaba y seguía teniendo posibilidades de poder volver a estar a su lado y poder cuidarla.

La Asistente Social T. M. confió en mi a 2 personas "necesitadas" para que cuidara de ellos:

1. **L. C. M.**, con problemas muy próximos a la “incapacitación”
2. **A. V. C.** con problemas económicos

Se acompaña en el **Documento Nº 14:** Carta del Juzgado de Paz de Sant Pere de Ribes a L. C. M. a mi casa de la calle Ausias March.

Se acompaña en el **Documento Nº 15:** Carta del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia a A. V. C. a mi casa de la calle Ausias March.

Tanto uno como otro, con diferentes problemas, estaban con un “Tutor”, yo, que los cuidaba y protegía.

La Asistente Social me pidió si podía acogerles en mi casa y yo los acepté gustosamente. Y lo hice porque me convenía: era una ocasión excelente para poder **DEMOSTRAR** que era la mejor persona para **CUIDAR** a mi madre.

El Sr. L. C. era un verdadero “chollo”. Cada miércoles, durante un año, más de 40 veces, le he acompañado a la Residencia “Calafell Park” para que pudiese ver a su madre, Gloria, ingresada allí. Se trataba de “demostrar” que yo podía cuidar a mi madre.

Gloria y su hijo, L. C., fueron los masoveros del eurodiputado José María Mendiluce hasta su fallecimiento, cuidando de él y del mantenimiento de su masía de Sant Pere de Ribes.

Si algún miércoles no podía ir entonces el día anterior le decía a L. C. que fuese en tren... pero si yo no lo llevaba en coche él no iba... él iba porque yo lo llevaba en coche (comodidad), yo lo pagaba todo, y yo quería ir. A él parecía que le daba igual (seguramente debido a su enfermedad y medicación) y no ha demostrado nunca ninguna empatía o interés ni por nada ni por nadie.

La gasolina del trayecto, el desayuno de los 3 en la cafetería del paseo de Segur de Calafell, lo pagaba todo yo. Yo era el que hablaba con Gloria. Parecía que fuese yo el hijo de Gloria y el que hablaba y mantenía la conversación en todo momento durante la más de hora y media que estábamos de visita con la madre de L. C.

Lo hacía por interés. Lo reconozco. Era una demostración de “Pasión por querer recuperar a mi madre” y “Saber Hacer;” y lo hacía porque sabía que la Asistente Social, la Sra. T. M., lo sabía y ella, mujer

inteligente, sabía que yo “lo hacía” para que “ella me ayudara a poder recuperar a mi madre”.

Y este verano pasado, llamé desde el despacho de la Asistente Social, desde el propio ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, en presencia de T. M., a casa de mi hermana, para poder llevar a la Asistente Social de “Testigo” para poder ver y visitar a mi madre.

Sólo podía ir a casa de mi hermana con la “protección” (Testigo) de alguien importante. Si no, era “hombre muerto”. En el ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú me la tienen jurada y es entendible “su venganza” ya que demostré, con una **Denuncia Laboral que no cumplían “la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”** al permitir la Dirección de Obra del Ayuntamiento trabajar “casi desnudos”, como se puede observar en el video, a los trabajadores en tareas de demolición en la **Escuela de Arte del EMAID** de Vilanova i la Geltrú.

Video “Negligencia del Ajuntament de Vilanova en el Projecte Impuls” en la dirección web:

<https://www.youtube.com/watch?v=rTW5fJtLyas&t=6s>

Puede que no sea valiente, pero no soy un “temerario” e ir solo a casa de mi hermana para visitar a mi madre era demasiado peligroso a cambio de nada (cálculo de posibilidades = 0).

En abundamiento, el 11/12/2018, sobre las 11 de la mañana, viene a mi casa, de sorpresa y sin avisar, L. C., con un coche que acaba de comprar “para su novia” (según me dice la Asistente Social) para recoger sus cosas y llevarlas a la nueva casa que ha alquilado “para su novia”. Yo se las doy y le reclamo las 3 llaves de mi casa, que promete traerlas el día 25 de Diciembre. Observo el coche y veo una rueda en la parte de atrás, encima del asiento, y me dice que ha pinchado y le digo que lo antes posible lleve la rueda a reparar el pinchazo por si vuelve a pinchar y me dice que si, que lo hará...

Pues bien, el 29/12/2018, sobre las 10 de la mañana, vuelve a venir a mi casa con el coche, para preguntarme si se había dejado olvidadas unas cosas y le digo que no se dejó nada. Seguramente, siguiendo “órdenes” de su novia. Su novia se hacía pasar por él, a través del teléfono de L. C. (que tenía ella) cuando estaba él ingresado (muy frecuentemente) en el Hospital San Juan de Dios, de Sant Boi y ella contestaba por “whatsapp” haciéndose pasar por él (ya que no podía suplantar su voz), y observo que en la parte de atrás sigue llevando la

rueda pinchada y me dice que no la ha reparado. También veo el espejo retrovisor derecho roto y colgando de los cables, y que se va a desprender debido a su peso... y será la reparación más cara... (200 euros) y me dice que lo pegará con pegamento...

Bien, tras 18 días sin arreglar el pinchazo de la rueda, ignoro si está también al corriente de la renovación del carnet de conducir, si el coche que compró para su novia tiene seguro... yo le conozco bien y sus manos siempre están temblando (seguramente por la medicación o ausencia de ella)... yo si que estoy seguro que no me montaría con él de conductor ("ni loco", como se diría coloquialmente) y la prueba del reconocimiento médico de "Habilidad" para renovar el carnet no la pasaría... solamente haría que chocar y chocar en cada curva, batiendo un récord de choques (si la DGT los tuviese registrados en una "base de datos" de número de choques por minuto)... por supuesto que luego pasa lo que pasa... y los "accidentes" no deberían llamarse así sino "sucesos previsibles", pero claro, mejor mirar a otro lado y culpar al "Mensajero" de la "inacción" (de la ¿incompetencia?)...

No creo necesario decir a quien perjudica que no hagan bien los Certificados

Médicos de renovación del carnet de conducir. (a todos)

El 8 de Enero de 2.019, L. C. vuelve a venir a mi casa a pedirme dinero para poder comprar los medicamentos en la farmacia y para poder reparar el pinchazo. Pues bien, le digo que le acompaño a la farmacia y se los pago yo, ya que dice que hace varios días que se ha quedado sin medicación y soy consciente de que "esto no puede ser" (para su seguridad). Voy con él a la farmacia y se los pago yo. De vuelta a casa me dice que su coche, un Renault Modus, matrícula "7114 DFC" le ha costado 3.700 euros y, que, en apenas un mes, ha tenido que pagar una avería de 450 euros (en total 4.150 euros). Pues bien, con la aplicación "app Matrículas" compruebo que ese coche se matriculó el 30 de diciembre de 2.004, con lo que tiene una antigüedad de 14 años. Y el precio de mercado de ese coche es de unos 1.500 euros. Es decir, que no solamente le timaron los "okupas" que se apoderaron de su pensión para pagarse sus gastos personales sino que ahora su "nueva novia" le estafa con un coche que no necesita, que no puede pagar y que le va a hipotecar su futuro... Y la Fiscalía de Vilanova lo sabe.

El Tutor Luis T. con mi "protegido" Luis C. en un descanso en una caminata de "curatela" (Ver nota al margen) y una de las pautas

seguidas, para una reinserción en la Sociedad, a parte de las clases de ordenador, ejercicios propuestos, trabajo de campo en mi jardín, y demás rutinas, como todo “Tutor” propuesto por el Ajuntament de Sant Pere de Ribes, debe “Saber Hacer”. La foto es un alto en la caminata cerca de playa del Faro de Vilanova i la Geltrú.

Nota: La curatela es un sistema de protección y guarda de las siguientes personas y es la institución jurídica creada por el amparo de la persona y los bienes del mayor de edad incapacitado. Los emancipados cuyos padres fallecieron o quedaren impedidos para el ejercicio de la asistencia prevenida en la ley.

El 15 de Enero de 2.019 recibo una carta del Juzgado de Paz para L. C. y le mando inmediatamente un whatsapp notificándoselo que pase a recogerla y, a la vez, me traiga y entregue las 3 llaves de mi casa. Al cabo de 1 minuto lee mi mensaje (2 ok.) seguramente su novia... que seguramente al no interesarle a ella... a fecha de hoy todavía no ha pasado a recogerla ni a contestarme. Qué pena que una persona con los problemas de L. C. sea utilizado como una “marioneta” (al estilo que hacían mis hermanas con mi madre) por una “novia” (que seguramente se ha quedado con los 2.200 (+450) euros de más pagados por el coche) para quedarse con el dinero de la pensión de L. C.

Se acompaña en el **Documento Nº 16:** El Trazado en carretera del desplazamiento desde Sant Pere de Ribes a la Residencia Calafell Park de 22 kilómetros. La Residencia “Calafell Park”, donde reside Gloria, la madre de L. C., en el carrer de Lluís Companys, nº 49 de Segur de Calafell (en 16.2). El ticket de la farmacia de la compra de la medicación de L. C. en 16.3 y la carta del Jutjat de Pau de Sant Pere de Ribes, según la Ref. 24/19 A, a L. C. en 16.4

Llama poderosamente la atención que no se haya abierto ningún Procedimiento de Incapacitación para “**PROTEGER**” a L. C. M.

Capítulo XI. Un Ministerio de Sanidad al mando de un filósofo, “vaciado de contenido” y Sin Competencias.

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es para hacer reflexionar al ciudadano sobre las Competencias del Estado y las Transferencias a las Comunidades Autónomas.*

¿Para qué sirve un Ministerio que no tiene Competencias?

¿Qué autoridad intelectual y de conocimientos puede tener un filósofo al mando de la Sanidad?

Un barco, destartado y dirigido por un capitán que no sabe ni nacer un nudo marinero... inevitablemente se hunde.

¿Qué hay que hacer? Tirarlo por la borda (dimitirlo) y que tome el mando un marinero competente.

Capítulo XII. Errores Médicos. No es oro todo lo que parece. Entre 25.000 y 35.000 españoles mueren cada año por errores médicos

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es para hacer reflexionar a los ciudadanos de los **ERRORES** que, en determinadas profesiones, como en el Sistema Sanitario, puede provocarte la muerte.*

https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-03-30/errores-medicosmuertes-evitables-espana-protocolos_1357399/

Rogamos encarecidamente la lectura de esta crónica y, en el presente libro, quiero exponer, para respetar los derechos de autor (y no replicar el contenido de la noticia) solamente un párrafo que voy a desarrollar en el **Capítulo Estrategia Procesal**, y punto angular, pienso, de la utilidad de este libro.

"Joe Kiani, pese a su influencia en el sector sanitario de Estados Unidos, Kiani no estudió medicina, sino ingeniería eléctrica, una carrera que le ha permitido abordar los errores médicos desde una perspectiva diferente. "Una cosa que los ingenieros hacemos bien es encontrar maneras sencillas de hacer nuestro trabajo, para lo que vemos qué es necesario y descartamos todo aquello que no lo sea, repitiéndolo una y otra vez hasta que se hace correctamente"

Capítulo XIII. Siete muertos por coronavirus en el hospital de Sant Pere de Ribes, a fecha de lunes, 30 de Marzo de 2.020

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es explicar como se ha procedido al recolocamiento del Hospital de Igualada*

Ver

tuit

https://twitter.com/toribio_troyano/status/1244906514252513280

https://www.elnacional.cat/es/sociedad/coronavirus-muertos-hospitalsitges_486780_102.html

Capítulo XIV. Cálculo de la Indemnización que tendrá que pagar el Estado a las Familias de las Víctimas del Coronavirus por IMPREVISIÓN, INCAPACIDAD, NEGLIGENCIA y más cargos que proporcionaran las Denuncias contra la Administración Pública española.

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es aportar una cifra aproximada de lo que el Estado se gasta para salvar la vida de un ciudadano.*

Si, por desgracia, este ciudadano, en vez de salvarlo, se muere, pues es la cantidad “que vale” para el Estado y, si en los Tribunales de Justicia, a través de una o varias denuncias se llega a la conclusión que la culpa es del Estado, pues, por lo menos, la indemnización debería de ser de ese valor o mayor.

*Una menor cuantía sólo demostraría una cosa: **malgastar dinero público los responsables del Estado como si no fuera suyo.** Qué fácil es “hundir” un país gastando lo que no es suyo y, además, sin responsabilidades y luego, huir al extranjero, como a Waterloo.*

Ahora, el “precio justo” es 20 millones de euros a cada familia. Si, al final son, por ejemplo 20.000 (ya que estamos en la meseta de la “curva”) pues, en vez de 20 millones serán de 10.

El criterio será el mismo:

“Dinero invertido en intentar salvar a los ciudadanos debe de ser el mismo que el destinado en compensar a aquellos que no lo han conseguido”

cqd

Capítulo XV. La falta de Equipos de Protección EPI es una constancia en la Administración Pública, por lo menos en la Generalitat de Catalunya

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es aportar una “denuncia real” que se presentó en Magistratura de Trabajo por “Despido Improcedente” y que gané y me indemnizaron por ello pero que ignoraron mi otra denuncia sobre “**INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS LABORALES**” que ignoraron porque era “condenarse ellos mismos” y, si bien pueden ser “malos” no son “tontos” y se van a condenar ellos mismos.*

Lo que cuento aquí es “toda una vergüenza” incluida una ESTAFA a la Comunidad Europea con los Fondos Europeos a los parados de larga duración que va, una parte importante, para los que llaman “sindicados liberados”, que son unos “vividores” como la copa de un pino. CC.OO y UGT lamiendo el culo a la Administración por subvenciones y “paguitas”.

Por su coincidencia en la falta de Equipos de Protección Individual en la presente crisis poner aquí, tal cuál, la Negligencia cometida por la Administración Pública al negarnos los EPI a los trabajadores que fuimos contratados en “**EL PROYECTO IMPULS**” y financiado con fondos europeos, y una demostración que una parte de esos dineros son desviados para “personas esenciales” del “régimen”...

En el libro “**CSI – TESTIGOS. Investigación de la escena del delito**”, incluiremos aquí, en el Capítulo XV, el Capítulo 5 del anterior libro.

Capítulo 5 El origen del “Mal”: El accidente de trabajo del ayuntamiento de Vilanova

El Projecte Impuls...

¿Qué te puede ocurrir por denunciar una chapuza de la Administración Pública?

A los quince días de comenzar una obra en el EMAID se produjo un accidente de trabajo... un trabajador resbaló de una escalera y se cayó desde una altura superior a los 2 metros... y se suspendió la obra...

Y denuncié el accidente a Magistratura de Trabajo...

Sobre el accidente de trabajo en la Escola d'Art i Diseny (EMAID) de Vilanova hay multitud de información en los Juzgados Se trata en este libro de explicar el "fondo del asunto".

El Projecte Impuls es una AYUDA, con fondos europeos, para ofrecerles a los parados de larga duración un trabajo para que puedan obtener unos ingresos para poder sobrevivir.

Se trata de una idea muy interesante, ya que se trata de un "trabajo útil", porque los trabajos realizados son en beneficio para las instalaciones municipales.

Un mal pensado, que no soy yo, podría decir que, en realidad, se trata de una excusa para tener mano de obra barata para la reconstrucción y modernización de edificios municipales...

En realidad es que todos salíamos ganando, el ayuntamiento porque se mejoraban sus instalaciones, los parados porque les proporcionaban un trabajo pagado y todo lo pagaba Europa, como siempre.

¿Qué pasó? Pues que la organización fue deficiente. Los EPI no llegaron a tiempo y yo me negué a trabajar en estas condiciones (sin EPI). La Dirección de obra me cesó como Jefe de obra pero no me rebajó el salario. Pues muy bien, el mismo dinero y con menor responsabilidad. Grabé, con mi móvil, el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y pasó lo que tenía que pasar: un accidente de trabajo.

¡Qué curioso que el mismo día que iba a dejar la obra el trabajador argentino, porque había sido despedido por faltar al horario de trabajo, se cayera de la escalera y, además, sin que nadie lo viera!

Hecho cierto: El trabajador se ha accidentado en su horario de trabajo en el EMAID y nadie ha visto nada.

Vamos a estudiar la “escena” del accidente y proponer diferentes escenarios posibles:

1. El trabajador argentino resbala de la escalera y se cae.
2. Como le van a despedir ese mismo día pues se tira de la escalera voluntariamente

Estudio de los escenarios posibles:

Escenario 1:

¿Por qué resbala de la escalera?

Porque lleva unas bambas de baloncesto, marca All Star, que no son apropiadas para trabajar con el tipo de escalera proporcionada por el ayuntamiento de Vilanova.

¿Por qué llevaba unas bambas All Star?

Porque el trabajador pidió un número de bota, que al probársela le venían pequeñas, a lo que pidió un número mayor y el ayuntamiento se negó.

¿Por qué se negó el ayuntamiento?

Seguramente porque ya no les quedaría

dinero... ¿en qué se lo gastaron?

Escenario 2:

Aquí sólo se puede preguntar al trabajador argentino qué pasó... No hay testigos ni cámaras de video...

¿Cómo resolvió el accidente el Ayuntamiento?

Pararon la obra, enviaron a cada uno de los 7 trabajadores restantes a una obra diferente para “aislarlos” y a mi me despidieron para “callarme”, porque al despedirme ya no podía denunciar nada... ¿Quién hace estas Leyes? Pues ellos mismos para blindarse.

O sea, que una manera de protegerse es despedirte antes que puedas denunciarlos, porque no es lo mismo denunciarlos cuando eres un trabajador de la empresa que cuando ya no lo eres. Por eso no me admitieron mi denuncia en Magistratura de Trabajo: porque ya me habían despedido... o sea que son “rápidos de reflejos” esos del ayuntamiento cuando vislumbran algún problema... (les llaman “los fontaneros”... los que “lavan” los trapos sucios de los “Jefes”)

Otra cosa más: ¿Cómo puede arbitrar en un accidente de trabajo el Perito de una parte que puede ser la culpable del accidente?

Si la culpa del accidente es del ayuntamiento por no proporcionarle EPIs de seguridad correspondientes... ¿Cómo va a culpar el Perito a su propio jefe y a quien le paga? ¿Quién tendría (huevos) de hacerlo?

El Perito de Riesgos Laborales del ayuntamiento fue el encargado de solucionar el “problema”...

No sé cómo acabó (si cobró o no) lo del trabajador argentino pero el dinero siempre lo pagamos los ciudadanos... ¿Qué le importa al ayuntamiento que sea de una manera u otra? Ningún alto funcionario del ayuntamiento va a salir nunca perjudicado. ¿Falta dinero? Pues se pone una nueva tasa a la factura del agua... y ya está... jajaja... seguramente así solucionan los problemas...

¿Se imaginan al Sr. Toribio grabándoles cuando se ríen de los ciudadanos? De eso nada, al Sr. Toribio hay que mandarlo al manicomio y quitarle todas sus “maquinitas”...

Curiosamente aquí, como en todos los demás casos, no se hace ninguna investigación... ¿Por qué?

1. Porque no saben

2. Porque no quieren

No lo sé.

Que lo digan ellos. Ahora bien, si que dan “una solución”: El Sr. Toribio está loco.

¿Y este es el “País” que quieren hacer?... me parece que todo esto del “Proceso” es dar tiempo a un segundo Clan Pujol...

¿Se imaginan a los de la CUP controlándolo todo? Lo de Sodoma i Gomorra sería un chiste...

Capítulo XVI. La carga viral: El por qué el virus se ensaña con sanitarios y guardias civiles jóvenes.

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es hacer hincapié en el peligro del permanecer durante mucho tiempo e “entornos infectados” puede causar el mismo daño que 1 minuto a una persona mayor. Lógica de perogrullo. Capítulo XVII. 56 médicos muertos en Italia (a fecha de 31/3/2020) y 5 médicos en España.*

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es un escenario a estudiar, sobre todo a los que han estado en primera línea (sanitarios, policías, personal de residencias de ancianos,...) y que, como si se encontraran en las trincheras, y necesitaban TODA la ayuda posible, para poder sobrevivir como conjunto... al final, cayeran unos y otros, no.*

Italia: Ver <https://www.hoy.es/internacional/union-europea/coronavirus-cebaitalia-20200329201023-ntrc.html>

España Ver <https://elpais.com/sociedad/2020-03-29/muere-una-medico-de-28anos-por-coronavirus.html>

En el video “**Sentid pánico, no sólo miedo**” del doctor Jesús Carandel, disponible en el link <https://www.youtube.com/watch?v=5nZ2ZznovqQ> con 353.827 vistas en sólo 2 días, en la tarde del martes, día 30 formulé la siguiente pregunta.

¿Cómo puede ser que con el mismo número de muertos en Italia (10.779) que en España (7.424) hayan muerto 60 médicos en Italia y sólo 5 en España en una proporción de 1 a 12? A qué puede ser debido? Gracias.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZVpqvaCgVcQ> con 275.923 visitas.

Y formulé este otro comentario:

Me parece bien tu compra, pero decirte que una compra es al por menor, como la tuya y otra al por mayor como comprar 400.000 y no 400 como tu. Son cosas diferentes. Con este video demuestras que eres solidario, nada más. De todos modos tu compra te honra, pero no demuestras nada. Yo también compré

en Amazon, eBay y en AliExpress pero no se trata de nada. De todos modos, gracias por vuestra colaboración. Un saludo desde Barcelona.

Decir que me parece apropiado exponer un tema interesante como es el de exponer las diferencias entre “aliado y socio”.

Yo apoyo, como aliado, a Spiriman, ya que persigue un fin común y es el de evitar que “los políticos lo controlen todo” y mucho menos si, además son incompetentes. Totalmente de acuerdo.

Pero como socio, no, ya que “sus formas” son totalmente censurables, aparte de que sus argumentos, como el “de la raza” no son compartidos, y más sabiendo que el coronavirus ha atacado en las zonas más ricas de España (Madrid, Catalunya, el País Vasco, Navarra y la Rioja) y en Italia la parte norte que son los más “parecidos” al resto de Europa que no está tan contaminada como Holanda y Alemania.

Tampoco me gusta que califique al virus **sars cov-2** como “una mierda de virus”...

Como socio, tienes que responsabilizarte también de sus afirmaciones y acciones.

Por el número de visitas está claro que gusta... ¿Por qué? Porque esto es “populismo” y está diciendo lo que un “Pueblo (ignorante en su mayor parte) quiere oír” independientemente de que sea cierto o no... y a mí esto no me gusta. Abusan de la incultura de la gente y quieren que éstos hagan lo que ellos quieren (algo parecido a los líderes del Procés con los borregos de la ANC, populismo fascistoide, en 2 palabras)

Yo quiero decir al Pueblo lo que “es” aunque les moleste... Allá ellos. Yo les he avisado.

Dicho esto, sigo apoyando a Spiriman, pero le recuerdo que “él” no es un león y que aunque logre convencer a 100 perros seguirán siendo 100 perros...

Los 62 médicos, que han muerto hasta el momento, han demostrado ser unos auténticos héroes ya que ellos, eran plenamente conscientes del gran perjuicio personal que conocían lo que les iba a pasar al exponerse a una gran “carga vírica” un día tras otro, que sabían que

les iba a pasar factura, incluso la muerte. Verdaderos héroes los médicos de Lombardía.

Lo dieron todo y murieron por salvar el máximo número de personas y lo hicieron ya que con su vida salvaron a muchas personas. Y lo consiguieron, lograron salvar muchas más vidas a cambio de la suya.

Un acto de heroísmo tal me ha llevado a recordar otras heroicidades, como los llamados “liquidadores” de Chernobyl.

Tras la explosión de la Central Nuclear se tuvo que llevar a un grupo especial de rescate para intentar sellar el reactor y detener, en lo que se pudiese, la gran contaminación que causó la muerte de miles de personas.

Aplíquese a médicos, enfermeros, auxiliares clínicos, otro personal sanitario, conductores de ambulancia, celadores, personal de la limpieza, todos los cuerpos de la policía del Estado (donde están incluidos los mossos y la Ertzantza) bomberos, cajeras de los supermercados... y demás “trabajador esencial”...

Desde aquí mostrar mi más sincero reconocimiento a todas las cajeras de los supermercados expuestas a un continuo peligro de infección. Para mí, los más valientes y que se merecerían por lo menos 3 pagas mensuales más por su valentía. Desde aquí lanzo esta propuesta: premiar a las cajeras de los supermercados, las grandes olvidadas.

Por su importancia y semejanza prefiero dedicarles un capítulo aparte.

Capítulo XVIII. ¿Se podría acusar al sars-cov-2 de Terrorismo?

Objetivo del Capítulo: El objetivo de este Capítulo es que es necesario hacer una **PREVISIÓN** y nuevos **PROTOCOS DE ACTUACIÓN** para poder combatir, de forma eficiente y segura, una nueva epidemia o pandemia.

https://twitter.com/toribio_troyano/status/1245198537232658433

Noticia de El Nacional en:

https://www.elnacional.cat/es/salud/coronavirusresidencia-personas-ancianos-barcelona-suma-31-muertos-20dias_487101_102.html

¿Qué es Terrorismo? Vayamos a la Wikipedia...

<https://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>

“El terrorismo es el uso sistemático del terror, utilizado por una amplia gama de organizaciones, grupos o individuos en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores y gobiernos en el poder.”

En primer lugar decir que, sin la “politización” sufrida hace unos años, si a alguien, de la calle, le preguntaran ¿Qué es Terrorismo? Pues respondería que “todo aquello que causa terror”.

Si no hubiese sido por la aparición de las bandas de criminales y su internacionalización de sus acciones y debido al gran “daño causado” se pensó, a nivel internacional, que era más “fácil” eliminar esa “lacra” social si se les calificabas de “actos de terrorismo”. Así, se facilitaba a Jueces y policías, más “manga ancha” y recursos en las medidas a tomar contra esos “asesinos”.

Yo creo que para la mayoría de ciudadanos, incluido yo, nos parece una decisión acertada y necesaria para que, tanto jueces y policías puedan ser “más eficientes” en la desarticulación de ese mal que no beneficia a nadie “decente”, y, por lo tanto, de interés general.

Así, bandas de criminales, como el ISIS y eta fueron catalogadas de “bandas terroristas”.

Ahora bien, sin ánimo de querer “conspirar” sobre el posible origen de la aparición, siempre discutible y que no me convence, en función de lo que he leído y escuchado, pero tampoco tengo la calificación científica necesaria para poderlo contrastar (te la pueden meter doblá) de esta “mierda” de virus, como lo califica el doctor Jesús Candel, bien es cierto que este “virus”, que circula en gran cantidad por todo el mundo puede ser “recogido” y guardado en grandes cantidades... para luego soltarlo “alguien” donde les convenga...

Hoy día, la zona cero de contagios es Moncloa... pero en el futuro... puede ser en otro lugar...

China, Corea, Iran, Italia, España, EE.UU... (C C I I E E) ¿por qué este orden? Muy curioso! Se podría hacer otra película parecida a la de “PI” (3,1415926535...)

Ver <https://www.youtube.com/watch?v=IHwkQTTKaqQ>

¿A quién favorece el **KAOS**?

Si la posibilidad de una guerra biológica ya tenía que haber sido considerada por los países del primer mundo...

¿Qué problema habría en que “un grupo de locos” o “un país de locos” utilizasen esos frascos de virus que han podido ir coleccionando para luego regalarlos... a quien corresponda?

¿Una visita sorpresa a Moncloa? ¿A algún lugar de Lombardía?

Pues yo creo que hay que adelantarse a muchas ideas (amarillas) y proporcionar a las Policías de todo el mundo “Protocolos de Actuación” para que esto no pueda volver a pasar...

Pienso que si, internacionalmente, se aceptara que el “sars-cov-2” es un “arma de destrucción masiva” y, por lo tanto, catalogarlo de terrorista, por pequeño que sea (del orden microscópico, “pequeño pero matón”) y que aunque la culpa sea, en un principio del murciélago de Wuham, en un futuro puede ser utilizado por personas perversas, como en su día fue, José Ternera i otros, i que por cierto fue el Defensor de los Derechos Humanos del Parlamento Vasco... ¿a quién se le debería ocurrir tal nombramiento?

Y que demuestra que muchas Instituciones se equivocan en nombrar a sus representantes e iconos de referencia para sus ciudadanos...

Para más información dedicada al Terrorismo recomiendo el libro: "CSI – Testigos: Investigación de la escena del delito" disponible en Amazon

Y hoy, lunes 6 de Abril de 2.020 a las 8:50 creo necesario insertar 2 nuevos capítulos (y renumero los posteriores) para poder exponer un nuevo posible escenario, que todavía no se ha tenido en cuenta y es que aunque en la actualidad, fuera de los canales de comunicación oficiales, se echa la culpa a China yo creo que "no tiene ninguna lógica" porque China, ya antes de la crisis del coronavirus ya era la primera potencia mundial referente a Tecnología y en todo... entonces ¿Qué sentido tiene querer cambiar el orden mundial cuando ya eres la primera potencia mundial? Ninguno.

Como hice cuando me dediqué a la defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para que las Familias de las Víctimas del Terrorismo recuperasen lo que reclamaban en vez de ignorándolas, me "mojé" (participé) en todos aquellos actos que realizaban, como las manifestaciones.

Y lo he seguido haciendo a lo largo de toda esta "catástrofe" a través de tuits desde mi cuenta de twitter https://twitter.com/toribio_troyano

Por eso mi interés de querer incluir en este libro la información que puse en mi blog el viernes 13 de Marzo de 2.020 (viernes 13 en EE.UU...)

Capítulo XIX. Documento que subí a Internet el viernes 13 de Marzo a mi Blog de www.legitimidad.com relacionado con el origen del coronavirus

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es poner fechas a "opiniones" en el sentido que "es muy fácil" ir cambiando de opinión, en función de las circunstancias.*

El comentario está en la dirección web

<https://legitimidad.wixsite.com/luistoribio/post/qui%C3%A9n-ha-creado-elcoronavirus-china-ee-uu-la-naturaleza>

Viernes, 13

Me encuentro en casa, siguiendo los consejos "oficiales" y, como soy una persona activa, voy a "teletrabajar" escribiendo estas líneas en la que quiero expresar mis ideas sobre el coronavirus por si a alguien le pueda interesar. A quien corresponda.

No tengo pruebas y, por primera vez, voy a actuar a contracorriente de mi forma convencional de actuar (basada siempre en hechosypruebas@gmail.com) y voy a aplicar mi experiencia y conocimientos e intentar proporcionar argumentos para intentar conocer el por qué de la aparición de este virus denominado científicamente como covid-19 o, popularmente, como "coronavirus".

¿Por qué ha aparecido este nuevo virus?

¿Ha surgido de una manera espontánea, ha sido una mutación de otro virus? o ¿Ha sido "fabricado" por "alguien" para "algo"?

Si, en realidad, ha surgido de alguna de las 2 primeras opciones pues no tengo nada interesante que aportar sobre el origen de su aparición, ya que no soy biólogo ni especialista en virus, pero, aún así, me parece interesante aportar algunos datos y argumentos de quienes pudieran resultar más favorecidos o perjudicados tras la aparición de este virus.

Entonces, a la pregunta de:

¿Quién ha "creado" el coronavirus?

- A) China
- B) EE.UU
- C) Korea del Norte, el ISIS u otro enemigo del capitalismo
- D) La Naturaleza

sólo abordaremos las 3 primeras opciones y, adelantaré que, para mi, la opción más viable es la C) Un enemigo del capitalismo para intentar destruir la cultura de Occidente.

Añadir que, comentado esta opción con otras personas, creen mayoritariamente que detrás del coronavirus está EE.UU como el "causante" de la infección y el contagio...

Quizás el alineamiento político te condiciona mucho a la hora de señalar a los "verdaderos" culpables de un determinado delito. Yo me considero de centro y equidistante de las 2 opciones y veo cosas buenas y no tan buenas tanto en China como en EE.UU.

EE.UU y China se encuentran en una guerra, por el Control del Mundo, muy parecida a la guerra fría entre EE.UU y Rusia en tiempos pasados.

Los 2 países serían capaces "de cualquier despropósito" para perjudicar y desprestigiar al otro, y quedarse como único líder mundial... pero ¿han sido ellos? Yo creo que no, que a ninguno de los 2 le interesa.

Imaginemos, se trata de un cálculo sobre probabilidades y "escenarios posibles", que no haya sido la naturaleza sino que, en principio, haya podido ser uno de estos 2 países, China o EE.UU, los que han "fabricado" el coronavirus.

Imaginemos (recreación de un escenario posible, que no probable) que es EE.UU quien fabrica ese virus y lo introduce en China para desprestigiarla. Pero en un mundo global en el que vivimos y con traslados de personas de una punta del mundo al otro, si así hubiese sido, los americanos sabían perfectamente que, "en cuatro días" lo tendrían también en su propia casa...

Para los americanos las personas, como entes individuales, son muy importantes y, por lo tanto, el simple sacrificio de uno de los suyos no sería suficiente para ninguna "gesta" fuese la que fuese. Los

americanos no hubiesen consentido que se hubiese podido "contaminar" ni uno sólo de los suyos. Es muy improbable que esa (macabra) idea hubiese sido podido "aplicar" con la mentalidad americana. Puede que a América le importe un "comino" (como a muchos separatistas) lo que no sea América (Catalunya) pero si (y lo único) los americanos (la estelada).

Los americanos (ni tampoco los catalanes) tienen nada que ver con el coronavirus.

¿Y los chinos? Pues yo creo que tampoco. Actualmente son colíderes mundiales y, a este paso, serán líderes en poco tiempo con lo que no tienen por qué "cambiar" el futuro próximo.

El virus apareció en China, construyeron gigantescos hospitales completos en un sólo día y ya lo han derrotado demostrando una Tecnología y "Saber Hacer" muy superior a la del resto del mundo.

CHINA: DEMOSTRACIÓN DE PODER.

Y el resto del mundo hemos quedado "como unos tontos" y "copiando" todo lo de los chinos... (el mundo al revés).

A los americanos les importa mucho la muerte de uno sólo de los suyos... a los comunistas las personas (como entes individuales) no cuentan nada. Sólo cuenta el Estado, lo único importante. Pero China ya no es comunista sino capitalista...

¿Sobrepoblación? El coronavirus sólo mata a las personas muy mayores y con otras complicaciones sanitarias... que sólo les cuesta (y mucho) dinero a los Estados...

Parece ser que China ha solucionado el problema de las pensiones... pero para China las personas mayores son muy importantes... con lo que tampoco creo que China esté detrás.

Ni China ni EE.UU... puede que sea una Tercera Guerra Mundial no declarada con "armas bacteriológicas".

¿Declarar la guerra?

¿Para qué?

Se mata al enemigo y punto.

Capítulo XX. La Tercera Guerra Mundial. La Teoría “conspiratoria” de que China es la “culpable” de la propagación del virus para convertirse en la única Potencia Mundial

Objetivo del Capítulo: El objetivo de este Capítulo es mostrar al ciudadano que hay muchos más escenarios posibles que el que, en un principio, parece ser el más evidente.

Recibí por whatsapp el video que, por su tamaño y duración, no pude subir en un tuit y tuve que subir a mi canal de youtube y que figura en la dirección web <https://www.youtube.com/watch?v=BdOwkquSIIA> con título “Anexo IV. Tutorial de la Tercera Guerra Mundial entre la UTE China-Rusia contra el resto del Mundo”

En primer lugar, decir que el enfoque dado es “igual” que el de la **Guerra de Iraq** y, que detrás de esta “conspiración” de que la culpa de todo **“es el petróleo”** está “algún grupo” muy poderoso, que quiere desacreditar a Estados Unidos.

Fijaros que habla de Arabia Saudí y no de Corea del Sur e Irán que son los 2 primeros países a “donde fue” el virus.

Por supuesto que estamos en una Tercera Guerra mundial, que es biológica y que el arma de destrucción masiva es el “sars cov-2”.

Ahora bien, decir también que China ya es la Primera Potencia mundial y es absurdo que se le ocurra “ningún Proyecto” que pueda hacer cambiar su liderazgo.

Yo recomiendo que vean la película PI, que expone la Teoría del “KAOS”.

Voy a exponer mi teoría:

En el mundo existen 3 Potencias económicas, que son China, Europa y Estados Unidos.

Y hay una Potencia en pobreza, que es Korea del Norte que odia al “Resto del Mundo”.

¿Por qué Korea del Norte no puede ejecutar un Plan para que el resto del mundo se extermine unos a otros? Me explico:

Ponen una cepa de virus en una región de China, por ejemplo en Wuhan.

Al cabo de un tiempo ponen una cepa de virus en una comunidad cristiana de Corea del Sur, su enemigo Nº 1

Al cabo de un tiempo ponen una cepa de virus en Irán para que Irán culpe a EE.UU, su enemigo declarado.

Al cabo de un tiempo ponen una cepa de virus en la parte más rica de Italia, que es Lombardía

Al cabo de un tiempo ponen una cepa de virus en la capital política de España que es Moncloa.

Al cabo de un tiempo ponen otra cepa de virus en New York.

La primera potencia mundial es desprestigiada por ser el origen de la infección.

La segunda potencia mundial económica, Europa es infectada en 2 países “pobres” (los del sur) para que los países “ricos (los del norte) de Europa los culpen de su “incompetencia”. Además infectan a la parte “rica” de esos países pobres (Madrid, el País Vasco, Navarra, Catalunya, La Rioja, en España; y Lombardía y la parte norte, en Italia) para “castigar” a los más ricos dentro de un país pobre. Los comunistas odian a los ricos, independientemente que sean honrados.

Resultado: Europa se enfrenta entre sí. Alemania y Holanda contra España e Italia. Qué barato le sale a Korea del Norte. El KAOS se encargará de todo.

El KAOS en Europa y en la Comunidad Europea.

Los bulos, la manipulación, el adoctrinamiento, y demás “artimañas” dirigidas incluso por cadenas “intoxicadoras” como la Sexta que son capaces de criticar el franquismo y actuar como él... dice muy poco del nuevo NO-DO del Movimiento.

La tercera potencia mundial económica, EE.UU, también entra en el KAOS y, sin fundamentos, acusan a China de culpable; y China, sin serlo, le devuelve la culpabilidad a EE.UU.

¿Por qué despidieron a Brett Crozier, Capitán del portaviones de los EE.UU, infectado por el coronavirus?

Ver

[https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/04/5e87b1e921efa0e24e8b45a4.h tml](https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/04/5e87b1e921efa0e24e8b45a4.html)

¿Por qué quiso tomarse la “justicia” por su mano? Si es así, menos mal que Trump lo frenó...

Corolario:

1. EE.UU y China se autodestruyen mutuamente.
2. Europa se destruye ella misma.

¿Ganadores? Korea del Norte y el ISIS

¿Perdedores? TODOS nosotros

cqd

Es un escenario, nada más.

Capítulo XXI. Muere por coronavirus la madre de Miguel Ángel Blanco, 18 días después de morir su esposo

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es mostrar mi EMPATÍA con María del Mar Blanco.*

https://as.com/diarioas/2020/04/01/actualidad/1585741322_136373.html

Por su relación e interés repito la página 135 y 136 del libro “CSI – Testigos:

Investigación de la escena del delito”

Para mí ha sido un honor poder participar en que se cumplan los deseos de VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD y JUSTICIA LA PLAZA DE SANT JAUME LLENA PARA GRITAR: RENDICIÓN EN MI NOMBRE NO, ¡LUCHAREMOS HASTA DERROTAR AL TERRORISMO!

Más de 5.000 personas abarrotaron la Plaza de Sant Jaume de Barcelona en la concentración convocada por el Proyecto LEGITIMIDAD, Convivencia Cívica Catalana, Universitarios Liberal Demócratas, la asociación Unidad+Diversidad, la asociación por la Tolerancia y el foro Arbil, en colaboración con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, el Foro Ermua, La fundación para la Defensa de la Nación española y Rosas Blancas por la dignidad, con motivo del noveno aniversario del vil asesinato de Miguel Ángel Blanco.

motivo del noveno aniversario del vil asesinato de Miguel Ángel Blanco.



Luis Toribio, en representación del foro Ermua, leyó el comunicado de la asociación emitido para la ocasión.

En el acto, que resultó muy emotivo y en el se corearon diversas consignas contra la actual política de negociación del gobierno de Zapatero con la banda terrorista ETA, intervinieron diferentes representantes de las entidades convocantes: José Luis Serrano, en representación de la fundación para la Defensa de la Nación Española, denunció el intento del gobierno Zapatero por dismantelar el orden democrático mediante la destrucción de la Nación española, como casa común de todos los españoles y sede de la soberanía.

Capítulo XXII. ¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es proporcionar la importancia que tiene la Sociedad Civil como complemento a la Administración Pública para mejorar el bienestar de los ciudadanos.*

Sinceramente, me considero una persona desaprovechada... pero puede que sea culpa mía. No le he dado al “dinero” la importancia que tiene...

No es suficiente “buenas intenciones” y “planes viables propuestos” si no se llevan a cabo.

Todo lo que he hecho en mi vida lo he hecho de una manera gratuita y su razón tiene, ya que estoy en Internet desde el año 1.996 y con dominios propios desde el 2.000 con mi primer dominio, con visión de futuro www.barcelona-2001.com que demuestra que mi ciudad es Barcelona y mi centro de referencia.

En su principio Internet era todo gratuito y, a mí, me iba bien, ya que tenía dinero y podía invertir parte de él en hacer “competitivas” a más personas y que, en conjunto, todos ganáramos y la Sociedad, como Interés General, también.

He fracasado, lo reconozco, pero sé por qué y es que sin dinero suficiente no es posible hacer nada. No es que sea un mal planificador económico, ya que sabía, era consciente, que no contaba con recursos suficientes cuando comenzaba un Proyecto...

¿Y qué podía hacer? ¿No hacer nada? Pues me arriesgué e invertí mi parte correspondiente de “ganancias” en un “bien general” creyendo que también me beneficiaría a mí.

Se acuerdan del chiste aquél que uno le dice a otro:

“Me gusta jugar al póker y perder. Y, extrañado, el otro le pregunta ¿Y ganar? Ufff, Ganar debe de ser la hostia”

Lo importante aquí es que se “invierta” en lo que sea (yo no soy jugador de póker) es que siempre hay que hacerlo con el dinero “sobrante” que, si pierdes, no pasa nada y sigues igual.

Me considero un fracasado, en sentido estricto, en que no he conseguido ningún beneficio en todo lo que he invertido. Es evidente.

Negarlo podría ser considerado como un “delirio”. Dicho esto, decir también, que tengo “la conciencia en paz” y no me reprocho nada ya que “había que hacerlo”.

Yo soy como mi madre, pero eso no quiere decir que mi madre sea una fracasada como yo; mi madre planificó en el año 1.987 un Plan que yo no he sabido ejecutar.

El Plan de mi madre era perfecto, yo fallé.

Ahora, con mi madre en el cielo, sigue siendo la Directora, y no puedo fallar otra vez, así que, ahora con un nuevo Plan, voy a intentar hacerlo de forma viable, es decir, con dinero, si hay, se hace, si no pues no se hace.

No me gusta la solución de la donación a una cuenta bancaria ya que los números nunca salen y siempre se pierde dinero... es como hacer negocios, con dinero, entre socios que, casi siempre se pierde el dinero, el negocio y la amistad.

Así que voy a proponer otra solución y es el de poder financiar un alternativo Plan destinado al “Interés General” financiándolo a través de los llamados “derechos de autor” que todo libro tiene.

Mi primer libro, que fue a beneficio cero lo puse en “venta” (sin beneficios para mi) en BUBOK (www.bubok.es) porque dicho Portal lo permitía.

En Amazon, esta opción no está disponible y sólo te ofrece 2 posibilidades, una que te da el 0,35% del precio del libro y otra que te da el 0,70% del precio del libro si te comprometes a no ponerlo “en versión digital” en otro lugar.

Para mi, esta segunda opción no es válida, ya que pienso poner también la versión completa en formato **.pdf** gratuita en mis portales de Internet.

¿Por qué lo hago así? Porque estar en AMAZON te da credibilidad y confianza. Me gusta la plataforma de Amazon (me hubiese gustado hacerla a mí, envidia “sana”) y, por lo tanto, también la promociono.

Voy a cambiar los precios ya que yo no soy una persona populista, sino exclusiva, y mi potencial público es un sector mucho más reducido, así que con un precio de 0,99 no voy a conseguir nada, así que aumento el precio del libro a los 4,99 euros.

Por supuesto que si no te quieres gastar ese dinero, no lo hagas, ya que te lo proporciono gratuitamente yo en formato .pdf

También me quiero “blindar” yo y por eso sólo lo voy a ponerlo en venta en AMAZON porque así se puede controlar, de una manera inteligente y justa, el dinero conseguido si es que logro vender más de un ejemplar que no sea el que yo haga. Gracias.

Capítulo XXIII. Estrategia Procesal

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es incorporar una “caja de recursos” para las Familias de las Víctimas del Terrorismo.*

En primer lugar decir que nada compensa la muerte de un ser querido. Dicho esto, añadir que, entonces hay que buscar “una salida” para poder digerir el mal causado, y para mí, debes de “ser compensado”, por 3 vías:

- 1) Que te den la razón y no te tomen por “tonto”.
- 2) Castigar, de la forma que considera la Justicia (de las Instituciones, como “no podía ser de otra manera”)
- 3) Una compensación económica (que te ayude a llevar una vida más llevadera después de sufrir una injusticia.

Este es mi punto de pista desde mi punto de vista, en función de mi formación académica, como Ingeniero Industrial, rama electricidad y docente, como CQP Matemáticas.

Decir también que mi vida profesional como “ingeniero” se vió truncada, cuando denuncié, en el año 2.004, las comisiones del 3% (que eran mayores, incluso del 10% en función de la obra) cuando trabajaba para la empresa ISOLUX, en la realización de “proyectos de ingeniería destinados a la licitación pública”.

Desde entonces he tenido que sobrevivir en un ambiente “hostil” como es el del llamado “oasis catalán” y del dicho “de lo sabía toda Barcelona”... pero nadie hacía nada... porque quien se moviera del guión, lo “colgaban en la copa de un pino” como me hicieron a mi.

Dicho esto, decir que, si quieren saber qué es eso del “oasis catalán” que lean el blog de Rafael del Barco en <https://lagrancorrupcion.blogspot.com/> la persona que “lo sabe todo” del oasis catalán.

Como persona, “castigada”, de por vida en Catalunya, pero que nadie me echa de donde soy, de Barcelona.

¿Adiós España? Que se vayan ellos, que yo estoy en mi tierra, en Barcelona, Catalunya, España. ¿Adiós? Pues adiós, iros a Marruecos o donde queráis que yo me quedo en mi país, en Barcelona, en Catalunya y en España.

Y, como soy un veterano en Internet, desde el año 1.996, y el auge de las Nuevas Tecnologías, vi la posibilidad a través de las “nuevas herramientas” proporcionadas poder influir un poco en la “Justicia” y hacerla más justa, lógica y con sentido común.

Por eso me ha interesado la crónica referente a los “errores médicos” y, me “ha gustado” que el responsable sobre ese “informe médico” sea también un ingeniero eléctrico, como yo.

Por su interés, repito aquí este párrafo tan interesante:

“Joe Kiani, pese a su influencia en el sector sanitario de Estados Unidos, Kiani no estudió medicina, sino ingeniería eléctrica, una carrera que le ha permitido abordar los errores médicos desde una perspectiva diferente. “Una cosa que los ingenieros hacemos bien es encontrar maneras sencillas de hacer nuestro trabajo, para lo que vemos qué es necesario y descartamos todo aquello que no lo sea, repitiéndolo una y otra vez hasta que se hace correctamente”

Dicho esto, y para poder “entrar” en el mundo “de los abogados y las denuncias de interés general” empecé a realizar una serie de trabajos, documentación y denuncias, aportando mi buen “Saber Hacer” (para mí, puede que para otros discutible) participando, con denuncias “paralelas”, como la Consulta en Catalunya, del 9-N, y cuyo contenido se puede ver en mi otro libro **“CSI - Testigos. Investigación de la Escena del delito”**, disponible también en Amazon.

Mis denuncias, era “mi Currículum”, podrían haber interesado y tenerme en cuenta, para la confección del aspecto técnico y, sobre todo lógico, si no en la parte de los “Fundamentos de derecho” si, en cuanto a la redacción de las partes donde las Nuevas Tecnologías tienen cabida.

Esto no ha pasado y el pasado ahí está. Ahora bien, siendo consciente de la gran cantidad de denuncias que se van a presentar, es un orgullo para mí, poder aportar mi granito de arena, y poder ayudar a todas aquellas personas que se han visto afectadas en esta “catástrofe” nacional como ha sido el maldito “sars-cov-2”.

Todo el enfoque de este libro se lo he dado a que el culpable es el deficiente “Sistema sanitario” que tenemos. Si no todos los muertos han sido causados directamente por un deficiente Sistema Sanitario, debido principalmente por medios y material necesario (incapacidad) si, pienso yo, que un 80% de ellos se hubiese salvado si se hubiese

tenido un “Sistema sanitario” competente que es lo hemos pagado los españoles, como tal, y nos han ofrecido uno deficiente al igual que los Test con una fiabilidad del 20% como les han colado, como un “cuento chino”.

Ahora bien, una vez está claro que “con lo que teníamos” estábamos condenados a morir, ahora hay que pensar, como seguimos...

¿Culpamos a los sanitarios? No. Los sanitarios son unos “mandados” y, lo único que se les puede hacer es felicitarles.

¿Condonamos a todos los sanitarios? No. A todos no. ¿Hay más sanitarios? Si. Podemos llamarlos a “los mandos de negro”. Es decir, aquellos mandos que, aún pudiendo ser médicos actúan antes como políticos que como médicos.

¿Mandos de negro en los Hospitales? No, no creo. Yo pienso más en “gestores” del Sistema sanitario. Médicos y no médicos.

¿Del Estado o de las Comunidades Autónomas? El Ministerio de Sanidad está “vaciado” y todas las Competencias son de las Comunidades Autónomas.

La culpa es del “Sistema”. Ante una AMENAZA tan grande, aún siendo su tamaño pequeño (el sars-cov-2), era totalmente imposible poder coordinar el “Sistema Sanitario” que teníamos. No había capitán de barco y, encima el capitán del barco no era título (era filósofo).

HUNDIMIENTO.

¿Quiénes son los culpables? Los que nos han llevado a esta situación.

Es cierto que “los recortes” sobre todo en Catalunya, para financiar el Procés, son más evidentes de ver, y no creo que haya más que profundizar, en el resto de España (porque Catalunya es una parte, nada más) los recortes han sido llevados a cabo también por el PP, por lo tanto, como implica tanto al PSOE como al PP este camino de los recortes, no lleva a ningún camino práctico.

El de permitir la manifestación del 8-M cuando no se debía de haber producido, dado su peligro inminente de CAUSAR UN DAÑO siendo conscientes es el camino correcto.

LO SABÍAN Y LO PERMITIERON

Capítulo XXIV. Caja de Recursos para Bufetes de Abogados

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es incorporar una “caja de recursos” para los Bufetes de Abogados.*

Es de esperar que, cuando llegue el momento, se intensifique el número de Bufetes de Abogados que presenten denuncias contra la Administración Pública y que se hagan en representación tanto de colectivos como de personas individuales.

Esta ha sido mi estrategia seguida en el pasado para denunciar la “pasividad” de la Generalitat de Catalunya frente a temas como el “terrorismo etarra” y la corrupción del “oasis catalán”.

Por ejemplo, en la Consulta del 9N del año 2.014 se presentaron en los Tribunales de Justicia diferentes denuncias por colectivos importantes como “Solidaridad Catalana”, “Convivencia Cívica Catalana” y demás plataformas defensoras de los intereses de los catalanes que no son nacionalistas sino que se consideran ciudadanos libres de pensamiento y con ideas propias.

Pues bien, yo, como ciudadano (catalán y español), también me consideré persona perjudicada por la iniciativa de la Generalitat de Catalunya y, tras hacer un trabajo de campo en diferentes institutos de Vilanova i la Geltrú y recogida de posibles “delitos” presenté la correspondiente denuncia que consta íntegramente en mi libro publicado en Amazon, con título “**CSI – Testigos. Investigación de la escena del delito**”

Dicho esto, decir que me presento voluntariamente, como **TESTIGO**, a todos aquellos Bufetes de Abogados que lo consideren conveniente y que aunque asumo, y no puedo negar, que soy persona interesada, por haberme pasado “algo” parecido, a lo que les ha pasado a las víctimas directas, que la Administración Pública, tras presentarme la parte denunciante como Testigo, la Fiscal rechace mi Testimonio “por persona partidaria” y no se tenga en cuenta, **pero que figure en Actas**. No se puede hacer nada más.

En multitud de denuncias he presentado que el Médico Forense de Vilanova “es parte interesada” y, por lo tanto no puede dar ningún veredicto como médico, pero si como parte interesada. Y el Corporativismo Médico tan contento, hoy por ti, mañana por mi. Estamos en España, no se olviden.

En qué puedo ser útil:

1. En la desidia de la Administración Pública respecto a la importancia de los EPI, como el accidente de trabajo de Vilanova, y “**pintado de blanco**” por lo
2. s sindicatos liberados de CC.OO y UGT que eran los responsables de rendir cuentas del dinero gastado en subvenciones Europeas a parados de larga duración.
3. En la desidia de la Administración Pública respecto a la importancia de la INCAPACIDAD y, que sólo muestran interés cuando “les molesta directamente a ellos”.
4. En el funcionamiento “político” de algunos Hospitales, incluso en Urgencias.
5. En el encubrimiento de muertes provocadas por el coronavirus y no querer iniciar investigaciones
6. En el cálculo de la cuantía de indemnización a cada familia de las víctimas
7. A asesoramiento técnico (estudios de escenarios) de complemento a los Peritos Judiciales presentados.

Y todo de una forma gratuita (es más, incluso pagaría por poderlo hacer) ya que, como víctima co-lateral, también me sentiría “reconfortado” en ver aliviadas (siempre en parte, ya que la muerte es irremplazable) a todas esas familias “rotas” y por culpa, como siempre “de los mismos”.

Desde aquí animo a todos los Bufetes de Abogados que se replanteen esta acción y no dejen por representar a NINGUNA de esas familias que son miles.

Los constitucionalistas también PODEMOS, la diferencia es que QUEREMOS hacerlo, pero con DIGNIDAD, para labra inexistente en algunos colectivos.

Por ellos. Por nuestros mayores. Gracias.

Capítulo XXV. Que la VERDAD sea de dominio público. El enemigo Nº 1 del Poder

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es mostrar la HIPOCRESÍA en la que vivimos.*

Es sabido que el periodista Alfonso Ussía ha sido despedido por querer “ir más allá” e informar de temas que “a sus jefes” no interesaba que se supiese.

Yo creo que a Alfonso Ussía le han echado por su crítica por la Sexta, pero generalizando se trata de lo que se dice “Matar al Mensajero”.

No se trata de “matarlo” físicamente, no es necesario, se trata de “silenciarlo” y, para ello, hay muchas maneras, de las que hablo en mi otro libro “CSI – Testigos. Investigación de la escena del delito”.

Tras recibir este tuit de Alfonso Ussía, me ha llamado la atención, y pensando que, ya que el señor Ussía es una persona muy inteligente, tras dicho mensaje, había un segundo mensaje subliminal, que reprochaba, que le hubiesen echado precisamente por “eso”: por no callarse. Igual me equivoco, pero es posible que esta fuera su intención.

Por eso le he contestado con un escueto mensaje (debido a la limitación de caracteres de un tuit) diciéndole que “La Verdad, si no interesa al Poder tiene represalias” y diciéndole donde iba a ser explicado y desarrollado.

Referente a la primera frase: **“En España hay mucha gente buena y mucha muy mala”**, yo, como matemático, y que me gusta “medirlo” y cuantificarlo todo, pues tengo que ser prudente y contestarle con que esa afirmación es muy difícil de cuantificar. ¿Cómo se puede saber? Imposible. Si se hiciese una encuesta y se le preguntara a la gente ¿Cómo se considera Vd.?

- A) Una persona muy buena
- B) Una persona buena
- C) Una persona mala
- D) Una persona muy mala

Pues creo que una inmensa mayoría sería la B), habría también muchas A) y muy pocas C) y D) y seguramente los que contestaran la C) o la D) sería de “cachondeo” y no fuesen sinceras.

Es una pregunta “que no sirve para nada” como muy parecida a la que le formulan en un Juicio a un Testigo: ¿Tiene Vd. interés en beneficiar a una de las 2 partes? Pues si quieres continuar, como Testigo, tienes que decir que no, ya que si contestas que si, pues te mandan para casa y tu testimonio no sirve para nada.

Es una mera formalidad.

En abundamiento. Cuando entras, por ejemplo, a través del aeropuerto, a los EE.UU te hacen rellenar un cuestionario en el que te preguntan, por ejemplo, si odias a los americanos o si tienes pensado cometer algún atentado. Puro formalismo, pero puede que para algún “loco” su camino acabe allí, y con suerte con viaje de retorno...

Dicho esto, contestaré al Sr. Ussía

¿Mucha gente buena? Si

¿Mucha gente muy mala? No. Hay mucha gente “tonta”, adoctrinada y sin personalidad y que forman parte de la “manada”.

Y ahora, con relación, quiero contestar a su segunda afirmación:

“El problema es que la gente buena se calla, y la mala se manifiesta”

¿La buena gente se calla?

En mi opinión:

Se calla “la gente buena” por muchas razones:

Por ignorancia; por miedo; por tener hijos y temer represalias sobre su familia; por cobardía (hay que ver por qué han muerto 56 médicos en Italia y 5 en España y por qué las residencias de ancianos se han quedado sin personal sanitario y de contingencia, porque las familias de las víctimas querrá saber en qué condiciones “han muerto” sus seres queridos)...

¿La mala se manifiesta?

En mi opinión:

Yo he ido a manifestaciones, pero sólo he ido a las manifestaciones de las Víctimas del Terrorismo, y también porque eran más necesarias, como en la manifestación del 2.004 en San Sebastián que sólo salió un autobús de Barcelona, y yo iba en él, con Francisco Caja, de Convivencia Cívica, al mando. También he ido a varias a Madrid con varios autobuses desde Barcelona. ¿Y si se hubiesen masificado las Manifestaciones de apoyo hubiese ido? Pues puede que no. ¿Por qué? Pues porque pienso que ya tenían una “masa social” suficiente y mi presencia, 1 ciudadano más, ya no era necesaria.

Ahora se van a constituir multitud de asociaciones en defensa de las “Víctimas del Coronavirus”, en principio todas estarán de acuerdo y estarán unidas... pero con el tiempo aparecerán discrepancias y habrá problemas...

¿Qué haré yo? Apoyar a todas, lo mismo que hago en política: apoyar al PP, a VOX y a Ciudadanos y hasta propongo un Gobierno de coalición:

Pablo Casado, como Presidente.

Santiago Abascal, como Vicepresidente Primero (y mano derecha de Pablo) Albert Rivera, como Vicepresidente Segundo (y mano izquierda de Pablo)

Y Pablo Casado podría ser una continuación de Adolfo Suárez, joven, honesto y con el sentido de la dignidad.

Y terminaré con un dicho incontestable:

“Para que el mal triunfe, solo se necesitan que los hombres buenos no hagan nada”.

¿Hombres buenos? Pues, para empezar el Ejército español ha demostrado tener muchos leones...

Y Pablo Casado, Santiago Abascal y Albert Rivera, que debe dejar el bufete de abogados y retornar al liderazgo de Ciudadanos son los mejores tres leones.

A por ellos!

Capítulo XXVI. Conclusiones

Objetivo del Capítulo: *El objetivo de este Capítulo es exponer las Conclusiones de este libro-ensayo que espero que sea de su interés.*

Espero que el presente libro-ensayo les haya proporcionado información interesante y les haya sido útil, en este confinamiento que estamos pasando, para tener más argumentos y que les sirva para ser más competitivos y sensatos en esta “nueva” vida que comenzaremos en cuanto acabemos el confinamiento.

Ya nada va a ser como antes... va a ver un antes y un después...

¿Qué ha fallado? Yo estoy totalmente convencido de lo que ha fallado es el Sistema Sanitario. ¿Por qué?

Porque el Sistema Sanitario ha sufrido un “colapso” en los Hospitales que no han sido capaces de absorber la gran cantidad de enfermos que necesitaban el ingreso para su saneamiento.

Y ha sido deficitario en todos sus “componentes”.

1. No ha contado con el suficiente personal sanitario que se necesitaba
2. No ha dispuesto de los suficientes medios técnicos necesarios para hacerle frente.
3. Ha habido imprevisión y no había nada preparado para hacer frente una epidemia que tenía que haber sido prevista y tener preparados ya unos Protocolos de Actuación totalmente desarrollados.
4. Ha habido también falta de aprovisionamiento de medicamentos y no ha podido abastecer tampoco, en la cantidad suficiente, a los Hospitales.
5. Se ha comprobado que las Residencias de ancianos han sido, en realidad, Hoteles para ancianos, y desligados totalmente a su garantía.

Ha fallado **ABSOLUTAMENTE TODO**.

No hemos estado confinados en casa para evitar la propagación de la epidemia. Lo hemos hecho porque los hospitales estaban colapsados y no podían asumir tal cantidad de enfermos y no se podía dejar morir

a la gente en las puertas de los hospitales, pero si en sus casas o en las residencias de ancianos.

En otros países, del primer mundo también, como Suecia, con ha necesitado “tanto” confinamiento porque su Sistema Sanitario estaba en orden.

No se puede decir que el daño causado ha sido por igual a nivel mundial, porque, a fecha de hoy (31/3/2020), la suma de los muertos de Italia (12.428) y de España (8.269) sumen el 50% del total de muertos en el mundo que es de 41.000

Porque la suma de la población de Italia (60 millones) y España (47 millones) representa sólo el 1,38% (1077.745)

Es decir que en el 1,38% de la población representan el 50% de los muertos...

Aquí ha pasado “algo más” que una pandemia...

Las Familias de los fallecidos se **MERECEN SABER POR QUÉ HAN MUERTO**

Y mi madre y yo les vamos a ayudar en lo que podamos.

Luis Toribio Troyano

e-mail: hechosypruebas@gmail.com

web: www.legitimidad.com

twitter: https://twitter.com/toribio_troyano

librocoronavirusluistoribiotroyano.pdf disponible gratuitamente en dicho Portal

Móvil: 611 40 60 90

GRACIAS por vuestra atención y un saludo

Amigo de mis amigos

Capítulo XXVII. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SORIA

En memoria de José Antonio López Soria este libro muere con él.

No me gusta perder y José me ganó siempre al dominó.

Fue el Campeón Absoluto de Olesa de Montserrat.

España y Holanda pierden un trabajador esencial.

Por ti, José.

A las 22:40 del miércoles 8 de Abril de 2.20 este libro muere contigo y te acompaña, José.

José Antonio López Sonia.



Anexo I. Los “liquidadores” de Chernobyl.

Objetivo de este Anexo: El objetivo de este Anexo es para que los sanitarios, policías, auxiliares de residencias, cajeras de supermercado y demás “trabajadores esenciales” vean videos e información relacionada con la explosión de la Central de Chernobyl y reflexionen que, mientras las televisiones como la Sexta, Antena 3 y más se limitan “a dar aplausos” y demás “postureos” las personas que están en primera línea, en vez de aplausos (que si que se agradecen) preferirían EPI's y más medios técnicos y humanos y que llamarles héroes no compensa cuando además mueres...

Ver <https://www.youtube.com/watch?v=-UkVA94m-M4>

Este era el EPI que les dieron para defenderse de la radiación nuclear:

1. Rudimentarios trajes de plomo
2. Máscaras llamadas “morros de cerdo”

3 minutos de trabajo eran suficientes para una “carga radioactiva” (“dosis de radiación”) que les llevaría, antes o después, a una muerte segura.

Una “carga radioactiva” de 10.000 roentgen cuando la máxima permitida era de 500 roentgen.

Así engañó el comunismo a 600.000 liquidadores para que murieran por la URSS en Chernóbil

Ver

https://www.abc.es/historia/abci-engano-comunismo-600000-liquidadorespara-murieran-urss-chernobil-201905310112_noticia.html

Anexo II. El “Trabajador Esencial” en la segunda guerra mundial.

Objetivo de este Anexo: El objetivo de este Anexo es para que veáis videos y leyáis documentos sobre la segunda guerra mundial y también de la Guerra Civil española, la cartilla de racionamiento, el estraperlo y os documentéis bien el por qué ocurren las catástrofes, las guerras...

Ver <https://www.youtube.com/watch?v=SPlb-qB7wb0>

Anexo III. La película “1984” de George Orwell sobre el Gran Hermano y la Telepantalla que lo vigila todo.

Objetivo de este Anexo: *El objetivo de este Anexo es para relacionar el Gran Hermano con el Nacionalismo del Pensamiento dónde el Estado asume el futuro de los ciudadanos hasta anularlos por completo y volverse “lelos” y tener “delirios”.*

La réplica en la actualidad de las Telepantallas de la TV3 y la Sexta que indican a los “borregos del rebaño” que tienen que hacer y decir.

LOS DELIRIOS DEL PROCES (de Podemos)

La proclamación de la República de Catalunya de los 3 minutos y medio llevó a los lazos amarillos del júbilo al “delirio” Responsables: La TV3 en Catalunya y la Sexta en el resto de España.

Este Gran Hermano (el de la TV3 y la Sexta) es el del adoctrinamiento. Dicho esto, decir que existe el Gran Hermano que lo “vigila todo” y esta es la aplicación “Google Maps” de Google.

En Corea del Sur, cuando fue atacada por el coronavirus, el Gobierno lanzó una app para “controlar” el posicionamiento GPS de los positivos y evitar que las personas que no estaban infectadas “entraran en contacto” con ellas y así evitar más contagios.

Pues bien, ¿en qué se basaban? En que los móviles, por ejemplo con sistema Android (lo mismo los iPhone de Apple) tienen en Google una aplicación que utiliza el GPS instalado en el móvil, para dar servicio a la aplicación app “**Google Maps**” y que sitúa el teléfono móvil en unas coordenadas geográficas en el mundo, por lo que si tu teléfono móvil está contigo (...) pues son las mismas y posiciona tu ubicación.

Voy a poner un ejemplo, para que veas la utilidad de esta app:

¿Dónde estaba yo, a cada hora, un determinado día? Pues si no te acuerdas puedes preguntárselo a Google. ¿Cómo? Pues abres la app Google Maps y vas a “**Consultar Cronología**” y buscas la fecha que te interesa.

Busco “21 de febrero de 2020” y me sale esto:

Fijaros que os muestra las trayectorias y la hora en el que estabas en cada momento.

Te dice incluso si el trayecto lo hiciste en coche, en moto o andando... ¿Cómo lo hace? Pues con unos algoritmos muy inteligentes (y que cada día lo son más ya que están diariamente actualizándose) que en función del movimiento, de la velocidad y la inclinación del GPS te dice como se está moviendo el teléfono móvil... y tú, si vas con él, que es lo más habitual, pero no siempre...

Fijaros que si vas en moto, en las curvas te inclinas y el GPS se da cuenta y dice: “Este tío va en moto”... Si vas en coche, la mayor parte del tiempo el móvil está en la misma posición, y en las curvas y las subidas o bajadas, hay pequeñas variaciones que el algoritmo, inteligente, lo tiene en cuenta.

Y además te sitúa en cada momento en un sitio determinado. Por ejemplo, esto puede serte útil si alguien “te acusa” de estar en un determinado sitio... pues tú le puedes decir... no es verdad, yo (en realidad tu móvil) estaba aquí, y le enseñas el móvil.

Aplicación práctica (divertida): Negar acusaciones de infidelidad con su mejor amiga...

¿Ponemos más electrónica? Pues vamos.

El día 20 de Febrero me vino a casa, por Airbnb, yo soy SuperHost (el mejor anfitrión posible) un viajero inglés, de Londres, y de nombre R.

Pues bien, lo primero que hizo, tras llegar, es bajar a Sitges, ya que era el “Carnaval de Sitges” y había “movida”.

Y sobre las 3 de la madrugada llega a casa y me dice, ayudado con la app “Google Translate”, que le han atracado (robado e intimidado) 2 personas en Sitges, en la plaza Industria, al lado de Parrots y que le han quitado la cartera, con tarjetas, carnets y dinero, y además el teléfono móvil.

Y entonces os explico los “Protocolos de Actuación” que inicié al tratarse de un “robo a un turista despistado” aprovechando un acontecimiento festivo.

Lo primero que hice es llamar al teléfono 112 de emergencias e informar del atraco (robo con intimidación), y me indican que me llamarán los Mossos.

Efectivamente, al cabo de poco, me llaman “por número oculto” los Mossos para que les explique lo ocurrido. También interviene el inglés R. y, entre poco español que él sabe y algo de inglés que sabe el Mosso d’Esquadra pues se entera del atraco y, al comprobar que no ha habido daños físicos, que no los ha habido, pues me dice que vayamos mañana a poner la denuncia.

Ahora mirar el mapa que os proporciono de “Google Maps”: Salimos a las 8:17 de mi casa de Sitges y vamos en coche, en un trayecto de 11 minutos, y aparcamos el coche delante del Carrefour que está al lado de la Comisaría de los Mossos d’Esquadra de Sitges.

Felicidades Google, has acertado absolutamente en todo, incluido que íbamos en coche...

Entre las 8:28 y las 8:36 estamos en la Comisaría de los Mossos que nos indican que hasta las 9 no podemos poner la denuncia.

Para hacer tiempo nos vamos a un bar cercano, y nos indica Google que entre las 8:36 y las 8:44, hemos estado en el bar, de nombre “La Era”

Volvemos a la Comisaría y, desde las 8:44 y las 9:27 estamos en la Comisaría de los Mossos poniendo la denuncia.

Por cierto, el Mosso d’Esquadra que nos redacta la denuncia, me conoce y está muy agradable... y al final, y antes de irnos, me dice: **“Luis, te encuentro mejor”** Gracias, Sr. agente, le contesto. Y claro, ya no voy 2 veces a la semana, como antes, a poner una denuncia para denunciar un “nuevo asalto” a mi casa y claro, el cansancio y la carga de trabajo, ya no es la misma... ¿el fondo de todo? El Colapso de los Juzgados y Comisarías y también las grabaciones de conversaciones telefónicas...

A las 9:27 cogemos el coche y volvemos por otro camino a casa y tardamos 13 minutos...

Y si veis más adelante se ven mis trayectorias, después en moto, realizadas al cabo del día...

Google lo sabe absolutamente todo...y aunque quitemos permisos y todo lo que queramos hasta que no apaguemos el móvil pues todo será igual... y si apagamos el móvil pues, si el móvil es bueno pues tampoco, porque un GPS bueno está alimentado de corriente con una pila pequeña aunque el móvil esté apagado... o sea que como no lo dejes en tu casa... no te libras del Gran Hermano, que él no te abandona, no como otros i otras...

Anexo IV. Tutorial entre la Tercera Guerra Mundial entre la UTE ChinaRusia contra el resto del Mundo.

Título del video: Anexo IV. “Tutorial de la Tercera Guerra Mundial entre la UTE China-Rusia contra el resto del Mundo”

Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=BdOwkguSIIA>

Respuesta a este video en

<https://www.youtube.com/watch?v=1Bk6rjvzcRQ> con Título:

“La Tercera Guerra Mundial, con el arma de destrucción masiva del sars cov-2 y basada en el KAOS”

Anexo V. "TODOS SOMOS EL JUEZ LLARENA". Faltan 191 firmas para una petición en www.chonge.org para completar las 1.500 necesarias.

Ante la temeraria presentación de una querrela criminal por prevaricación por parte del Presidente, Sr. Torrent, del Parlament de Catalunya contra el juez del Tribunal Supremo, Sr. Pablo Llarena y demás magistrados del Tribunal Supremo y, con la intención última de poder recusarlos a todos en el Juicio que mantiene el juez Llarena por los delitos de rebelión y otros contra los golpistas dirigentes del Procés, para poder recurrir los abogados de los golpistas y recusar al juez Llarena y demás magistrados del Tribunal Supremo, por ser actores en querellas cruzadas, siguiendo el planteamiento de la famosa "querrela catalana" que la hizo famosa el abogado Piqué Vidal en la época de las comisiones del 3% de Jordi Pujol, muchos ciudadanos catalanes y españoles nos solidarizamos y apoyamos las acertadas acciones que hasta el momento ha llevado a término, en representación del pueblo catalán y español, el Sr. Pablo LLarena, y le mostramos nuestro incondicional apoyo con el siguiente lema: TODOS SOMOS EL JUEZ LLARENA

Todos los catalanes y españoles tenemos el deber y el derecho de poder denunciar las amenazas de muerte que ha recibido el propio juez Llarena y toda su familia y que ha provocado que tanto el juez y toda su familia hayan tenido que abandonar Catalunya ante el peligro real que han creado en Catalunya unos delirantes líderes políticos independentistas que han arengado a sus seguidores para que solucionen, incluida la violencia ya practicada, el problema "delirante" de los "presos políticos".

¿A qué esperas?

Apéndice XXXIII. Resumen del Libro “CSI Testigos. Investigación de la Escena del Delito”

CSI TESTIGOS:

Investigación de la Escena del Delito

Dedicatoria

A mi padre y a mi madre, al Capitán José Antonio Bernal, a María Jesús González e Irene Villa, a Mercedes García León a Juan María (mi abogado) y a José (mi Médico-Forense)

Por ELLOS (www.829.es) Motivación del Proyecto LEGITIMIDAD

*... -Si ha sido una bomba –pregunté yo-, ¿quien y por qué la puso?
-Los terroristas que quieren la independencia del País Vasco.
-Pues que se la den –dije yo tan convencida.*

-Pues si los vascos quieren la independencia, que se la den. Así no nos habrían hecho nada. (página 110 del libro “Saber que se puede” de Irene Villa)

Antes, todo era negociable. Después de la EXTORSIÓN ya no cabe ninguna negociación. El Proyecto LEGITIMIDAD consiste en que las Familias de las Víctimas del Terrorismo recobren la VERDAD, la MEMORIA, la DIGNIDAD y la JUSTICIA que reclaman, se merecen y les niegan.

X

SABER QUE SE PUEDE

Con todo mi cariño
a mi amigo Luis, para
llevarte de ilusión el 
y pedirte que no ceses
nunca de luchar, lo
necesitamos!
Gracias!

Trene 

Indice

Prólogo

1. El papel de los Testigos en los Juicios
2. Los Videos de Youtube como “recurso” de documentación para los Tribunales Populares
3. ¿Una mosca cojonera? No, gracias
4. El origen del “Mal”: El accidente de trabajo del ayuntamiento de Vilanova
5. Más leña al “oasis catalán”: La Casa de España de Sant Pere de Ribes
6. Los Tribunales de Justicia de Vilanova, utilizados como Testigos
7. Los Mossos d'Esquadra, utilizados como Testigos
8. Mi único Testigo humano que siempre ha estado presente: Mercedes
9. Los Testigos “cruzados”. ¿Puede ser “Testigo” Luis Toribio Troyano de la agresión a Mercedes, siendo, a la vez, Mercedes testigo en el Juicio de la Incapacitación Total pedida a Luis Toribio Troyano?
10. Mis Testigos virtuales: el Smartphone y la grabadora de sonido
11. Con Cobertura. Gracias, Capitán Bernal.
12. Emilio Pedro de Valicourt de Sierra, el estafador Nº 1 y recordman de Falsos Testimonios en Sede Judicial
13. El Proyecto FORTALEZA DIGITAL
14. ¿Quiere ser Vd. Testigo? No, gracias
15. 13/12/2003: El “detonante” de mis actuaciones.
16. www.1980.es El guardia civil Juan García León

17. www.829.es Por ellos

18. www.DRET.cat

19. "MATAR" AL MENSAJERO

ANEXOS

Anexo I. El perfil personal y profesional de Luis Toribio Troyano que lo capacitan para "actuar".

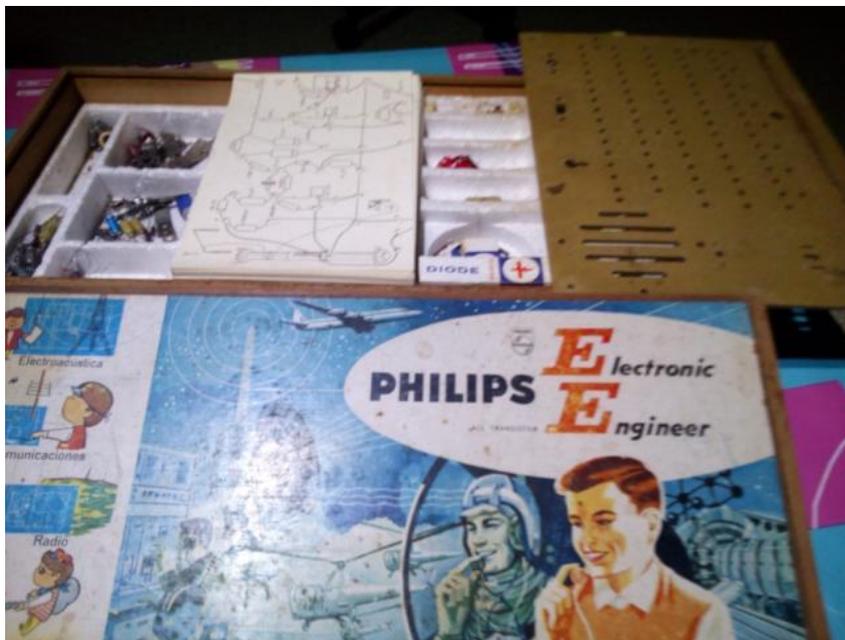
Anexo II: El medio de vida del Sr. Toribio. Hacer de "HOST" (anfitrión) en www.Airbnb.com

Anexo III: El Binomio Terrorismo + Corrupción

Anexo IV. Carta, para el Juicio de la Incapacitación de Luis Toribio Troyano, de María Jesús González, madre de Irene Villa y exPresidenta de la AVT

Prólogo

En 1971, con 11 años de edad, el profesor Beltran de 5º curso de los Hermanos Maristas de La Inmaculada de Barcelona me entregó (más bien me vendió, creo que por 600 pesetas, que le pagaron mis padres) un kit de montaje de circuitos electrónicos, de Philips, de nombre EE20 (Philips Electronic Engineer). Por su trascendencia y recuerdo muy importante lo he guardado, como un tesoro, hasta la actualidad.



Ver imagen ampliada en www.dret.cat Me gustaba "CONSTRUIR" y mi profesor se dio cuenta y me "regaló" lo que yo "pedía"...

El mejor "constructor" es el Ingeniero... y el más polifacético (más genérico y capacitado) es el Industrial... y si a esto le añadimos CQP (Curs de Qualificació Pedagògica) Matemàtiques, tenemos, en principio, a una persona "muy capacitada" para aportar "Recursos" a la Sociedad. ¿En qué apartado me he especializado? Pues en aquel en el que más falla: la Justicia.

Corolario (chiste fácil): A ver, Jaimito: ¿Qué parte de la Administración Pública es la que falla más que una escopeta de feria? Y Jaimito, sin pensarlo 2 veces, responde: pues la Justicia...

¿Un Ingeniero Industrial aportando "Recursos" proporcionados por las Nuevas Tecnologías para mejorar los "Protocolos de Actuación" para hacer los Juicios más justos? Pues ya he comprobado que no interesa... ¿A quienes no interesa el inmovilismo de la Justicia? sería la pregunta más precisa...

Desde el año 1.997 sólo he tratado temas de justicia, justicia y justicia... ¿a quienes he debido haber molestado? Pues no pasa nada. Recojo "mis cosas", me retiro y aquí no ha pasado nada...

Ahora si, no renuncio a escribir este libro para contar como lo "he hecho" y reconocer que mi único fallo (y por eso no han prosperado mis Proyectos) ha sido no encontrar a nadie interesado en mis investigaciones y tampoco en publicarlas, aparte de mi... y no tiene ninguna lógica, con lo que, la posible explicación, es que he debido ser una "mosca cojonera" que "molesta", con un previsible "daño colateral" a "otros". Por supuesto que esa no era mi intención, sino la de convertirme en un líder y portavoz de cierta parte de la población, pero no lo he conseguido.

Así que, apaga y vámonos... sólo va a quedar el "testimonio del pasado" y, desde hace un mes (desde el 3/8/2016) sólo me dedico a ser "Relaciones Públicas" y a escribir "mis Menorias".

Ahora empieza lo interesante: La DEMOSTRACIÓN de que NADIE ha querido ser TESTIGO de mis actuaciones... y razón tenían... que se lo pregunten a Mercedes... Capítulo 1

El papel de los Testigos en los Juicios

En este libro se analizará la aportación de las Nuevas Tecnologías para ayudar a resolver conflictos creados en un escenario donde se ha producido un delito.

¿Por qué CSI Testigos?

CSI: Investigación de la escena del delito (crimen) Testigos: Personas que presencian una escena

El objetivo de este libro será proporcionar un "kit de recursos" a los ciudadanos para ayudarles a solucionar un "conflicto" personal proporcionando "hechos y pruebas" que le ayuden a ganar un Proceso

Judicial planteado a la Justicia ordinaria de las Comunidades Autónomas.

La primera pregunta que debemos hacernos es: ¿Cómo se puede solucionar un “conflicto” existente? Pues la primera medida a tomar es “plantear” a la “otra parte” el “problema” e intentar llegar a un acuerdo. Si la otra parte “hace oídos sordos” pues habrá que tomar otras “medidas”.

¿Por cuales “otras medidas” podemos comenzar”

En los países desarrollados existen “recursos” proporcionados por la Constitución y las leyes de dicho país que otorgan “derechos” (y deberes) a los ciudadanos como, por ejemplo, tener acceso a los Tribunales de Justicia, para intentar solucionar los problemas personales de los ciudadanos que “atentan” con los derechos otorgados a los ciudadanos, según están descritos en las Constituciones de cada país.

Una primera incidencia, a tener en cuenta, es que la Constitución Española es interpretada de forma diferente, en función de la Comunidad Autónoma dónde esté empadronado cualquier ciudadano español. Esta “incidencia” será tratada, por su importancia en otro libro del autor, no en éste.

Lo que va a tratar, en profundidad, el autor en este libro es en estudiar una “escena de un delito” e intentar que se cumplan los derechos otorgados a éste según la Constitución.

¿Quién tiene que “investigar”? Pues en un principio los “mejores preparados”, es decir la llamada “Policía”.

¿Qué pasa en España con la “Policía”? Pues que existen diferentes cuerpos y “competencias” según la Comunidad Autónoma que esté empadronado un ciudadano español.

Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d’Esquadra, Ertzaina y con competencias no del todo “claras” para los “organismos oficiales” y mucho menos para los ciudadanos que no saben, en su mayoría, a quién acudir, en función del “delito” a investigar... ¿Y quién sale ganando con todo esto de tener leyes “tan engorrosas” y que se pueden “interpretar” de diferentes maneras posibles? Pues en un principio los llamados abogados. Una pregunta evidente es ¿Por qué

los abogados formulan “Leyes” ambiguas y “tan abiertas”? Pues seguramente para “justificar” su “trabajo” y “su futuro”. Con Leyes más lógicas y cerradas sería todo mucho “más fácil” para los ciudadanos pero no para “otros”... pero este tema, muy conocido por el autor, será tratado en otro libro, no en éste... y como seguramente recordaran que dijo Paco Umbral: “Yo he venido a hablar sobre mi libro”. No de otras cosas.

Pues continuemos...

El primer problema planteado es la diferente motivación existente en la investigación de un cierto delito en función de quién sea el Cuerpo de la Policía (Mossos, Guardia Civil,...) encargado de dicha investigación. Pero además hay otro problema y es que la “Policía” sea el Cuerpo que fuese, también necesita el “visto bueno” de los Juzgados a través de los Jueces y Fiscales...

Y hablar de Jueces y Fiscales también será objeto de otro libro, en los que se contará como hacen los políticos “nacionalistas” de cada Comunidad Autónoma para “perpetuarse” en sus sillones nombrando una “Justicia” que les sea favorable... pero ésta será otra “historia” que no “es el momento” apropiado ahora. Os prometo que cuando esté empadronado en Asturias lo haré.

¿Y qué va a tratar este libro? Pues de “ESTUDIAR LA ESCENA DEL DELITO” a través de los “recursos” proporcionados por las Nuevas Tecnologías.

Vamos a buscar, en la wikipedia, la definición de diferentes términos que utilizaremos a lo largo de este libro.

Testigo. La wikipedia dice respecto a este término: En su acepción más amplia, testigo es aquella persona que es capaz de dar fe de un acontecimiento por tener conocimiento del mismo.

Por su trascendencia vamos a tratar en un capítulo aparte los TESTIGOS utilizados por Luis Toribio Troyano en su actividad procesal de los Juzgados de Vilanova i la Geltrú. Capítulo 2

Los Videos de Youtube como “recurso” de documentación para los Tribunales Populares

Un amigo mío, policía local de Sitges, al que le conté los problemas de desatención que tenían mis padres con las cuidadoras (deficientes, pero baratas) que habían contratado mis hermanas, con el dinero de mis padres, para atender sus necesidades me proporcionó su propia grabadora, que ya había utilizado él, para que grabara “escenas que demostraran negligencias y desatenciones” para luego proporcionarlas, como prueba, en los Juzgados de Justicia. Y así lo hice, y al cabo de unas semanas, compré yo una igual a la suya, y se la devolví para que también pudiera él seguir grabando y solucionando sus propios problemas.

Y presenté denuncia el 30/12/2011 en los Juzgados de guardia de la Ciudad de la Justicia de Barcelona, de la amenaza con un cuchillo de cocina de la cuidadora Lucía delante de mi madre, sabiendo Lucía que mi madre estaba incapacitada (médicamente, pero no legalmente) y no serviría de nada su testimonio, porque a los 5 minutos ya no se acordaría de nada.

¿Qué puede hacer una persona con otra incapacitada que no se acuerda lo que ha pasado 5 minutos antes? Lo que quiera...

A mi madre la incapacité, para protegerla, yo, duela a quien duela...

La incapacitación mía la han pedido mis 2 hermanas, no para protegerme, como afirman en la presentación de la demanda que lo hacen porque “les causo muchos problemas” y que la Justicia nombre a un tutor, que les da igual quien sea, menos ellas.

Corolario: “Me quieren “enterrar” vivo...”

La denuncia que presenté es ésta:

DENUNCIA POR AMENAZAS E INJURIAS Formulada por:
Luis Toribio Troyano, con NIF: 35.027.031-D

Domicilio en c/ Ausias March, 28; 08810 ; Sant Pere de Ribes
(Barcelona) Tel. Móvil: 647 587 090 Tel. Fijo: 93 896 34 22

Junto a mi madre, Sra. Francisca Troyano Caparrós, en calidad de
TESTIGO de las amenazas e injurias:

Domicilio: c/ Cardenal Tedeschini, 25, 5º 1ª ; 08027 Barcelona

Contra Sra. Lucía. Cuidadora de noche de mis padres, Luis y Francisca.

Datos: La Cuidadora de día de mis padres es la Sra. Dosi, implicada en las 2 denuncias anteriores a los mossos según las denuncias adjuntadas con esta documentación,

HECHOS:

Día 25 de Diciembre del 2.011. De 14:00h a 14:30h en el piso 5º 1ª de la calle Cardenal Tedeschini, número 25, de Barcelona

Amenazas con cuchillo de cocina e injurias, según se demuestran en los ficheros **amenazacuchillovideo.wmv**

y **llamadaal112mossos.wmv** adjuntados en el DVD en la presente documentación.

También se aporta el fichero **explicacionamenazaslucia.avi**, que es un video que contiene una explicación escénica de la amenaza de la cuidadora Lucía con un cuchillo de cocina.

Contrastación de las amenazas e injurias con:

Llamada al 112 de Urgencias de los Mossos a las 14:15 desde el número de teléfono 93 349 04 37

Visitas a la Comisaría de los Mossos de San Andrés, a las 15:00 y 15:30; con los mismos agentes que en las 2 denuncias anteriores y con número de Diligencia 689012/2011 AT USCSTANDRE con fechas de 5 y 9 de septiembre del 2.011

AMENAZAS:

1. Efectuada con un cuchillo de cocina a coacción de que le estoy grabando con el móvil
2. Efectuada con un bastón

VEJACIONES:

Lucía me dice que me pudriré y moriré como un perro y me encontrarán tirado muerto en la calle

INJURIAS:

Lucía me dice que estaré contento por el estado de mi padre (ingresado muy grave por un infarto y un edema pulmonar en el Hospital de San Pablo la noche anterior) y así podré quedarme con la casa de Barcelona.

Subsidiariamente también, por la vejación anterior y todas las descalificaciones vertidas en los 2 ficheros junto a la grabación de la llamada al 112 que, seguramente, tendrá una copia la policía al identificarla con la llamada desde el número 933490437 hacia las 14:15 horas del 25/12/2011

PRETENSIONES: Orden de alejamiento de la Sra. Lucía de:
1. La Sra. Francisca Troyano Caparrós, que vive en c/ Cardenal Tedeschini, 25, de Barcelona

2. El Sr. Luis Toribio Troyano, que vive en c/ Ausias March, 28, de Sant Pere de Ribes (Barcelona)



Y me lo archivan todo... sin siquiera comunicarme absolutamente nada... de momento ME IGNORAN ¿Qué puedo hacer si veo en peligro a mis padres atendidas por unas cuidadoras deficientes?

BUSCAR AYUDA

¿Cómo? Pues debido a que una hermana es médico y la otra enfermera y conociendo el corporativismo del entorno de la medicina, hoy por ti, mañana por mí, busco apoyo indeterminado... personas que sienten **EMPATÍA** ante las injusticias.

Y la forma de expresar mejor la injusticia cometida es a través de un video

Y así comienzo a poner información...

1. ¿Juicio paralelo? Tendrán que demostrarlo

2. ¿Querulante? Tendrán que demostrarlo

Y me “blindo” con testigos y con pruebas en todos los hechos ocurridos.

No existe problema de querulancia cuando los delitos EXISTAN, independiente de su gravedad

Tampoco existe el problema de Denuncia Falsa. Si quieren demostrar que soy yo el que me rompo las banderas y causo destrozos en mi propia casa para convertirme en víctima que lo intenten...

No estoy lo suficientemente “enfermo mental” para poder “engañar” 35 veces... se hubiese querido, con 2 o 3 hubiese sido suficiente...

¿Cómo debería ser catalogado engañar 35 veces a Mossos y Juzgados con Denuncias Falsas?

¿Y si estoy sufriendo una “injusticia” y no me hacen caso? ¿Cómo tengo que reaccionar si cometen un nuevo delito?

¿Tragándomelo todo o aprovechar la ocasión para “presionar”?

No voy a negar que el delito de romper o robar una bandera “no me dejaba dormir”... y puede que algún listillo se pudiera haberse atrevido a preguntarme:

¿Hubiese pagado dinero si alguien se hubiese ofrecido para romperle sus propias banderas y así poder volver a informar a Mossos y Justicia, convirtiéndolos en Testigos, de delitos tipificados en la Ley?

Pues no se ha atrevido nadie a ofrecerse de voluntario... ¿Quién ha sido quién ha “puesto tanta carnaza” alrededor del Sr. Toribio? Pues ahí está el verdadero “Misterio” que nadie quiere averiguar ni resolver...

Por cierto existen varios nicks, como Exterminador de Tontos, Omaumdom y otros que “lo saben todo” incluso “antes de que ocurra”...

Por supuesto que yo no tengo ninguna relación con “ellos”, sea uno o varios.

¿Qué problema puedo tener yo si alguien “fabrica delitos” para que yo denuncie?

NINGUNO.

¿Por qué no van contra ellos? Yo informo a Mossos y a los Juzgados todos los datos de la “escena de los delitos”. Hay muchos más delitos que las banderas, lo abarcan todo...

Han creado perfiles falsos de Luis Toribio Troyano y colgado videos, como si fueran míos, cogiendo videos míos y modificándolos, con pequeños detalles, añadiendo texto e imágenes para desacreditarme.

No todos los videos que “parecen ser” de Luis Toribio Troyano son realmente suyos... que se lo pregunten a Emilio Pedro de Valicourt de Sierra...

El video del Médico-Forense de Vilanova que dice que “mis hermanas son unas pillas” no lo puse yo el primero... sino que lo vi en Internet. Me debieron robar de mi portátil la grabación MP3 del día de la “entrevista” y montado un video con dicha grabación.

Si la grabación del Médico-Forense ya es conocida en Internet pues también la pongo yo, ahora que ya alguien la ha puesto antes...

Por supuesto que todos los ataques a mis servidores de Internet y a mi wifi de casa ya fueron denunciadas en multitud de ocasiones y, como siempre, todo archivado.

Al señor Toribio pueden hacerle un ataque hacker a sus servidores de Internet, ponerle virus y troyanos en su portátil a través de la wifi de su casa, crearle perfiles falsos creados por otras personas pero con Nick "Luis Toribio Troyano" y desprestigiarlo... total: "SI ES TONTO".

La "Incapacitación" es un "Recurso" de protección de las personas... realmente creen que "alguien" ha querido alguna vez proteger de "algo" al Sr. Toribio. NADIE y NUNCA. ¿Por qué? Porque todo el mundo sabe que el Sr. Toribio "no está loco"... ahora si.... ¿Para qué quieren incapacitarlo?

Pues que lean con atención el presente libro... ¿Han visto los siguientes videos de YouTube?

1. ¿Cómo quiere solucionar los problemas el Ayuntamiento de Vilanova con el ingeniero Luis Toribio?
2. Los cuchillos de cocina, como "herramienta de trabajo" de las cuidadoras de Vilanova i la Geltrú?
3. Llamadas falsas a los Mossos d'Esquadra y agresión con una cuchara de cocina de otra cuidadora...
4. La secuencia completa de la agresión de Dosi por ocultar la desaparición de la cuidadora Lucía
5. Dosi explica, tras morir mi padre, el comportamiento de mis 2 hermanas por la Herencia...

Transcripción en texto de la Conversación el 15 de Julio de 2.015 a las 20:00 horas entre Luis Toribio Troyano y Dosi en Santa Coloma de Gramanet

Se acompaña en el DVD el fichero original **VN863602.MP3** y el extracto en declaraciondedosi.MP3

Minuto Actor Comentario

0:30 Luis ¿Qué pasó cuando murió mi padre

0:50 Dosi Tu padre quedó bien. Me llaman y me dicen: Ha muerto

1:45 Dosi Cuando le dio el ataque a mi padre, Lucía llamó por teléfono a mi hermana

2:00 Dosi Lo primero que tenía que hacer es atenderlo

2:15 Dosi ¿Para qué se tiene a una persona que no entiende? A tu padre le habría dado ya otro ataque al corazón

2:25 Dosi Mi hermana le dice: Arrástralo y mételo en la cama

2:45 Dosi En el suelo le haces los primeros auxilios

3:05 Dosi Dice que Lucía no sabe ni poner el termómetro

3:20 Dosi Al día siguiente de morir tu padre me encuentro todo revuelto. Abrieron y rompieron todos los cajones

3:15 Dosi Vuelve a decir que rompieron los cajones (en busca de dinero)

4:30 Dosi Tus hermanas me prohibían muchas cosas respecto de ti

5:00 Dosi Tus hermanas cogieron la cartilla del Banco de tu padre

5:05 Dosi Tu padre tenía dinero (42.000 euros)

5:50 Dosi Al cabo de 3 meses ya no había dinero para pagarme

9:30 Dosi Tus hermanas llevaron a tu madre a un Notario para firmar al mes de morir tu padre. Yo también fui pero no me dejaron entrar

10:15 Dosi Tus hermanas intentaron incapacitarte porque tenían miedo de que tu te quedaras con todo

11:30 Dosi No te pueden prohibir ver a tu madre

11:40 Luis Pues me lo prohíben

12:15 Dosi Tus hermanas intentaron incapacitarte por dinero

12:20 Dosi Tus hermanas me decían que tu tenías una enfermedad

12:30 Luis ¿Y tu te piensas que yo estoy enfermo?

12:35 Dosi Yo no

12:40 Dosi A mi me comían el coco

12:50 Dosi Yo te decía que tu estabas loco porque me lo decían ellas

15:00 Dosi Tus hermanas se pensaban que te ibas a quedar con todo

15:15 Dosi Tus hermanas me decían que tu vivías con unos moros

15:50 Dosi Tu le traías cosas a tu padre y a tu madre.

16:05 Dosi Lucía es mala. Siempre ha sido mala. No saben lo que tienen en casa

16:30 Dosi Cuando muera tu madre Lucía se largará a su país

17:00 Dosi Lucía se llevaba cosas de la casa de tus padres

17:30 Luis ¿Te puedo citar como Testigo?

17:35 Dosi Si

18:30 Dosi Dosi Mazaira Fernández

18:40 Luis Te cito como Testigo

18:50 Luis Me quieren ingresar en un Manicomio

18:55 Dosi Es a ellas que les hace falta

19:10 Luis Yo te presento como Testigo y tu tienes que contar la verdad

19:15 Dosi La verdad y lo que he vivido

19:30 Dosi El que estaba allí para solucionarlo todo eras tú, Luis

19:50 Dosi Apenas venían tus hermanas a ver a tus padres y para hacer el paripé

20:50 Dosi Raquel dice que tus hermanas te han hecho mucho daño

21:30 Dosi Yo he estado 8 años con tus padres

21:40 Dosi Lucía trataba muy mal a tu padre

21:45 Dosi Lucía es muy mala

22:30 Luis No me dejan hablar con mi madre y se ríen de mi

22:45 Dosi Yo nunca me reído de ti

23:00 Dosi Tus hermanas tienen interés solo por el dinero

Ojos que no ven, corazón que no siente... De eso se trata, verdad:
De ignorar lo que no se quiere ver

Capítulo 3

¿Una mosca cojonera? No, gracias

Teoría de la mosca cojonera de Javier Cercas, columnista del periódico "El País"

Nota de Luis Toribio: Al tratarse de un excelente escrito, en vez de realizar uno parecido, he preferido comentar y ampliar los párrafos más interesantes. Para identificar fácilmente los comentarios de Luis Toribio serán escritos con letra en cursiva.

Está incapacitada para callarse la boca, también para decir lo que todo el mundo quiere oír, y tiene ideas, no meras ocurrencias.

"Lo quieren" incapacitar para que deje de "molestar al llamado Poder". Nadie quiere oír de acciones que "ni puede ni quiere" hacer (por comodidad y cobardía). Tiene ideas y Proyectos para la "alternativa". Me gustaría que fuesen los murcianos, los aragoneses, los riojanos y otros los "protagonistas" del País (único, por cierto) y no los catalanes y vascos. ¿Nacionalistas? Vale, pero otros. Quiero ver políticos riojanos dando alternativas para el país.

UNA VEZ le oí decir a José Saramago que un escritor de verdad era una mosca cojonera. Zoología aparte, una mosca cojonera es un incordio de persona, lo que los argentinos llaman un rompelotas y los españoles llamamos un hinchapelotas, lo que los anglosajones llaman a pain in the ass y podríamos traducir, con alguna libertad, como un grano en el culo. No sé si Saramago era una mosca cojonera, pero su comparación me parece exacta.

1. ¿Cómo llamaran al Sr. Toribio los responsables de Riesgos Laborales del ayuntamiento y los líderes sindicales de CC.OO y UGT de Vilanova i de las CUP? Mejor no saberlo

2. ¿Y la Fiscalía de Vilanova y los Mossos d'Esquadra? Mejor no preguntarles

Lo primero que define a una mosca cojonera es que no quiere ser una mosca cojonera; más aún, una mosca cojonera que quiere ser una mosca cojonera deja de serlo en el acto, porque el lema inicial de una mosca cojonera es el de Antonio Machado, que fue una gran mosca

cojonera (aunque ya se nos haya olvidado): "En paz con los hombres y en guerra con mis entrañas".

El Sr. Toribio comenzó proporcionando direcciones IP, copiadas a Bases de Datos, a la Policía para ayudarles en su trabajo. Propuso Protocolos de Actuación a los Juzgados para que los adaptara en las Leyes y Procedimientos.

La mosca cojonera es por tanto lo contrario de un polemista, no digamos de un camorrista, lo contrario de uno de esos pobres diablos que se dedican de manera sistemática a decir barrabasadas, a disparar a diestra y siniestra y a organizar escándalos, en definitiva a tirar cohetes para tratar de llamar la atención con naderías porque no tienen nada valioso con que llamarla. No obstante, a pesar de ser lo contrario de un polemista o un camorrista, la mosca cojonera se enreda a menudo en polémicas o escándalos, o los provoca sin querer. Tres razones explican esta paradoja.

El Sr. Toribio comenzó convirtiendo en beneficiarios de sus acciones y trabajo, a una "Causa Justa": las Familias de las Víctimas del Terrorismo.

La primera es que la mosca cojonera está incapacitada para callarse la boca, así que, aunque hable poco y suela ser educadísima, dice siempre lo que piensa.

El Sr. Toribio no dice siempre lo que piensa. Es un estratega. Dice lo que le interesa decir y no se pueda demostrar ni que sea falso ni tampoco que sea un delirio (mejor no comentar ahora, después del 15/9 prometo completar...). ¿Cómo se puede hacer lo anterior? Narrando HECHOS y proporcionando PRUEBAS. Nada más. Con esto no se "pilla" las manos.

La segunda razón es que la mosca cojonera está igualmente incapacitada para decir lo que todo el mundo quiere oír; de hecho, lo que la mosca cojonera dice casi siempre es lo que nadie quiere oír, lo que resulta desagradable e inconveniente o impertinente o molesto, aunque en su fuero interno muchos o algunos o incluso todos sepan que es cierto.

¿Quién está "detrás" de los 35 ataques a la Casa de España de Sant Pere de Ribes? ¿La extrema izquierda o la extrema derecha? Ha quedado completamente demostrado que a nadie les interesa

investigar, pero eso no quiere decir que no hayan existido y con algún propósito... Por supuesto: Sólo Hechos y Pruebas.

La tercera razón es que la mosca cojonera tiene ideas, no meras ocurrencias, y, como dice Proust, las auténticas ideas no provocan el asentimiento sino la contestación, cuando no el rechazo. Por supuesto, en política hay moscas cojoneras de derechas y moscas cojoneras de izquierdas, sólo que las moscas cojoneras de izquierdas incordian sobre todo a la izquierda y las de derechas a la derecha; o dicho de otro modo: a quienes más incordia la mosca cojonera es a los suyos, a quienes están de su lado y piensan como él (a quienes no están de su lado, en cambio, la mosca cojonera casi no se molesta en incordiarlos: para qué).

¿Se imaginan a Arnaldo Otegi de Lehendakari? ¿A David Fernández como continuador, otros 40 años más, del Clan Pujol, "el comisionista"? Parece ser que nadie va a hacer nada para que eso no ocurra... ¿A quién puede molestar que se les recuerde esa posibilidad? Por supuesto que el Sr. Toribio no es de derechas ni de izquierdas, sino de Centro, como Adolfo Suárez, y siempre al servicio del ciudadano...

Esto significa que la mosca cojonera jamás se beneficia de los líos en que se mete o en que la meten; al contrario: con cada nuevo lío pierde amigos, o por lo menos lectores. Esto significa también que, como las águilas, la mosca cojonera nunca vuela en bandada. Ojo: hay mucha mosca cojonera de mentira, bravucones insolventes que viven de su falso prestigio inverso de moscas cojoneras porque no pueden vivir de otra cosa; la mosca cojonera auténtica vive a la intemperie pudiendo vivir en un palacio, mientras que la falsa mosca cojonera pasa con frecuencia de la intemperie al palacio gracias a los réditos de sus incordios de pacotilla.

¿Con qué fines se diseñaron los ataques a la Casa de España? He perdido amigos. Amigos a los que les proponía actuar como "testigos". Rechazaban, primero actuar de testigo y después de mi amistad al ser conscientes del riesgo que corrían con "los de Vilanova".. "A mi no me metas en tus líos" (con un "enemigo" tan poderoso).

Yo soy una persona austera, que sabe resolver, y resuelve, todos los problemas relacionados con el mantenimiento de mi casa (mi patrimonio) y cuando resuelva los "problemas" con la Fiscalía de Vilanova, venderé mi casa, me iré a Asturias y comenzaré una nueva vida...

Dos de las máximas moscas cojoneras europeas del último siglo fueron obviamente Orwell y Camus; obviamente, dos de las máximas moscas cojoneras españolas de los dos últimos siglos fueron Larra y Unamuno.

Como toreros que se arriman mucho al toro, todos ellos murieron jóvenes (y uno se pegó un tiro antes de cumplir 30 años), salvo Unamuno, que era una mosca tan sumamente cojonera que quería seguir siendo una mosca cojonera durante toda la eternidad. Y hablando de Unamuno: sobra decir que la mosca cojonera puede equivocarse mucho, sobre todo en política, pero tiene una habilidad diabólica para rectificar, lo que constituye un incordio suplementario; sobra decir también que al final el verdadero lema de la mosca cojonera, más que de Machado, podría ser de Unamuno: "En guerra con los hombres y en guerra con mis entrañas".

No me gustan los toreros ni el "Sálvame" (ni siquiera el "de luxe"... jaja). He actuado siempre "CON COBERTURA" (con Testigos físicos: Mercedes y los Mossos d'Esquadra de Sitges (gracias), no los de Vilanova) pero, como ya saben los Mossos d'Esquadra y los Juzgados han amenazado de muerte a Mercedes para que deje de ser un Testigo "continuo" desde el año 2.010 de todas mis actuaciones. A los Mossos d'Esquadra les prohíben investigar desde los Juzgados así que, sin Testigos (sin tetas) no hay paraíso... Me retiro. Cambio la bandera constitucional española por la senyera catalana. Cuando resuelva las causas pendientes vendo mi casa y me retiro lejos: a Asturias y prometo no volver más a "molestar" a "quienes no debí molestar nunca". Esta "promesa" debería de contestarles, bajar la guardia, y permitir mi retirada...

Resumiendo: una mosca cojonera es un peligro público, una maldición, una calamidad para cualquier familia. Dios nos guarde de las moscas cojoneras.

Me presenté, como líder, para proporcionar "recursos" a un sólo bando. Como nadie reivindica ni apoya mis acciones mi "actuación" ha terminado.

Buenos días, buenas tardes o buenas noches. Ha sido un placer participar en la "batalla" mientras duró. La retirada inteligente es de personas capacitadas. Abandono y "aquí no ha pasado nada"...

¡Asturianos! Llegó la hora de la Segunda Reconquista. La primera, la de Adolfo. ¡Qué grande fuiste!

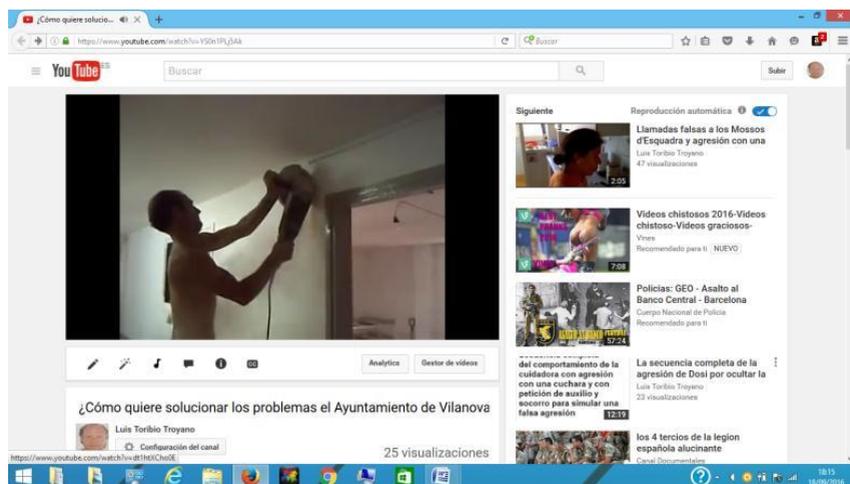
Javier Cercas (Ibahernando, Cáceres, 1962) es profesor de literatura española en la Universidad de Girona. Ha escrito varios libros de éxito, entre ellos 'Soldados de Salamina', que fue llevado a la gran pantalla por David Trueba. Además de su faceta como novelista, colabora de manera habitual con el diario El País.

Luis Toribio Troyano (Barcelona, España, 1960) es ingeniero industrial por la ETSEIB y CQP Matemáticas por la UPC. Va a escribir varios libros, sobre los "Protocolos de Actuación" de la Justicia basándose en los "recursos" que proporcionan las Nuevas Tecnologías. Cayó en desgracia tras informar de las negligencias del ayuntamiento y sindicatos CC.OO y UGT de Vilanova i de las CUP. De allí huyó a Asturias y contará más cosas del "Govern de la nueva Catalunya de David Fernández i de las CUP"... y mañana hablaremos del Gobierno, como decían Tip y Coll...

Capítulo 4

El origen del “Mal”: El accidente de trabajo del ayuntamiento de Vilanova

El Projecte Impuls...



¿Qué te puede ocurrir por denunciar una chapuza de la Administración Pública?

A los quince días de comenzar una obra en el EMAID se produjo un accidente de trabajo... un trabajador resbaló de una escalera y se cayó desde una altura superior a los 2 metros... y se suspendió la obra... Y denuncié el accidente a Magistratura de Trabajo...

Sobre el accidente de trabajo en la Escola d'Art i Diseny (EMAID) de Vilanova hay multitud de información en los Juzgados

Se trata en este libro de explicar el “fondo del asunto”.

El Projecte Impuls es una AYUDA, con fondos europeos, para ofrecerles a los parados de larga duración un trabajo para que puedan obtener unos ingresos para poder sobrevivir.

Se trata de una idea muy interesante, ya que se trata de un “trabajo útil”, porque los trabajos realizados son en beneficio para las instalaciones municipales.

Un mal pensado, que no soy yo, podría decir que, en realidad, se trata de una excusa para tener mano de obra barata para la reconstrucción y modernización de edificios municipales...

En realidad es que todos salíamos ganando, el ayuntamiento porque se mejoraban sus instalaciones, los parados porque les proporcionaban un trabajo pagado y todo lo pagaba Europa, como siempre.

¿Qué pasó? Pues que la organización fue deficiente. Los EPI no llegaron a tiempo y yo me negué a trabajar en estas condiciones (sin EPI). La Dirección de obra me cesó como Jefe de obra pero no me rebajó el salario. Pues muy bien, el mismo dinero y con menor responsabilidad. Grabé, con mi móvil, el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y pasó lo que tenía que pasar: un accidente de trabajo.

¡Qué curioso que el mismo día que iba a dejar la obra el trabajador argentino, porque había sido despedido por faltar al horario de trabajo, se cayera de la escalera y, además, sin que nadie lo viera!

Hecho cierto: El trabajador se ha accidentado en su horario de trabajo en el EMAID y nadie ha visto nada. Vamos a estudiar la “escena” del accidente y proponer diferentes escenarios posibles:

1. El trabajador argentino resbala de la escalera y se cae.
2. Como le van a despedir ese mismo día pues se tira de la escalera voluntariamente

Estudio de los escenarios posibles:

Escenario 1:

¿Por qué resbala de la escalera?

Porque lleva unas bambas de baloncesto, marca All Star, que no son apropiadas para trabajar con el tipo de escalera proporcionada por el ayuntamiento de Vilanova.

¿Por qué llevaba unas bambas All Star?

Porque el trabajador pidió un número de bota, que al probársela le venían pequeñas, a lo que pidió un número mayor y el ayuntamiento se negó.

¿Por qué se negó el ayuntamiento?

Seguramente porque ya no les quedaría dinero... ¿en qué se lo gastaron?

Escenario 2:

Aquí sólo se puede preguntar al trabajador argentino qué pasó... No hay testigos ni cámaras de video...

¿Cómo resolvió el accidente el Ayuntamiento?

Pararon la obra, enviaron a cada uno de los 7 trabajadores restantes a una obra diferente para "aislarlos" y a mi me despidieron para "callarme", porque al despedirme ya no podía denunciar nada... ¿Quién hace estas Leyes? Pues ellos mismos para blindarse.

O sea, que una manera de protegerse es despedirte antes que puedas denunciarlos, porque no es lo mismo denunciarlos cuando eres un trabajador de la empresa que cuando ya no lo eres. Por eso no me admitieron mi denuncia en Magistratura de Trabajo: porque ya me habían despedido... o sea que son "rápidos de reflejos" esos del ayuntamiento cuando vislumbran algún problema... (les llaman "los fontaneros"... los que "lavan" los trapos sucios de los "Jefes")

Otra cosa más: ¿Cómo puede arbitrar en un accidente de trabajo el Perito de una parte que puede ser la culpable del accidente?

Si la culpa del accidente es del ayuntamiento por no proporcionarle EPIs de seguridad correspondientes... ¿Cómo va a culpar el Perito a su propio jefe y a quien le paga? ¿Quién tendría (huevos) de hacerlo?

El Perito de Riesgos Laborales del ayuntamiento fue el encargado de solucionar el "problema"...

No sé cómo acabó (si cobró o no) lo del trabajador argentino pero el dinero siempre lo pagamos los ciudadanos... ¿Qué le importa al ayuntamiento que sea de una manera u otra? Ningún alto funcionario del ayuntamiento va a salir nunca perjudicado. ¿Falta dinero? Pues se

pone una nueva tasa a la factura del agua... y ya está... jajaja... seguramente así solucionan los problemas... ¿Se imaginan al Sr. Toribio grabándoles cuando se ríen de los ciudadanos? De eso nada, al Sr. Toribio hay que mandarlo al manicomio y quitarle todas sus “maquinitas”...

Curiosamente aquí, como en todos los demás casos, no se hace ninguna investigación... ¿Por qué?

1. Porque no saben
2. Porque no quieren

No lo sé. Que lo digan ellos. Ahora bien, si que dan “una solución”: El Sr. Toribio está loco.

¿Y este es el “País” que quieren hacer?... me parece que todo esto del “Proceso” es dar tiempo a un segundo Clan Pujol... ¿Se imaginan a los de la CUP controlándolo todo? Lo de Sodoma i Gomorra sería un chiste...

Capítulo 5

Más leña al "oasis catalán": La Casa de España de Sant Pere de Ribes
El significado de la "Guerra de las Banderas" de la cerrada "Casa de España"

Esta explicación está destinada, como información, a los Mossos d'Esquadra y a la Justicia de la Generalitat de Catalunya para una correcta interpretación de las denuncias formuladas.

Los ataques sufridos han sido provocados por los radicalismos de la extrema izquierda independentista o por la extrema derecha. No lo sé. Al principio pensaba que era fruto de los independentistas radicales... pero "tanto ataque" sin ser yo nadie (públicamente ni pertenecer a ningún partido político) y combinado con las 900 llamadas de teléfono "kafkianas" (por llamarlas de alguna manera) me hacen pensar que pudieran ser realizadas por la extrema derecha (española y/o catalana).

Yo "he seguido la corriente" (de contestar a las llamadas) para intentar encontrar alguna explicación lógica intentando coordinarla con la investigación policial, que al ser inexistente, no ha servido de nada.

Sinceramente, no cuento con ningún apoyo, lo reconozco, así que:

1. Si hubiese sido realizado por la extrema derecha para "victimizar" a la marca España y yo les hubiese caído "bien", hubiese sido apoyado "de alguna manera" pero no ha sido así, por lo que si han sido ellos lo han hecho para "victimizar" a la marca España y para "joderme" a mi por los videos que subí a Internet sobre el encarcelamiento que sufrí mi abuelo en los campos de depuración franquista.

2. ¿Y si realmente hubiesen sido los independentistas radicales? Demasiado obvio por sus repeticiones y contenido. Pues que yo realicé las denuncias, aparte de por denunciar daños propios para buscar apoyos en gente interesada en defender la marca España, pero no la ha he encontrado. Es perfectamente comprensible buscar apoyos, para solucionar problemas personales a cambio de seguir una línea "de trabajo" que pudiera favorecer a la defensa del "interés general" de todos los españoles. Una postura completamente compatible en la vida profesional y personal. Yo les ayudo y ellos me ayudan proporcionándome recursos y presencia en prensa para expandir la idea de que "juntos" es mejor que "separados". No ha funcionado pero,

en principio, era interesante y prometedora mi participación en la defensa de la unidad nacional.

¿Qué puedo hacer ante esta situación? Buscar una solución personal ya que "todo lo que ha pasado" no ha interesado a nadie y a mi me ha causado muchos problemas, incluidos jurídicos, que hay que resolver y esclarecer. Y la única manera es investigar los HECHOS producidos e interpretar las PRUEBAS presentadas. Una forma de "trabajar", a base de presentar "hechos" y proporcionar "pruebas" que creo que, en un principio, era una forma de trabajar segura y responsable.

Otra "herramienta" utilizada en mi "trabajo" ha sido incorporar testigos que corroboraran los hechos. Los testigos se podrían considerar como pruebas (de testimonios humanos) que diesen fe de los hechos. Y así los he utilizado desde un principio: buscar testigos para "dar fe" de los hechos. ¿Problema? Que NADA se soluciona. El uso repetitivo de testigos causa cansancio a estos. Son situaciones peligrosas que, una vez informado el testigo de la "peligrosidad" de su actuación rechaza. Rechazo completamente lógico: ¿Qué gana un testigo con su testimonio? NADA. Sólo problemas.

Y si no tengo testigos... ¿Qué puedo hacer? Buscarme testigos "virtuales".. ¿Cómo cual? La grabadora de sonido y video para registrar un "escenario" y luego, viéndolo y escuchándolo interpretar el HECHO.

Si mis testigos se cansan, de que su "peligrosa" participación no sirve de nada desisten y se alejan. Por lo que se me OBLIGA a grabar siempre mi participación en los escenarios de los HECHOS. Por cierto, el uso de la grabadora fue sugerida por un policía local de Sitges.

¿Qué solución he tomado finalmente ante la ausencia de la investigación policial? Poner una bandera senyera en el jardín de mi casa, no hablar de política con nadie e intentar hablar en catalán por el pueblo. Seguramente me tomaran como un renegado pero mi vida personal y afectiva es más importante que mis ideas políticas.

1. Si detrás de los ataques a mi casa está la extrema derecha les "chafaré sus planes" sean los que fuesen, y aunque cambiasen de planes y siguiesen destrozando y atacando la única bandera de ahora, la senyera, pudiera encontrar solidaridad y empatía con el colectivo catalán no radicalizado, que es la mayoría, de mi pueblo: Sant Pere de Ribes y encontrar apoyo. Un apoyo que nunca he tenido "de los llamados españoles" pero aunque sea ahora interesadamente, lo necesito.

2. Pero si detrás de los ataques estuviese la extrema izquierda independentista también "me dejarían en paz" ya que aunque me considerasen un renegado y "un vendido" no les representaría ya ningún problema y pudiera seguir con mi vida personal y afectiva. Sería lo que se dice, un "imbécil" (en sentido coloquial) pero vivo y con una segunda oportunidad en otro lugar de España. A medio plazo, y cuando se hayan resueltos todas las causas pendientes venderé mi casa y me iré a vivir a Asturias y podré empezar una nueva vida.

Mi planteamiento es sincero, lógico y necesario. No me importa reconocer mis errores, valorar en fracaso mis proyectos pero tener una segunda oportunidad para mi vida personal y afectiva.

Sólo hay HECHOS y PRUEBAS. NADA MÁS.

Quiero una SOLUCIÓN.

Muchas gracias

Capítulo 6

Los Tribunales de Justicia de Vilanova, utilizados como Testigos

La consulta popular no referendaria sobre el futuro político de Cataluña fue una consulta convocada para el 9 de noviembre de 2014 y cuyo objeto de consulta era conocer la opinión de los ciudadanos catalanes sobre si la comunidad autónoma de Cataluña debería ser un Estado y si ese Estado debería ser independiente. Fue convocada a raíz de un acuerdo entre la mayoría de los partidos políticos con representación en el Parlamento de Catalunya.

El proceso fue suspendido de forma cautelar el 29 de septiembre del mismo año, tras la aceptación a trámite de los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno de España, presentados ante el Tribunal Constitucional, del decreto de convocatoria de la consulta y de la Ley del Parlamento de Cataluña 10/2014, de 26 de septiembre, de consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana en la que esta se ampara. El 14 de octubre, ante la situación de la suspensión, Artur Mas anunció que la consulta no se celebraría en los términos previstos y que en su lugar convocaría una consulta alternativa.

Luis Toribio Troyano, como ciudadano español, tiene LEGITIMIDAD de defender la Constitución Española y por lo tanto, de defenderla ante los Tribunales de Justicia.

Y así lo expuse en los Juzgados de Vilanova:

Capítulo 7

Los Mossos d'Esquadra, utilizados como Testigos

El 19/11/2015 recibo una llamada de teléfono de una persona que se identifica como un Mosso d'Esquadra de la Comisaría de Sitges que me amenaza a mi y a mi familia.

¿Qué puedo hacer? ¿Cómo puedo saber yo si es cierto o no que se trata de un verdadero Mosso d'Esquadra o de un intruso que se hace pasar por Mosso d'Esquadra?

Tenga una u otra profesión tal persona tengo LEGITIMIDAD para hacerlo llegar a los Mossos, ya sea para protegerme a mi y a mi familia, ya sea para avisar a los Mossos de que existe un intruso que se hace pasar por Mosso para desacreditarles.

Con la denuncia “nos protegemos” tanto los Mossos d'Esquadra como yo.

Pues bien, pongo la denuncia en la Comisaría de dónde dice proceder el (presunto) Mosso d'Esquadra, o sea, en Sitges:

Esta es la denuncia presentada: Ver libro...



Pues bien, tras poner la denuncia hay momentos muy tensos en la Comisaría de Sitges...

Por supuesto que, como con todas las denuncias anteriores, no me dan ninguna contestación ni los Mossos ni el Juzgado...

Con todas las pruebas que proporciono... ¿Por qué no quieren investigar nada?

Sea quien sea el (presunto) Mosso d'Esquadra si no se investiga nada... pues, en principio es un "Mosso d'Esquadra"... ¿Cómo lo pueden negar? ¿Porque sí? ¿Por qué lo digo yo (los mossos)? Pues va a ser que sí...

Por supuesto que yo pienso que no debería de ser un verdadero Mosso d'Esquadra... pero NADIE me lo confirma ni quiere confirmarlo...

Pues, como siempre, me tengo que "tragar" todas las amenazas que me hacen...

¿Qué problema hay? ¿Qué para que "no parezca" una dejación me quieren cargar a mi de una "incapacitación total" para ahorrarse trabajo? Claro, como el Sr. Toribio está "loco" no hay que hacerle ni (puto) caso...

Ahora bien, yo a los mossos los considero como "aliados" y voy a salir en su defensa.

Los mossos no pueden iniciar ninguna investigación sin el visto bueno de los Juzgados, en este caso de los Juzgados de Vilanova. Tienen que pedir permiso. Por supuesto que en Vilanova archivarían la denuncia y los mossos, aunque quisieran, no podrían hacer nada.

Ahora bien, los mossos d'Esquadra son "TESTIGOS" de que existe un (presunto) Mosso d'Esquadra que ha amenazado al Sr. Toribio y a su familia y se siente "incómodos" porque no les dejan iniciar ninguna investigación que también a ellos les interesa, porque si no se investiga nada... de momento a ese hombre... se le da "presunción de inocencia" de que dice la verdad...

Los MOSSOS son TESTIGOS de una "escena" que no pueden hacer nada... pues no creo que les guste esa condición...

¿Los MOSSOS d'ESQUADRA TESTIGOS de los delitos cometidos contra el Sr. Toribio? No, gracias. ¿La culpa? La culpa siempre es del "Mensajero"... y que además está loco (y así nos curamos en salud)...

Aún a pesar de todo, el Sr. Toribio aprecia a los Mossos d'Esquadra y, me crean o no, es una afirmación inteligente.

Capítulo 8

Mi único Testigo humano que siempre ha estado presente: Mercedes

En el Recurso de Apelación mi abogado presenta a Mercedes de testigo como persona que conoce los hábitos de vida del Sr. Toribio porque Mercedes es la única persona que conoce “cómo vive realmente el Sr. Toribio”. Hasta sus 2 hermanas en la Demanda de Incapacitación afirman desconocer completamente la vida del Sr. Toribio desde hace años... pero aún así se empeñan en querer incapacitarme aún a sabiendas, y dicho de una forma totalmente explícita en la demanda que desconocen completamente mi vida...

Mi abogado presenta, como Testigo, en el Juicio de Incapacitación a la única persona que conoce la vida real, día a día, del Sr. Toribio.

Apenas 2 meses antes del Juicio... Sara y Sandra “eliminan” al “Único Testigo”... de la siguiente forma: Ver libro...

Capítulo 9

Los Testigos “cruzados”

¿Puede ser “Testigo” Luis Toribio Troyano de la agresión a Mercedes siendo, a la vez, Mercedes testigo en el Juicio de la Incapacitación Total pedida a Luis Toribio Troyano?

Si Mercedes es Testigo de la Incapacitación de Luis Toribio Troyano, como lo solicita mi abogado, por ser la única persona que conoce la vida que lleva el Sr. Toribio... y, además, ocurre que el Sr. Toribio presencia, además de otro testigo humano, J.F.E, y otro testigo virtual, como es la grabación de la escena de la agresión, es decir: 3 Testigos de la agresión y las amenazas de muerte realizadas por Sandra a Mercedes... entonces ¿Tiene legitimidad y está capacitado el Sr. Toribio para hacer de Testigo cruzado?

¿Puede ser el Sr. Toribio Testigo en el Juicio de la agresión y amenazas de muerte de Sandra a Mercedes?

Y a la vez ¿Puede ser Mercedes Testigo en el Juicio de la Incapacitación Total al Sr. Toribio por ser la única persona que conoce los hábitos de vida del Sr. Toribio?

Y si pueden ser... ¿Qué sentido lógico tiene que sea amenazada y echada del pueblo Mercedes apenas 2 meses antes de declarar como “único Testigo”?

¿Quién puede temer de la declaración de Mercedes? ¿Por qué no quieren que Mercedes declare? ¿Quién le niega? Capítulo 10 Mis Testigos virtuales: el Smartphone y la grabadora de sonido

¿Se acuerdan de las “armas de destrucción masiva” que decían los americanos que tenía Saddam Hussein y por eso justificaron al mundo que había que derrocarlo?

Se equivocaran o no con lo de “si las tenía o no”, el llamado “mundo libre” es más seguro con Estados Unidos al mando y tomando decisiones en nombre del “mundo libre”. Por supuesto que se trata de una opinión personal y me gusta América y “las listas abiertas”. Cuando haya “listas abiertas” entraré en política, lo prometo.

Dicho esto, y aclarada mi admiración por el estilo americano vayamos a lo de las “armas de destrucción masiva” como “algo que lo cambia todo”...

Yo creo que el Smartphone es el aparato más útil que jamás se haya inventado. Hablando con propiedad mejor sería hablar del pack “Smartphone + Internet” ya que sin la plataforma de Internet el Smartphone no sería tan poderoso...

Desde que tengo el Smartphone mi portátil me sirve sólo como “máquina de escribir” y lo utilizo pues para escribir largos documentos, como éste; para el resto el Smartphone es mucho más poderoso.

¿La tablet? Yo tengo un Smartphone de 5 pulgadas y media, suficiente.

El Smartphone lo cambia todo... en mi mano puedo tener acceso a todo, al control de todo... si dispongo de los password correspondientes...

Por lo tanto, yo creo que “se debe de estar estudiando” el acceso a puntos “importantes” ya que Internet (la carretera) es libre... pero bueno, hecha ya una introducción sobre el tema hablemos del Smartphone y la grabadora de sonido como mis testigos virtuales.

¿Por qué los utilizo? Pues porque como ninguna de mis reclamaciones prospera, por lo menos que no me tomen “como un loco” por lo que digo y que, llegado el caso, se dignen a escuchar mis pruebas y puedan decir “pues bueno, si, tenía Vd. razón Sr. Toribio, era verdad lo que Vd. decía”. Pues nada Sr. Toribio, no le invitamos a entrar al manicomio pero tampoco le vamos a dar la razón.

Pues bueno, lo acepto.

Adiós, Sr. Toribio.

Adiós.

Podría ser una salida.

Si injurian, calumnian y amenazan de muerte tanto a Mercedes como a mi madre y la tachan incluso de prostituta pues yo grabo esa

conversación con la App "Automatic Call Recorder" e incluso las más importantes con el servicio App "Burovoz" que certifica de una manera inteligente la veracidad de las conversaciones.

Me he gastado mucho dinero en certificaciones pero a mi me interesa la legalidad y las certificaciones aportan ese plus. Por supuesto que todo lo entrego a los Mossos d'Esquadra y a los Juzgados de Vilanova y de Barcelona. Es mi forma de trabajar. Ya he visto que no ha gustado. No sé otra ni quiero otra.

Se acabó.

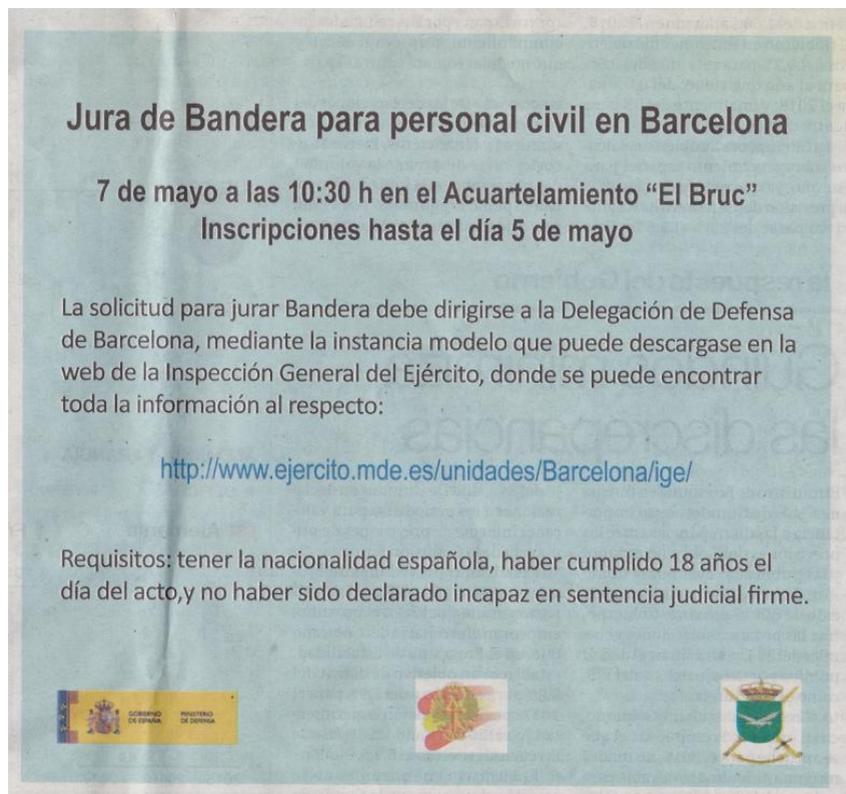
He puesto en mi casa la senyera catalana.

Dejarme vivir.

Gracias.

Capítulo 11

Con Cobertura. Gracias, Capitán Bernal.



Jura de Bandera para personal civil en Barcelona

7 de mayo a las 10:30 h en el Acuartelamiento "El Bruc"
Inscripciones hasta el día 5 de mayo

La solicitud para jurar Bandera debe dirigirse a la Delegación de Defensa de Barcelona, mediante la instancia modelo que puede descargarse en la web de la Inspección General del Ejército, donde se puede encontrar toda la información al respecto:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Barcelona/ige/>

Requisitos: tener la nacionalidad española, haber cumplido 18 años el día del acto, y no haber sido declarado incapaz en sentencia judicial firme.

Al Capitán del Ejército del Aire José Antonio Bernal Lobero lo conocí en Madrid en una concentración a favor de las Familias de las Víctimas del Terrorismo.

Me causó una gran impresión conocer a un señor con tanta entereza y sentido del honor y la dignidad. Estoy muy orgulloso de haberle conocido y cuando vi el anuncio de la Jura de bandera para civiles en Barcelona lo primero que pensé es que al Capitán Bernal le gustaría saber que hacía yo el presente paso de acercamiento hacia su entorno profesional: los militares orgullosos de defender a España.



INSTANCIA PARA SOLICITAR LA PRESTACIÓN
DEL JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA

A. IDENTIFICACIÓN

D.N.I.		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO								
3	5	0	2	7	0	3	1	D	TORIBIO	TROYANO	LUIS	V <input checked="" type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
FECHA NACIMIENTO		AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO				PROVINCIA							
15/05/1960		BARCELONA				BARCELONA							
DOMICILIO						TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO							
CALLE AUSIAS MARCH, 28						Tfno. 611.315.545							
						Correo hechoso pruebas@gmail.com							
MUNICIPIO				CODIGO POSTAL		PROVINCIA							
SANT PERE DE RIBES				8.810		BARCELONA							

B. EJÉRCITO EN EL QUE DESEA JURAR

ORDEN DE PREFERENCIA			
EJÉRCITO DE TIERRA	X	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
UNIDAD			
Comandante Militar de Catalunya			

C. RENOVACION:

En caso de renovación del juramento o promesa especificar donde lo realizó:

EJÉRCITO	LOCALIDAD Y UNIDAD MILITAR	FECHA

D. OTROS DATOS

Fotocopia del DNI.

Dispongo de un tipo de discapacidad que puede limitar mi participación en el acto

Declaro que los datos consignados en esta instancia son ciertos y que reúno las condiciones generales exigidas en la Orden Ministerial 1445/2004 de 16 de mayo.

Sant Pere de Ribes a 4 de Mayo de 2016.
(firma)

SR. MINISTRO DE DEFENSA.

Por Vd. Capitán. Bien sabe él que me hubiese gustado estar bajo sus órdenes de haber sido militar. Bien es cierto que no he hecho la mili y soy bastante indisciplinado pero con una persona como el Capitán Bernal le diría ¿Qué quiere que haga Capitán Bernal? Y lo haría

porque de una persona como él sólo pueden devenir acciones legales y dignas de orgullo y honor. ¡Viva España!



Relaciones de confianza, de eso se trata.

Just do it!



*El Excmo. Sr. Teniente General
Inspector General del Ejército,*

CERTIFICA

Que el Sr. D.

LUIS TORIBIO TROYANO

*con DNI 35027031D, realizó o renovó el Juramento
o Promesa a la Enseña Nacional durante la
solemne Jura de Bandera que tuvo lugar el día 7 de
mayo en el Cuartel del Bruch.*

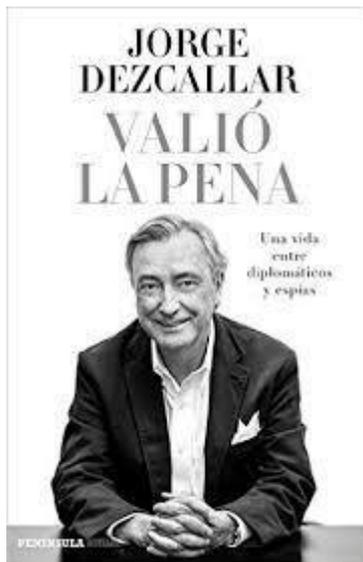
*Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el
presente CERTIFICADO en Barcelona
el día siete de mayo de dos mil dieciséis.*

Ricardo Álvarez-Espejo García



VALIÓ LA PENA DE JORGE DEZCALLAR

Jorge Dezcallar de Mazarredo (Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1945) es un diplomático español, desde julio de 2008 a abril de 2012, fue embajador de España en Estados Unidos.



Licenciado en Derecho, se incorporó a la carrera diplomática en 1971. Ocupó por vez primera el puesto de embajador en 1997 con destino en Marruecos, hasta que en 2001 el gobierno de José María Aznar lo nombró director del Centro Superior de Información de la Defensa, convertido después en Centro Nacional de Inteligencia, donde le sustituyó Alberto Saiz.

Jorge Dezcallar dedica al hijo de José Antonio Bernal las páginas 244 y 245 de su libro. Esto es lo que dice de él: **JOSÉ ANTONIO BERNAL ASESINADO EN BAGDAD**

La segunda tragedia nos golpeó unos meses más tarde, el 9 de octubre, con el asesinato en Bagdad de José Antonio Bernal, agente del CNI y agregado en nuestra embajada que había sido evacuado a Aman con el resto del personal durante las primeras semanas de la guerra, tras lo que regresó a su puesto tan pronto como las circunstancias lo permitieron. Bagdad era entonces una ciudad sin ley o, mejor aún, su ley era la inseguridad, y José Antonio lo sabía. Los estadounidenses la habían ocupado militarmente, pero no la tenían

dominada, y todo tipo de individuos y de grupos armados circulaban por sus calles, donde los tiroteos y las bombas eran muy frecuentes, con barrios enteros que escapaban al control de la coalición internacional. Antes que él ya habían muerto en Iraq los periodistas Julio Anguita y José Couso en los primeros momentos de la invasión. Luego, ya en agosto, fue asesinado el capitán de navío Manuel Martín-Oar cuando un camión suicida hizo volar el edificio de las Naciones Unidas, donde también falleció su representante, Sergio Vieira de Mello, sobre quien Samantha Power escribiría más tarde un apasionado libro {Chusma the Fíame. Sergio Vieira de Mello and the Fight to Savv the World).

Yo estaba en Túnez aquel 9 de octubre discutiendo sobre un acuerdo de cooperación contra el terrorismo islamista con el coronel mayor Mohamed Meddeb, director de la seguridad Militar. En Túnez había encontrado una sensibilidad especial y una gran disposición a la colaboración, pues un año antes, el 11 de abril de 2002, había tenido lugar un sangriento atentado suicida contra la sinagoga de Ghriba que había causado veintiún muertos, la mayoría inocentes turistas alemanes. El organizador fue Jálid Sheij Mohammed, un prominente miembro de Al Qaeda que acabaría más tarde en Guantánamo, tras «arquitecto principal» Descubrimos que en el ataque de Ghriba había una conexión española, dado que el escaso dinero gastado en el atentado había llegado desde Logroño, facilitado por un pakistaní que allí residía, Ahmed Ruksal, y que fue condenado por ello. ser capturado en Pakistán como de los atentados del 11-S. También fue procesado el empresario valenciano Enrique Cerda. Ambos fueron acusados de haber tenido contactos con Jálid Sheij Mohammed, un hombre extraordinariamente peligroso. Eso fue algo que levantó las alarmas en mi servicio, porque confirmaba la presencia en nuestro país de islamistas dispuestos a provocar atentados terroristas, como ya había demostrado con la desarticulación un par de años antes, en noviembre de 2001, de la célula que dirigía Imad Eddin Barakat Yarkas, cuyo nombre de guerra era Abu Dahdah (operación Dátil), un islamista radical que reclutaba voluntarios y captaba recursos económicos para la yihad siguiendo las directrices de Abu Qutada, un violento salafista residente en Londres. En esa operación se detuvo a veinticuatro personas, de las que quince (sirios y marroquíes en su mayoría) fueron condenadas. Pero hubo otras a las que no se detuvo entonces y que iban a desempeñar más adelante un importante papel en la gestación y ejecución material de los atentados del 11.M, como Amer Aziri, Driss Chebli, Jamal Zougam o Serhane, el Tunecino.

El hecho es que estaba en Túnez cuando sonó el teléfono del hotel a eso de las siete de la mañana y desde el Centro me informaron del asesinato de José Antonio Bernal en Bagdad, apenas un poco antes, a la puerta de su domicilio. Lo primero que hice fue llamar al presidente para darle la noticia. Y en esa conversación Aznar decidió que no se ocultara su pertenencia al CNI, pues era un agente abierto y sus compañeros de la embajada estaban al corriente de su adscripción. Regresé a Madrid en el primer avión que pude (vía Roma) y, antes de despegar, recibí una llamada del Rey para darme el pésame en una de sus típicas demostraciones de afecto y sensibilidad. En cuanto llegué, dispuse la marcha inmediata a Bagdad de la secretaria general María Dolores Vilanova y de un equipo de investigación con la doble tarea de repatriar el cuerpo de nuestro compañero y de averiguar lo que había ocurrido, tarea nada fácil en medio del caos que era entonces la capital iraquí. José Antonio trabajaba a las órdenes de Alberto Martínez, también miembro del Centro, bajo la dirección del encargado de negocios Eduardo de Quesada. Nuestros agentes recopilaban datos que pudieran redundar en una mayor seguridad para las tropas que el Gobierno había destacado en Iraq, primero en Um Qasar y luego en Nayaf, estableciendo una red de informadores in situ y también actuando como enlaces sobre el terreno con los servicios estadounidenses de inteligencia. Como declaró su padre en aquellos angustiosos momentos, José Antonio, que hablaba árabe con fluidez, «estaba en su trabajo, en su vocación, en lo que le gustaba», y lo hacía muy bien. Aquella mañana José Antonio había dado permiso para ausentarse por motivos particulares al empleado que trabajaba en su casa. A las 7:50 llamaron a la puerta, en el número 14 de la calle Ramadán del barrio Al Mansur, una zona donde residían muchos diplomáticos; al abrir, le dispararon a quemarropa tres hombres que habían bajado de un Opel oscuro y que se dieron de inmediato a la fuga. Pocos días después, la policía iraquí, que los estadounidenses estaban reconstruyendo tan deprisa como podían, identificó a los asesinos gracias a las huellas dactilares que dejaron y a la declaración de varios testigos. Se trataba de delincuentes comunes a los que no se pudo detener hasta un par de meses después, en concreto cincuenta y cinco días más tarde, pues se habían refugiado en un barrio marginal donde ni los policías se atrevían a entrar. Es muy difícil saber lo que aconteció con exactitud, pero parece que el asesinato lo llevaron a cabo unos sicarios por encargo de la resistencia iraquí, que estaba trufada de antiguos agentes de Sadam Huseín que conocían quién era y qué hacía José Antonio.

ESTARÁS ORGULLOSO DE TU HIJA

Al día siguiente aterrizó en Torrejón el avión de nuestra Fuerza Aérea que repatriaba sus restos; en él viajaba María Dolores Vilanova, a quien había acompañado hasta Bagdad el padre del agente asesinado. En la base militar esperaban su viuda, su madre y una delegación oficial que presidía la ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, y en la que también estaba el ministro de Defensa. En aquellos momentos tan difíciles, me impresionó mucho la serenidad del padre de José Antonio, capitán retirado del Ejército del Aire y un hombre de ejemplar entereza frente al dolor y la adversidad, y por quien desde entonces siento un profundo respeto y admiración que extendiendo también a Virtudes, la mujer del fallecido, que se acercó al ataúd y le dijo: «José Antonio, te prometo que estarás orgulloso de tu hija», una niña que entonces tenía tres años. Son cosas que estremecen porque revelan un espíritu y un temple muy poco comunes. En la capilla de la base, monseñor Estepa, arzobispo castrense, celebró a las 19:30 el funeral de cuerpo presente con el féretro cubierto con una bandera nacional que luego se entregó a Virtudes junto a la cruz, del Mérito Civil que le concedió el Gobierno el título póstumo. Me enorgullece recordar que al día siguiente tenía sobre mi mesa de trabajo diecisiete de otros tantos agentes, compañeros de José Antonio en el CNI dispuestos a cubrir su puesto en Iraq a pesar de los riesgos que con tanta claridad se acababan de manifestar.

CON COBERTURA

Yo también quise hacerle un homenaje en el día del Juicio de mi Incapacitación contando a la Juez del caso del Capitán Bernal Lobero (padre) para que se reconociese que su hijo MERECE SER RECONOCIDO COMO VÍCTIMA DEL TERRORISMO y estaba haciendo todo lo posible para que se reconociese que fue asesinado por terroristas.



Mi interés, como así lo sabe el Capitán Bernal, es escribir un libro que REPLIQUE el indigno libro, con título “SIN COBERTURA” que “quiere dar a entender y que quede constancia para el futuro” que la muerte de José Antonio Bernal Gómez fue un acto de venganza y un ajuste de cuentas. En mi nombre y en el del Capitán Bernal, no. José Antonio Bernal Gómez murió en un atentado terrorista y mi intención es escribir un libro, con título “CON COBERTURA” y después hacer una película y trasladar a todo el pueblo que no solamente José Antonio Bernal Gómez es un héroe para un grupo reducido de personas que conoce la verdadera historia sino un héroe para todos los ciudadanos españoles y para eso hay que trasladar la verdadera historia.

Por supuesto que “valió la pena” contar la historia de José Antonio Bernal Gómez en los Juzgados de Vilanova porque ahora “más gente” sabe que fue un héroe. De esto se trata.

Capítulo 12

Emilio Pedro de Valicourt de Sierra, el estafador Nº 1 y recordman de Falsos Testimonios en Sede Judicial

¿Quién es Emilio Pedro de Valicourt de Sierra? Pues un hombre venido a menos. En realidad a la nada: “es un desecho humano”.

Y antes de “ser nada” ¿qué ha hecho en la vida? Pues estafar “a todo el mundo” incluida a su propia familia y amistades.

Hoy día, con más de 70 años, es una persona mayor y reconocida, por la Justicia, como “enferma”... ¡Qué se lo pregunten a Mercedes todo lo que hacía y si “eso” es capaz de hacerlo “un enfermo”!

¿Para qué sirve un hombre con esas características? Pues para usarlo como “hombre de paja”, “testaferro”,... de todo lo inimaginable porque, por dinero, te va a decir que si a todo...

¿Y por qué vino a mi casa? Pues sigan el hilo... Emilio Pedro de Valicourt de Sierra tiene una hermana que se llama Bety (o Mercedes según le convenga) que está casada con Juan Miguel Terraza Cepero.

¿Y quien es Juan Miguel Terraza Cepero?

Pues búsquenlo en Internet y verán que representa al partido político de la “Agrupación Ruiz Mateos”...

¿Cómo se metió en mi vida Juan Miguel? Pues sabiendo que yo quería un coche barato me vendió, más bien “regaló”, un opel Corsa por sólo 200 euros, todo incluido... Qué fácil es introducirse en la vida de una persona... ¡con dinero!

¿Tiramos más del hilo? Pues llegamos a donde siempre: al registro de nombres de dominio: **RUMASA.NET** lo registró, también, el Sr. Toribio en el año 2.003 hasta hace poco... ahora está libre, pero no lo recomiendo...

Para resolver todo este “embrollo” hace falta la actuación de la llamada “POLICÍA”, ya sean Mossos d’Esquadra, Policía Nacional o la Guardia Civil, y no “médicos-forenses” ni psiquiatras. El problema es de la policía científica.

¿Por qué no actúa la Policía? Pues supongo que por “POLÍTICA”. Los mandos policiales, los de más alto rango, son civiles y seguramente “no tienen ni puta idea” de actividades policiales aunque sean ellos los encargados de llevarlas a cabo... ¿Cuánto tardaremos en que el Conseller en Cap de los Mossos d’Esquadra sea uno del CUP? Pues 2 días. ¿Se imaginan a un “payaso” del CUP mandando a los Mossos? Poco falta. ¿17,14 días? Pues va a ser que sí: todo es el mismo pack...

¿Y a qué vino Emilio Pedro a mi casa? Pues seguramente a 2 cosas: a robarme información y a desacreditarme ¿Paralelismo con Sara y con Sandra?

Pues lo mismo. Hacen su trabajo y se van dejándome un “regalo”... Mercedes, siempre presente de Testigo... ¿hay que eliminarla, verdad?

Investigación policial necesaria... parada, como siempre, por Vilanova...

¿Quién puede estar interesado en querer desprestigiar a los Bancos?

El Sr. Toribio es socio de Caixa Enginyers. A mi no me interesa desacreditar a Caixa Enginyers. Tengo acciones en Caixa Enginyers.

Pero Caixa Enginyers no quiere hablar conmigo. No quiere denunciar a Emilio Pedro de Valicourt de Sierra. ¿Por qué no quiere Caixa Enginyers denunciar a un estafador y prefiere hacerlo a un socio suyo, o sea a mí?

Es incomprendible...

Pues bien, lean el Testimonio de Emilio Pedro en los Juzgados de Vilanova...

El Falso Testimonio de Emilio Pedro de Valicourt de Sierra en el Juicio de los cheques sin fondos en los Juzgados de Vilanova

Transcripción del Audio de la Vista del Juicio a Texto **Preguntas del Juez al Sr. Emilio Pedro de Valicourt de Sierra**

Minuto

16:04

Juez: Ha sido Vd. citado aquí para declarar como Testigo. ¿Jura o promete decir la verdad?

Emilio Pedro de Valicourt de Sierra: Si, juro.

Juez: ¿Vd. sabe exactamente por qué está aquí?

EP: No

Minuto 16:15

Juez: Bueno. ¿Vd. conoce de algo al señor Enrique Yglesias Rosales?

EP: No



Sabadell Atlántico
BARCELONA, AG. FRANCESC MACIA
TRAV. DE GRACIA, 3
TEL. 932 014 355 FAX. 932 097 910

C.C.C. 0081 0105 15 0001646867
IBAN ES74 0081 0105 1500 0164 6867

Pagueu per aquest xec a
Páguese por este cheque a **4200.00** €

Euros **4200.00**

BARCELONA **14/05/2017** de **2017**

DM 6.604.921 **1** 4200 **0**

66049210081051500016468674200



Sabadell Atlántico
BARCELONA, AG. FRANCESC MACIA
TRAV. DE GRACIA, 3
TEL. 932 014 355 FAX. 932 097 910

C.C.C. 0081 0105 15 0001646867
IBAN ES74 0081 0105 1500 0164 6867

Pagueu per aquest xec a
Páguese por este cheque a **700.00** €

Euros **700.00**

BARCELONA **15/05/2017** de **2017**

DM 6.604.920 **0** 4200 **0**

Juez: Vale. ¿Vd. conoce de algo al demandado?

EP: Si

Juez: ¿De qué?

EP: Por desgracia

Juez: ¿De qué?

EP: Residí en casa de sus padres durante una temporada.

Juez: ¿Tiene Vd. algún tipo de enemistad con este señor.? Vd. ha dicho por desgracia EP: Si hay una persona en el mundo que por el que siento un profundo desprecio, odio, rencor y enemistad es el señor que está ahí

Juez: ¿Y eso por qué es?

EP: Por la sarta de... y profusa y continuada... provocaciones y noticias falsas de mi Juez: ¿Vd. contrae alguna vez ha realizado algún ilícito penal de tipo económico, si alguna vez le ha realizado algún tipo de ilícito penal, si alguna vez le ha intentado estafar, le ha proporcionado cheques sin fondos, algún tipo de actividad ilícita a este señor?

EP: ¿Si yo a él?

Juez: Si. Vd. a él.

EP: No

Minuto 17:37

Juez: No. Entonces me está diciendo que Vd. no conoce de nada a Enrique Yglesias Rosales

EP: No

Juez: Bien

Preguntas de Caixa Enginyers a Emilio Pedro de Valicourt

Minuto 21:50

Caixa Enginyers: Muy brevemente. Yo también quería preguntar esto, si él era el titular de la cuenta que aparece en los cheques, pero ya ha contado que Vd. no tiene cuenta o no sabe.

Emilio Pedro: Si es que no sé. No sé a qué cheques se refiere

CE: ¿Le puedo enseñar este cheque?

EP: Esto, no. Ni es mi letra ni es mi firma ni reconozco el cheque.

Luis Toribio: Son 2 letras diferentes

CE: ¿Y éste tampoco?

EP: En absoluto.

Minuto 22:32

CE: ¿Es cierto que Vd. entregó algún cheque, aunque no fuera éste al señor Toribio en pago de una deuda?

EP: Yo no he entregado ningún cheque al Sr. Toribio

CE: ¿Ningún cheque? Pues no hay más preguntas.

Capítulo 13

El Proyecto FORTALEZA DIGITAL www.FortalezaDigital.net

Les recomiendo que lean la novela Fortaleza Digital de Dan Brown.

El libro trata la Criptografía, como herramienta de trabajo, para descifrar el código de los mensajes...

El Sr. Toribio está realizando el Doctorado en el Departamento de Ingeniería Telemática de la UPC... y entonces surge la evidente pregunta:

¿Para que vino el Sr. Emilio Pedro de Valiucourt de Sierra a casa del Sr. Toribio? ¿Quién le mandó?

No se va a revelar en este libro el trabajo desarrollado desde enero del año 2.004... ya que 12 años después no va a añadir nada que no sea "Biografía de trabajos realizados" pero si una continuación y "actualización" al 2.016 de la pretension de "siempre" del actor: Poder hacer frente a todo tipo de "problemas" y solucionarlos.

Es decir, me quieren derrotar por ahí por donde saben que me van a hacer más daño: "INCAPACITARME"... ¿Por ser un inútil? ¿un imbécil? ¿un retrasado? ¿un enfermo mental? El diagnostico de Vilanova es contundente y único: "El actor padece una enfermedad mental grave". Ya está. Punto. Un diagnostico médico de 4 líneas presentado a la Fiscalía de Vilanova i la Geltrú. Caso cerrado: adiós Sr. Toribio. Le hemos callado para siempre. A la puta...

Recordemos "declaraciones" parecidas del 2.004...

"De informática no sé nada y no me pienso ilustrar para este Procedimiento". Juzgados de El Vendrell (otro que tal...)

Actualicemos al 2.016:

¿De Medicina (o de Psiquiatría) no sé nada y no me pienso ilustrar para este Procedimiento?

Corolario: Inmovilismo puro i duro.

La historia se repite, una y otra vez, ya sea en la Generalitat de Jordi Pujol o en la de David Fernández i Forcadell...

La Fortaleza Digital es la casa del Sr. Toribio... ¿Qué información robó Emilio Pedro y cuánto le pagaron? Ahora empieza lo interesante...

La Resolución del código final del libro de Dan Brown:

Luego de finalizar el libro aparece impreso el siguiente código: 128, 10, 93, 85, 10, 128, 98, 112, 6, 6, 25, 126, 39, 1, 68, 78.

Para resolverlo sólo debemos anotar la primera letra del capítulo correspondiente a cada número (en la edición en inglés se forma la frase: «We are watching you», que significa 'te estamos mirando', referido al lema de la NSA que lo controla todo). En la versión en castellano el código funciona sólo si se traduce al inglés la primera palabra de cada capítulo.

“TE ESTAMOS MIRANDO”

En el año 1.997 el Sr. Toribio tenía 37 años y un prometedor futuro profesional como “hombre de ingenio”.

La pretension inicial era la de “poner” sus actuaciones (“Curriculum”) en Internet por si “alguien” quisiera contratarlo... “Venderse al por mayor”. Osado, pero no temerario.

Si no me contrataban pero “alguien” recogía mis “semillas” y las utilizaba para su provecho... pues también era un fin “productivo” para mi...

Añadir que vengo de una familia de clase adquisitiva medio-alta y nunca me ha faltado dinero... ¿Por qué no hacer lo que uno quiere hacer y no ser un “esclavo del trabajo”?

Siempre he dispuesto de “recursos” para salir adelante...

Tengo Patrimonio suficiente para llegar a la vejez sin problemas... ¿Alguien se puede creer que quieren incapacitarme para “protegerme” (¿de mi mismo?) y que no “dilapide” mi dinero como “un loco”?

¿O más bien quieren incapacitarme para quitarme de en medio?

¿De qué me van a acusar? ¿De intentar desprestigiar, en política, a Arnaldo Otegi o a David Fernández? ¿De intentar conseguir que se conozca que Emilio Pedro le “pagó” con un cheque “sin fondos” de 200 euros a una asistente doméstica boliviana de nombre Olimpia Maldonado y que esta pobre mujer no solamente no cobró los 200 euros sino que tuvo que pagar 30 euros a su Banco por intentar cobrar un “cheque sin fondos”?

Todas las barbaridades de una persona, que además es un degenerado, ya fueron presentadas donde se deben presentar en un país europeo.

¿Hablamos del Caballero Legionario? Mejor en otro libro, o mejor en 2, porque hay material...

Se ha llegado a un momento que, dado que no han querido resolver ni solucionar nada, habrá que “hablar” como si para mi “tampoco existiera” porque lo que “oficialmente no existe”, aunque exista, no se puede “hablar”... así que habrá que ser ingenioso, como siempre...

Ingeniero Industrial, CQP Matemáticas, cursando el doctorado en Ingeniería Telemática en las Nuevas Tecnologías por la UPC, 37 años, soltero, atractivo... había que jugar fuerte y lo hice...

Lo que pasó a partir de El Vendrell en 1.997, si hubiese tenido cobertura, pudiera haber sido otro...

Un hombre inteligente y sensato sabe retirarse a tiempo. Ahora es el momento. Ya no hay “más camino”...

Ahora bien, sabiendo del “Poder” de quien te quiere ver “colgado de un pino” (como se dice coloquialmente) no se puede uno relajar y limitarse “a contarlo todo” porque “ellos” quieren otro final para mi...

Así que iré esparciendo información, cada una en su momento.

Salut i força al canut.

¿Quiere ser Vd. Testigo? No, gracias

13/12/2003: El "detonante" de mis actuaciones

El 19 de junio de 1987, 21 personas perdieron la vida y 45 con heridas graves, de las cuales 22 quedaron inválidas, en el atentado más sangriento de ETA: el atentado del www.hipercor.net de Barcelona.

Yo vivo en la calle Cardenal Tedeschini, apenas a 100 metros del Centro Comercial. Acostumbraba a ir casi todos los días al supermercado del hipercor a comprar comida. Aquel día no fui. Otras personas si que fueron a comprar comida y murieron por ello...

EL DETONANTE DE MIS ACTUACIONES:

El 13 de diciembre de 2003, una Asociación catalana, defensora de los valores y comportamiento ético de los ciudadanos, como es Convivencia Cívica Catalana, fletaba un autobús para que las personas que quisieran solidarizarse con las Familias de las Víctimas del Terrorismo, pudiesen hacerlo "en primera persona" desde la misma San Sebastián y me apunté.

Coincidimos compartimos conocimientos en el autobús muchas personas que nuestras experiencias personales y sobre ese nacionalismo excluyente que rechaza "todo aquello" que no sea el Pensamiento Único de la SUPERIORIDAD.

Durante el viaje nos enriquecimos mucho en cuanto a información sobre la estrategia de la izquierda abertzale para alcanzar la independencia, abriéndose camino a través del Terrorismo, primero del País Vasco y después de Catalunya.

La experiencia más interesante fue la que me contó un profesor de universidad sobre el cobro en sobres, que se hacía en algunos portales del País Vasco, primero en dinero y después también en "droga" con que se premiaban los actos vandálicos de los fundamentalistas del odio y también mercenarios, que veían en la izquierda abertzale grandes posibilidades de hacer negocios ya que había dinero en abundancia gracias a las campañas de extorsión al empresario vasco, y que formaban la kaleborroka como negocio o forma de enriquecerse fácilmente "armando bronca" y haciendo destrozos, sembrando el terror entre la ciudadanía para subir al Poder e implantar un sistema Totalitario semejante al de Korea de Norte, su "norte" actual.

Está claro que las bandas terroristas, ya sean células islamistas, las FARC o eta están íntimamente relacionadas y comunicadas entre si, y les es más fácil a eta pagar a sus "soldados de la muerte" con droga, cosa totalmente lógica, ya que este tipo de gentuza utilizará casi todo el dinero para comprar "sustancias estupefacientes" necesarias para poder cometer esos asesinatos tan atroces que, en un país del primer mundo, serían catalogados como "crímenes de lesa humanidad".

Recuerdo que mientras el profesor me contaba los entresijos de las técnicas de la kaleborroka apareció un hombre que le pareció molestar que la kaleborroka cobrase en "coca" y nos decía que no, que los etarras no comercializaban con "droga"... y nos extrañó su comportamiento ¿y él cómo lo sabe me pregunté?... luego atando cabos llegué a la conclusión que ese hombre estaba, por lo menos, "trallado"...

Manifestación de BASTA YA del 13/12/2003 en San Sebastian



Un mensaje nacionalista para los nacionalistas sobre el nacionalismo

Luis estuvo en la manifestación de San Sebastián el sábado. Vino en un autobús fletado por Convivencia Cívica Catalana y nos envía su réplica al artículo que publicó en La Vanguardia un nacionalista que se les infiltró. Observe el curioso lector el estilo del trallero vanguardista, cómo se parece al de los que escriben en DEIA.

Ni roja, ni rota, ni de la otra

MANUEL TRALLERO - LA VANGUARDIA / El Mirador 14/12/2003



Tras haber permanecido ocho horas, ocho, ingresado en el interior de un autobús, repleto de miembros de la asociación Convivencia Cívica Catalana, que para hacer honor a su nombre no dicen una palabra en catalán ni que los aspen vivos, es como para nacionalizarse neozelandés, si ya no queda nada más en las antípodas. Mismamente a las ocho de la mañana, de incógnito riguroso, disfrazado entre Mata Hari y James Bond, ya me tienen en el Palau de Pedralbes, con la cincuentena de personitas que, por 24 euros, 12 los estudiantes y los jubilados, íbamos a Donostia y volvíamos, tras pernoctar en la capital guipuzcoana, y todo por ciscarnos limpiamente en el plan del señor Ibarretxe y su señora madre, todo pagado por los chicos de ¡Basta ya! y olé.

Los almogávares catalanes, las guerreras huestes dispuestas a liberar a las díscolas provincias vascongadas de la opresión nacionalista, a mitad de camino entre el Timbaler del Bruc y el Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, estaba formado por una selecta concurrencia a base de comisarios de policía jubilados, tras gafas Ray-Ban; marujas compuestas de madre e hija, funcionarios que hacen oposiciones a la Seguridad Social, profesores en la más basta acepción del término –Gaziel dijo que la pedagogía era una rama de la ganadería–, abogados sin clientes y un caballero, que era el jefe, con aspecto de Einstein, con barba nihilista tras haberse caído de un quinto piso.

Toda esta farándula se ha puesto en marcha, convenientemente leída “La Razón” y el “ABC”, por dentro y fuera. La aparición de una espesa niebla por los Monegros ha sido recibida como la acción premeditada de un topo que pretende boicotarnos la expedición. Y se nos han repartido, por el altavoz del vehículo, algunas consignas para nuestra seguridad. El señor de las barbas ha dicho que sobre todo nada de ir al casco viejo, porque nos podían reconocer, y eso era bajo nuestra responsabilidad, porque según él “es territorio comanche”. Un caballero a mi lado ha encontrado la solución: “Pues yo diré que soy catalán y votante de ERC, y ya está”. “¿Y yo qué, que soy de Salamanca?”, respondió su acompañante. “Pues nada mujer, diremos que eres del Barça y solucionado.”

Tras haber hecho ver que comíamos en Alfajarín, se ha reanudado la marcha con una amable tertulia de sobremesa tipo: “Carod, como es hijo de aragonés, tiene que hacerse perdonar el pecado original. Los peores son los recién convertidos. Pero no os olvidéis que la lengua es siempre la materna”. El paisaje transcurría entre brumas y a mí me dolía la cabeza. “Han fracasado por completo en la quimera de que no se entienda el castellano. El catalán ha retrocedido en la calle, lo dicen todas las encuestas”, “es que la calle es muy tozuda”, apostillaba otra señora. Iba pegando algunas cabezadas sobre mí mismo cuando me ha despertado una orden imperativa. “Tendremos mucho trabajo, nos tendremos que multiplicar y viajar a Barcelona, porque este gobierno será como el reinado de Witiza, oscuro.” ¡Uf, qué miedo! “Yo lo que no entiendo es que sean hijos de inmigrantes andaluces, no hablen catalán y encima voten a Carod.”

Sin mayores contratiempos, hemos llegado a tiempo para el evento. Al señor Bono le han sacado de entre los ministros del Gobierno, por aquello de la carencia natural, mientras unos comunistas gritaban “no pasarán” y el personal coreaba cosas tan instructivas para los niños como “Ibarretxe capullo, te veremos en el trullo”. Los del Gobierno no se despeinan ni queriendo por entre las víctimas del terrorismo.

“Navarra ya decidió amejoramiento”, o los paraguas del foro de Ermua, con bandera roja y gualda e ikurriña, sobre fondo blanco, para un día, ya es mala suerte, de un sol radiante.

Cada cofradía llevaba en la procesión al santo de su devoción. El nuestro rezaba: “En Catalunya también nos buscan un plan. S.O.S”. Tasmania está más lejos.

Réplica de Luis al "mirador" Trallero

Una vez más, remitente, destinatarios y doctrina impartida no podrían ser más explícitos.

El presente documento es una CONTESTACIÓN al documento escrito por el Sr. Manuel Trallero el domingo día 14 de diciembre de 2.003 en el periódico La Vanguardia, de Barcelona, en el apartado político referente al Conflicto Vasco, desde un espacio llamado el Mirador y con título "Ni roja, ni rota ni de la otra" (???)

El contenido del documento es una burla, de carácter fascista, desde ese "espacio" que el Sr. Trallero le denomina "el mirador" y supongo que se referirá, con tal nombre ("el mirador"), a una manera de ver la vida desde un punto de vista nacionalista.

El Sr. Manuel Trallero contrata a un topo y lo introduce en un autobús con origen Barcelona y destino la manifestación de Basta Ya del 13 de diciembre en San Sebastián y con lema la defensa de la libertad y el derecho a la vida de los ciudadanos, que es equivalente a un NO al Plan Ibarretxe

Como el escrito del Sr. Trallero es una burla sobre los viajeros del anterior autobús y yo fui un viajero de aquel autobús y, por lo tanto, víctima de la burla del Sr. Trallero, creo que tengo legitimidad para emitir la presente contestación.

Del viaje del anterior autobús subvencionado por la asociación Convivencia Cívica Catalana me enteré a través del Periódico de Catalunya en un reportaje de un redactor (que no de un anuncio) de dicho periódico. Y me apunté, por solidaridad con las familias de las víctimas del terrorismo.

La crónica del Sr.Trallero comienza así: "Tras haber permanecido ocho horas, ocho, ingresado en el interior de un autobús, repleto de miembros de la asociación Convivencia Cívica Catalana..."

Mi comentario a su apoteósico comienzo es que reprocha el que los ciudadanos emprendan un largo viaje (repite hasta dos veces ocho horas) para solidarizarse con las familias de las víctimas del terrorismo, es decir, nos está diciendo que tal acción no compensa (...) e indirectamente también nos está diciendo que tal viaje se podría haber realizado en menos tiempo en un BMW M3 o tal vez en un Porsche de

los más caros... gracias Sr. Trallero por hacernos ver nuestra condición de pobres (¿tal vez querrá recordarnos lo de la importancia de la Agencia Tributaria de Catalunya para que no salga ningún "duro" (ahora euro) de Catalunya ?... una cosa parecida ya nos lo adelantaron también con decirnos que tampoco darían ninguna gota del Ebro...).

Y referente a lo "repleto de miembros de la asociación Convivencia Cívica Catalana ¿estará haciendo una semejanza con los camiones de transporte de ganado? ¿de ovejas? ¿de cerdos? o ¿será más sutil y hará referencia a los camiones que llevaban los nazis a los hornos crematorios? No nos confirma ni lo uno ni lo otro, nos lo deja a elegir. Gracias.

Después presume de ser un topo tipo James Bond por apuntarse a un viaje subvencionado para solidarizarse con las familias de las víctimas del terrorismo. ¿Cómo se llama eso? ¿www.estafa.net? ¿Malversación de fondos? ¿Miseria humana? Como víctima de burla y www.estafa.net ¿no tengo derecho a saber quién es el topo? ¿Es el mismo Sr. Trallero? Todo apunta a ello...

Después, con "rintintin" nos señala un precio de 24 euros para las "personitas" y de 12 para los estudiantes y jubilados. ¿Nos propone que mejor sería viajar en avión? ¿Que hay que penalizar a los estudiantes y a los jubilados? ¿Pagar más, tal vez?

Más tarde, el topo insiste en la madre del sr. Ibarretxe. ¿Es necesario siempre atacar a la madre de uno? ¿Qué pinta aquí la madre del Sr. Ibarretxe? Mis respetos, Sra...

Más adelante describe el grupo como compuesto a base de:

1. comisarios de policía jubilados, tras gafas Ray-Ban,
2. marujas compuestas de madre e hija,
3. funcionarios que hacen oposiciones a la Seguridad Social,
4. profesores en la más basta acepción del término,
5. abogados sin clientes y
6. un caballero, que era el jefe, con aspecto de Einstein, con barba nihilista tras haber caído de un quinto piso.

y mis dudas son:

1. ¿Hay que despreciar, por norma, a los comisarios de policía y sin son jubilados todavía más? ¿El llevar gafas de persona mayor (la

mayoría era gente humilde y jubilados) con gruesos cristales por no poder pagar (por ser más caros) unos más delgados es muy negativo? La mayoría de la gente estudiosa lleva gafas...

2. ¿Se les llama ahora marujas a las viudas cuyo marido ha sido asesinado por eta? ¿Se les prohíbe ir con sus hijos a ningún sitio y se les niega también la libertad de expresión de decir que su marido, que era albañil, no era ningún un obstáculo para la creación de la nación de Euskalerría y que su muerte fue gratuita?

3. Ya sabemos que es más provechoso haberse sacado el carnet de CiU en los últimos 23 años y que sacarse ahora el carnet de ERC es mejor que comprar acciones de Terra, pero bueno, también hay gente "rara" (de honesta)

4. ¿Es muy negativa la profesión de profesor?, ¿se referirá a la dimensión formadora o educadora? ¿Es malotransmitir cultura? ¿Tampoco transmitir buenos hábitos? El desprecio hacia el profesor es algo que nunca había oído... ¿seré yo el que no está al día? Este desprecio es totalmente inaudito: ¿Qué gracia puede tener?

5. ¿Abogados sin clientes? Vd., Sr. Manuel Trallero sí que va a necesitar un abogado, e incluso un Bufette, y que además sea mago, para liberarle de todo este embrollo de burla miserable, www.estafa.net probada y apología del terrorismo con todos los agravantes posibles. ¡Qué miseria!

6. ¿Se censura la imagen de Einstein? La Iglesia Católica, Apostólica y Romana ya envió primero a la hoguera a Miguel Servet y después y condenó Galileo Galilei por "locos" y hablar sobre Ciencia y Tecnología. ¿Por qué querrá humillar a Einstein? ¿Porque gracias a su Teoría la Ciencia y la Humanidad progresan y eso es muy malo para el Poder establecido de la Generalitat de Catalunya? Y en cuanto al bigote de Carod-Rovira, ¿es nihista también? o ¿es de chico de Sitges? Y lo de caerse de un quinto piso ¿será para cachondearse de los obreros muertos de la construcción por falta de seguridad de las empresas constructoras y que después del accidente de trabajo también hay que negarles, vía Justicia, de ninguna indemnización y algún resquicio de mínima "calidad" de vida en el futuro? Que nos explique el Sr. Trallero sus ingeniosos giros del lenguaje y dónde está la gracia...

Después de despreciar a la gente con aspecto intelectual, ahora desprecia a la del Teatro de la Farándula... ¿es un aviso sobre la nueva política de Cultura de la nueva Gencat?

Ahora se trata de limitar la libertad de expresión y el Sr. Trallero nos plantea la idea de cerrar el ABC y La Razón. Le recuerdo al Sr. Trallero que yo fui a San Sebastián gracias al Periódico de Catalunya. Si el nacionalismo es excluyente, ahora quiere que la prensa también.

Sigue despreciando cualquier medida de Seguridad y ahora nos aconseja el topo que para no ser diana de la banda terrorista etarra hay que ser catalán, tener el carnet de ERC y ser socio del F.C. Barcelona. Pues gracias por sus ideas sobre cómo combatir el terrorismo. Estas medidas las podía haber tomado ya en Barcelona y no ir a San Sebastián de haberlo sabido antes... Gracias, topo.

Ahora nos destaca su gran profesionalidad, como topo, al disimular que comía ¡olé por tu profesionalidad, topo! Los siguientes comentarios son tan ridículos que no merecen siquiera esfuerzo alguno para contracomentarlos...

Ahora, nos confiesa que sufre continuas cabezadas, una tras otra... ¿no estará enfermo? Para escribir todo esto hay que estar realmente enfermo y tener una mente enferma... y muy enferma...

Después, hablando sobre un oscuro reinado de Witiza, mi pregunta es que ¿Cómo será el reinado de Carod-Rovira junto a la reina madre con Presidente? ¿Inaudito? ¿esperpéntico? ¿Tétrico? Mi impresión es que nunca tanto payaso junto se había reunido en el mismo circo: el espectáculo promete ser grandioso...

Luego nos dice que no entiende que los hijos de inmigrantes y que no hablan catalán voten a Carod-Rovira. Pues sinceramente, yo tampoco lo entiendo. Hay que ser "subnormal" para hacer tal acto y, de momento, el comentario sobre el "inmigrante científicamente demostrado" solo es una idea de la Consejera de Cultura del Parlamento Vasco y no ha sido contrastado por otros científicos, con barba o sin ella...

¿Afirma ahora que el Sr. Bono se ha pasado al PP? ¿Se ríe también de los comunistas que gritaban "no pasarán" a los fascistas de Franco? Y termina con una serie de comentarios sin ritmo, sin rima, sin ingenio, sin nada...

La pregunta que les hago, ahora a Vdes es: ¿Qué es el fascismo? No hace falta que me respondan, porque yo lo tengo muy claro, con ejemplo incluido (la crónica del Sr. Trallero).

Y referente al título, ya ha quedado suficientemente claro:

1. Cuales son las ideas del nacionalista

2. Qué les gusta leer a los nacionalistas

3. Cuál es la doctrina del nuevo nacionalismo de la nueva Gencat de ERC y de la reina madre

Yo fui a San Sebastián y estoy orgulloso de ello.

Pasear durante dos horas y recorrer varios kilómetros por las calles de San Sebastián y ver que todos las casas tienen las luces apagadas, que la mayoría de las persianas están bajadas y ni una, ni una, ni una sola persona asomada a ninguna ventana ni balcón hizo parecer que paseábamos por una ciudad "fantasma"... ¿donde estaba la gente...? por lo que creo que no hay que tomar a broma lo de tomar medidas de seguridad... porque los que están al otro lado de la acera entiendo que lo vean innecesario y que incluso bromeen (siempre hay maldad en la vida) ¿y los otros? que también somos ciudadanos, pero nosotros pacíficos, ¿qué? ¿que nos maten sin defendernos? ¿Sin protestar?

BASTA YA

Intentando dar un "sentido", como matemático y amante de la lógica que soy, tendría que decir, tras leer el documento del Sr. Trallero, que "No entiendo nada de nada":

Ni cómo el Sr. Trallero ha logrado conseguir tener un espacio en La Vanguardia.

Ni tampoco cómo la redacción de La Vanguardia permite un comentario así en su periódico.

Pero, como ciudadano de los últimos 23 años de Catalunya, lo ENTIENDO TODO, y además:

Que ya tengo una PERFECTA definición del término MALVADO

Y también otra, venida como anillo al dedo, sobre el término LACAYO

En cuanto a lo primero no creo que merezca aclaración ni ampliación ninguna.

En cuanto a lo segundo me gustaría recordarles el relámpago viaje de Artur a Euskalerría para agasajar y piropear a Mister Plan en vista de ser visto por terceras partes y también los grandes méritos de La Vanguardia en querer hacer muchos puntos para la nueva Gencat.

Mi pregunta ahora es: ¿Tan bella es la novia que todo "ente" se arrastra hacia ella?

Pues quitándole el bigote, tal vez, pero lo que está totalmente claro es que quitando a la reina madre que seguro que le han dado el puesto para tener limpia la casa, el resto de ciudadanos de Catalunya sabe, por experiencia de 23 años, lo bien que se vive "caliente" y que quiera vivir los próximos 23 años también bajo el amparo del fuego que más calienta, que aquí, en Catalunya siempre ha sido uno: el Poder del dinero y los lameculos rondándole, y para conseguirlo la gente está dispuesta a machacar a quien sea, incluso a su propia madre... y en verdad no es tan rara esta postura, aquí en Catalunya, porque no hay otra...

Y termino esta carta de igual manera que dan comienzo todos los libros de Asterix: "Toda Hispania (por Galia) ha sido colonizada por las fuerzas invasoras nacionalistas... ¿Toda? No... todavía hay una pequeña aldea que resiste la ofensiva nacionalista llamada XXX. Allí vive un tal Sr. XXX y tal y tal y tal..."

BASTA YA

Luis, un ciudadano cualquiera

(Luis, discúlpanos por censurar tu nombre y el de tu pequeña aldea, pero también hay vascos que van a manifestarse a Cataluña y no con pancartas sino con Titadine).

LA VANGUARDIA 14/12/2003, Luis 16/12/2003

Capítulo 16 www.1980.es El guardia civil Juan García León



829 muertos con un máximo de 92 en el año 1980

Como “Ingeniero” polifacético me hubiese gustado realizar, como guionista, una película homenaje a las Familias de las Víctimas del Terrorismo al estilo americano como “nacido el 4 de julio” u otras de heroísmo que transmiten empatía, solidaridad y patriotismo al Pueblo... envidio a americanos y franceses su patriotismo y unión frente a amenazas ante la patria, tal vez, por eso, tenga más éxitos con mis amigos franceses, con los que comparto también su lengua. ¡Vive la France!

Elegí, en el año del mayor número de asesinatos de eta, 1980, a un guardia civil porque los guardias civiles son el objetivo favorito de los asesinos etarras y dentro de ellos a Juan García León



Juan García León
17-11-1980

A las seis horas y cinco minutos de la mañana del lunes 17 de noviembre de 1980, salen de la Fabrica STAR, de la localidad guipuzcoana de Eibar, tres vehiculos oficiales de la Guardia Civil en este orden: Lan Rover modelo 100 matricula PGC 0977 T, ocupado por los Guardias Juan Garcia León (conductor), a su lado José Terradillos Piña y sentado en la parte de atras Juan Pinilla Méndez, a unos 25 metros el SEAT 133 SA 3585 B, ocupado por el Guardia Civil Gregorio Gonzalez Roldan y a unos 50 metros de este, el Land Rover modelo 88, matricula PGC 1157 T, ocupado por los Guardias Juan Baños López (conductor), a su lado Jesús Gonzalez Diaz y en el asiento posterior Juan Varela Utrera.

En el kilómetro 64,100 de la N 634, junto a la gasolinera Amaña, en la Avenida de Bilbao de dicha localidad, a unos 150 metros de la fabrica, un comando de ETA compuesto por unos cinco terroristas, emboscados en distintos puntos, descargan mas de un centenar de disparos (con fusiles de asalto CETME y escopetas de postas) y lanzan dos granadas de fabricación casera, que no llegaron a explotar.

El primer vehiculo es el que recibe principalmente la andanada (unos 46 impactos), cayendo herido su conductor Juan Garcia León, abriendo fuego para repeler la agresión los Guardias José Terradillos Piña y Juan Pinilla Méndez, a la vez que ponian pié a tierra.

El segundo vehiculo (recibe unos 6 impactos), sin control, al resultar herido su único ocupante, colisiona contra la valla situada al lado derecho de la calzada. Gregorio Gonzalez Roldan, abandona el automóvil y también repele la agresión utilizando su arma reglamentaria.

El último vehiculo (recibio 26 impactos), al ser también herido su conductor, Juan Baños López, se fue contra una valla situada al lado derecho de la calzada, disparando su ocupantes desde el interior. Juan Garcia León, nacido en Malaga el 18 de septiembre de 1959; alcanzado por ocho disparos, fue trasladado en una furgoneta gravemente herido al Cuarto de Socorro de la localidad de Eibar, donde falleció a los pocos minutos de ser internado. Era de estado soltero y tenia concedido su traslado a la Comandancia de Tenerife.

Gregorio Gonzalez Roldan, natural de la localidad de Castrogeriz (Burgos), de 25 años de edad, soltero, perteneciente a la 512ª Comandancia (Palencia) y concentrado en el Puesto de Eibar, de la 522ª Comandancia (San Sebastian) y D. Juan Baños López, natural de

la población murciana de Alcantarilla, de 24 años de edad, soltero, perteneciente a la 111ª Comandancia (MadridInterior) y concentrado en el Puesto de Eibar, de la 522ª Comandancia (San Sebastian); fueron trasladados a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastian, donde quedaron ingresados en el Servicio de Traumatología.

Los terroristas emprendieron la huida en un vehículo Citroën GS, matrícula Vi 2706 C, robado a punta de pistola en la localidad de Vergara (Guipúzcoa), a su propietario Jesús Arenaza Aguiriano (le dejaron abandonado en el monte atado a un árbol), a las tres de la mañana, cuando salía del Club Arizona de la citada localidad. Dicho turismo fue encontrado a las siete horas y treinta minutos de la mañana, abandonado en el tramo de la autopista Eibar-Elgoibar, dirección San Sebastian con las llaves de contacto puestas y las puertas abiertas.

Adolfo Mariñas Vence, Adrian Gonzalez Revilla, Agapito Sanchez Angulo, Agustin David Pascual Jove, Agustin Laso Corral, Agustin Martinez Perez, Agustin Ruiz Fernandez de Retana, Alberto Alonso Gomez, Alberto Aznar Feix, Alberto Jimenez-Becerril Barrio, Alberto Lopez-Jaureguizar Poncela, Alberto Martin Barrios, Alberto Negro Viguera, Alberto Villena Castillo, Alejandro Hernandez Cuesta, Alejandro Saenz Sanchez, Alfonso Estevas-Guilmain Muñoz, Alfonso Lopez Fernandez, Alfonso Manuel Vilariño Doce, Alfonso Martinez Bella, Alfonso Maside Bouzo, Alfonso Menchaca Lejona, Alfonso Morcillo Calero, Alfonso Parada Ulloa, Alfredo Aguirre Belascoain, Alfredo Diez Marcos, Alfredo Garcia Gonzalez, Alfredo Jorge Suar Muro, Alfredo Ramos Vazquez, Ana Cristina Porras Lopez, Ana Isabel Arostegui Legarreta, Andres Fernandez Pertierra, Andres Guerra Pereda, Andres Muñoz Perez, Andres Segovia Peralta, Andres Silverio Martin, Andres Varela Rua, Angel Astuy Rodriguez, Angel Baños Espada, Angel Barcelo Naranjo, Angel Berazadi Urbe, Angel Cruz Salcines, Angel De La Higuera Lopez, Angel Facal Soto, Angel Flores Jimenez, Angel Garcia Perez, Angel Garcia Rabadan, Angel Gonzalez Pozo, Angel Maria Gonzalez Sabino, Angel Martinez Trelles, Angel Pacheco Pata, Angel Pascual Mugica, Angel Postigo Mejias, Angel Prado Mella, Angel Retamar Nogales, Angel Rivera Navarron, Angel Rodriguez Sanchez, Angel Zapatero Antolin, Aniano Sutil Pelayo, Anibal Izquierdo Emperador, Anselmo Duran Vidal, Antonio Ales Martinez, Antonio Alonso Palacin, Antonio Angel Lopez Martinez Colmenero, Antonio Cedillo Toscano, Antonio De Vicente Comesaña, Antonio Diaz Garcia, Antonio Echevarria Albizu, Antonio Emilio Muñoz Cariñanos, Antonio Fernandez Alvarez, Antonio Fernandez Guzman, Antonio Frutos Sualdea, Antonio Galan Aceituno, Antonio Garcia Argente, Antonio Gomez Osuna, Antonio Gomez Ramos, Antonio Gonzalez Herrera, Antonio Heredero Gil, Antonio Hernandez Fernandez-Segura , Antonio Huegun Aguirre, Antonio Jesus Trujillo Comino, Antonio Jose Martos Martinez, Antonio Lancharro Reyes, Antonio Ligerero Hec, Antonio Lobo Aguado, Antonio Lopez Carrera, Antonio Marin Gamero, Antonio Mateo Melero, Antonio Mesa Portillo, Antonio Molina Martin, Antonio Nieves Cañuelo, Antonio Noguera Garcia, Antonio Palomo Perez, Antonio Pastor Martin, Antonio Peña Solis, Antonio Perez Garcia, Antonio Ramirez Gallardo, Antonio Ramos Ramirez, Antonio Recio Claver, Antonio Ricondo Somoza, Antonio Ricote Castillo, Antonio Torron Santamaria, Antonio Velasco Benito, Aquilino Joaquin Vasco Alvarez, Argimiro Garcia Estevez, Armando Medina Sanchez, Arturo Anguera Valles, Arturo Lopez Hernandez, Arturo Quintanilla Salas, Ascensión Garcia Ortiz, Augusto Unceta Barrenechea, Aureliano Calvo Val, Aureliano Rodriguez Arena, Aurelio

Navio Navio, Aurelio Perez-Zamora Camara, Aurelio Prieto Prieto, Aurelio Salgueiro Lopez, Avelino Palma Brioa, Baldomero Barral Fernandez, Barbara Serret Cervantes, Basilio Altuna Fernandez Arroyobe, Benjamin Sancho Legido, Benicio Alonso Gomez, Benigno Garcia Diaz, Benito Arroyo Gutierrez, Benito Morales Fabian, Benjamin Fernandez Fernandez, Benjamin Quintano Carrero, Bernardo Perez Sobrino, Bonifacio Martín Hernando, Candido Cuña Gonzalez, Carlos Arberas Arroyo, Carlos De Arguimberri Elorriaga, Carlos Diaz Arcocha, Carlos Fernandez Valcarcel, Carlos Garcia Fernandez, Carlos Jose Marrero Sanabria, Carlos Manuel Patiño Casanova, Carlos Perez Dacosta, Carlos Sanz Biurun, Carlos Vesteiro Perez, Carmelo Bella Alamo, Carmen Pascual Carrillo, Carmen Tagle Gonzalez, Cecilio Gallego Alaminos, Ceferino Peña Zubia, Cesar Garcia Contonente, Cesar Uceda Vera, Ciriaco Sanz Garcia, Clement Perret, Concepción Perez Paino, Conrada Muñoz Herrera, Constantino Gomez Barcia, Consuelo Ortega Perez, Cosntantino Ortin Gil, Cristina Monica Illarramendi Ricci, Cristobal Colon De Carbajal Maroto, Cristobal Diaz Garcia, Cristobal Martin Luengo, Damaso Sanchez Soto, Daniel Enriquez Garcia, Daniel Garrido Velasco, Daniel Lopez Tizon, Daniel Villar Encisco, Daniela Velasco Martinez De Vidaurreta, Demetrio Lesmes Martin, Diego Alfaro Orihuela, Diego Fernandez-Montes Rojas, Diego Torrente Reverte, Dionisio Herrero Albiñana, Dionisio Imaz Gorostiza-Goiza, Dionisio Rey Amez, Dionisio Villadangos Calvo, Domingo Garcia Gonzalez, Domingo Merino Arevalo, Domingo Olivo Esparza, Domingo Puente Marin, Domingo Sanchez Muñoz, Donato Calzado Garcia, Dorotea Perting, Eduardo Hidalgo Carzo, Eduardo Lopez Moreno, Eduardo Navarro Cañada, Eduardo Sobrino Gonzalez, Eduardo Vadillo Vadillo, Eladio Rodriguez Garcia, Elena Maria Moreno Jimenez, Elias Elexpe Asandoa, Elias Garcia Gonzalez, Eliodoro Arriaga Ciaurre, Eloy Garcia Cambra, Emilio Capilla Tocado, Emilio Castillo Lopez De La Franca, Emilio Fernandez Arias, Emilio Guezala Aramburu, Emilio Lopez De La Peña, Emilio Tejedor Fuentes, Engraciano Gonzalez Macho, Enrique Aguilar Prieto, Enrique Aresti Urien, Enrique Martinez Hernandez, Enrique Moreno Arguilea, Enrique Nieto Viyella, Epifanio Benito Vidal Vazquez, Ernest Lluch Martin, Estanislao Galindez Llano, Esteban Alvarez Merayo, Esteban Beldarrain Madariaga, Esteban Del Amo Garcia, Esteban Maldonado Llorente, Esteban Saez Gomez, Esther Barrera Alcaraz, Eugene Kent Brown, Eugenio Lazaro Valle, Eugenio Olaciregui Borda, Eugenio Recio Garcia, Eugenio Saracibar Gonzalez De Durana, Eutimio Gomez Gomez, Fabio Moreno Asla, Fausto Escrigas Estrada, Federico Carro Jimenez, Felipe Caparros Ubierna, Felipe Extremiana Unanue, Felix Ayuso Pinel, Felix De Diego Martinez, Felix Galindez Llano, Felix Gallego Salmon, Felix Peña Mazagatos, Felix Ramos Bailon, Fermin Monasterio Perez, Fernando Amor Calvo, Fernando Buesa Blanco,

Fernando Espinola Rodriguez, Fernando Jimenez Pascual, Fernando Llorente Roiz, Fernando Mugica Herzog, Fernando Quiroga Veiga, Fidel Davila Garijo, Florentino Lopez Del Castillo, Francisca Baeza Alarcon, Francisco Almagro Carmona, Francisco Alvarez Gomez, Francisco Arratibel Fuentes, Francisco Berlanga Robles, Francisco Cano Consuegra, Francisco Carballar Muñoz, Francisco Carrillo Garcia, Francisco Casanova Vicente, Francisco Casillas Martin, Francisco Cebrian Cabezas, Francisco Cipriano Diaz Sanchez, Francisco De Asis Liesa Morote, Francisco Diaz De Cerio Gomez, Francisco Espina Vargas, Francisco Exposito Camio, Francisco Frances Garzon, Francisco Gil Mondoza, Francisco Gomez GomezJimenez, Francisco Gomez Vaquero, Francisco Gonzalez Ruiz, Francisco Herrera Jimenez, Francisco Javier Collado Azurmendi, Francisco Javier Delgado Gonzalez-Navarro, Francisco Javier Fernandez De La Justicia, Francisco Javier Gomez Elosegui, Francisco Javier Zabaleta Azpitarte, Francisco Lopez Bescos, Francisco Martin Gonzalez, Francisco Mateu Canoves, Francisco Medina Albala, Francisco Miguel Sanchez, Francisco Mota Calvo, Francisco Moya Jimenez, Francisco Muriel Muñoz, Francisco Perez Perez, Francisco Puig Mestre, Francisco Rivas Lopez, Francisco Robles Fuentes, Francisco Royo Gimenez, Francisco Ruiz Fernandez, Francisco Tomas Y Valiente, Francisco Veguillas Elices, Froilan Elespe Inciarte, Gabriel Alonso Perejil, Genaro Garcia De Andoain Larrinaga, Gerardo Garcia Perez, German Aguirre Irausegui, Gines Pujante Garcia, Gregorio Caño Garcia, Gregorio Hernandez Corchete, Gregorio Ordoñez Fenollar, Gregorio Posada Zurrón, Guadalupe Redondo Vian, Guillermo Quintana Lacaci, Guillermo Tevar Saco, Hector Abraham Muñoz Espinoza, Hortensia Gonzalez Ruiz, Ignacio Arocena Arbelaiz, Ignacio Bañuelos Laso, Ignacio Barangua Arbues, Ignacio Ibarguchi Erostarbe, Ignacio Mateu Isturiz, Ignacio Montes Abal, Ignacio Olaiz Michelena, Ignacio Perez Alvarez, Ignacio Totorika Vega, Ignacio Urrutia Bilbao, Irene Fernandez Perera, Isidoro Diez Raton, Isidro Jimenez Dual, Isidro Usabiaga Esnaola, Jaime Arrese Arizmendirrieta, Jaime Bilbao Iglesias, Jaun Manuel Garcia Mencia, Javier Baro Diaz De Figueroa, Javier Esteban Plaza, Javier Mijangos Martinez De Bujo, Javier Ybarra Berges, Jeronimo Vera Garcia, Jesus Abalos Gimenez, Jesus Agustin Cuesta Abril, Jesus Alcocer Jimenez, Jesus Blanco Cereceda, Jesus Escudero Garcia, Jesus Garcia Garcia, Jesus Gimenez Gimeno, Jesus Hernando Ortega, Jesus Holgado Sabio, Jesus Ildelfonso Garcia Vadillo, Jesus M^a Gonzalez Ituero, Jesus Maria Colomo Rodriguez, Jesus Maria Echeveste Toledo, Jesus Maria Freixes Montes, Jesus Ordoñez Perez, Jesus Pascual Martin, Jesus Pedrosa Urquiza, Jesus Perez Palma, Jesus Rebollo Garcia, Jesus Sanchez Lozano, Jesus Sanchez Martinez, Jesus Ulyar Liciaga, Jesus Vadaurre Ollita, Jesus Velasco Zuazola, Joaquin Becerra

Calvente, Joaquin Gorjon Gonzalez, Joaquin Imaz Martinez, Joaquin Maria Azaola Martinez, Joaquin Martin Moya, Joaquin Martinez Simon, Joaquin Ramos Gomez, Joaquina Patricia Llanillo Borbolla, Jordi Vicente Manzanares, Jorge Diez Elorza, Jorge Juan Garcia Carneiro, Jose Alberto Carretero Sogel, Jose Alberto Liscalde Ramos, Jose Aldaolea Abaitua, Jose Angel Alvarez Suarez, Jose Angel De Jesus Encinas, Jose Angel Garrido Martinez, Jose Angel Ramos Saavedra, Jose Angel Santos Laranga, Jose Ansean Castro, Jose Antonio Alvarez Diez, Jose Antonio Barrado Recio, Jose Antonio Cardosa Morales, Jose Antonio Ferreiro Gonzalez, Jose Antonio Ferri Perez, Jose Antonio Goicoechea Asla, Jose Antonio Julian Ballano, Jose Antonio Merenciano Ruiz, Jose Antonio Moreno Nuñez, Jose Antonio Peña Medina, Jose Antonio Santamaria Vaqueriza, Jose Antonio Vivo Undabarrena, Jose Artero Quiles, Jose Aybar Yañez, Jose Benigno Villalobos Blanco, Jose Benito Diaz Garcia, Jose Benito Sanchez Sanchez, Jose Calvo De La Hoz, Jose Calvo Gutierrez, Jose Diaz Fernandez, Jose Diaz Linares, Jose Diez Perez, Jose Edmundo Casañ Perez-Serrano, Jose Espinosa Viscarret, Jose Exposito Afan, Jose Fernando Artola Goicoechea, Jose Fragoso Martin, Jose Francisco Hernandez Herrera, Jose Francisco Querol Lombardero, Jose Garcia Gastiaín, Jose Gienenez Mayoral, Jose Gomez Martiñan, Jose Gomez Solis, Jose Gomez Trillo, Jose Herrero Quiles, Jose Humberto Fouz Escobero, Jose Ignacio Aguirrezabalaga De La Granja, Jose Ignacio Ballarín Cazaña, Jose Ignacio Iruretagoyena Larrañaga, Jose Ignacio Ustaran Ramirez, Jose Javier Jauregui Bernaola, Jose Javier Moreno Castro , Jose Javier Mugica Astibia, Jose Javier Urritegui Aramburu, Jose Joaquin Garcia Ruiz, Jose Larrañaga Arenas, Jose Lasanta Martinez, Jose Luis Barrios Capetillo, Jose Luis Caso Cortines, Jose Luis De Raymundo Moya, Jose Luis Fernandez Pernas, Jose Luis Hervás Mañas, Jose Luis Jimenez Barrero, Jose Luis Jimenez Vargas, Jose Luis Juan Pagazaurtundua Ruiz, Jose Luis Legasa Ubiria, Jose Luis Lopez De Lacalle, Jose Luis Luengos Martinez, Jose Luis Mantinez Martinez, Jose Luis Oliva Hernandez, Jose Luis Perez Mogena, Jose Luis Prieto Gracia, Jose Luis Ramirez Villar, Jose Luis Ruiz Casado, Jose Luis Vazquez Platas, Jose Luis Veiga Perez, Jose Luis Vicente Canton, Jose Manuel Alba Morales, Jose Manuel Amaya Perez, Jose Manuel Baena Martin, Jose Manuel Cruz Martin, Jose Manuel Fernandez Lozano, Jose Manuel Garcia Fernandez, Jose Manuel Juan Boix, Jose Manuel Olarte Urreizti, Jose Manuel Rodriguez Fontana, Jose Maria Aguirre Larraona, Jose Maria Arrizabalaga Arcocha, Jose Maria Corta Uranga, Jose Maria Elecegui Diaz, Jose Maria Herrera Hernandez, Jose Maria Lidon Corbi, Jose Maria Maderal Oleaga, Jose Maria Martin Carpena, Jose Maria Martinez Martinez, Jose Maria Panizo Acedo, Jose Maria Perez De Orueta, Jose Maria Perez Rodriguez, Jose Maria Picatoste Gonzalez De Chavarri, Jose

Maria Portell Manso, Jose Maria Ryan Estrada, Jose Maria Sanchez Garcia, Jose Maria Sarrais Llasera, Jose Maria Urquizu Goyoaga, Jose Martinez Moreno, Jose Martinez Parens, Jose Martinez Perez Castillo, Jose Martin-Posadillo Muñiz, Jose Miguel Maestre Rodriguez, Jose Miguel Palacios Domiguez, Jose Millarengo De Bernardo, Jose Montes Gila, Jose Naranjo Martin, Jose Olaya De La Flor, Jose Oyalga Marañon, Jose Pablo Garcia Lorenzo, Jose Pardines Arcay, Jose Pino Arriero, Jose Piris Caballo, Jose Pulido Pavon, Jose Ramon Dominguez Burillo, Jose Ramon Intriago Esteban, Jose Ramon Moran Gonzalez, Jose Reyes Corchado Muñoz, Jose Rodriguez De Lama, Jose San Martin Breton, Jose Santana Ramos, Jose Torralba Lopez, Jose Valero Sanchez, Jose Verdu Ortiz, Jose Vicente Del Val Del Rio, Jose Zafra Regil, Josefina Corresa Huerta, Joseph Couchot, Josu Leonet Azkune, Juan Antonio Bueno Fernandez, Juan Antonio Garcia Andres, Juan Antonio Garcia Gonzalez, Juan Antonio Marcos Gonzalez, Juan Antonio Nuñez Sanchez, Juan Antonio Perez Rodriguez, Juan Antonio Querol Queralt, Juan Atares Peña, Juan Batista Garcia, Juan Bautista Castellanos Martin, Juan Bautista Peralta Montoya, Juan Caballero Porral, Juan Carlos Beiro Montes, Juan Carlos Gonzalez Rentero, Juan Carlos Trujillo Garcia, Juan Chincoa Ales, Juan Costas Otamendi, Juan Cruz Hurtado Fernandez, Juan Cruz Montoya Ortueta, Juan De Dios Doval Mateo, Juan Diaz Roman, Juan Enriquez Criado, Juan Flores Villar, Juan Fructuoso Gomez, Juan Garcia Jimenez, Juan Garcia Leon, Juan Gomez Salazar, Juan Ignacio Calvo Guerrero, Juan Jimenez Gomez, Juan Jose Carrasco Guerrero, Juan Jose Caton Vazquez, Juan Jose Escudero Ruiz, Juan Jose Hernandez Rovira, Juan Jose Moreno Chamorro, Juan Jose Pacheco Cano, Juan Jose Tauste Sanchez, Juan Jose Uriarte Orue, Juan Jose Visiedo Calero, Juan Luna Azol, Juan Maldonado Moreno, Juan Manuel Garcia Cordero, Juan Manuel Helices Patino, Juan Manuel Ibarzabal Duque, Juan Manuel Martinez Castaños, Juan Manuel Martinez Gil, Juan Manuel Roman Moreno, Juan Manuel Sanchez-Ramos Izquierdo, Juan Maria Araluce Villar, Juan Maria Jauregui Apalategui, Juan Mateos Pulido, Juan Merino Antunez, Juan Miguel Gervilla Valladolid, Juan Pedro Gonzalez Manzano, Juan Priede Perez, Juan Ramon Joya Lago, Juan Rodriguez Rosales, Juan Romero Alvarez, Juan Salas Piris, Juan Sanchez Sierro, Juan Seronero Sacristan, Julia Rios Rioz, Julián Embid Luna, Julian Ezquerro Serrano, Julian Galarda Ayastuy, Julio Cesar Castrillejo Perez, Julio Gangoso Otero, Julio Martinez Ezquerro, Julio Sanchez Rodriguez, Julio Santiago Exposito Pascual, Julio Segarra Blanco, Justo Oreja Pedraza, Juvenal Villafañe Garcia, Leopoldo Garcia Campos, Leopoldo Garcia Martin, Leucio Revilla Alonso, Lisardo Sampil Belmonde, Loenzo Gonzalez-Valles Sanchez, Lorenzo Gomez Borrero, Lorenzo Mendizabal Iturrarte, Lorenzo Motos Rodriguez, Lorenzo Soto Soto,

Luciano Cortizo Alonso, Luciano Mata Corral, Luis Alberto Asensio Pereda, Luis Alberto Sanchez Garcia, Luis Alfredo Achurra Cianca, Luis Andres Samperio Sañudo, Luis Arago Guillen, Luis Azcarraga Perez-Caballero, Luis Berasategui Mendizabal, Luis Cadarso San Juan, Luis Candendo Perez, Luis Carlos Albo De Las Llamas, Luis Carlos Gancedo Ron, Luis Carrero Blanco, Luis Claraco Lopez, Luis Delgado Villalonga, Luis Dominguez Jimenez, Luis Enrique Salto Viñuales, Luis Francisco Sanz Flores, Luis Garcia Lozano, Luis Gomez Hortiguela, Luis Hortelano Garcia, Luis Manuel Allende Porrua, Luis Maria Hergueta Guinea, Luis Maria Uriarte Alzaa, Luis Martinez Martin, Luis Martos Garcia, Luis Miranda Blanco, Luis Navarro Izquierdo, Luis Ochoa, Luis Ortiz De La Rosa, Luis Parra Urbaneja, Luis Portero Garcia, Luis Reina Mesonero, Luis Santos Hernandez, Luisa Ramirez Calanda, M^a Angeles Rey Martinez, M^a Carmen Fernandez Muñoz, M^a Del Carmen Marmol Cubillo, M^a Dolores ("Yoyes") Gonzalez Catarain, M^a Dolores Franco Muñoz, M^a Emilia Eyre Dieguez, M^a Jose Teixeira Gonçalves, M^a Josefina Perez Martinez, M^a Luisa Sanchez Ortega, M^a Paz Dieguez Fernandez, M^a Rosa Baldellou Mestre, M^a Teresa Torrano Francia, Magin Fernandez Ferrero, Manuel Albizu Idiaquez, Manuel Avial Garcia, Manuel Benito Jose, Manuel Broseta Pont, Manuel Calvo Alonso, Manuel Carrasco Almansa, Manuel Carrasco Merchan, Manuel Echevarria Echevarria, Manuel Ferreira Simois, Manuel Francisco Garcia San Miguel, Manuel Francisco Zamarreño Villoria, Manuel Fuentes Fontan, Manuel Fuentes Pedreira, Manuel Gimenez Abad, Manuel Hernandez Seisededos, Manuel Indiano Azaustre, Manuel Jodar Cabrera, Manuel Lemus Noya, Manuel Leon Ortega, Manuel Llanos Gancedo, Manuel Lopez Fernandez, Manuel Lopez Gonzalez, Manuel Lopez Triviño, Manuel Orcera De La Cruz, Manuel Perez Ortega, Manuel Perez Vazquez, Manuel Peronie Diez, Manuel Rivera Sanchez, Manuel Rodriguez Taboada, Manuel Sanchez Borrallo, Manuel Trigo Muñoz, Manuel Vergara Jimenez, Manuel Vicente Gonzalez Vilorio, Margarita Gonzalez Mansilla, Maria Cruz Yoldi Orradre, Maria Del Coro Villamudria Sanchez, Maria Dolores Ledo Garcia, Maria Jesus Arcos Tirado, Maria Jose Garcia Sanchez, Mariano Criado Ramajo, Mariano De Juan Santamaria, Mariano Gonzalez Huergo, Mariano Roman Madroñal, Mario Gonzalez Blasco, Mario Manuel Leal Baquero, Martin Duran Grande, Martin Martinez Velasco, Martin Merquelan Sarriegui, Martin Rosa Valera, Matilde Martinez Dominguez, Maudilia Duque Duran, Maximo Antonio Garcia Kreinle, Maximo Casado Carrera, Maximo Diaz Bardera, Meliton Manzanas Gonzalez, Mercedes Manzanares Servitja, Mercedes Moreno Moreno, Miguel Angel Ayllon Diaz-Gonzalez, Miguel Angel Blanco Garrido, Miguel Angel Cornejo Ros, Miguel Angel Iñigo Blanco, Miguel Angel San Martin Fernandez, Miguel Angel Saro Perez, Miguel Chavarri Isasi, Miguel Francisco Solaun Angulo, Miguel Garcia

Baraibar, Miguel Garcia Poyo, Miguel Garrido Romero, Miguel Gordo Garcia, Miguel Hernandez Espigares, Miguel Lasa Arrubarrena, Miguel Marcos Martinez, Miguel Mateo Pastor, Miguel Miranda Puertas, Miguel Orenes Guillamont, Miguel Paredes Garcia, Miguel Peralta Utrera, Miguel Raya Aguilar, Miguel Rodriguez Fuentes, Miguel Zunzunegui Arratibel, Mikel María Uribe Aurkia, Milagros Amez Franco, Miriam Barrera Alcaraz, Modesto Carriegas Perez, Modesto Garcia Lorenzo, Modesto Martin Sanchez, Modesto Rico Pasarin, Mohamed Hamed Abderrahaman, Moises Cordero Lopez, Moises Herrero Luengo, Nuria Ribo Parera, Olegario Domingo Collazo Melon, Oswaldo Jose Rodriguez Fernandez, Ovidio Diaz Lopez, Ovidio Ferreira Martin, Pablo Fernandez Rico, Pablo Garraza Garcia, Pablo Sanchez Cesar, Pedro Angel Alcazaz Martos, Pedro Antonio Blanco Garcia, Pedro Antonio Fonte Salido, Pedro Ballesteros Rodriguez, Pedro Barquero Gonzalez, Pedro Carbonero Fernandez, Pedro Dominguez Perez, Pedro Fernandez Serrano, Pedro Galnares Barrera, Pedro Garcia Suarez, Pedro Garrido Caro, Pedro Goiri Rovira, Pedro Martinez Castaños, Pedro Ortiz De Urbina Garayalde, Pedro Robles Lopez, Pedro Ruiz Rodriguez, Pedro Sanchez Marfil, Pilar Quesada Araque, Rafael Garrido Gil, Rafael Leyva Loro, Rafael Martinez Emperador, Rafael Melchor Garcia, Rafael Morales Ocaña, Rafael Mucientes Sanz, Rafael Reaola Landa, Rafael San Sebastian Flechoso, Rafael Vega Gil, Raimundo Perez Crespo, Ramiro Carasa Perez, Ramiro Quintero Avila, Ramiro Salazar Suero, Ramon Baglieto Martinez, Ramon Bañuelos Echevarria, Ramon Carlos Navia Refojo, Ramon Coto Abad, Ramon Diaz Garcia, Ramon Diaz Garcia, Ramon Doral Trabadelo, Ramon Iturriondo Garcia, Ramon Ledo Taboada, Ramon Mayo Garcia, Ramon Muñio Fernandez, Ramon Romero Rotaeché, Raul Suarez Fernandez, Ricardo Couso Rios, Ricardo Gonzalez Colino, Ricardo Saenz De Inestrillas Martinez, Ricardo Tejero Magro, Rocio Capilla Franco, Rosa Maria Rosa Muñoz, Rufino Muñoz Alcalde, s Angel Jesus Mota Iglesias, Santiago Esteban Junquer, Santiago Gonzalez De Paz, Santiago Iglesias Godino, Santiago Oleaga Elejabarrieta, Santos Santamaria Avendaño, Saturnino Sota Argaiz, Sebastian Aizpiri Leyaristi, Sebastian Arroyo Gonzalez, Sergio Borrajo Palacin, Sergio Canal Canal, Silvia Ballarin Gay, Silvia Martinez Santiago, Silvia Pino Fernandez, Silvia Vicente Manzanares, Sixto Holgado Agudo, Sonia Cabrerizo Marmol, Sotero Mazo Figueras, Susana Cabrerizo Marmol, Teresa Daza Cecilia, Tomas Caballero Pastor, Tomas Palacin Pellejero, Tomas Sulibarria Goitia, Valentín Godoy Cerezo, Valentín Martín Sanchez, Vanesa Ruiz Lara, Vicente Beti Montesinos, Vicente Gajate Martin, Vicente Garcia Lopez, Vicente Gomez Duarte, Vicente Javier Dominguez Gonzalez, Vicente Lopez Jimenez, Vicente Montova Salazar, Vicente Romero Gonzalez-Calatayud, Vicente Rubio Ereño, Vicente Sanchez Vicente, Vicente Soria Blasco, Vicente Zorita Alonso,

Victor Lago Roman, Victor Legorburu Iberreche, Victor Puertas Viera, Victoriano Collado Arribas, Victorino Villamor Gonzalez, Virgilio Do Nascimento Afonso, Virgilio Mas Navarro, Wenceslao Maya Vazquez, Xavier Valls Bauza

¿Qué me hubiera gustado hacer? Mandarles un ejemplar de este libro a cada una de las Familias y esperar su aprobación...

Para mi ha sido un honor poder participar en que se cumplan los deseos de VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD y JUSTICIA

LA PLAZA DE SANT JAUME LLENA PARA GRITAR: RENDICIÓN EN MI NOMBRE NO,

¡LUCHAREMOS HASTA DERROTAR AL TERRORISMO!

Más de 5.000 personas abarrotaron la Plaza de Sant Jaume de Barcelona en la concentración convocada por el Proyecto LEGITIMIDAD, Convivencia Cívica Catalana, Universitarios Liberal Demócratas, la asociación Unidad+Diversidad, la asociación por la Tolerancia y el foro Arbil, en colaboración con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, el Foro Ermua, La fundación para la Defensa de la Nación española y Rosas Blancas por la dignidad, con motivo del noveno aniversario del vil asesinato de Miguel Ángel Blanco.



Luis Toribio, en representación del foro Ermua, leyó el comunicado de la asociación emitido para la ocasión.

En el acto, que resultó muy emotivo y en el se corearon diversas consignas contra la actual política de negociación del gobierno de Zapatero con la banda terrorista ETA, intervinieron diferentes representantes de las entidades convocantes: José Luis Serrano, en representación de la fundación para la Defensa de la Nación Española, denunció el intento del gobierno Zapatero por dismantelar el orden democrático mediante la destrucción de la Nación española, como casa común de todos los españoles y sede de la soberanía.

Patricia Villalonga, en representación de la asociación Unidad+Diversidad, condenó la política de claudicación del gobierno Zapatero afirmando que “En un Estado de Derecho sólo puede ser aceptada la disolución incondicional de ETA y su entramado de extorsión y violencia social. La libertad y la justicia no pueden ser valores negociables, son pilares esenciales de una sociedad pacífica.”

Ángel Escolano, representante de Universitarios Liberal Demócratas, calificó de traición a la Constitución el hecho de otorgar a los terroristas la condición de interlocutores políticos legítimos a la banda de asesinos.

Francisco Caja, Presidente de Convivencia Cívica Catalana, recordó la ejemplar figura de Miguel Ángel Blanco y calificó de deber cívico y moral el honrar su memoria: “Estarás en la memoria de todos los hombres y mujeres de bien, los que no están dispuestos a renunciar a su dignidad a cambio de una falsa paz que hiede a pólvora y dinamita. Para nosotros tu coraje cívico, el que movió a millones de personas en España a plantarle cara al terrorismo, el que hizo nacer ese fruto tuyo, el espíritu de Ermua, será siempre un ejemplo para todos nosotros. Estamos en deuda contigo. Una deuda impagable que nos llena de dolor y al mismo tiempo de esperanza: la esperanza de poder, entre todos, derrotar por fin a esa banda de miserables que te asesinó para arrebatarnos a todos nosotros nuestra libertad.”

Cerró el acto Juan José Martínez, quien leyó el comunicado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. El acto acabó con un solemne minuto de silencio para honrar la memoria de quien fuera vilmente asesinado por la banda terrorismo y con la exhortación de los presentes a seguir cultivando el más hermoso fruto del sacrificio de Migue Ángel: el espíritu de Ermua.

Gracias por tener esta oportunidad

Os quiero.

Capítulo 18 www.DRET.cat

El Sr. Toribio ha estado registrando desde el año 2.000 nombres de dominio que estaban libres (lo que significaba que no les interesaban a nadie), los ha pagado con tarjeta de crédito (para asegurar su propiedad legal) y los ha usado de buena fe para difundir contenidos de “Interés General” para los ciudadanos españoles (no para otros, y entiendo su malestar).

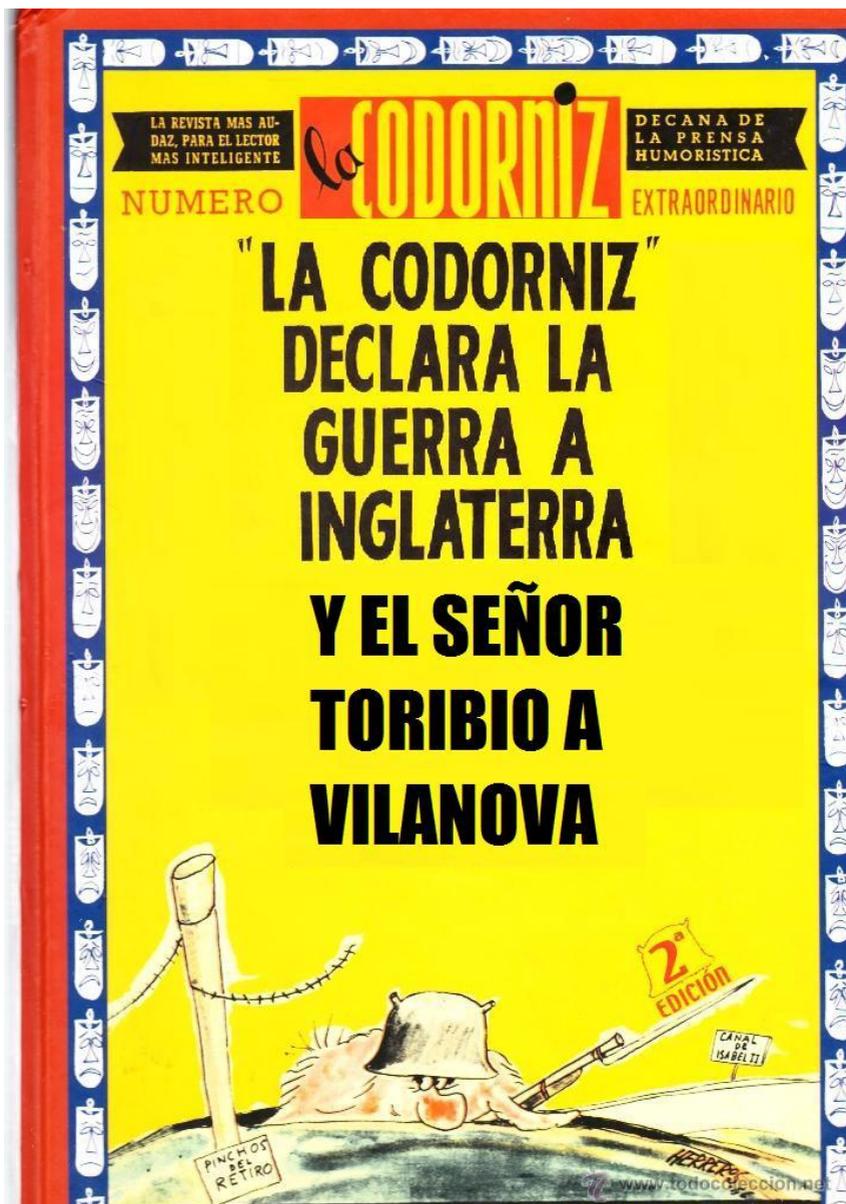
El motivo de registrar muchos nombres de dominio es para abarcar más terreno en Internet y cobrar más protagonismo.

La habilidad y audacia en el registro de nombres de dominio es “incompatible” con la petición de “incapacitación total” pedida para quitarme de en medio de cualquier modo.

Que se decidan, pero que sean coherentes y me digan el porqué van a ir a por mí: si por ser “demasiado listo” o por ser “demasiado tonto”; pero no alternando a su voluntad: ahora por listo, por esto; y ahora por tonto, por lo otro.

Que se decidan y se pongan de acuerdo. Gracias. ¡Qué más voy a decir de nombres de dominio si todos han sido míos!

Pero como estamos en una época parecida de “censura de lo políticamente correcto” como cuando La Codorniz declaró la guerra a Inglaterra



La revista más inteligente para el lector menos acomplejado
www.DRET.cat

1980 POR ELLOS Como publicar un libro... +

idret.cat

¿Quién ha hecho "ESTO"? ¿La Extrema Izquierda (demasiado evidente), la Extrema Derecha (el negocio de las querrelas) u "OTROS" (el negocio de las enfermedades)?

Nº	Fecha	Denuncia									
1	12/09/2013	massos12-09-2013.pdf	11	02/11/2014	massos02-11-2014.pdf	21	26/04/2015	massos26-04-2015.pdf	31	14/10/2015	massos14-10-2015.pdf
2	01/10/2013	massos01-10-2013.pdf	12	08/11/2014	massos08-11-2014.pdf	22	13/05/2015	massos13-05-2015.pdf	32	17/10/2015	massos17-10-2015.pdf
3	18/10/2013	massos18-10-2013.pdf	13	09/11/2014	massos09-11-2014.pdf	23	18/05/2015	massos18-05-2015.pdf	33	22/10/2015	massos22-10-2015.pdf
4	23/10/2013	massos23-10-2013.pdf	14	31/10/2014	massos31-10-2014.pdf	24	19/06/2015	massos19-06-2015.pdf	34	01/11/2015	massos01-11-2015.pdf
5	04/01/2014	massos04-01-2014.pdf	15	27/01/2015	massos27-01-2015.pdf	25	20/06/2015	massos20-06-2015.pdf	35	15/11/2015	massos15-11-2015.pdf
6	29/05/2014	massos29-05-2014.pdf	16	05/02/2015	massos05-02-2015.pdf	26	29/06/2015	massos29-06-2015.pdf	36	20/11/2015	massos20-11-2015.pdf
7	25/08/2014	massos25-08-2014.pdf	17	16/02/2015	massos16-02-2015.pdf	27	17/07/2015	massos17-07-2015.pdf	37	06/12/2015	massos06-12-2015.pdf
8	21/09/2014	massos21-09-2014.pdf	18	26/02/2015	massos26-02-2015.pdf	28	17/08/2015	massos18-08-2015.pdf	38	08/12/2015	massos08-12-2015.pdf
9	11/10/2014	massos11-10-2014.pdf	19	28/03/2015	massos28-03-2015.pdf	29	25/09/2015	massos25-09-2015.pdf	39	04/01/2016	massos04-01-2016.pdf
10	30/10/2014	massos30-10-2014.pdf	20	13/04/2015	massos13-04-2015.pdf	30	03/10/2015	massos03-10-2015.pdf			

HOME

TESTIGOS utilizados por Luis Toribio Troyano

La mosca cojonera, por Luis Toribio Troyano

Con Cobertura (Mercedes y Mossos)

INICIO 13/12/2003. El origen del MAL

FIN 15/04/2016. ¿Engaño consentido?

El ACOSO con "MIERDA" al Juez Castro el 11/02/2013

CSI - TESTIGOS: Investigación de la Escena del Delito. El papel de los Testigos en los Juicios



CSI TESTIGOS: Investigación de la escena del delito

Libro público. (Se pondrá a la venta en la librería)

Clasificado como: **Educación Pedagogía - Estrategias y políticas educativas**

Palabras clave: **Justicia Juez Fiscal Jurisprudencia Derechos Humanos**

<http://www.bubok.es/libros/248147/CSI-TESTIGOS-Investigacion-de-la-escena-del-delito>

SINOPSIS del libro:

El ingeniero industrial y COP Matemáticas Luis Toribio Troyano desarrolla una serie de "herramientas de trabajo" (recursos telemáticos) proporcionados por las www.NuevasTecnologias.org para ayudarle a ganar los juicios en los que interviene. Estos "recursos" LIMITAN la importancia de recurrir a "abogados y procuradores" de renombre y la "arbitrariedad" de los "jueces".

153 17/09/2016

¡Viva España! ¡Visca Catalunya!

¡Viva el rey Felipe VI!

¡Vivan los ciudadanos libres!

Ahora empieza lo interesante...

Capítulo 19 “MATAR” AL MENSAJERO



La expresión “matar” al Mensajero significa “eliminar un mensaje molesto” apartando al actor a un lugar donde “no pueda ser escuchado más” y se acaban los problemas.

Se trata de “eliminar” 20 años de PROTESTA, ya que todo esto comienza “JUDICIALMENTE” en el año 1.996 y quieren ponerle fin el 4 de Octubre de 2.016

NO HAN INVESTIGADO ABSOLUTAMENTE NADA

Y en 19 años se ha formado una “bola” tan grande que no creo que “NADIE” esté capacitado para RESOLVER.

Como siempre la excepción confirma la regla y yo creo que sólo un “Cuerpo” muy profesionalizado, como la Guardia Civil, estaría capacitado para esclarecer “qué ha pasado” y quienes son los culpables.

Pero la Guardia Civil no tiene competencias en Catalunya así que ni quien podría, tiene “competencias” para poder investigar ni solucionar nada.

Es decir, que como los que tienen responsabilidad de “solucionar problemas” no los han resuelto, o bien porque no han querido o no han sabido hacerlo, demostrando “incapacitación” y no quieren que se haga público, quieren incapacitar el origen de sus problemas: el Sr. Toribio.

Ahora bien, camino del “destierro” quiero hacer hincapié en algunos datos relevantes por si alguien quiere saber, lo que se dice coloquialmente “por donde van los tiros”

1. Las actuaciones del Sr. Toribio comienzan en los Juzgados de El Vendrell en el año 1.996 con una reclamación sobre derechos de autor sobre el Complejo automovilista de Idiada.

2. En el año 2.000 comienza a registrar nombres de dominio. Ha registrado más de 1.500 dominios y tener a la vez 500 nombres de dominio operativos. Siempre es el primero en registrar. A las 3 de la madrugada si era necesario...

3. Una (o varias) persona en Internet que ha ido cambiando de Nick “ACOMPaña” al Sr. Toribio en Internet desde el año 2.004

4. El problema de la herencia de mis padres con mis hermanas surge en el año 2.010. Mis hermanas no tienen nada que ver con el “fondo” del asunto, pero se aprovechan.

5. Los 39 ataques a la Casa de España no han sido cometidos por los independentistas. Es más, yo creo que ninguno de ellos. “Todos” son el mismo modelo...

6. Todo es un Montaje de alguien que yo quiere que denuncie.

7. No soy un “QUERULANTE”: Los DELITOS EXISTEN.

8. No hay NINGUNA DENUNCIA FALSA. Los DELITOS HAN OCURRIDO.

9. Hay mezcla de delitos importantes y delitos pequeños. Yo lo denuncio todo. ¿Por qué? Para que la “Policía” pueda entender el “todo” y el fondo del asunto.

10. Quien “fabrica” todos estos delitos lo hace “PARA QUE YO DENUNCIE”. Aun sabiendo que es así, tengo LEGITIMIDAD para denunciarlos: Me producen daños.

11. ¿Me están utilizando? Por supuesto que si. Lo sé. Y así lo cuento a los Juzgados, Mossos y Policía Local.

12. HAY DELITOS MUY GRAVES

13. Hay amenazas a “Mis Testigos” para aislarme.

14. MERCEDES L. G. DENUNCIA TAMBIÉN ESTAR AMENAZADA. Ya no soy yo el único que denuncia. Por eso la quieren quitar como “Testigo” en el caso de la Incapacitación. Ella conoce a las cuidadoras Dosi y a Lucía.

15. ¿Es un provocador el Sr. Toribio? ¿Merece ser violada, por provocadora, una chica rubia, de 20 años, con culo respingón y que tiene una talla de busto de 100 pero que lleva un sujetador de 80?

16. ¿Tiene que tragarse que le digan por teléfono que su madre es una prostituta? ¿Y le llamen 900 veces (llamadas recogidas con la APP Automatic Call Recorder en formato .MP3) para injuriarle, calumniarle, vejarle y además después cumplir todo lo que dicen?

17. Al Sr. Toribio le llamaban por la noche para avisarle de un ataque a su casa. Así ocurría y el día siguiente ponía la denuncia en los Mossos o en el Juzgado, según la importancia

18. ¿Tienen que MATAR realmente a Mercedes para que le tomen en serio la Denuncia de Mercedes (no mía)? Mercedes ya ha sido amenazada de muerte, por teléfono, en multitud de ocasiones. También ha sido amenazada en presencia de 3 Testigos, yo, J.F.E y recogidas las amenazas con una grabadora de sonido.

19. El Mosso d'Esquadra le dice a Mercedes que cuando vuelva a ser amenazada y agredida que llame al 112... y ella dice: si me matan ¿Cómo llamo al 112?

20. Mercedes está escondida en casa de sus padres en Barcelona. ¿Habrán archivado ya su denuncia o esperaran a incapacitar antes al Sr. Toribio para que Mercedes se quede sin Testigos y la tomen por mentirosa?

21. Esto va a acabar mal.

Anexo I. El perfil personal y profesional de Luis Toribio Troyano que lo capacitan para “actuar”.

Aunque pueda parecerle extraño, en esta primera edición, el autor tiene la imperiosa necesidad de “contarlo todo” porque le urge salir airoso en el juicio del próximo día 4/10/2016 en el que se decide su futuro con un “castigo” que es que le piden su “INCAPACITACIÓN TOTAL”, en aquí apenas 15 días, a fecha que estoy escribiendo este Anexo.

El objetivo es claro y único.

Con este libro pretendo llegar a personas que, tras leerlo, y reflexionar, decidan AYUDARME ACTIVAMENTE. En mi nombre, no. El Sr. Toribio tiene que continuar viviendo como ciudadano libre circulando por el mundo. En primer lugar trataré de capacitado:

capacitado:

Intelectualmente. Tengo demostrarles que estoy

la carrera de Ingeniero Industrial Superior, Curso de Cualificación Pedagógica (CQP, superior al CAP) en Matemáticas y la parte lectiva aprobada del Doctorado en Nuevas Tecnologías, del departamento de Ingeniería Telemática de la UPC

Personalmente. Soltero, con casa propia y con algunas deudas, como todo el mundo.

Ahora se trata de explicarles “lo que pretendía” cuando comencé mi “aventura” en Internet.

Convertirme en una persona apreciada por la sociedad, conocer a una buena chica y guapa, casarme con ella, y tener por lo menos un hijo, que se llamara Luis, y tener un grupo de amigos con intereses comunes y crecer en prosperidad uniendo cada uno nuestros “recursos” y beneficiarnos todos

Y lo puedo conseguir (ya lo estoy haciendo) trabajando, como “Host” (anfitrión, en inglés), en la aplicación ciudadana de compartir “Recursos” de www.Airbnb.com, de la que, por su importancia, como medio de vida, explico en el próximo anexo.



Unitat de Formació de Formadors
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Edifici Vertex
Campus Nord
Plaça Eusebi Güell, 8
08034 Barcelona
Tel. 93 401 60 66
Fax 93 401 56 95
secretaria@unff.upc.es
http://unff.upc.es

Mitjançant aquest document i, segons consta als nostres arxius,

acreditem que	Lluís Toribio Troyano,
amb DNI núm.	35027031D,
ha superat el	Curs de Qualificació Pedagògica,
especialitat	Matemàtiques,
amb les qualificacions:	
PRACTICUM	Excel·lent,
Nota mitja del curs	Excel·lent,
realitzat a	BARCELONA,
durant el curs	1998-1999,
amb una durada de	600 hores.

Actualment està pendent de l'expedició del títol corresponent:
"TÍTOL PROFESSIONAL D'ESPECIALITZACIÓ DIDÀCTICA"

Aquest curs està regulat pel Reial Decret 1692/1995, de 20
d'octubre, publicat al BOE del 9 de novembre de 1995.

*P.A.
MONTAÑAN*

Mary Carmen Poch
Responsable de gestió acadèmica

Barcelona, 26 de maig de 1999

UPC

Unitat de
Formació de Formadors

Extracte de l'expedient acadèmic

Barcelona, 21 de Novembre de 2001.

Nom i Cognoms: LUIS TORIBIO TROYANO

Dni Passaport: 35027031

Programa de doctorat: ENGINYERIA TELEMÀTICA

Departament: ENGINYERIA TELEMÀTICA

Curs 2000 / 2001

Curs / Seminari	Tipus de crèdits (1)	Nre. de crèdits (2)	Qualificació
CODIFICACIÓ I TRANSMISSIÓ DE VÍDEO EN XARXES DE COMUNICACIONS	1	3,0	Aprovat
COMERÇ ELECTRÒNIC SEGUR	1	3,0	No Presentat
COMUNICACIONS MÒBILS DE TERCERA GENERACIÓ	1	3,0	Aprovat
CONTROL I GESTIÓ DE XARXA	1	3,0	Excel·lent
CRIPTOGRAFIA I SEGURETAT DE XARXES DE COMUNICACIÓ	1	3,0	Aprovat
SEGURETAT A INTERNET	1	3,0	Aprovat
XARXES D'ALTA VELOCITAT	1	4,0	Aprovat

Anexo II

El medio de vida del Sr. Toribio: Hacer de “HOST” (anfitrión) en www.Airbnb.com

Como ya he comentado en los capítulos del libro he trabajado fundamentalmente como formador cualificado (Ingeniero Industrial y CQP Matemáticas) impartiendo Cursos de Informática, muchos del FORCEM (de los que ya hablaré en otro libro) de una manera provechosa tanto para mí como para los alumnos que me han tenido como profesor.

Una explicación, en parte, del por qué no he triunfado en la vida es que he insistido mucho tiempo en querer actuar como “SERVIDOR” de Internet en vez de “CLIENTE”.

He querido influir en los demás, hacer valer mis ideas, construyendo una “infraestructura” que, sin el suficiente dinero, no he podido poner completamente en funcionamiento y no ha sido rentable.

De todos modos no se trata de un fracaso total al no considerar que con el dinero que yo disponía no podía hacer completamente operativo mi Proyecto. Yo ya sabía que necesitaba más, pero esperaba encontrarlo compartiendo “recursos”. Mi error ha sido que yo esperaba encontrar personas interesadas en mis Proyectos y no las he encontrado. Por lo tanto mi error ha sido parcial.

De todos modos, rectificar es de sabios, y a tiempo, he cambiado mi papel de “SERVIDOR” (más ambicioso) por el de “CLIENTE” (que debido a mi “potencial” me negaba a interpretar a principios del 2.000)

Pues bien, vamos a “bajar las perspectivas” y voy a beneficiarme de los “recursos” de los demás (APP's públicas) en vez de querer vivir de “mis propias APP's”.

Y me ha funcionado con muchas APP's...

He ganado dinero con las APP's de Wallapop, Vibbo y MilAnuncios revendiendo. vendiendo y también comprando y

He vendido mis electrodomésticos antiguos (nevera y lavadora de más de 20 años) por 70 y 80 euros respectivamente, y comprado el frigorífico marca Candy, de acero inoxidable, modelo CCBS5172X por

299 euros (+10 de envío) y la lavadora marca DAEWO modelo MV1021 de 6 kg de carga por 199 euros (+10 de envío)

Les animo a que vean precios en Internet... y me digan si he comprado bien o mal...

En abundamiento: ¿Qué me han costado en realidad el cambio de electrodomésticos básicos de la vivienda? El frigorífico $309 - 70 = 239$ euros y 2 años de garantía. La lavadora $209 - 80 = 129$ euros, de 6 kg y 2 años de garantía.

¿En qué tiempo amortizaré el frigorífico?

Pues mi frigorífico antiguo, marca Fagor, me gastaba el sólo el 50% de mi factura de la luz, es decir estaba “tirando” 30 euros al mes... por lo tanto, de una manera aproximada $239/30 = 7,96$ meses... en apenas 8 meses la habré amortizado...

Ahora bien, admito haber cometido un error y es el de no contemplar el alto consumo de energía de los electrodomésticos antiguos, debido sobre todo a un estado defectuoso de las gomas del cierre de las puertas y así se lo indiqué al nuevo propietario que ya sabía que tenía que cambiar (y sabía cambiarlas de una manera económica) las gomas.

¿Como solucioné mi error de mala previsión? Pues comprando en www.aliexpress.com un Medidor de Ahorro de Energía por 12,87 euros (+0 euros de envío) que recibiré, de China, y seguramente por carta certificada, que me traerá el cartero de correos en unas 2 semanas...

Corolario: Aconsejo comprar un Medidor de Consumo de Energía y hacer números para deshacerse de “ruinas económicas”.

También he cambiado todas las bombillas de mi casa y comprado bombillas led chinas... (de momento no se me ha fundido ninguna)

Por cierto, cuando digo chinas, me refiero a las de www.aliexpress.com u otro exportador chino y no las que venden en los chinos... más caras y seguro que se funden antes

¡Olé. www.aliexpress.com!

¡Tú si que sabes!

Por cierto, otro consejo, os recomiendo comprar en Amazon y contratar Premium...

¡Olé, Amazon! ¡Tú si que sabes!

¿Más aplicaciones? Idealista, Fotocasa, Badi para entretenerse, pero si quieres vivir de verdad y compartir tu vida sólo hay una: www.Airbnb.com

Porque con www.Airbnb.com puedes hacer realidad tus sueños, combinarla con BLA BLA CAR y poder viajar por todo el mundo... con poco dinero.

De momento la estoy utilizando como Host (anfitrión) y cuando tenga consolidado mi "Hostal Royal Manzanares" la utilizaré como huésped y poder pasar una noche en París por apenas 25 euros. El vuelo lo compraré con Vueling o Ryannair...

¿Qué ofrezco? TODO. Ir a recoger al aeropuerto al turista, ofrecerle una habitación confortable, comunicación wifi, ordenador o tablet por si no disponen e impresora y escáner wifi... para que el empresario pueda tener todos los "recursos" de que dispone en su casa en otra "nueva" casa y 3 veces más barato que antes... ¡Yo no soy tonto, dicen los huéspedes de Airbnb robándoles, con razones, el slogan de MediaMark!

¿Qué si soy buen Anfitrión y Relaciones Públicas? Lean las opiniones:

1. Sra. Italiana: El señor Luis es una persona muy amable y siempre pendiente de las necesidades de los huéspedes haciéndome sentir como una de la familia, yo lo aconsejo además es siempre ahí por cualquier dudas.... seguramente volveré.

2. Sr. Ruso: Todo perfecto un anfitrión excelente. La segunda vez que reserve y volveré hacerlo.

3. Sra. Colombiana: Un lugar precioso, perfecto para desconectar de la ciudad y muy cerca de la playa y las calas cercanas. Luis fue muy amable y la estadia fue genial!

4. Sr. Ruso: Muy buena experiencia. muy amable.

5. Sr. Francés: Luis est tres agreable!!! Accueil chaleureux. Je recommande.

6. Sr. Francés: Luis es un encanto, muy amable, la habitación muy grande y hay mucha tranquilidad. Lo hemos pasado muy bien.

7. Sr. Brasileño: Luís is an amazing host and made my stay as pleasant as it could possibly be, very helpful, showed me around and gave me great tips on transport, shopping etc. He is always around and willing to help. Highly recommended. The house is in a quiet residential area near shops, supermarket etc and is only 3 minutes from the bus stop and in 10 minutes you are in central Sitges

8. Sr. Francés: Luis est un hôte parfait. Il fait tout pour que l'on se sente parfaitement à l'aise chez lui et apporte beaucoup de convivialité au séjour. Il est toujours prêt à vous aider et vous renseigner sur sa ville et les alentours. Ce fut un vrai plaisir. De plus le quartier est très sympathique, proche des arrêts de Bus (très facile d'aller jusqu'à Barcelone) et très calme. Bref, l'endroit idéal pour se reposer et bien situé pour sortir dans les alentours, avec un hôte avec lequel il est très agréable de converser :)

COROLARIO: www.CasaEuropa.org FUNCIONA!

Seguramente conocerán el refrán que dice que “donde está la olla no pongas la polla” y sé que poniendo los testimonios de estas personas me van a destrozár mi www.CasaEuropa.org... Y arruinar un modo de vida... pero ¿Qué puedo hacer cuando sé que quieren ver mi cabeza en la copa de un pino?

Poner todas las cartas, de una forma “audaz”, sobre la mesa y esperar a un lector “inteligente”.

Son los nuevos tiempos de La Codorniz. Gracias y un saludo, amigo.

Anexo III

El Binomio Terrorismo + Corrupción

La esperanza es lo último que se pierde

La realidad es que todavía puedo hacerlo, solo se trata de contactar con personas que me ayuden, con comentarios públicos positivos hacia mi persona y que aprecien mis “actuaciones” en favor del “Interés General”.

Mis actuaciones podrían ser catalogadas de valientes y arriesgadas, pero nunca de temerarias ya que siempre han sido “registradas en video”, con presencia de testigos y de pruebas que demostrasen mi “Buena Fe” en mis actuaciones.

¿Qué problema puede haber? Que NADIE quiera verlas y catalogarlas como positivas para su entorno.

Reconozco que no he realizado actuaciones favorables “para todo el mundo”, como pudiera ser el descubrimiento de una nueva vacuna o un coche que pueda circular sin ninguna energía. No, no lo he hecho. Esos son genios, yo sólo un simple ciudadano con empatía y dignidad.

Me he dedicado a denunciar el Terrorismo y la Corrupción y a buscarme los “aliados” de la Policía y la Justicia a quien siempre he comunicado mis quejas y reclamaciones, convirtiéndolos, a la vez, en Testigos de “delitos”...

¿Cómo quieren que hubiese resuelto mis problemas? ¿Conocen otra manera que no sea acudir a la Administración Pública para resolver “conflictos”?

Me he prestado a la MEDIACIÓN a requerimientos de la Justicia pero ni siquiera se han presentado mis 2 hermanas a una Mediación a realizar en la Ciudad de la Justicia. Sólo me presenté yo. ¡No quieren intentar solucionar nada!

Continuando con el título del Anexo...

¿Cómo se puede combatir la Corrupción? Yo la he combatido y la Policía sabe también cómo combatirla: con las grabaciones.

Espero que se acuerden de todas esas grabaciones en la que salían políticos contándose por teléfono todas las “tropolías” que hacían desde la Administración Pública y riéndose de los ciudadanos...

¿Sería alguien capaz de proponerle un plan ilegal al Sr. Toribio? No se lo recomiendo. Iría directamente a la Comisaría de los Mossos d'Esquadra a denunciarla.

Corolario: Me he blindado totalmente a la corrupción. Pierdo oportunidades de hacer dinero... pero también tentaciones de prestarme al “juego sucio”... y como el dinero es tentador, mejor no arriesgarse. Actitud totalmente razonable.

¿Qué corrupción habría si los “corruptos” empiezan a caer a través de personas que actúan como el Sr. Toribio para “cazarlos”?

¿Qué problema puede tener una persona honrada y digna con el Sr. Toribio? Ninguno

¿Hay que proteger al Sr. Toribio con una “incapacitación total” por “temerario” por denunciar “delitos”?

Pues podría tratarse de una Trampa 22...

¿Ha calificado la Justicia como “denuncia falsa” alguna denuncia del Sr. Toribio? NINGUNA.

¿Por qué no gustan las denuncias del Sr. Toribio? Porque son atípicas, pero válidas.

El Sr. Toribio no quiere ser abogado porque, como abogado, quedaría atrapado por el “Sistema”, pero como Ingeniero, puede proponer mejoras del “Sistema”, que si fuera abogado puede que no le interesara proponer... se puede actuar desde fuera, difícilmente desde dentro...

¿Un intruso? ¿un revolucionario? Póngame el adjetivo que quiera pero siempre asociado a un comportamiento inteligente y responsable en los riesgos al aportar siempre pruebas. Inútiles si no se quieren ver... ahora la pregunta es: ¿Por qué no quieren mirar las pruebas y calificar todo lo relacionado conmigo con “delirios” y “enfermedad mental grave” porque si, porque lo digo yo...

Si lo sé antes, no comienzo. Lo juro.

Me retiro. Prometo no molestarles más.

Puedo vivir de una manera austera y honrada. Tengo patrimonio y sé dosificarlo.

El único problema que tengo es que necesito ayuda explícita ya.

TE NECESITO A TI..

GRACIAS AMIGO,

TUYO SIEMPRE, LUIS

Anexo IV. Carta, para el Juicio de la Incapacitación de Luis Toribio Troyano, de María Jesús González, madre de Irene Villa y exPresidenta de la AVT

Por su importancia, y al no saber la calidad de cómo va a verse en el libro, he preferido, para su claridad, aportar la carta escaneada y recuperando el texto con el programa OCR.

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Vilanova
Procedimiento incapacitación 175/2015 Sección L Ronda Ibérica Nº
175 08800 Vilanova (Barcelona)

Muy Sres. Míos:

Con gran malestar he sido informada de la sentencia Nº 179/2015 de incapacitación de mi amigo Luis Toribio Troyano. He escuchado con atención el video del juicio del 4 de noviembre 2015 que me ha mostrado Luis, y las afirmaciones que hace son ciertas. Conozco a Luis desde hace muchos años y tanto otras víctimas del terrorismo como yo misma, nos sentimos orgullosas de su gran trabajo realizado en internet en nuestro apoyo. Sé de la unión entre Luis y sus padres y es comprensible la perseverancia en querer recuperar a su madre, a la que hace más de un año sus hermanas no la dejan ver, lo que le ha generado un sentimiento de indefensión e impotencia, que no tiene nada que ver con paranoia o enfermedad mental.

Les ruego revisen este expediente y tengan en cuenta los testigos (antigua cuidadora de sus padres)

En espera que todo lo expuesto lo tenga en cuenta, le saluda atentamente,

Mª Jesús González

Apéndice XXXIV. Otros libros de Luis Toribio Troyano

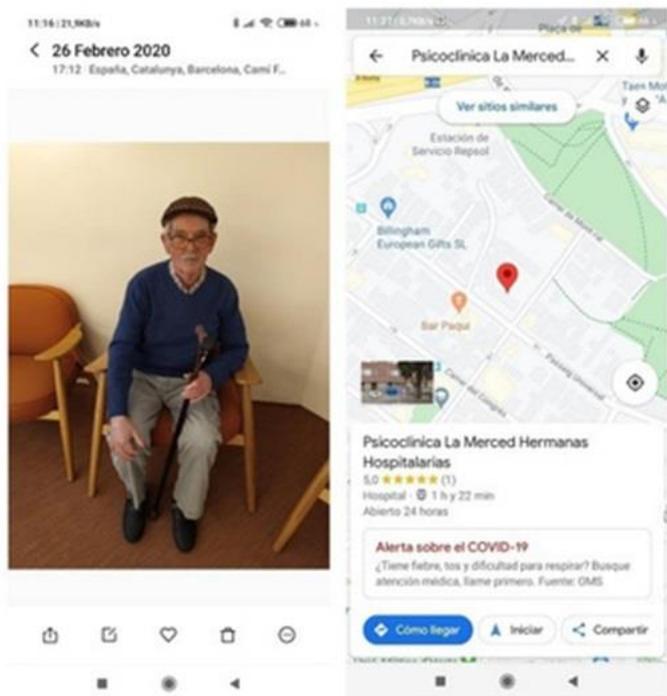
Libros de Luis Toribio Troyano en LULU:

<https://www.lulu.com/spotlight/luistoribio>

LA INCAPACIDAD DEL SISTEMA SANITARIO. A quien corresponda.

La Incapacidad del Sistema Sanitario

a quien corresponda...

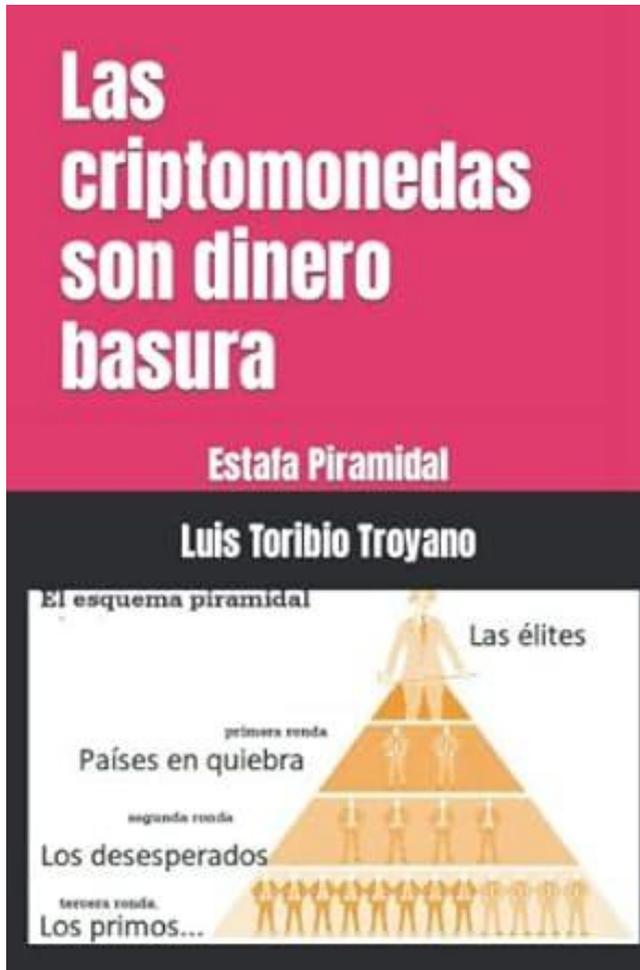


Luis Toribio Troyano
8 de Abril de 2.020

Las Criptomonedas son Dinero Basura. Estafa Piramidal:

Disponible en AMAZON, en:

<https://www.amazon.es/Las-criptomonedas-son-dinero-basura/dp/B09KNCYLY6>



El Experimento ¡NO A LA GUERRA! Sustituir las guerras militares por comerciales.

Disponible en AMAZON en:

<https://www.amazon.es/experimento-%C2%A1No-guerra-Sustituir-comerciales/dp/B09VWYN7MT>

El experimento ¡No a la guerra!

Sustituir las guerras militares por comerciales

Luis Toribio Troyano



CSI – TESTIGOS. Investigación de la Escena del Delito.

<https://www.amazon.es/CSI-TESTIGOS-Investigaci%C3%B3n-escena-delito-ebook/dp/B077CQN3N2>



Próximo Libro: Teoría que explica las estrategias seguidas para frenar la Decadencia de Occidente.

Este libro se está desarrollando en el Portal de la Contra-Agenda 2030 en www.NoTendrasNadaySerásFeliz.com

No tendrás Nada y serás Feliz

TEORÍA EXPLICATIVA

Luis Toribio Troyano



Nota del autor

Hoy comienzo a escribir un libro en el que intentaré explicar, a través de una Teoría, todos los acontecimientos sucedidos desde la Pandemia del covid.

La Pandemia del covid es un Punto de Inflexión de la Historia de la Humanidad.

A partir de la Pandemia del covid han sucedido una serie de acontecimientos, cada vez más acelerados...

¿Provocados, naturales o espontáneos? Vamos a estudiarlos e intentar confeccionar una Teoría que lo explique todo o casi todo...

Recordemos que la excepción, confirma la regla

Vamos a ver la relación, si la hay o no, entre la Agenda 2030, la Pandemia del covid, el Cambio Climático, la Cultura WOKE, el Lenguaje Inclusivo, las Fake News, la Censura encubierta, La Cancelación de personas, las Élite, el Falso Feminismo, la destrucción de la familia convencional, la sobrepoblación mundial, la disminución del índice de natalidad en Occidente.

Las Criptomonedas, las NFT y el Metaverso.

La Decadencia de Occidente. El ocaso y fin de la hegemonía del mundo anglosajón. La aparición de los BRICS. La caída del dólar como moneda de intercambio internacional. El Control monetario a través del dinero digital y los Bancos Centrales.

Las élites. Las ONG de Soros. Bill Gates. Los «dueños» del mundo.

Los Fondos de Inversión. BlackRock, dueños de la reconstrucción de Ucrania. El Método destruir-reconstruir para generar pingües beneficios.

La Guerra de Ucrania, los chihuahuas de los Bálticos, el interés de la familia Biden en los negocios con Ucrania, los laboratorios biológicos de Ucrania, las tierras negras de la ambiciosa Bruselas, el Nord Stream 2 y UTE de las inteligencias inglesas y ucranianas, los Señores de la Guerra de Bruselas, con Borrell de Capitán General y Macron de lugarteniente, el minado N°1 de criptomonedas en Ucrania, uno de los países más corruptos del mundo. En definitiva:

Ucrania se ha convertido en el water del mundo, donde se tira toda la mierda del mundo.

El atentado del 11-M y el atentado de Moscú. Su paralelismo. Sus autores intelectuales. Nunca se sabrá nada, que para eso se ha hecho.

La Inteligencia Artificial General y la incorporación de chips a humanos para su control y gestión. Humanos convertidos en robots y teledirigidos a distancia via WIFI y bluetooth.

El Interrogatorio REID en las Clínicas Médicas de los Juzgados.

La Teoría de la Patada a la Escalera. La fábula de la rana en la olla. La necesidad de hacerse Trans para triunfar en la vida. Las 12 campanadas de la Primera.

El Miedo, La Economía de Guerra, La evolución del Progresismo hacia la Pobreza y el Hundimiento Total y Absoluto..

El blanqueo del Terrorismo. La Amnistía. El Indulto. La Democracia Totalitaria.

Las subvenciones. Las ayudas. Las paguitas. Los okupas y sus hachas como instrumento de destrucción masivo. Las nuevas navajas de Albacete que aparecen en Madrid y otras grandes ciudades.

Y también la conexión española con el Tito Berni, el Tito Ábalos, la Cueva de Alí Babá y los 40 Clubs de Putas, las maletas de Delcy, el maletero del coche de Puigdemont, las grabaciones de audio de Alvisé Pérez en Telegram y las ocurrencias del Juez del PSOE, del rey negro del Belén, de la Pasionaria fiscal Ibárruri y del Comisario Villa-Benidorm del Inerso,. la conexión Koldo con Rubiales y su «cancelación» por el beso con la de las 12 campanadas de la Primera, el móvil del Fraudillo, los negocios de su consorte con Air Europa. Y el rey de Marruecos, como nuevo rey de la República de Waterloo y de las CUP.

Lo meteremos «TODO» en una BATIDORA.... y a ver qué sale...

Y redactaremos una Teoría. Que no será conspiranoica por mucho que Newtral se obsesione...

¿Y cuál será el final?

Que la Agenda 2030 te meterá en un «zulo» de 1 x 1 metros, parecido al lavabo del Sutton y también al que diseñó el secuestrador de Emiliano Revilla, reconvertido hoy día en Grande de España gracias al Fraudillo, y te darán una gafas 3D de realidad virtual. Te sentarás encima de la tapa del wáter, al estilo futbolista. Te pondrán lombrices y cucarachas de tapeo, que con tus gafas de realidad aumentada las confundirás con caviar y te las comerás encantado... y tendrás una aventura con otra brasileña, parecida a la del Sutton, pero esta vez sin pasar por prisión...

Y serás FELIZ y comerás lombrices.

Y colorín, colorado este cuento se ha acabado.

Ahora empieza lo interesante...

¿Y por qué no te callas?



Ver en: <https://youtu.be/dRi9KnVxjU?si=EEa77o3ltMBs5gKJ>

Capítulo I. Todo es según el color del cristal sobre el que se mira.
Actor versus espectador

¿Eres actor o espectador?

Tu visión es diferente. Según seas actor o espectador, verás un “acontecimiento” de una manera diferente.

CSI. Estudio de la Escena de crimen.

El escenario es el mismo. Ahora bien, tu lo verás de forma “diferente” según seas actor o espectador

En nuestro caso, somos espectadores, pero, como tales, también debemos intentar “saber” el por qué “los actores” han decidido actuar así...

Yo soy occidental. Me gusta mi “status quo”. Quiero conservar “mis privilegios”... si fuera actor... igual actuaría de diferente manera... pero al ser espectador y tener un papel “pasivo” pues, como espectador, no me fío...

Yo soy Profesor. Me gusta enseñar. Impartir conocimientos.

Es de cajón que existe una Decadencia de los países desarrollados y un progreso de los países emergentes... A mi no me interesa. Comprendo la reacción de los países ricos, como Suecia, Dinamarca, Holanda... que no quieren perder su posición de bienestar y de privilegio respecto al resto de los países...

También la dependencia de España respecto a la OTAN y la Unión Europea... estamos “atrapados”... Hay que ser realistas... ahora bien, como “espectador” soy partidario de la Meritocracia y la Calificación por Méritos. Podríamos ser más competitivos si “pudiéramos” elegir los ciudadanos a nuestros líderes... esto podría ser cambiando la Ley Electoral y cambiarla premiando a los candidatos frente a los partidos políticos y las listas cerradas.

Todo el Gobierno de Sánchez depende de seguir en él mientras le hagan la pelota a Don Corleone... Y los barones socialistas también.

Continúa en www.NoTendrasNadaySerásFeliz.com

Apéndice XXXV AGRADECIMIENTOS A LOS 40 YOUTUBERS

Si no hubiese sido gracias a ellos, este libro no hubiese sido posible. Mi admiración, empatía y respeto hacia esas personas comenzó en la Pandemia.

En la Pandemia sólo hubo un Programa de televisión: HORIZONTE.

Yo ya había oído hablar de Cuarto Milenio y de Iker Jiménez... pero nunca había visto un programa suyo. Ahora me arrepiento de ello... pero, bueno, todo es empezar...

Si veis la lista casi todos han pasado por ser colaboradores de Iker Jiménez.

Solamente conozco en persona a José Cabrera. Yo fui a por él. Lo contraté. Sólo un hombre valiente, independiente y de fuera de Cataluña hubiese aceptado mi solicitud. Valió la pena. Es tal como yo pensaba. Profesional ante todo y valiente para enfrentarse al PODER. Seguramente se acordará del “incidente” cuando estando los 3, él, Tío López (mi abogado) y yo esperando el veredicto del Juicio de la Audiencia Provincial de Barcelona le entregan a mi abogado el “veredicto” del Juicio y empiezan a leerlo y a poner caras raras y mirarme como diciendo, te vas a Sant Boi... y al cabo de unos minutos se dan cuenta de que no se trata de mi, sino de otro Proceso de otra persona... y así lo comunican al encargado diciéndole que se han equivocado, que ese expediente era de otra persona... ¡Qué susto que pasamos! Les aseguro que tanto José Cabrera, como Tío López pasaron unos malos momentos igual que yo. Éramos un equipo, los 3, el médico, el abogado y el ingeniero. Os lo prometo. José Cabrera se involucra. Si algún día necesitáis al mejor, sólo hay uno. Y su nombre es José Cabrera. Ir a por él.

Al Coronel Pedro Baños lo conocí gracias a Iker Jiménez.

A Carmen Porter, a José Miguel Gaona, a Alfredo Perdiguero, a Jorge Albertini, a Dani Esteve, a Ángel Gaitán, a Guillermo Rocafort, a Roberto Vaquero, a Rubén Gisbert... todos magníficos...

Hay otro Canal de YouTube de que soy fiel seguidor y es el de Negocios TV: José Vizner, Lorenzo Ramírez, Juan Antonio Aguilar...

Alberto Iturralde, del Capital Radio. Espléndido economista.

Y Periodista Digital: Alfonso Rojo y Eurico Campano. Sabios y experimentados.

Hay varios con muy buena onda entre ellos: Pablo Franco, Begoña Gerpe, Frank Cuesta, Cristina Seguí, Inocente Duke forman un equipo magnífico.

Y Ramsey (Ramsi) Ferrero parece salida de otro mundo... ¡Qué alivio proporciona oír! Puede que otras intenten imitarla... nunca serán la mitad de ella...es Única.

Es como en Geopolítica, NADIE podrá hacerle nunca "sombra" al Coronel. Es el MEJOR. Y es militar, que le proporciona solidez y diplomacia.

Me gusta mucho la valentía de Pedro Rosillo. Me gustaría que "hiciese las paces" con Iker. Me gustan los 2... pero Iker es mucho Iker.

Roberto Crobu, Fundamental y muy necesario.

Albert, Castellón, mejor como youtuber (más libre) que como periodista de Televisión.

Agustín Laje. Imprescindible. El más experto conocedor de la cultura woke, el lenguaje inclusivo, el falso feminismo, la familia, la dignidad y la ética. Formidable.

Álvaro Nieto, (The Objective), Luis del Pino, Jiménez Losantos. Sabios. Competentes. "Lo abarcan y saben de TODO". Grandes de España.

Santiago Armesilla, Cake Minuesa, Alvise Pérez, VALIENTES.

Y El Teatro de Will, David Santos, un Tío Blanco Hetero y Spider ¡Tremendos! Con sólo ver al Tío Blanco Hetero... ya te poner a reír... ¡Grande! Y todos muy inteligentes e ingeniosos. Lo mejor de lo mejor.

Y Dareol Rewind, el mejor youtuber de la prensa rosa.

Y Jaime Peñafiel. Necesario. Juan Carlos y Felipe VI tienen que reencontrarse y gracias a Jaime Peñafiel puede ser posible. Mucho ánimo, Jaime!

¡Viva España!

¡Viva la Monarquía Española!

¡A TODOS ELLOS, GRACIAS!

Os quiero.

A 19 de Marzo, de 2.024, día del padre

Los 40 Youtubers españoles Principales

Luis Toribio Troyano

